

## **CIE Automotive, S.A.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2019

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de CIE Automotive, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CIE Automotive, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Recuperación de las inversiones en empresas del grupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas representan un porcentaje relevante de los activos netos de la Sociedad (Notas 7 y 8 de la memoria adjunta). Los importes de los instrumentos de patrimonio y créditos concedidos a empresas del grupo a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2019 ascienden a 1.075.394, 1.223.935 y 16.673 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la Nota 3.5 de la memoria adjunta, la Dirección evalúa anualmente si existen indicios de deterioro y determina el valor recuperable de las inversiones registradas en el balance.

La determinación del valor recuperable de estas inversiones se basa principalmente en la estimación del valor de los flujos de efectivo futuros. Estas proyecciones requieren de juicios y estimaciones relevantes por parte de la Dirección que incluyen, entre otros, las expectativas de ingresos y márgenes futuros, proyección de índices de crecimiento, estimación de tasas de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos (CMPC- Coste medio ponderado del capital), etc. Las asunciones más importantes utilizadas por la Sociedad en su análisis se resumen en la Nota 2.2 de la memoria adjunta.

Desviaciones en estos índices y sus estimaciones, determinan variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de la recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso de la Sociedad en la evaluación de la valoración de las inversiones, así como los análisis de su recuperación y las pruebas de deterioro realizados por la Dirección, comprobando que los criterios utilizados en la realización de estas pruebas son consistentes con los establecidos en el marco normativo aplicable.

Con relación a los flujos de efectivo estimados no sólo hemos comprobado los cálculos realizados, sino que también hemos comparado los flujos anuales proyectados de las correspondientes sociedades del grupo, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2019, y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros. En el caso de las tasas de descuento aplicadas (CMPC), estas han sido evaluadas con la colaboración de nuestro equipo de expertos de nuestra firma.

Como resultado de nuestros análisis y pruebas realizadas, consideramos que las conclusiones de la Dirección sobre la no existencia de deterioro de las inversiones, las estimaciones realizadas y la información revelada en las cuentas anuales adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.



---

### **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para la comisión de auditoría

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2020.

---

### Periodo de contratación

---

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2019 nos nombró como auditores para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

---


### Servicios prestados

---

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la Nota 28 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

28 de febrero de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/01484

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



**CIE** *Automotive*

2019



MANAGING HIGH VALUE ADDED  
PROCESSES

**CUENTAS ANUALES  
E INFORME DE GESTIÓN DEL  
EJERCICIO 2019**



## INDICE

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
	<b>BALANCE</b>	1-2
	<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	3
	<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>	4
	<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	5
	<b>MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES</b>	
<b>1</b>	<b>Información general</b>	6-7
<b>2</b>	<b>Bases de presentación</b>	
	2.1 Imagen fiel	8
	2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	8-10
	2.3 Agrupación de partidas	10
	2.4 Moneda de presentación	10
<b>3</b>	<b>Criterios contables</b>	
	3.1 Inmovilizado intangible	10-11
	3.2 Inmovilizado material	11-12
	3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	12
	3.4 Permutas	12
	3.5 Activos financieros	12-14
	3.6 Derivados financieros y cobertura contable	14-15
	3.7 Efectivo y equivalentes al efectivo	15
	3.8 Patrimonio neto	15
	3.9 Pasivos financieros	15-16
	3.10 Impuestos corrientes y diferidos	16-17
	3.11 Prestaciones a los empleados	17-18
	3.12 Provisiones y pasivos contingentes	18
	3.13 Combinaciones de negocios	18-19
	3.14 Negocios conjuntos	19
	3.15 Reconocimiento de ingresos	19
	3.16 Arrendamientos operativos	20
	3.17 Transacciones en moneda extranjera	20
	3.18 Transacciones entre partes vinculadas	20
	3.19 Distribución de dividendos	20
<b>4</b>	<b>Gestión del riesgo financiero</b>	
	4.1 Factores de riesgo financiero	21-25
	4.2 Contabilidad de cobertura	26-27
	4.3 Método de valoración (estimación del valor razonable)	27
	4.4 Gestión del riesgo de capital	27-28
<b>5</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>	28-29
<b>6</b>	<b>Inmovilizado material</b>	29-30





<u>Nota</u>		<u>Página</u>
<b>7</b>	<b>Análisis de instrumentos financieros</b>	
7.1	Análisis por categorías	31
7.2	Clasificación por vencimientos	32
7.3	Calidad crediticia de los activos financieros	32
7.4	Otras participaciones	32
7.5	Créditos a terceros	32
7.6	Otros activos financieros a corto plazo	32
<b>8</b>	<b>Participaciones y créditos en empresas del grupo</b>	33-36
<b>9</b>	<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	37
<b>10</b>	<b>Instrumentos financieros derivados</b>	37-38
<b>11</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	38
<b>12</b>	<b>Capital y prima de emisión</b>	38-39
<b>13</b>	<b>Reservas y resultados de ejercicios anteriores</b>	39
<b>14</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	40-41
<b>15</b>	<b>Débitos y partidas a pagar</b>	41-44
<b>16</b>	<b>Provisiones</b>	45
<b>17</b>	<b>Impuestos diferidos</b>	45-47
<b>18</b>	<b>Ingresos y gastos</b>	47-49
<b>19</b>	<b>Impuesto sobre beneficios y situación fiscal</b>	49-51
<b>20</b>	<b>Resultado financiero</b>	51
<b>21</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	52
<b>22</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	52
<b>23</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	53
<b>24</b>	<b>Contingencias</b>	53
<b>25</b>	<b>Retribución al Consejo de Administración y alta dirección</b>	53-54
<b>26</b>	<b>Operaciones con empresas del grupo y vinculadas</b>	54
<b>27</b>	<b>Información sobre medio ambiente</b>	55
<b>28</b>	<b>Honorarios de auditores de cuentas</b>	55
<b>29</b>	<b>Hechos posteriores al cierre</b>	55
Anexo I	Relación de sociedades dependientes y asociadas	56-59
Anexo II	Balance consolidado y cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018	60-62



**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(En miles de Euros)

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2019	2018
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado intangible	5	19.547	22.072
Inmovilizado material	6	1.317	1.500
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-8	2.299.329	1.538.692
Instrumentos de patrimonio		1.075.394	319.635
Créditos a empresas		1.223.935	1.219.057
Inversiones financieras a largo plazo	7	34.223	39.057
Instrumentos de patrimonio		81	81
Créditos a terceros		34.122	38.958
Otros activos financieros		20	18
Activos por impuesto diferido	17	17.159	14.910
<b>Total activo no corriente</b>		<b>2.371.575</b>	<b>1.616.231</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-9	31.792	21.105
Clientes, empresas del grupo y asociadas		31.403	21.014
Deudores varios		42	21
Activos por impuesto corriente		347	70
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-8	16.673	25.894
Créditos a empresas		16.673	25.894
Inversiones financieras a corto plazo	7	18.443	17.215
Créditos a terceros		1.603	388
Otros activos financieros		16.840	16.827
Periodificaciones a corto plazo		199	64
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7-11	2.627	5.381
<b>Total activo corriente</b>		<b>69.734</b>	<b>69.659</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.441.309</b>	<b>1.685.890</b>



**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(En miles de Euros)

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2019	2018
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>		<b>437.578</b>	<b>413.185</b>
Capital	12	32.250	32.250
Prima de emisión	12	152.171	152.171
Reservas	13	188.774	(59.106)
Resultado del ejercicio	14	112.113	327.860
Dividendo a cuenta	14	(47.730)	(39.990)
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>10</b>	<b>(9.026)</b>	<b>(8.039)</b>
Operaciones de cobertura		(9.026)	(8.039)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>428.552</b>	<b>405.146</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>16</b>	<b>33.009</b>	<b>21.058</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>7-10-15</b>	<b>1.276.698</b>	<b>804.411</b>
Deudas con entidades de crédito		1.256.802	786.534
Derivados		19.896	17.877
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>7-15</b>	<b>220.345</b>	<b>198.966</b>
<b>Otras deudas a largo plazo</b>	<b>7-15</b>	<b>10.432</b>	<b>1.406</b>
Otras deudas a largo plazo		10.432	1.406
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1.540.484</b>	<b>1.025.841</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>1.263</b>	<b>1.326</b>
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal	16	1.263	1.326
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>407.027</b>	<b>195.069</b>
Deudas con entidades de crédito	7-15	107.827	104.069
Pagarés y papel comercial	7-15	299.200	91.000
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>7-15</b>	<b>1.850</b>	<b>2.130</b>
<b>Otras deudas a corto plazo</b>	<b>5-7-15</b>	<b>-</b>	<b>2.500</b>
Otras deudas a corto plazo		-	2.500
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>7-15</b>	<b>62.133</b>	<b>53.878</b>
Proveedores		5.699	3.923
Acreedores varios		47.730	39.990
Proveedores de inmovilizado		384	124
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.467	6.480
Pasivos por impuesto corriente		3.853	3.361
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>472.273</b>	<b>254.903</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.441.309</b>	<b>1.685.890</b>





**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(En miles de Euros)

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>18</b>	<b>176.173</b>	<b>103.845</b>
Prestaciones de servicios y otros ingresos		176.173	103.845
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>18</b>	<b>140</b>	<b>210</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		140	210
<b>Gastos de personal</b>	<b>18</b>	<b>(14.570)</b>	<b>(18.253)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(13.736)	(17.436)
Cargas sociales		(834)	(817)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>18</b>	<b>(16.159)</b>	<b>(7.977)</b>
Tributos		(79)	(58)
Otros gastos de gestión corriente		(16.080)	(7.919)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5-6</b>	<b>(3.491)</b>	<b>(3.476)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>142.093</b>	<b>74.349</b>
Ingresos financieros	20	1.729	569
Gastos financieros	20	(24.679)	(25.274)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	20	(554)	(7.386)
Diferencias de cambio netas	20	(42)	(179)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(23.546)</b>	<b>(32.270)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>118.547</b>	<b>42.079</b>
Impuestos sobre beneficios	19	(6.434)	(13.410)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (BENEFICIOS)</b>		<b>112.113</b>	<b>28.669</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>1-8</b>	<b>-</b>	<b>299.191</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>		<b>112.113</b>	<b>327.860</b>



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(En miles de Euros)

	Nota	2019	2018
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>14</b>	<b>112.113</b>	<b>327.860</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por cobertura de flujos de efectivo	10	(1.299)	(3.027)
Efecto impositivo	17	312	425
		<b>(987)</b>	<b>(2.602)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>111.126</b>	<b>325.258</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(En miles de Euros)

	Capital Escriturado (Nota 12)	(Acciones propias) (Nota 12)	Prima de emisión (Nota 12)	Reservas (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 14)	Dividendo a cuenta (Nota 14)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10)	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>32.250</b>	<b>(4.526)</b>	<b>152.171</b>	<b>335.675</b>	<b>78.932</b>	<b>(36.049)</b>	<b>(5.437)</b>	<b>553.016</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	327.860	-	(2.602)	325.258
Operaciones con socios o propietarios:								
Distribución de resultados	-	-	-	6.763	(78.932)	36.049	-	(36.120)
Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	-	(39.990)	-	(39.990)
Dividendo extraordinario (Nota 1)	-	-	-	(404.751)	-	-	-	(404.751)
Venta de acciones propias	-	4.526	-	3.207	-	-	-	7.733
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>32.250</b>	<b>-</b>	<b>152.171</b>	<b>(59.106)</b>	<b>327.860</b>	<b>(39.990)</b>	<b>(8.039)</b>	<b>405.146</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	112.113	-	(987)	111.126
Operaciones con socios o propietarios:								
Distribución de resultados	-	-	-	247.880	(327.860)	39.990	-	(39.990)
Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	-	(47.730)	-	(47.730)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>32.250</b>	<b>-</b>	<b>152.171</b>	<b>188.774</b>	<b>112.113</b>	<b>(47.730)</b>	<b>(9.026)</b>	<b>428.552</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(En miles de Euros)

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	21		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		118.547	42.079
Ajustes del resultado		(58.920)	(18.706)
Cambios en el capital corriente		(10.089)	(4.802)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		69.376	198
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>118.914</b>	<b>18.769</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	22		
Pagos por inversiones		(756.678)	(47.279)
Cobros por desinversiones		4.231	19.897
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(752.447)</b>	<b>(27.382)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	23		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		710.759	65.591
Cobros y pagos por otros instrumentos de patrimonio		(79.980)	(64.436)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>630.779</b>	<b>1.155</b>
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(2.754)</b>	<b>(7.458)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		5.381	12.839
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	2.627	5.381





## 1. Información general

### Grupo CIE Automotive y actividad

CIE Automotive, S.A., Sociedad dominante del Grupo CIE Automotive, nace en el ejercicio 2002, como resultado de la integración entre los grupos empresariales Egaña y Aforasa. Como resultado de la fusión entre Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. (Sociedad Absorbente) y Egaña, S.A. (Sociedad Absorbida), la primera adopta la denominación social de CIE Automotive, S.A. Desde entonces hasta la actualidad, CIE Automotive, S.A. se ha convertido en un Grupo con presencia global y solidez financiera.

Las acciones de CIE Automotive, S.A. se encuentran admitidas a negociación en las bolsas de valores de Madrid y Bilbao, a través del Mercado continuo.

El negocio se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos para el mercado global de Automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje; así como diseño y producción de techos para automóviles.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España, Alemania, Francia, Portugal, República Checa, Rumania, Italia, Lituania, Eslovaquia, Norteamérica (México y Estados Unidos), América del Sur (Brasil), India, República Popular de China y Rusia.

El domicilio social de la Sociedad dominante se sitúa en Bilbao, "Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

### Estructura del Grupo

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa de forma directa en el 100% de las sociedades: CIE Berriz, S.L., Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U., Advanced Comfort Systems France, S.A.S., Autokomp Ingeniería, S.A.U., CIE Automotive Boroa, S.L.U. y CIE Roof Systems, S.L.U.; en su mayoría, sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo. Hasta el 3 de julio de 2018, CIE Automotive, S.A. también ostentaba el 50,01% de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation).

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo I a estas cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2020.

### Adquisición de CIE Golde

En septiembre de 2018 CIE Automotive, S.A. procedió a suscribir una oferta vinculante para la adquisición del negocio de diseño y producción de techos para automóviles propiedad del grupo norteamericano Inteva Products Inc ("Inteva").

La referida oferta vinculante, cuyos términos fueron negociados con Inteva, se encontraba sujeta a la finalización del proceso de consultas que dicho grupo debía llevar a cabo con los representantes de los trabajadores en Francia y en la Unión Europea. Tras la finalización de este proceso y la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de defensa de la competencia en abril de 2019, con fecha 6 de mayo de 2019, el Grupo procedió a completar la adquisición.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de Euros)

El precio de la operación ascendió a 755 millones de dólares americanos (enterprise value) que tras los ajustes de caja y circulante supusieron un desembolso a dicha fecha de 809,3 millones de dólares, equivalentes a 724,7 millones de euros, quedando pendiente el cálculo definitivo de las cifras de caja y circulante en los balances de apertura. A lo largo del segundo semestre se ha procedido a completar los cálculos y a cerrar los acuerdos con la parte vendedora, quedando a 31 de diciembre de 2019 un importe pendiente de pago de 19 millones de dólares americanos (17 millones de euros) que han sido desembolsados en enero de 2020. Tras este último pago, el precio de la compra ha sido completamente desembolsado.

La unidad de sistemas de techo adquirida, que ha pasado a llamarse CIE Golde, cuenta con doce plantas productivas y seis centros de I+D en siete países (Estados Unidos, México, Alemania, Eslovaquia, Rumania, República Popular de China e India).

La integración de CIE Golde permite al Grupo CIE Automotive reforzar su apuesta por los sistemas de confort en el automóvil -adaptándose así a las tendencias del sector-, convirtiéndose en uno de los tres principales fabricantes mundiales de sistemas de techo, incrementando significativamente su presencia en el nicho de los sistemas de techos, muy bien posicionado en Asia, uno de los mercados con mayor potencial.

### **Enajenación del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)**

En la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2018 se aprobó el reparto de un dividendo extraordinario en especie a los accionistas, por el que se repartieron 84.764.610 acciones de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), y cuya entrega efectiva tuvo efecto el 3 de julio de 2018.

La diferencia entre el valor de la participación de la sociedad enajenada y la valoración del pasivo del dividendo repartido en la fecha de transmisión de las acciones, que ascendió a 405 millones de euros, supuso una plusvalía contable registrada en los estados financieros de 299,2 millones de euros; y que fue registrada bajo el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de actividades interrumpidas" en la fecha de reparto efectivo del dividendo.

### **Cuentas anuales consolidadas del Grupo CIE Automotive**

De acuerdo con el Real Decreto 1.815/1.991 de 20 de diciembre la Sociedad está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 28 de febrero de 2020 la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019 que muestran un resultado neto consolidado atribuible a los accionistas de la Sociedad de 287.475 miles de euros y un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes de 1.234.974 miles de euros (ejercicio 2018, 396.754 y 1.048.886 miles de euros, respectivamente).

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas a la Unión Europea (NIIF-UE). En el Anexo II adjunto se incluye el Balance Consolidado y la Cuenta de Resultados consolidada del ejercicio 2019 y 2018 de acuerdo a NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo CIE Automotive según el artículo 42 del Código de Comercio. Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global. El detalle de Sociedades del Grupo CIE Automotive se incluye como Anexo I de estas cuentas.

## 2. Bases de presentación

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1.514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1.159/2010, de 17 de septiembre y R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2019.

### 2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

#### Deterioro de Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

El Grupo CIE Automotive (Nota 1) comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.5.d). Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. Estas estimaciones se realizan a nivel de las agrupaciones de unidades generadoras de efectivo (UGE) definidas a nivel de Grupo CIE Automotive donde se agrupan las distintas plantas o sociedades individuales.

Si el tipo estimado de descuento antes de impuestos revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros de sus participaciones en empresas del grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones y punto de partida para el cálculo de los flujos de tesorería libres) de las agrupaciones de UGEs y su crecimiento futuro se ha utilizado el escenario razonable más probable en función de las estimaciones actuales de forma que no sea probable distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento o modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro ni en el ejercicio 2019 ni en 2018.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada agrupación de UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las agrupaciones de UGEs.



La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, clasificadas por las agrupaciones de cada UGE del Grupo CIE Automotive, asciende a:

<u>Agrupaciones de UGEs</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Brasil	11,10%	12,40%
Norteamérica	7,09% - 10,16%	6,77% - 10,28%
Asia	7,27% - 11,89%	7,02% - 12,86%
Mahindra CIE Europa	4,88% - 6,96%	5,00% - 5,48%
Resto Europa	5,32% - 11,63%	5,45% - 12,20%

Los rangos de la tasa de descuento aplicados se deben a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con cada agrupación de UGEs.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección de la Sociedad en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre la siguiente escala:

	<u>% sobre ventas</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Automoción	2,82% - 50,19%	3,97% - 40,24%

A estos EBITDA's se les adicionan el resto de movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de seis años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 1 % y 7%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualiza un flujo anual normalizado, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducidas por la tasa de crecimiento considerada.

#### Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial), se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos.

#### Impuesto sobre las ganancias

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 19).



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de Euros)

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si el resultado final real (en las áreas de juicio) difiriese de manera desfavorable en un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo disminuirían y el impuesto sobre las ganancias aumentaría en un importe aproximado de 0,02 millones de euros (2018: 0,6 millones de euros), y si estas variaciones evolucionasen de forma favorable, estos impuestos diferidos de activo aumentarían y el impuesto sobre las ganancias disminuiría en un importe aproximado de 1,7 millones de euros (2018: 0,8 millones de euros).

### Prestaciones de personal

En los acuerdos de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se acojan a las modalidades de prestación indicadas o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, la Sociedad realiza estimaciones para la valoración de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidos con pagos basados en acciones o por el incentivo complementario aprobado en función del valor de las acciones.

Estas estimaciones se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen remuneraciones al personal basadas en pagos en acciones.

### **2.3 Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### **2.4 Moneda de presentación**

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación expresa en contrario, en miles de euros.

## **3. Criterios contables**

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales.

### **3.1. Inmovilizado intangible**

#### Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las agrupaciones de UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las agrupaciones de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

#### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 4 y 6 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 6 años y el plazo a partir del cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a un año.

#### Patentes

Las patentes se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidos. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste durante su vida útil estimada (10 años).

### **3.2. Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a la producción de dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Construcciones	25 a 33
Otras instalaciones y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 a 6,6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).



Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

### 3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (agrupaciones de unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.4. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Sociedad considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

### 3.5. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas”, “Créditos a terceros” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 3.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- e) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 3.6).

### 3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- a) Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.
- b) Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero: En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero. Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

### 3.8. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### 3.9. Pasivos financieros

#### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales de pasivo financiero cuando el prestamista de nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.



En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

### 3.10. Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad está acogida al régimen de tributación consolidada, como Sociedad dominante de un grupo consolidable (Nota 19). Las sociedades dependientes con las que la Sociedad tributa en declaración consolidada, de acuerdo con la normativa foral de Bizkaia en el ejercicio 2019 son las siguientes:

- CIE Berriz, S.L.
- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recyde, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.
- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.
- Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.
- PIA Forging Products, S.L.U.
- Industrias Amaya Tellería, S.A.U.
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A.
- CIE Automotive Goiain, S.L.U.
- CIE Automotive Boroa, S.L.U. (incorporada en 2019)
- CIE Roof Systems, S.L.U. (incorporada en 2019)

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal, si procede. Los créditos fiscales disponibles a nivel del grupo fiscal, provenientes fundamentalmente de actividades de inversión empresarial, se analizan anualmente en función de su aplicación y recuperabilidad futura, registrándose en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias. Este análisis no sólo contempla la estimación de resultados futuros sino también la expectativa de la aplicación de los créditos concedidos (Nota 17).

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, basado en el balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

### 3.11. Prestaciones a los empleados

#### a) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

#### b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### c) Remuneraciones basadas en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2019 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive, Ltd., sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo I).

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de las sociedades dependientes mencionadas.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado periodo).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el periodo en el cual se ha adquirido el derecho, período en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la empresa).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 aprobó un incentivo a largo plazo para el Consejero Delegado, con base en la evolución del precio de la acción de CIE Automotive, S.A. (Nota 25).

El coste total de este incentivo se reconoce como costes de personal, en el periodo en el que las condiciones para alcanzar el mismo deben ser cumplidas.

Por último, en la Junta General de Accionistas del 30 de abril de 2014 se aprobó un incentivo a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor de un conjunto de directivos del Grupo. Este incentivo se liquidó en 2018.

### **3.12. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en el caso de que existan.

### **3.13. Combinaciones de negocios**

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del Grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.18).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5.d).

### **3.14. Negocios conjuntos**

#### Empresas controladas de forma conjunta

La participación en una empresa controlada de forma conjunta se registra conforme con lo dispuesto para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5.d).

### **3.15. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas "holding industrial", como es el caso de CIE Automotive, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como Cifra de Negocio en Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### a) Prestación de servicios

La Sociedad factura a las compañías del Grupo CIE Automotive por comisión de ventas, por la prestación de servicios generales de gestión y administración, así como por servicios en el ámbito de las tecnologías de la información, de acuerdo a los contratos con cada una de ellas.

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

#### b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

#### c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

### 3.16. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

### 3.17. Transacciones en moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas (Nota 3.6).

Las pérdidas y ganancias netas por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencias de cambio".

Las partidas no monetarias que se valoran a valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando los tipos de cambio en las fechas en que se determinó el valor razonable. Las diferencias de conversión en activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Por ejemplo, las diferencias de conversión en activos y pasivos no monetarios tales como participaciones en el capital mantenidas a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de la ganancia o la pérdida en el valor razonable y las diferencias de conversión en activos no monetarios tales como participaciones en capital clasificadas como a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en otro resultado global.

### 3.18. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

### 3.19. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce, si está pendiente de pago, como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Junta General/Consejo de Administración.



## 4. Gestión del riesgo financiero

### 4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

#### a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general, y sobre su cuenta de resultados en particular, tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- *Compra/venta de divisas a plazo*: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- *Otros instrumentos*: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2019, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto del Grupo hubiera sido superior/inferior en 230/188 millones de euros (2018: superior/inferior 140/114 millones de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2019 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio del Grupo hubiera sido superior/inferior en 18.739/15.332 miles de euros (2018: superior/inferior en 12.751/10.432 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

#### (ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

#### (iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable en su gran mayoría, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIIF 9), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, el Grupo convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2019, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del Grupo del periodo habría sido inferior/superior en 1.056 miles de euros (2018: 632 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto a efectos del Grupo, aumentando/disminuyendo en 1.093/1.277 miles de euros respectivamente (2018: aumentando/disminuyendo en 1.359/2.048 miles de euros).

#### b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta del Grupo, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como sigue:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Efectivo y otros medios líquidos	514.691	248.895
Otros activos financieros	104.223	160.804
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	501.105	542.726
<b>Reserva de liquidez</b>	<b>1.120.019</b>	<b>952.425</b>
Deudas con Entidades de crédito	2.120.967	1.340.015
Otros pasivos financieros	19.914	17.924
Efectivo y otros medios líquidos	(514.691)	(248.895)
Otros activos financieros	(104.223)	(160.804)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>1.521.967</b>	<b>948.240</b>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019, la sociedad Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd., "joint venture" en la que participa el Grupo al 50% e integrada por el método de puesta en equivalencia, disponía de una tesorería neta de 33,3 millones de euros.

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2020 permitirá atender los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo del Grupo figuran créditos recurrentes en el tiempo, que provienen del descuento recurrente de papel comercial de clientes (2019: 25 millones de euros; 2018: 14 millones de euros). Este componente de la deuda bancaria, aunque contablemente aparece como deuda corriente, es estable como demuestra la operativa habitual del negocio, proporcionando, por tanto, una financiación asimilada a la deuda no corriente.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2019 de 501 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2018: 543 millones de euros) a nivel del Grupo CIE Automotive consolidado.

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2019 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2018:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Existencias	416.120	405.739
Clientes y otras cuentas a cobrar	356.918	292.424
Otros activos corrientes	25.751	21.026
Activos por impuestos corrientes	56.373	47.191
<b>Activo corriente operativo</b>	<b>855.162</b>	<b>766.380</b>
Otros activos financieros corrientes	55.100	112.141
Efectivo y otros medios líquidos	514.691	248.895
<b>Activo corriente</b>	<b>1.424.953</b>	<b>1.127.416</b>
Proveedores y otras cuentas a pagar	858.894	721.022
Pasivos por impuestos corrientes	64.215	59.909
Provisiones corrientes	66.736	31.133
Otros pasivos corrientes	184.663	110.356
<b>Pasivo corriente operativo</b>	<b>1.174.508</b>	<b>922.420</b>
Deudas con entidades crédito a corto plazo	524.755	282.312
Otros pasivos financieros	19	47
<b>Pasivo corriente</b>	<b>1.699.282</b>	<b>1.204.779</b>
<b>TOTAL FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>(274.329)</b>	<b>(77.363)</b>

A 31 de diciembre de 2019 el fondo de maniobra presenta un importe de 274 millones de euros negativos, principalmente por la emisión recurrente de papel comercial en la bolsa de Irlanda como alternativa a la financiación bancaria, por lo tanto la Dirección del Grupo confirma que no existe riesgo alguno a 31 de diciembre de 2019.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2020 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

En la Nota 7 se desglosa el vencimiento de los recursos ajenos y otros pasivos no corrientes de la Sociedad.

No existen restricciones sobre el uso de efectivo/equivalentes al efectivo.

#### **c) Riesgo de crédito**

Los riesgos de crédito del Grupo se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada unidad de gestión mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se consideraba que, por las características de los clientes del Grupo, los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días no tenían riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes, si bien se determina de acuerdo a la pérdida esperada.

#### **d) Riesgo de precio de materias primas**

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.



#### 4.2. Contabilidad de cobertura

El grupo determina la efectividad de la cobertura al inicio de la misma y periódicamente a través de revisiones prospectivas de su eficacia para asegurar que existe una cobertura adecuada entre el riesgo cubierto y el instrumento de cobertura.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

**a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme**

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

**b) Cobertura de flujos de efectivo**

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

**c) Cobertura de la inversión neta**

A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el Grupo no tenía recursos ajenos denominados en moneda extranjera que estaban designados como cobertura de la inversión neta.

**d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura**

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

**e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura**

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo CIE Automotive está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse adecuadamente.

El Grupo utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva (en ejercicios anteriores) como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, el Grupo CIE Automotive utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo CIE Automotive utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

#### **4.3. Método de valoración (estimación del valor razonable)**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

#### **4.4. Gestión del riesgo del capital**

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros, tal y como cada una de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

La estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Las combinaciones de negocios del ejercicio 2019 han supuesto un ligero incremento al alza con respecto al dato del pasado ejercicio, no suponiendo una desviación relevante y no modificando, por tanto, la estrategia definida. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Miles de euros	2019	2018
Recursos ajenos	2.120.967	1.340.015
Pasivos financieros	19.914	17.924
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros	(618.914)	(409.699)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>1.521.967</b>	<b>948.240</b>
Patrimonio neto	1.234.974	1.048.886
<b>Capital total empleado en el negocio</b>	<b>2.756.941</b>	<b>1.997.126</b>
<b>Índice de apalancamiento</b>	<b>0,55</b>	<b>0,47</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo, tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros (Nota 15).

## 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las aplicaciones informáticas y fondo de comercio es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas y otros	Patentes	Fondo de comercio	Total
<b>Coste</b>				
Saldo a 1 de enero de 2018	17.763	-	27.718	45.481
Altas	478	1.000	-	1.478
Saldo al 31 de diciembre de 2018	18.241	1.000	27.718	46.959
Altas	773	-	-	773
Saldo al 31 de diciembre de 2019	19.014	1.000	27.718	47.732
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo a 1 de enero de 2018	(16.060)	-	(5.544)	(21.604)
Altas	(411)	(100)	(2.772)	(3.283)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(16.471)	(100)	(8.316)	(24.887)
Altas	(426)	(100)	(2.772)	(3.298)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(16.897)	(200)	(11.088)	(28.185)
<b>Neto</b>				
Saldo a 1 de enero de 2018	1.703	-	22.174	23.877
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.770	900	19.402	22.072
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.117	800	16.630	19.547

En el ejercicio 2018 se produjo el alta de una patente de la sociedad brasileña Zanini Industria de Autopeças Ltd. (denominada actualmente Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plásticos Ltda.) por un precio de 1.000 miles de euros, como parte del proceso de adquisición de dicha sociedad por el Grupo CIE Automotive (Nota 8).

### a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en 2011 consecuencia de la fusión inversa de la Sociedad con su matriz INSSEC.

El fondo de comercio se asigna a las agrupaciones de unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad de acuerdo con el de la unidad de gestión y del país de explotación. Tal y como estaba asignado en su sociedad matriz (INSSEC) este fondo de comercio está asignado al negocio en Brasil y Europa.

El importe recuperable de una agrupación de UGE se determina en base a los cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de seis años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos seis años se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas. En la Nota 2.2 se detallan las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor en uso de las distintas agrupaciones de UGEs, acordes con la situación global de los mercados en que opera el Grupo CIE Automotive, así como la evolución prevista de las mismas.

El Grupo CIE Automotive ha comprobado durante los ejercicios 2019 y 2018 que tanto este fondo de comercio, como el valor de sus participaciones en las empresas del grupo (Nota 8), no han sufrido pérdida alguna por deterioro de valor.

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio o el valor de sus participaciones en empresas del Grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las agrupaciones de UGEs y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2019 como en 2018.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 15.720 miles de euros (2018: 15.353 miles de euros).

## 6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Saldo al 01.01.19</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.19</b>
<b>COSTE</b>				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	1.808	-	(3)	1.805
Otro inmovilizado	3.147	13	-	3.160
Inmovilizado en curso	8	-	-	8
	<b>5.721</b>	<b>13</b>	<b>(3)</b>	<b>5.731</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(417)	(23)	-	(440)
Otras instalaciones y mobiliario	(759)	(142)	-	(901)
Otro inmovilizado	(3.045)	(28)	-	(3.073)
	<b>(4.221)</b>	<b>(193)</b>	<b>-</b>	<b>(4.414)</b>
<b>NETO</b>	<b>1.500</b>			<b>1.317</b>

<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Saldo al 01.01.18</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo al 31.12.18</b>
<b>COSTE</b>				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	1.808	-	-	1.808
Otro inmovilizado	3.137	10	-	3.147
Inmovilizado en curso	8	-	-	8
	<b>5.711</b>	<b>10</b>	-	<b>5.721</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(394)	(23)	-	(417)
Otras instalaciones y mobiliario	(617)	(142)	-	(759)
Otro inmovilizado	(3.017)	(28)	-	(3.045)
	<b>(4.028)</b>	<b>(193)</b>	-	<b>(4.221)</b>
<b>NETO</b>	<b>1.683</b>			<b>1.500</b>

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos del inmovilizado material con un valor contable original de 3.385 miles de euros (2018: 3.377 miles de euros) que están totalmente amortizados.

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen gastos por arrendamiento operativo correspondientes al renting de vehículos para el personal por importe de 282 miles de euros (2018: 280 miles de euros).

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado significativos.



## 7. Análisis de instrumentos financieros

### 7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros sin considerar, por tanto, los saldos con administraciones públicas, es el siguiente:

Miles de euros	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Derivados y otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<b>Activos financieros</b>						
A largo plazo						
- Saldos con empresas del grupo	-	-	-	-	-	-
- Participaciones en empresas del grupo (Nota 8.a)	1.075.394	319.635	-	-	-	-
- Créditos a empresas del grupo (Nota 8.c)	-	-	1.223.935	1.219.057	-	-
- Otras participaciones (Nota 7.4)	81	81	-	-	-	-
- Créditos a terceros (Nota 7.5)	-	-	34.122	38.958	-	-
- Otros activos financieros	-	-	-	-	20	18
	<b>1.075.475</b>	<b>319.716</b>	<b>1.258.057</b>	<b>1.258.015</b>	<b>20</b>	<b>18</b>
A corto plazo						
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	-	-	31.445	21.035	-	-
- Créditos a empresas del grupo (Nota 8.c)	-	-	16.673	25.894	-	-
- Créditos a terceros (Nota 7.5)	-	-	1.603	388	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	16.840	16.827
- Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 11)	-	-	-	-	2.627	5.381
	-	-	<b>49.721</b>	<b>47.317</b>	<b>19.467</b>	<b>22.208</b>

Miles de euros	Deudas y préstamos		Derivados y otros	
	2019	2018	2019	2018
<b>Pasivos financieros</b>				
A largo plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 15)	-	-	1.256.802	786.534
- Otros pasivos financieros no corrientes (Derivados) (Nota 10)	-	-	-	19.896
- Deudas con empresas del grupo (Nota 15)	-	-	220.345	198.966
- Otras deudas (Nota 15)	-	-	10.432	1.406
	-	-	<b>1.487.579</b>	<b>986.906</b>
A corto plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 15)	-	-	107.827	104.069
- Pagarés y papel comercial (Nota 15)	-	-	299.200	91.000
- Deudas con empresas del grupo (Nota 15)	-	-	1.850	2.130
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 15)	-	-	58.280	50.517
- Otras deudas (Nota 15)	-	-	-	2.500
	-	-	<b>467.157</b>	<b>250.216</b>

Los activos financieros excepto las Participaciones en empresas del Grupo, Otras participaciones y determinados créditos a terceros (Nota 18.c), se corresponden con "Créditos y partidas a cobrar".

Por su parte, los pasivos financieros se corresponden con "Débitos y partidas a pagar", excepto los Derivados financieros.

## 7.2. Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>							
Créditos a empresas del grupo	16.673	-	-	-	-	1.223.935	1.240.608
<b>Otras inversiones financieras:</b>							
Deudores y otras cuentas a cobrar	31.445	-	-	-	-	-	31.445
Créditos a terceros	1.603	-	25.022	-	-	9.100	35.725
Otros activos financieros	16.840	-	-	-	-	20	16.860
	<b>66.561</b>	<b>-</b>	<b>25.022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.233.055</b>	<b>1.324.638</b>

	Pasivos financieros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	1.850	-	-	-	-	220.345	222.195
<b>Otros pasivos financieros:</b>							
Deudas con entidades de crédito	107.827	102.393	151.707	176.007	684.357	142.338	1.364.629
Pagarés y papel comercial	299.200	-	-	-	-	-	299.200
Derivados	-	-	-	8.019	11.877	-	19.896
Otras deudas	-	-	-	-	-	10.432	10.432
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	58.280	-	-	-	-	-	58.280
	<b>467.157</b>	<b>102.393</b>	<b>151.707</b>	<b>184.026</b>	<b>696.234</b>	<b>373.115</b>	<b>1.974.632</b>

(\*) Los créditos concedidos a las empresas del grupo se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente un año antes a su vencimiento por periodos anuales siempre que no exista un preaviso de cancelación un año antes al vencimiento establecido (Nota 8.c).

## 7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros que todavía no han vencido, no han sufrido pérdidas por deterioro y se consideran sin riesgos de deterioro alguno dado que en su mayoría corresponde a saldos con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas donde no existen problemas de recuperabilidad.

## 7.4. Otras participaciones

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 y 2018 en este epígrafe básicamente su participación como Patrono Fundador de la Fundación CIE I+D+i, cuya dotación inicial de 60 miles de euros se ha mantenido hasta esta fecha.

## 7.5. Créditos a terceros

	Saldo a		Ajustes al		Saldo al		Ajustes al		Saldo al
	01.01.18	Altas	resultado	(Cobros)	31.12.18	Altas	resultado	(Cobros)	31.12.19
Créditos al personal (Notas 18.c y 25)	303	30.740	(1.397)	(2.237)	27.409	-	489	(2.876)	25.022
Anticipos (Nota 26)	-	13.000	-	(1.300)	11.700	-	-	(1.300)	10.400
Otros	200	37	-	-	237	103	-	(37)	303
	<b>503</b>	<b>43.777</b>	<b>(1.397)</b>	<b>(3.537)</b>	<b>39.346</b>	<b>103</b>	<b>489</b>	<b>(4.213)</b>	<b>35.725</b>

## 7.6. Otros activos financieros a corto plazo

La Sociedad mantiene una cuenta por cobrar con INSSEC DOS con vencimiento a corto plazo cuyo saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 16.800 miles de euros.

## 8. Participaciones y créditos en empresas del grupo

### a) Participaciones en empresas del Grupo/Multigrupo y asociadas

Las principales empresas del grupo participadas directamente por la Sociedad (no cotizadas) son las siguientes:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	% de participación directa y derechos de voto	
			2019	2018
<b>Empresas del Grupo/Multigrupo:</b>				
CIE Berriz, S.L. (Bizkaia)	S.L.	Sociedad de cartera	100%	100%
CIE Automotive Boroa, S.L.U. (Bizkaia)	S.L.U.	Sociedad de cartera	100%	-
CIE Roof Systems, S.L.U. (Bizkaia)	S.L.U.	Sociedad de cartera	100%	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Bizkaia)	S.A.U.	Servicios e Instalaciones	100%	100%
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (Orense)	S.L.U.	Fabricación componentes automoción	100%	100%
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (Francia)	S.A.S.	Fabricación componentes automoción	100%	100%

Los movimientos en las participaciones del Grupo para los ejercicios 2019 y 2018 han sido como siguen:

#### Ejercicio 2019

Con fecha 28 de marzo de 2019, el Grupo ha completado la venta de la sociedad Bionor Berantevilla, S.L.U., así como de los activos pertenecientes a la planta Biosur Transformación, S.L.U. por un importe total de 18,7 millones de euros.

En marzo de 2019, el Grupo ha suscrito un acuerdo para la adquisición, a través de su filial india Mahindra CIE Automotive, Ltd, de la totalidad de las acciones de la sociedad, también de nacionalidad india, Aurangabad Electricals, Ltd. (en adelante AEL) por un precio 8.737 millones de rupias (aproximadamente 111 millones de euros).

Con fecha 9 de abril de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, el Grupo, ha cerrado la adquisición abonando 8.137 millones de rupias, equivalentes a 103,8 millones de euros, quedando registrado así mismo una contraprestación de 600 millones de rupias (7,6 millones de euros), correspondientes al valor razonable de los ingresos futuros por subvenciones que AEL recibirá bajo el programa de incentivos que las autoridades locales aprobaron en 2013.

AEL se encuentra presente en la fabricación de componentes y subconjuntos para el sector de automoción (para vehículos de dos y cuatro ruedas) en las tecnologías de inyección de aluminio de alta presión e inyección por gravedad.

Con fecha 5 de abril de 2019, se ha llevado a cabo la constitución de las sociedades CIE Automotive Boroa, S.L.U. y CIE Roof Systems, S.L.U., ambas sociedades dependientes directas de la sociedad dominante del Grupo CIE Automotive, S.A.

Con fecha 6 de mayo de 2019 el Grupo, mediante sus filiales CIE Roof Systems, S.L.U. y CIE Automotive USA, Inc, ha procedido a la adquisición del 100% del negocio de techos de Inteva, con un coste de adquisición que ha ascendido a 741,7 millones de euros (Nota 1).

Con fecha 21 de junio de 2019 el Grupo ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de las sociedades de nacionalidad mexicana Maquinados de Precisión de México S. de R.L. de C.V. y Cortes de Precisión de México S. de R.L. de C.V. , con el objetivo de aprovechar el conjunto de activos productivos de las sociedades adquiridas, para que complementen las actividades productivas del Grupo en México y permitir la expansión física y comercial de estas en el futuro. El precio (enterprise value) acordado asciende a 65,5 millones de dólares (aproximadamente 58 millones de euros).

En septiembre de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, se ha procedido a completar la adquisición. El coste de adquisición, una vez ajustado en función del endeudamiento, ha sido de 42,4 millones de dólares estadounidenses (37,3 millones de euros aproximadamente) completamente desembolsado a la fecha de adquisición.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de Euros)

Las instalaciones adquiridas están situadas en Celaya (Guanajuato) y proveen a compañías Tier 1 del sector de automoción.

Con fecha 18 de julio de 2019 se constituyó la sociedad de nacionalidad mexicana CIE Plásticos de México, S.A. de C.V., cuya principal actividad consiste en la fabricación de piezas y componentes de plástico para vehículos.

En octubre de 2019, se produjo la fusión de las compañías BillForge Pvt Ltd. y Mahindra CIE Automotive Ltd., siendo esta última la sociedad absorbente.

### **Ejercicio 2018**

#### **a) Automoción**

En enero de 2018 se llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad brasileña Zanini Industria de Autopeças, Ltda (denominada actualmente Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plástico, Ltda.) por un precio de 1.120 miles de euros (Nota 5).

Con fecha 29 de junio de 2018 se procedió a la adquisición adicional de un 5% de la participación de la filial Mahindra CIE Automotive, Ltd. por un importe aproximado de 61 millones de euros; pasando el porcentaje efectivo que el Grupo tiene de la sociedad a un 56,32%.

En noviembre de 2018, la sociedad del Grupo Mahindra CIE Automotive, Ltd. vendió su filial Mahindra Forgings Europe, A.G. a su también filial CIE Galfor, S.A.U. por un importe aproximado de 83 millones de euros.

#### **b) Soluciones y Servicios (Smart Innovation)**

En febrero de 2018, y antes de la distribución del dividendo que supone la baja de la participación en dicho segmento (Nota 1), su filial Global Near, S.L. ha adquirido el 100% de la participación de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L. Posteriormente, se ha procedido a una ampliación de capital en dicha sociedad, por la cual un socio minoritario ha adquirido el 49,99% de participación.

Con posterioridad a dicha operación, la denominación de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L. pasó a ser Abside Smart Financial Technologies, S.L.

En abril de 2018, antes de la baja de la participación en dicho segmento, el Grupo, a través de su filial Dominion Industry and Infrastructures, S.L. adquirió el 100% del capital de Go Specialist, S.L. por un importe de 1 millón de euros.

Adicionalmente, una vez aprobado el dividendo que supone la baja de la participación en el segmento mencionado y hasta su salida del Grupo CIE Automotive, se llevaron a cabo las adquisiciones del 100% de las acciones del Grupo Scorpio (compuesto por Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. e Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A.), y la sociedad colombiana Diseños y Productos Técnicos, S.A. mediante la filial Global Dominion Access, S.A., así como la constitución, con un 50% de participación, de Smart Nagusi, S.L. mediante la filial Global Near, S.L.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

Sociedad	Patrimonio Neto		Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 18)
	Capital	Reservas				
<b>2019:</b>						
CIE Berriz, S.L. (Bizkaia)	60.101	226.028	24.833	19.849	251.874	70.000
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (Orense)	450	4.498	1.482	1.164	8.528	1.142
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (Francia)	3.100	28.054	2.567	2.058	57.132	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Bizkaia)	180	2.577	(500)	(1.493)	4.804	-
CIE Automotive Boroa, S.L.U. (Bizkaia)	368.535	-	6.908	7.040	737.060	-
CIE Roof Systems, S.L.U. (Bizkaia)	10	15.986	2.086	(5.125)	15.996	-
<b>TOTAL</b>					<b>1.075.394</b>	<b>71.142</b>
<b>2018:</b>						
CIE Berriz, S.L. (Bizkaia)	60.101	298.064	35.416	(2.036)	251.874	-
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (Orense)	450	7.300	1.404	1.143	8.528	1.279
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (Francia)	3.100	25.210	3.707	2.844	57.132	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Bizkaia)	180	999	(3)	(1.126)	2.101	-
<b>TOTAL</b>					<b>319.635</b>	<b>1.279</b>

b) Movimientos en las participaciones en empresas del Grupo CIE Automotive

Los movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018 se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo a 01.01.18	Altas/ (Bajas)	Saldo al 31.12.18	Altas/ (Bajas)	Saldo al 31.12.19
<b>Participaciones en empresas del grupo y multigrupo</b>					
CIE Berriz, S.L.	251.874	-	251.874	-	251.874
Global Dominion Access, S.A. (Nota 1)	105.562	(105.562)	-	-	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	1.883	2.101	2.703	4.804
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.	8.528	-	8.528	-	8.528
Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	57.132	-	57.132	-	57.132
CIE Automotive Boroa, S.L.U.	-	-	-	737.060	737.060
CIE Roof Systems, S.L.U.	-	-	-	15.996	15.996
	<b>423.314</b>		<b>319.635</b>		<b>1.075.394</b>

Las principales altas del ejercicio 2019 se corresponden a la constitución de las sociedades CIE Automotive Boroa, S.L.U. y CIE Roof Systems, S.L.U. por 737.060 y 15.996 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad llevó a cabo en los ejercicios 2019 y 2018 aportaciones de socios en la sociedad Autokomp Ingeniería, S.A.U. por importe de 2.703 miles de euros y 1.883 miles de euros, respectivamente.

Enajenación de Solución y Servicios (Smart Innovation) (Nota 1)

En la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2018 se aprobó el reparto de un dividendo extraordinario en especie a los accionistas, por el que se repartirían 84.764.610 acciones de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), y cuya entrega efectiva tuvo efecto el 3 de julio de 2018. En el periodo entre la aprobación del dividendo extraordinario y su reparto efectivo a los accionistas de la Sociedad Dominante, la participación correspondiente a la sociedad Global Dominion Access, S.A. se presentó clasificada como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".



La diferencia entre el valor de la participación de la sociedad enajenada y la valoración del pasivo del dividendo repartido en la fecha de transmisión de las acciones, que ha ascendido a 405 millones de euros en el momento de su enajenación, supuso una plusvalía contable registrada en los estados financieros de 299,2 millones de euros; y que fue registrada bajo el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de actividades interrumpidas” en la fecha de reparto efectivo del dividendo.

La Sociedad no mantiene a 31 de diciembre de 2019 y 2018 provisiones por deterioro de valor en sus participaciones.

c) Créditos a empresas del Grupo CIE Automotive

Los créditos concedidos a las empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por períodos sucesivos o iguales de 5 años, y que devengan un interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registrados como créditos no corrientes 1.223.935 miles de euros (2018: 1.219.057 miles de euros) (Nota 7).

Estos saldos a cobrar, así como los saldos a pagar (Nota 15), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.

El saldo incluido en el epígrafe Créditos a empresas del grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y los créditos a filiales del Grupo CIE Automotive asociados a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 16.673 miles de euros (2018: 25.894 miles de euros) (Nota 7).

El detalle de los créditos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<b>31.12.19</b>	<b>31.12.18</b>
Alcasting Legutiano, S.L.U.	1.565	7.135
Autokomp Ingenieria, S.A.U.	59.605	61.172
Biosur Transformación, S.L.U.	-	1.791
CIE Berriz, S.L.	967.736	922.165
CIE Automotive Góain, S.L.U.	7.510	-
CIE Mecauto, S.A.U.	5.601	11.115
CIE Praga Louny, a.s.	4.658	5.695
CIE Galfor, S.A.U	37.539	62.079
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.	118.762	131.840
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	7.276	7.950
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	10.216	4.354
Otras	3.467	3.761
	<b>1.223.935</b>	<b>1.219.057</b>

## 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Empresas del grupo	31.403	21.014
- Deudores varios	42	21
	<b>31.445</b>	<b>21.035</b>

Los saldos pendientes en estas partidas con empresas del Grupo CIE Automotive recogen los saldos pendientes de cobro con ciertas sociedades que no mantienen una cuenta de crédito con la matriz, cuyo detalle es el siguiente:

	Saldo al 31.12.19	Saldo al 31.12.18
Century Plastics, LLC	7.904	6.269
Machine, Tool and Gears, Inc.	8.425	5.569
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	1.523	1.279
Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V.	967	1.256
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	1.540	2.073
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd.	1.053	1.003
Autometal, S.A.	2.320	983
Nugar, S.A. de C.V.	3.285	-
Otros	4.386	2.582
	<b>31.403</b>	<b>21.014</b>

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar.

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes y deudores. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos y que no estuviesen considerados en las dotaciones a las provisiones de deterioro correspondientes. Las cuentas de clientes no sujetas a pérdidas de deterioro corresponden a clientes y deudores sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. Todos los saldos de clientes y deudores tienen vencimiento inferior a doce meses.

Las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

## 10. Instrumentos financieros derivados

	Pasivos	
	2019	2018
Permutas de tipo de interés:		
- Cobertura de flujos de efectivo	11.877	10.578
Equity swap:		
- No cobertura	8.019	7.299
	<b>19.896</b>	<b>17.877</b>

Los derivados se han clasificado en el ejercicio de acuerdo a su vencimiento.

Los derivados de cobertura de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han demostrado su efectividad en los test de cobertura realizados (Nota 3.6).

#### Equity swap

Con fecha 6 de agosto de 2018, la Sociedad contrató un nuevo derivado asociado al precio de cotización en mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación supone 2 millones de acciones, con valor inicial de 25,09 euros. La valoración de dicho derivado a 31 de diciembre de 2019 asciende a 8.019 miles de euros negativos (2018: 7.299 miles de euros negativos), y con vencimiento en 2023.

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación suponía 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Dicho instrumento financiero, clasificado como de no cobertura, se liquidó en el ejercicio 2018 por un importe de 16.374 miles de euros.

#### Permutas (tipo de interés y otros)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 380 millones de euros (2018: 403 millones de euros) de los cuales una parte están clasificadas como instrumento de cobertura.

En el ejercicio 2019, los tipos de interés fijo, sin margen, varían entre un 0,16% y 0,93% (2018: 0,15% y 0,90%) y el principal tipo de interés variable de referencia es Euribor. Las pérdidas y ganancias reconocidas en patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" en contratos de permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 se irán transfiriendo a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma continua hasta que se reembolsen los préstamos bancarios.

### 11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	2019	2018
Tesorería	694	3.614
Otros activos líquidos equivalentes	1.933	1.767
	<b>2.627</b>	<b>5.381</b>

Los otros activos líquidos equivalentes corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

### 12. Capital y prima de emisión

#### a) Capital suscrito

El capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. Las sociedades que, directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Porcentaje de participación	31.12.2019	31.12.2018
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	14,909%	14,909%
Corporación Financiera Alba, S.A.	10,129%	10,129%
Elidoza Promoción de Empresas, S.L.	10,000%	10,000%

(\*) 5,508% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 9,401% restante tanto en 2019 como en 2018.

El valor de cotización de la acción de la Sociedad dominante, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2019 (último día de cotización del periodo) a 21,08 euros.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019  
(Expresada en miles de Euros)

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

c) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no posee acciones propias en su patrimonio neto, tras la venta de las mismas en el primer semestre de 2018. La venta de las acciones propias generó una plusvalía de 3.207 miles de euros reconocida en las reservas de la Sociedad.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 8 de mayo de 2024, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2019, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**13. Reservas y resultados de ejercicios anteriores**

a) Reservas

	2019	2018
<b>Legal y estatutarias:</b>		
- Reserva legal	6.450	6.450
	<b>6.450</b>	<b>6.450</b>
<b>Otras reservas:</b>		
- Reservas voluntarias	116.021	(131.859)
- Reserva de fusión	66.303	66.303
	<b>182.324</b>	<b>(65.556)</b>
	<b>188.774</b>	<b>(59.106)</b>

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Tanto en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 como en el 2018, la reserva legal se encuentra íntegramente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de fusión

El importe de la reserva de fusión se debe, por una parte, al efecto patrimonial en CIE Automotive, S.A. del acuerdo de fusión entre la Sociedad e INSSEC del ejercicio 2011 y el efecto patrimonial de la fusión entre CIE Berriz, S.L., CIE Inversiones e Inmuebles, S.L.U. y CIE Automotive Bioenergía, S.L.U. acordado en el ejercicio 2012.

Esta reserva es de libre disposición.

#### 14. Resultado del ejercicio

##### a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2019 y la aprobada por el citado órgano el 8 de mayo de 2019 para el ejercicio 2018 es la siguiente:

	2019	2018
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	112.113	327.860
	<b>112.113</b>	<b>327.860</b>
<b>Aplicación</b>		
Dividendo a cuenta	47.730	39.990
Dividendo complementario	47.730	39.990
Reservas voluntarias	16.653	247.880
	<b>112.113</b>	<b>327.860</b>

##### b) Dividendos pagados

Con fecha 4 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración ha aprobado el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a resultados del ejercicio 2019 por un importe de 0,37 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un total de 47.730 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de enero de 2020.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional sobre el 31 de octubre de 2019 que ha sido formulado de acuerdo con los requisitos legales y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

Estado provisional de liquidez	Importe
<b>Previsión de beneficios:</b>	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2019	107.069
<b>A deducir:</b>	
- Reservas legales a dotar	-
<b>Cantidad máxima de posible distribución</b>	107.069
<b>Cantidad que se propone distribuir</b>	95.460
<b>Previsiones de tesorería a un año</b>	139.113
<b>Importe del dividendo a cuenta</b>	(47.730)

Con fecha 8 de mayo de 2019, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2018, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,31 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 39.990 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2019.

Con fecha 12 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 por un importe de 0,31 euros brutos por acción, lo que supuso un total de 39.990 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 4 de enero de 2019.

Con fecha 24 de abril de 2018 la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo extraordinario en especie por el que CIE Automotive, S.A. reparte entre sus accionistas las participaciones que ostentaba en Global Dominion Access, S.A. La transmisión de dichas acciones fue efectiva el 3 de julio de 2018 ascendiendo a un valor razonable de 405 millones de euros.

En esa misma fecha la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2017, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,28 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 36.120 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2018.

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2017 de 0,28 euros por acción, lo que supuso un total de 36.049 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2018.

### 15. Débitos y partidas a pagar

	2019	2018
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
- Préstamos con entidades de crédito (Notas 7 y 15.a)	1.256.802	786.534
- Derivados (Nota 10)	19.896	17.877
<b>Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas a largo plazo (Nota 15.c)</b>	<b>220.345</b>	<b>198.966</b>
<b>Otras deudas a largo plazo</b>		
- Otras deudas a largo plazo (Nota 15.d)	10.432	1.406
	<b>1.507.475</b>	<b>1.004.783</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
- Préstamos con entidades de crédito (parte a corto de préstamos a largo plazo) (Notas 7 y 15.a)	107.827	104.069
- Pagarés y papel comercial (Nota 15.b)	299.200	91.000
- Cuentas a pagar a empresas del Grupo CIE Automotive (Nota 15.c)	1.850	2.130
- Otras deudas a corto plazo	-	2.500
- Proveedores	5.699	3.923
- Proveedores de inmovilizado	384	124
- Remuneraciones pendientes de pago	4.467	6.480
- Dividendo activo a pagar (Nota 14)	47.730	39.990
	<b>467.157</b>	<b>250.216</b>

#### a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

La exposición de los préstamos con entidades de crédito a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre	A más de 1 año	A más de 5 años
<b>A 31 de diciembre de 2019</b>			
Total de recursos ajenos	1.364.629	1.114.464	142.338
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(380.000)	(373.333)	-
<b>Riesgo</b>	<b>984.629</b>	<b>741.131</b>	<b>142.338</b>
<b>A 31 de diciembre de 2018</b>			
Total de recursos ajenos	890.603	786.534	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(402.500)	(380.000)	-
<b>Riesgo</b>	<b>488.103</b>	<b>406.534</b>	-

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	2019	2018
Entre 1 y 2 años	102.393	112.559
Entre 3 y 5 años	1.012.071	588.808
Más de 5 años	142.338	85.167
	<b>1.256.802</b>	<b>786.534</b>



Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los habituales en el mercado (Euribor + un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento. Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés ponderado anual del 0,85% (2018: entre el 0,70% y 0,85%).

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas y préstamos no dispuestos por los siguientes importes:

Miles de euros	2019	2018
Con vencimiento inferior a un año	90.345	128
Con vencimiento superior a un año	238.154	334.250
<b>TOTAL LÍNEAS DE CRÉDITO DISPONIBLES</b>	<b>328.499</b>	<b>334.378</b>

Los valores contables de las deudas a largo plazo no difieren de sus valores razonables.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.

Durante el ejercicio 2019 se han amortizado un valor de 511,6 millones de euros de estos contratos de financiación (2018: 408,6 millones de euros). Asimismo se ha obtenido financiación adicional por 982,2 millones de euros (2018: 453,2 millones de euros).

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. firmó con un sindicato de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. El plazo de amortización inicial fue de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejoraba la vida media de la financiación del Grupo y mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa. Las novaciones posteriores relativas a dicha financiación han sido las siguientes:

- El 13 de abril de 2015, se firmó una primera novación del citado préstamo sindicado en el que se acordó una bajada del margen de interés negociado inicialmente así como la ampliación de los plazos de vencimiento, siendo el nuevo vencimiento final en abril de 2020.
- Con fecha 14 de julio de 2016 se firmó una segunda novación de la financiación sindicada, en virtud de la cual se amplió el importe total en 150 millones de euros, alcanzando un total de 600 millones de euros, alargando el plazo de vencimiento un año más, siendo por tanto el último pago en abril de 2021 y acordando una modificación en la parrilla del margen negociado y novado en 2015.
- Con fecha 6 de junio de 2017, la Sociedad firmó una tercera novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo con esta novación, el plazo de vencimiento se prorrogó un año para la mayoría de las instituciones financieras, siendo el último pago en abril de 2022.
- Con fecha 27 de abril de 2018, la Sociedad firmó una cuarta novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo con esta novación, el plazo de vencimiento se prorrogó un año, siendo el último pago en abril de 2023.
- Con fecha 12 de abril de 2019, la Sociedad ha firmado una quinta novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo a esta novación, se ha ampliado el límite en 90 millones de euros, alcanzando un total de 690 millones de euros; y se ha alargado el vencimiento hasta abril del año 2024. El impacto de registrar esta novación a su coste amortizado no ha sido significativo.



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en miles de Euros)

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2019 asciende a 480 millones de euros (2018: 400 millones de euros), y su tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA del Grupo Consolidado.

El 14 de julio de 2016 la Sociedad suscribió, con varias entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 85 millones de euros con un vencimiento final a 10 años. Parte de esta nueva financiación fue contratada a tipo de interés fijo y la otra parte a tipo variable referenciado al Euribor. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2019 asciende a 77 millones de euros (2018: 81 millones de euros).

Con fecha 23 de junio de 2014, CIE Automotive, S.A. suscribió un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de Automoción. A 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de amortización de dicha financiación asciende a 33 millones de euros (2018: 47 millones de euros) a un tipo de interés fijo.

En julio de 2018, la Sociedad suscribió un contrato adicional con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de 80 millones de euros, totalmente dispuesto a 31 de diciembre de 2019 y que vence el 15 de abril de 2031. A 31 de diciembre de 2018 se encontraba sin disponer.

En abril de 2019, la Sociedad suscribió un préstamo por un importe de 400 millones de euros, cuyo vencimiento era de tres meses y se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2019.

Finalmente, y durante el ejercicio 2019, se han formalizado préstamos con diferentes instituciones financieras españolas por un importe de 420 millones de euros, todos ellos denominados en euros.

Asimismo todas estas financiaciones están sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han cumplido dichos ratios.

El tipo de interés de las financiaciones anteriores está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA del Grupo Consolidado.

### b) Pagarés y papel comercial

Con fecha 19 de julio de 2018, la Sociedad hizo pública la formalización de un programa de emisión de papel comercial por un importe máximo de 200 millones de euros, que ha quedado registrado en la Bolsa de Irlanda y que servirá como vía de diversificación de la financiación de las necesidades de capital circulante del Grupo y como alternativa a la financiación bancaria para esta finalidad. Con fecha 18 de julio de 2019, se ha renovado el programa y se ha incrementado el importe máximo hasta los 300 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 el saldo dispuesto asciende a 299 millones de euros (2018: 91 millones de euros).

### c) Deudas con empresas del grupo

Las deudas con empresas del grupo se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por periodos sucesivos o iguales de 5 años, y que devengan un tipo de interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registradas como deudas no corrientes, 220.345 miles de euros (2018: 198.966 miles de euros).

Estos saldos a pagar, así como los saldos a cobrar (Nota 8), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.

El detalle de los préstamos no corrientes de empresas del Grupo CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
CIE Udalbide, S.A.U.	4.310	5.869
Egaña 2, S.L.	6.536	4.844
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	17.640	20.436
Inyectametal, S.A.	19.690	15.656
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	3.691	6.053
Nova Recyd, S.A.U.	6.912	6.246
Orbelan Plásticos, S.A.	4.179	4.316
CIE Plasty CZ, s.r.o.	7.322	4.354
CIE Compiègne, S.A.S.	15.898	12.588
Recyde, S.A.U.	4.207	4.496
CIE Zdanice, s.r.o.	17.313	16.044
CIE Unitools Press CZ, a.s.	6.401	2.822
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	1.004	2.008
Bionor Berantevilla, S.L.U.	-	7.348
CIE Legazpi, S.A.U.	2.723	17.415
Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	30.032	27.903
MAR SK, sr.o.	16.441	12.745
Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	9.007	6.952
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.A.U.	6.000	8.000
CIE Roof Systems, S.L.U.	26.756	-
Otros saldos menos significativos	14.283	12.871
	<b>220.345</b>	<b>198.966</b>

El saldo incluido en el epígrafe Deudas con empresas del Grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y las deudas con filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 1.850 miles de euros (2018: 2.130 miles de euros).

d) Otras deudas a largo plazo

A 31 de diciembre de 2019 este epígrafe incluye préstamos de financiaciones de proyectos de inversión recibidos de entidades públicas de financiación, y el préstamo concedido en marzo de 2019 con COFIDES cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 10.276 miles de euros, estando registrados en el largo plazo (2018: 3.750 miles de euros, 1.250 miles de euros registrados en el largo plazo) que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2019 y 2018 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	56	51
Ratio de operaciones pagadas	60	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	49	48

	Miles de euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	9.376	11.150
Total pagos pendientes	5.699	3.923

## 16. Provisiones

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen en la línea financiera de provisiones relativas a la cobertura de diversos riesgos y otras contingencias.

## 17. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2019	2018
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- Diferencias temporarias deducibles	5.252	4.171
- Créditos fiscales a la inversión	11.907	10.739
	<b>17.159</b>	<b>14.910</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Diferencias temporarias imponibles	-	-
<b>Impuestos diferidos (Neto)</b>	<b>17.159</b>	<b>14.910</b>

Las diferencias temporarias deducibles se derivan, entre otros conceptos, de la valoración existente al cierre del ejercicio de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como de la diferente imputación fiscal/contable de gastos. Dicha diferencia revertirá con la liquidación del instrumento de cobertura o con la variación de su valoración y con la eficacia fiscal de los mencionados gastos.

El movimiento neto en los ejercicios 2019 y 2018 en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>	14.910	20.114
Aplicación con (cargo)/abono a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 19)	1.937	(5.629)
Impuesto imputado directamente a patrimonio neto	312	425
<b>Saldo final</b>	<b>17.159</b>	<b>14.910</b>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 en los activos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Coberturas	Provisiones y otros	Créditos fiscales a la inversión	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>2.071</b>	<b>10.915</b>	<b>7.128</b>	<b>20.114</b>
(Cargo) / abono a resultados	-	(9.240) <sup>(*)</sup>	3.611	(5.629)
(Cargo) / abono a patrimonio neto	425	-	-	425
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.496</b>	<b>1.675</b>	<b>10.739</b>	<b>14.910</b>
(Cargo) / abono a resultados	-	769	1.168	1.937
(Cargo) / abono a patrimonio neto	312	-	-	312
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.808</b>	<b>2.444</b>	<b>11.907</b>	<b>17.159</b>

(\*) Incluye el efecto de la modificación del tipo impositivo.

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	2019	2018
Cobertura de flujos de efectivo	312	425
	<b>312</b>	<b>425</b>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación sólo se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga beneficios fiscales futuros que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre de 2019 quedan pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal CIE Automotive del que la Sociedad es dominante (Nota 3.10):

Año de generación	Importe
2010	274
2011	1.027
2012	10
2013	16.094
2018	12.433
2019 (Estimación)	264
	<b>30.102</b>

Los importes consignados en el cuadro anterior tienen en cuenta la salida del Grupo fiscal de la compañía Bionor Berantevilla, SLU, la cual se ha llevado las bases imponibles pendientes de compensación, en la proporción en que ayudó a su generación. Adicionalmente, la Administración Tributaria competente regularizó el importe de la base imponible negativa generada en el ejercicio 2010. Por último, en el ejercicio 2018 la base negativa definitiva declarada aumentó con respecto a la inicialmente estimada.

Las mencionadas bases imponibles negativas se imputan a cada una de las sociedades en la proporción que contribuyeron a generarlas, a efectos de su posible reconocimiento de activos por impuesto diferidos, y que asciende a un total de 7.224 miles de euros. De las mencionadas bases negativas corresponden a CIE Automotive, S.A. un total de 13.780 miles de euros, lo que supone un activo por impuesto diferido de 3.307 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas individuales pendientes de compensación generadas previo a la integración en el consolidado fiscal del Grupo.

Quedan pendientes las siguientes deducciones generadas por la sociedad, por distintos conceptos, incluyendo las deducciones activadas, cuyos importes son los siguientes:

Año de generación	Importe
1996	134
1997	86
1998	102
1999	83
2000	2.660
2001	238
2002	34
2003	45
2004	323
2005	30
2006	7.209
2007	2.595
2008	1.829
2009	586
2010	92
2011	118
2012	118
2013	241
2014	267
2015	29
2016	122
2017	242
2018	123
2019 (estimación)	107
	<b>17.413</b>

De las mencionadas deducciones un importe de 5.103 miles de euros proviene de la entidad absorbida Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. y tienen la consideración de deducciones generadas antes del Grupo fiscal.

La legislación aplicable establece una limitación temporal de 30 años para las deducciones y bases imponibles negativas generadas, estableciendo además que para aquellas deducciones y base negativas existentes con anterioridad al 1 de enero de 2014, el plazo de los 30 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014.

## 18. Ingresos y gastos

### a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios se desglosa en:

	2019	2018
Prestación de servicios	84.229	84.420
Dividendos recibidos (Nota 8.a)	71.142	1.279
Intereses de créditos	20.802	18.146
	<b>176.173</b>	<b>103.845</b>



**a.1) Prestación de servicios**

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de prestación de servicios a las sociedades del Grupo CIE Automotive (Nota 1 y Anexo I), que asciende a 84.229 miles de euros (2018: 84.420 miles de euros), se distribuye geográficamente de acuerdo con la situación de las sociedades receptoras, siendo la siguiente:

Mercado	2019	2018
España	29 %	28 %
América	60 %	51 %
Resto del mundo	11 %	21 %
	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

**a.2) Dividendos recibidos de sociedades del grupo**

La Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 23 de diciembre de 2019 aprobó el reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición por 70.000 miles de euros. Estos dividendos han sido cobrados por la Sociedad en 2019. Asimismo, se ha recibido un dividendo de la filial Advanced Comfort Systems, Ibérica, S.L.U. por su reparto de resultados por importe de 1.142 miles de euros.

Los dividendos recibidos en el ejercicio 2018 se refirieron exclusivamente al reparto de resultado de la filial Advanced Comfort Systems, Ibérica, S.L.U.

**a.3) Intereses de créditos a empresas del grupo**

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha devengado unos ingresos por intereses de créditos con empresas del grupo y vinculadas que ascienden a 20.802 miles de euros (2018: 18.146 miles de euros).

**b) Ingresos accesorios**

El detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe es el siguiente:

	2019	2018
Subvenciones de explotación	15	14
Ingresos por servicios diversos	125	196
	<b>140</b>	<b>210</b>

**c) Gastos de personal**

	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	13.715	17.278
Indemnizaciones	21	158
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	834	817
	<b>14.570</b>	<b>18.253</b>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados	
	2019	2018
Directivos	9	10
Técnicos y titulados	51	50
	<b>60</b>	<b>61</b>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal y miembros del consejo de la Sociedad es la siguiente:

	2019			2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Administradores	2	11	13	2	11	13
Directivos	4	4	8	4	5	9
Técnicos y titulados	22	28	50	22	29	51
	<b>28</b>	<b>43</b>	<b>71</b>	<b>28</b>	<b>45</b>	<b>73</b>

Asimismo no ha habido personas empleadas en el ejercicio 2019, ni en el ejercicio 2018, con una discapacidad mayor o igual al 33% no obstante, la Sociedad ha subcontratado a Fundación Lantegi Batuak, entidad calificada como centro especial de empleo, habiendo obtenido la aprobación correspondiente por el Servicio Vasco de Empleo - Lanbide.

#### Incentivo a largo plazo

El Consejo de Administración de CIE Automotive acordó en 2018 implementar un plan para permitir la participación de ciertos empleados del grupo en el capital social de la empresa, concediendo a dichos empleados un préstamo exigible a su vencimiento con fecha 31 de diciembre de 2022 con tipo de interés cero. El objetivo del plan es doble: (i) motivar, promover la lealtad y alentar a los miembros más importantes de la gerencia del Grupo a lograr los objetivos estratégicos para los próximos cinco años y (ii) como resultado del compromiso con el Grupo, permitir que los empleados antes mencionados se beneficien de cualquier incremento en el precio de cotización de las acciones de CIE Automotive desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2022. Estos préstamos, que reúnen las condiciones para ser considerados “full recourse”, están registrados a valor razonable, se encuentran clasificados en el epígrafe de créditos a terceros del balance, y su importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2019 es de 25,0 millones de euros (2018: 27,3 millones de euros) (Nota 7).

#### d) Otros gastos de explotación

El desglose por concepto de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	2019	2018
Gastos de viaje	1.262	1.312
Reparación y conservación	1.139	1.029
Servicios profesionales independientes y otros servicios	4.577	2.874
Arrendamientos	369	360
Primas de seguro	751	336
Otros	8.061	2.066
	<b>16.159</b>	<b>7.977</b>

#### 19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Como ya se ha comentado en las normas de valoración (Nota 3.10), la sociedad CIE Automotive, S.A. está autorizada a tributar en régimen de declaración consolidada con ciertas sociedades dependientes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

**Ejercicio 2019**

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio			112.113			-
Impuesto sobre Sociedades			6.434			-
Diferencias permanentes	4.292	(123.712)	(119.420)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	7.050	-	7.050	-	-	-
- con origen en el ejercicio anterior	-	(3.840)	(3.840)	-	-	-
			<b>2.337</b>			-
<b>Base imponible individual (resultado fiscal)</b>			<b>2.337</b>			-

**Ejercicio 2018**

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio			327.860			-
Actividades interrumpidas <sup>(*)</sup>			(299.191)			-
Impuesto sobre Sociedades			13.410			-
Diferencias permanentes	3.583	(48.538)	(44.955)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	2.977	-	2.977	-	-	-
- con origen en el ejercicio anterior	-	(35.605)	(35.605)	-	-	-
			<b>(35.504)</b>			-
<b>Base imponible individual (resultado fiscal)</b>			<b>(35.504)</b>			-

(\*) Plusvalías exentas de impuesto.

El cálculo del impuesto sobre Sociedades corriente se recoge en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Base imponible individual	2.337	(35.504)
Bases imponibles negativas de Grupo compensadas	-	-
Base consolidada	<b>2.337</b>	<b>(35.504)</b>
Cuota líquida	561	(9.231)
Base imponible no compensada	-	466
Impuesto corriente	<b>561</b>	<b>(8.765)</b>

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	2019	2018
Impuesto corriente	561	(8.765)
Impuesto diferido (Nota 17)	(769)	9.240
Créditos fiscales (Nota 17)	(1.168)	(3.611)
	<b>(1.376)</b>	<b>(3.136)</b>
Correcciones IS ejercicios anteriores	(60)	34
Retenciones soportadas con origen en el exterior	108	104
Registro de provisiones y otros conceptos	7.762	16.408
<b>Total</b>	<b>6.434</b>	<b>13.410</b>

Tanto en el ejercicio 2019 como en el 2018 no existe importe alguno a pagar a la Administración tributaria por concepto de Impuesto sobre Sociedades (Nota 15).

Se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos que, de acuerdo a la legislación vigente serían los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 ni del 2018.

Las obligaciones contables derivadas de la fusión entre CIE Automotive, S.A. (sociedad absorbente) e Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (sociedad absorbida) figuran en la memoria anual de 2011, primera aprobada que recoge los efectos contables de la fusión por absorción (1 de enero de 2011).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 de la Sociedad Dominante es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia; modificada por la Norma Foral 2/2018, de 12 de marzo, que entre otras modificaciones supuso la ampliación del límite temporal para la aplicación de las deducciones y bases imponibles negativas generadas así como la reducción del tipo impositivo al 26% para el ejercicio 2018 y 24% para el 2019 en adelante.

## 20. Resultado financiero

	2019	2018
<b>Ingresos financieros:</b>		
- Otros ingresos financieros	1.729	569
	<b>1.729</b>	<b>569</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por deudas con empresas del grupo (Nota 26)	(2.575)	(2.927)
Por deudas con terceros	(21.992)	(20.599)
Otros gastos financieros	(112)	(1.748)
	<b>(24.679)</b>	<b>(25.274)</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros:</b>		
Imputación al resultado del ejercicio por instrumentos financieros	(554)	(7.386)
	<b>(554)</b>	<b>(7.386)</b>
<b>Diferencias de cambio netas</b>	<b>(42)</b>	<b>(179)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(23.546)</b>	<b>(32.270)</b>

## 21. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	2019	2018
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>118.547</b>	<b>42.079</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>		
- Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	3.491	3.476
- Variación neta de provisiones	5.987	(35.027)
- Ingresos financieros (Nota 20), dividendos e intereses de empresa del Grupo CIE Automotive (Nota 18)	(93.673)	(19.994)
- Gastos financieros (Nota 20)	24.679	25.274
- Diferencias de cambio (Nota 20)	42	179
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 20)	554	7.386
	<b>(58.920)</b>	<b>(18.706)</b>
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(10.400)	(10.988)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	311	6.186
	<b>(10.089)</b>	<b>(4.802)</b>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
- Pagos de intereses	(21.296)	(19.227)
- Cobros de dividendos	71.142	1.279
- Cobros de intereses	19.530	18.146
	<b>69.376</b>	<b>198</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>118.914</b>	<b>18.769</b>

## 22. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	2019	2018
<b>Pagos por inversiones:</b>		
- Empresas del grupo y asociadas (Nota 8.b)	(755.759)	(1.883)
- Inmovilizado intangible (Nota 5)	(773)	(1.478)
- Inmovilizado material (Nota 6)	(13)	(10)
- Otros activos financieros	(133)	(43.908)
	<b>(756.678)</b>	<b>(47.279)</b>
<b>Cobros por desinversiones:</b>		
- Inmovilizado material (Nota 6)	3	-
- Otros activos financieros	4.228	19.897
	<b>4.231</b>	<b>19.897</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(752.447)</b>	<b>(27.382)</b>

### 23. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	2019	2018
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>		
- Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	982.240	453.155
- Variación neta de pagarés y papel comercial (Nota 15)	208.200	91.000
- Variación neta de otras deudas (Nota 15)	6.750	-
- Variación neta de los créditos a/de empresas del Grupo y asociadas(*)	25.186	-
- Devolución y amortización de:		
- Deudas con entidades de crédito por préstamos (Nota 15)	(511.617)	(408.593)
- Variación neta de otras deudas (Nota 15)	-	(2.500)
- Variación neta de los créditos a/de empresas del Grupo y asociadas(*)	-	(67.471)
	<b>710.759</b>	<b>65.591</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:</b>		
- Venta/(Adquisición) de acciones propias (Nota 12.c)	-	7.733
- Pago de dividendos (Nota 14.b)	(79.980)	(72.169)
	<b>(79.980)</b>	<b>(64.436)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>630.779</b>	<b>1.155</b>

(\*) Corresponde al movimiento neto de los saldos por cuentas corrientes con empresas del grupo, tanto de activo como de pasivo, por financiación global del Grupo.

### 24. Contingencias

#### Pasivos contingentes

La Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no tiene garantías reales ni prendas adicionales a las mencionadas anteriormente (Nota 15).

### 25. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

#### a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 6.782 miles de euros (2018: 5.513 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

Al cierre del ejercicio 2019 no existe saldo alguno (a valor actual) a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas (2018: 152 miles de euros que se encontraban clasificados como activos corrientes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con sus administradores.

#### b) Retribuciones y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio 2019 por el personal de Alta Dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 5.296 miles de euros (2018: 5.299 miles de euros).

Tal y como se explica en la Nota 18, el Consejo de Administración de CIE Automotive S.A. acordó en 2018 implementar un plan para permitir la participación de ciertos empleados del Grupo en el capital social de la empresa. El importe nominal total de los préstamos a miembros de la Alta Dirección, pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019 es de 8.547 (2018: 9.825 miles de euros).



La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de Alta Dirección.

c) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2019 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

d) Remuneración con base en el precio de la acción

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2018, se aprobó la concesión, para el Consejero Delegado, de un incentivo a largo plazo con base en la evolución del precio de la acción de CIE Automotive, S.A.

El incentivo consiste en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar 1.450.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive, S.A. durante un periodo de tiempo máximo de 9 años (periodos de referencia), siendo su cotización base 21,30 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente a un trimestre de los ejercicios predeterminados dentro del periodo establecido, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

## 26. Operaciones con empresas del Grupo y vinculadas

La Sociedad es la dominante última del Grupo CIE Automotive (Anexo I).

Las transacciones con empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2019 y 2018 corresponden a los siguientes conceptos e importes a empresas del Grupo:

	2019	2018
<b>Servicios prestados:</b>	<b>176.173</b>	<b>103.845</b>
- Dividendos recibidos (Nota 18)	71.142	1.279
- Servicios (Nota 18)	84.229	84.420
- Servicios financieros (Nota 18)	20.802	18.146
<b>Intereses:</b>		
- Financieros (Nota 20)	(2.575)	(2.927)

Los saldos al cierre del ejercicio 2019 y del 2018 derivados de las transacciones descritas anteriormente se registran en las Notas 7, 8, 9 y 15.c) anteriores.

Los importes de los créditos y préstamos no corrientes concedidos y recibidos de empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2019 y 2018 han sido detallados en la Nota 8.c) y Nota 15.c).

A 31 de diciembre de 2019 existen anticipos realizados a partes vinculadas por un importe de 10.400 (2018: 11.700 miles de euros) (Nota 7.5).

En el ejercicio 2019 no ha sido necesario constituir ninguna provisión por deterioro de valor para los préstamos concedidos a empresas del grupo (tampoco en el ejercicio 2018).



## 27. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Dado el carácter de sociedad "holding" del Grupo CIE Automotive, la Sociedad no tiene riesgo medioambiental de relevancia.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha incurrido en gastos de carácter medioambiental.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, no habiéndose considerado necesario registrar dotación alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

## 28. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas (incluyendo las cuentas consolidadas de la Sociedad) y por otros servicios de verificación han ascendido a 301 miles de euros en 2019 (2018: 201 miles de euros). De estos otros servicios distintos de la auditoría de cuentas, durante el ejercicio 2019 los servicios prestados a la Sociedad por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. han ascendido a un importe de 143 miles de euros (2018: 49 miles de euros) y se corresponden a informes sobre procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación, revisión de información financiera en el marco de la emisión de instrumentos de deuda, el referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y verificación de indicadores no financieros.

Adicionalmente, el importe devengado durante el ejercicio 2018 por otros servicios a sociedades filiales del Grupo ascendió a 18 miles de euros por los mismos tipos de servicio arriba indicados, así como servicios de verificación a las medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal, y otros requeridos en base a la regulación del Biodiesel. En el ejercicio 2019 no se ha devengado importe alguno por estos conceptos.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, han sido 79 miles de euros (2018: 348 miles de euros).

## 29. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 25 de septiembre de 2019 el Grupo ha hecho público que ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de las sociedades del grupo de nacionalidad italiana Somaschini S.p.A. por un importe de 77,1 millones de euros. Somaschini cuenta con 3 plantas productivas, dos en Bérgamo (Italia) y otra en Indiana (EEUU). La compañía está especializada en la fabricación de sistemas de engranaje (gears), cuyas aplicaciones incluyen sectores como transporte y automoción, además de la industria o robótica.

Tras la el cumplimiento de las condiciones habituales a las que están sujetas este tipo de transacción, el Grupo ha hecho efectiva la adquisición de Somaschini en enero de 2020.

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
<b>CIE Berriz, S.L.(*)</b>	CIE Automotive, SA.	Sociedad de Cartera	Bizkaia	100,00%	-
Belgium Forge, NV. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Bélgica	-	100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Bizkaia	-	100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Álava/Araba	-	100,00%
Mecanizaciones del Sur-Mecatur, SA.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Álava/Araba	-	100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, SA.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Álava/Araba	-	100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Barcelona	-	100,00%
Alurecy, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Bizkaia	-	100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Álava/Araba	-	100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Navarra	-	100,00%
Nova Recyd, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Álava/Araba	-	100,00%
Recyde, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Gipuzkoa	-	100,00%
Recyde CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Zdánice, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Rep. Checa	-	100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Álava/Araba	-	100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Bizkaia	-	100,00%
Inyctametal, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Bizkaia	-	100,00%
Orbelan Plásticos, SA.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Gipuzkoa	-	100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma, SA.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Gipuzkoa	-	100,00%
Plasfil Plásticos da Figueira, SA. <sup>(1)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Portugal	-	100,00%
CIE Stratis-Tratamentos, Ltda.	Plasfil Plásticos da Figueira, SA.	Fabricación componentes automodón	Portugal	-	100,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Uniftools Press CZ, as.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Marruecos	-	100,00%
CIE Praga Louny, as. <sup>(1)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Rep. Checa	-	100,00%
Praga Service, s.r.o.	CIE Praga Louny, as.	Servicios e instalaciones	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Berriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Berriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Bizkaia	-	100,00%
CIE Compiègne, S.A.S.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automodón	Francia	-	100,00%
Biosur Transformación, S.L.U. <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	-	100,00%
Comlube s.r.l. <sup>(1)</sup> (en liquidación) <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Italia	-	80,00%
Glycoleo s.r.l. (sin actividad) <sup>(2)</sup>	Comlube s.r.l.	Producción y comercialización de gliceras	Italia	-	40,80%
Biocombustibles de Guatemala, SA. <sup>(4)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Agrobiotecnología	Guatemala	-	51,00%
Gestión de Aceites Vegetales, S.L. <sup>(1)(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U. <sup>(4)</sup>	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U. <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	-	100,00%
Recogida de Aceites y Grasas Maresme, S.L. <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	-	51,00%
Biodiesel Mediterráneo, S.L.U. <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	-	100,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotive	Directo Indirecto
Denat 2007, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Pontevedra	-	100,00%
Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
MAR SK, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Eslovaquia	-	100,00%
Autocom Componentes Automotivos do Brasil Ltda.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
GAT México, S.A. de C.V.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
SC CIE Matricon, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
CIE Automotive Rus, LLC	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia	-	100,00%
CIE Automotive Goian, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Autometal, S.A. <sup>(*)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Durametal, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	84,88%
Autometal SBC Injeção e Pintura de Plásticos Ltda. <sup>(*)</sup>	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autocromo Cromação de Plásticos Ltda.	Autometal SBC Injeção e Pintura de Plásticos Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. <sup>(*)</sup>	Autometal, S.A.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100,00%
Gescrap-Autometal Comércio de Sucatas S.A.	Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda.	Comercio de chatarras	Brasil	-	30,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plásticos Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. <sup>(*)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	México	-	100,00%
Pintura y Ensamblaje de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Celaya, S.A. P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Gescrap Autometal de México, S.A. de C.V. <sup>(*)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Comercio de chatarras	México	-	30,00%
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Nugar, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Servicat S. Cont., Adm. y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Maquinados de Precisión de México S. de R.L. de C.V. <sup>(*)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Cortes de Precisión de México S. de R.L. de C.V. <sup>(*)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Plásticos México, S.A. de C.V. <sup>(*)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Automotive, USA Inc <sup>(*)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	EE.UU.	-	100,00%
CIE Automotive USA Investments	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	EE.UU.	-	100,00%
Century Plastics, LLC <sup>(*)</sup>	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%
Century Plastics Real State Holdings, LLC	Century Plastics, LLC	Sociedad patrimonial	EE.UU.	-	100,00%
Newcor, Inc <sup>(*)</sup>	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	EE.UU.	-	100,00%
Owosso Realty, LLC	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EE.UU.	-	100,00%
Corunna Realty, Corp.	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EE.UU.	-	100,00%
Clifford Realty, Corp.	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EE.UU.	-	100,00%
Machine, Tools and Gear, Inc	Newcor, Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Rochester Gear, Inc	Newcor, Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%
Golde South Africa, LLC <sup>(1)(4)</sup>	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%
Golde Auburn Hills, LLC <sup>(1)(5)</sup>	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U. <sup>(7)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Bizkaia	-	100,00%
PIA Forging Products, S.L.U.	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Sociedad de cartera	Bizkaia	-	100,00%
Mahindra CIE Automotive Ltd. <sup>(8)(3)</sup>	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Stokes Group Limited <sup>(8)(4)</sup>	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
Stokes Forgings Limited <sup>(4)</sup>	Stokes Group limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
Stokes Forgings Dudley Limited <sup>(4)</sup>	Stokes Group limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
CIE Galfor, S.A.U. <sup>(7)</sup>	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Orense	-	56,32%
Mahindra Forgings Europe AG <sup>(7)</sup>	CIE Galfor, S.A.U.	Sociedad de cartera	Alemania	-	56,32%
Gesensschmiede Schneider GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Jeco Jellinghaus GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Falkenroth Umformtechnik GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Schoneweiss & Co. GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	56,32%
UAB CIE LT Forge	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	-	56,32%
Galfor Eólica, S.L.	CIE Galfor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	Orense	-	14,08%
Metalcastello S.p.A.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Italia	-	56,30%
Bill Forge de Mexico S de RL de CV	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	México	-	56,32%
BF Precision Pvt. Ltd.	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Aurangabad Electricals, Ltd. <sup>(3)(*)</sup>	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Aurangabad Deutschland GmbH <sup>(1)</sup>	Aurangabad Electricals, Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Gescrap India Pvt. Ltd.	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	16,90%
<b>Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.</b>	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Orense	100,00%	-
<b>Advanced Comfort Systems France, S.A.S. <sup>(7)</sup></b>	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Francia	100,00%	-
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd. <sup>(7)</sup>	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Wuhan Co. Ltd.	Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
<b>Autokomp Ingeniería, S.A.U. <sup>(7)</sup></b>	CIE Automotive, S.A.	Servicios e instalaciones	Bizkaia	100,00%	-
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	50,00%
Componentes Automotivos Taubaté, Ltda. <sup>(7)</sup>	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Sociedad de cartera	Brasil	-	100,00%
Autoforjas, Ltda.	Componentes Automotivos Taubaté, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
<b>CIE Automotive Boroa, S.L.U. <sup>(1)</sup></b>	CIE Automotive, S.A.	Servicios financieros	Bizkaia	100,00%	-
<b>CIE Roof Systems, S.L.U. <sup>(1)(*)</sup></b>	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera	Bizkaia	100,00%	-
Golde Holding, BV <sup>(1)(6)(7)</sup>	CIE Roof Systems, S.L.U.	Sociedad de cartera	Países Bajos	-	100,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotive	Directo Indirecto
Golde Tianjin Co., Ltd. <sup>(1)(7)</sup>	Golde Holding, BV	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde Wuhan Co., Ltd. <sup>(1)(8)</sup>	Golde Holding, BV	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde Shandong Co., Ltd. <sup>(1)(9)</sup>	Golde Holding, BV	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde USA, LLC <sup>(1)(10)(*)</sup>	CIE Roof Systems, S.L.U.	Sociedad de cartera	EE.UU.	-	100,00%
Inteva Products (Barbados), Ltd. <sup>(1)(*)</sup>	Golde USA, LLC	Sociedad de cartera	Barbados	-	100,00%
Golde Shanghai Co., Ltd. <sup>(1)(11)</sup>	Inteva Products (Barbados), Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde Changchun Co., Ltd. <sup>(1)(12)</sup>	Inteva Products (Barbados), Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
CIE Golde Shanghai Innovation Co., Ltd. <sup>(1)(13)</sup>	Inteva Products (Barbados), Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde Netherlands, BV <sup>(1)(14)(*)</sup>	CIE Roof Systems, S.L.U.	Sociedad de cartera	Países Bajos	-	100,00%
Golde Bengaluru India Pvt Ltd. <sup>(1)(15)</sup>	Golde Netherlands, BV	Centro tecnológico	India	-	100,00%
Roof Systems Germany, GmbH <sup>(1)</sup>	Golde Netherlands, BV	Centro tecnológico / Fabricación componentes automoción	Alemania	-	100,00%
Golde Oradea, SRL <sup>(1)(16)</sup>	Golde Netherlands, BV	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
Golde Lozomo, Spol, s.r.o. <sup>(1)(17)</sup>	Golde Netherlands, BV	Fabricación componentes automoción	Eslovaquia	-	100,00%
Golde Mexico Holdings, LLC <sup>(1)(18)(*)</sup>	Golde Netherlands, BV	Sociedad de cartera	EE.UU.	-	100,00%
Automotive Mexico Body Systems, S de R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	Golde Mexico Holdings, LLC	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
SIR S.A.S. <sup>(1)(*)</sup>	Golde Netherlands, BV	Sociedad de cartera	Francia	-	100,00%
Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd. <sup>(1)(19)(*)</sup>	SIR S.A.S.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	50,00%
Golde Automotive Parts (Ningde) Co., Ltd. <sup>(1)(20)</sup>	Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	50,00%

(1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2019 junto con sus compañías dependientes.

(2) Sociedades interrumpidas a 31 de diciembre de 2019

(3) Fusionada en 2019 con BillForge Pvt. Ltd.

(4) Anteriormente denominada Inteva South Africa, LLC.

(5) Anteriormente denominada US Roof, LLC.

(6) Anteriormente denominada Inteva Holding, BV.

(7) Anteriormente denominada Inteva Tianjin Co., Ltd.

(8) Anteriormente denominada Inteva Wuhan Co., Ltd.

(9) Anteriormente denominada Inteva Yantai Co., Ltd.

(10) Anteriormente denominada Inteva Products USA, LLC.

(11) Anteriormente denominada Inteva Products Vehicle Systems Shanghai Co., Ltd.

(12) Anteriormente denominada Inteva Products Changchun Co., Ltd.

(13) Anteriormente denominada Inteva Products Shanghai Innovation Co., Ltd.

(14) Anteriormente denominada Inteva Products Netherlands 2, BV.

(15) Anteriormente denominada Roofs Center India Pvt Ltd.

(16) Anteriormente denominada Inteva Products Salonta, SRL.

(17) Anteriormente denominada Inteva Products Slovakia, Spol

(18) Anteriormente denominada Inteva Products Mexico Holdings, LLC

(19) Anteriormente denominada Shanghai Inteva Automotive Parts Co., Ltd.

(20) Anteriormente denominada Inteva Automotive Parts (Ningde) Co., Ltd.

(\*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro



**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)**

<b>Miles de euros</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Inmovilizado material	1.523.483	1.231.674
Inmovilizado intangible	1.802.685	1.016.506
Fondo de comercio	1.765.521	996.902
Otros activos intangibles	37.164	19.604
Activos financieros no corrientes	49.123	48.663
Inversiones en asociadas	66.195	5.801
Activos por impuestos diferidos	170.446	181.049
Otros activos no corrientes	24.969	20.978
<b>Activos no corrientes</b>	<b>3.636.901</b>	<b>2.504.671</b>
Existencias	416.120	405.739
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	439.042	360.641
Clientes y otras cuentas a cobrar	356.918	292.424
Otros activos corrientes	25.751	21.026
Activos por impuestos corrientes	56.373	47.191
Otros activos financieros corrientes	55.100	112.141
Efectivo y equivalentes al efectivo	514.691	248.895
<b>Activos corrientes</b>	<b>1.424.953</b>	<b>1.127.416</b>
<b>Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta</b>	<b>5.132</b>	<b>31.759</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.066.986</b>	<b>3.663.846</b>

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)**

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante	841.568	679.931
Capital social	32.250	32.250
Prima de emisión	152.171	152.171
Ganancias acumuladas	874.406	687.348
Dividendo a cuenta	(47.730)	(39.990)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(169.529)	(151.848)
Participaciones no dominantes	393.406	368.955
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.234.974</b>	<b>1.048.886</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>9.791</b>	<b>11.266</b>
Provisiones no corrientes	231.958	144.383
Recursos ajenos a largo plazo	1.596.212	1.057.703
Otros pasivos financieros no corrientes	19.895	17.877
Pasivos por impuestos diferidos	129.027	95.290
Otros pasivos no corrientes	141.861	65.577
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>2.118.953</b>	<b>1.380.830</b>
Recursos ajenos a corto plazo	524.755	282.312
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	923.109	780.931
Proveedores y otras cuentas a pagar	858.894	721.022
Pasivos por impuestos corrientes	64.215	59.909
Otros pasivos financieros corrientes	19	47
Provisiones corrientes	66.736	31.133
Otros pasivos corrientes	184.663	110.356
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>1.699.282</b>	<b>1.204.779</b>
<b>Pasivos de grupo enajenables mantenidos para la venta</b>	<b>3.986</b>	<b>18.085</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.822.221</b>	<b>2.603.694</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>5.066.986</b>	<b>3.663.846</b>

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)**

Miles de euros	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.566.781</b>	<b>3.206.576</b>
Importe neto de la cifra de negocios	3.461.052	3.029.495
Otros ingresos de explotación	114.227	159.621
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(8.498)	17.460
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(3.139.704)</b>	<b>(2.841.290)</b>
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(2.047.839)	(1.836.655)
Gastos por prestaciones a los empleados	(623.235)	(557.838)
Amortizaciones y deterioros	(167.282)	(163.736)
Otros gastos de explotación	(301.348)	(283.061)
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>427.077</b>	<b>365.286</b>
Ingresos financieros	16.891	9.500
Gastos financieros	(55.651)	(60.392)
Diferencias de cambio	6.824	1.438
Participación en los resultados de asociadas	7.753	2.641
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>402.894</b>	<b>318.473</b>
Impuesto sobre las ganancias	(89.784)	(90.139)
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>313.110</b>	<b>228.334</b>
<b>BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>941</b>	<b>209.151</b>
<b>BENEFICIO DEL PERIODO</b>	<b>314.051</b>	<b>437.485</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES</b>	<b>(26.576)</b>	<b>(40.731)</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>287.475</b>	<b>396.754</b>
Beneficio básico y diluido por acción procedente de actividades continuadas (euros)	2,22	1,48
Beneficio básico y diluido por acción procedente de actividades interrumpidas (euros)	0,01	1,60

(\*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2 de la memoria de las Cuentas Consolidadas.

## **CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

CIE Automotive, S.A., Sociedad dominante del Grupo CIE Automotive, nace en el ejercicio 2002, como resultado de la integración entre los grupos empresariales Egaña y Aforasa. Como resultado de la fusión entre Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. (Sociedad Absorbente) y Egaña, S.A. (Sociedad Absorbida), la primera adopta la denominación social de CIE Automotive, S.A. Desde entonces hasta la actualidad, CIE Automotive, S.A. se ha convertido en un Grupo con presencia global y solidez financiera.

Las acciones de CIE Automotive, S.A. se encuentran admitidas a negociación en las bolsas de valores de Madrid y Bilbao, a través del Mercado continuo.

### **1. EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE**

#### **1.1 Perfil del grupo**

CIE Automotive es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que venía desarrollando su actividad en dos áreas de negocio: componentes de Automoción e innovación aplicada. Tras la enajenación del negocio de innovación aplicada (Soluciones y Servicios – Smart Innovation), el Grupo opera únicamente en el negocio de componentes de Automoción.

El negocio de componentes de Automoción comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la Automoción. Es la actividad principal de CIE desde su fundación.

El negocio de innovación aplicada, hasta su enajenación el 3 de julio de 2018, consistió en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad ha dependido de Global Dominion Access, S.A. (Dominion en adelante), filial de CIE Automotive, S.A. desde 2011 hasta el reparto de dividendo extraordinario por el que se ha hecho efectiva su enajenación con fecha 3 de julio de 2018.

#### **1.2 Misión, Visión y Valores**

##### **Misión**

Somos un proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.

Crecemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora del medio ambiente.

**Visión:**

Aspiramos a convertirnos en el grupo industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido y buscamos convertirnos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.

Nos proponemos ser:

- Referencia dentro de la cadena de valor por calidad, tecnología y servicios.
- Referencia en eco innovación y ecodiseño.

**Valores:**

En CIE Automotive damos importancia a las personas:

- Respetando sus derechos fundamentales.
- Proveyéndoles de unas condiciones laborales justas.
- Fomentando su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación, la participación y el trabajo en equipo, su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor, la actitud positiva al cambio y a la mejora continua.

En CIE Automotive damos importancia al medio ambiente:

- Manteniendo un enfoque preventivo.
- Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo.

En CIE Automotive damos importancia a la transparencia en la gestión:

- Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho.
- Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos.

En CIE Automotive damos importancia a los grupos de interés:

- Promoviendo unas relaciones honestas.
- Respetando sus derechos.

En CIE Automotive damos importancia a la legalidad:

- Respetando la normativa nacional e internacional.

#### **Políticas Corporativas:**

Para desarrollar su misión y avanzar en su visión, CIE Automotive se ha dotado de una serie de políticas corporativas, parte de las cuales fueron actualizadas en octubre de 2019, que deben cumplir todos los integrantes de la organización.

#### **Responsabilidad Social Corporativa.**

- Compras.
- Compromiso RSC de los proveedores.
- Derechos Humanos.
- Anticorrupción y fraude.
- Acción social.

#### **Buen Gobierno**

- SCIIF (Sistema de Control Interno de la Información Financiera).
- Control y gestión de riesgos.
- Gobierno corporativo.
- Remuneración de los consejeros.
- Política fiscal.
- Información y comunicación a los accionistas y a los mercados.
- Política de remuneración al accionista.
- Política de selección de candidatos a consejero y diversidad en el Consejo de Administración.
- Política de contratación y relaciones con el auditor de cuentas.

### **1.3 Unidades de Negocio**

#### **Componentes de Automoción**

CIE es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de Automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: forja, mecanizado, aluminio, estampación, plástico, fundición de hierro y pintura. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: fabricantes de vehículos (OEMs) y proveedores de primer nivel (TIER1). Ambas categorías suponen aproximadamente un 65% y 35% respectivamente.

Desde su creación, el Grupo ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE:

- Multilocalización
- Diversificación
- Multitecnología
- Disciplina inversora
- Gestión descentralizada

### **Innovación aplicada**

El Grupo desarrollaba un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion hasta su enajenación el 3 de julio de 2018.

Dominion era el grupo multisectorial de Smart Innovation de Grupo CIE Automotive.

## **2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

La Sociedad CIE Automotive, S.A., como sociedad cabecera del Grupo CIE, tiene como ingresos principales la prestación de servicios a las diferentes filiales del Grupo, los intereses recibidos de la financiación prestada a las filiales del Grupo y los ingresos por dividendos recibidos de dichas filiales.

La principal variación de la cifra de negocios de CIE Automotive, S.A. en el ejercicio tiene su origen en un dividendo recibido de su filial CIE Berriz, S.L. por un importe de 70 millones de euros.

En cuanto al resto de ingresos y gastos operativos, los mismos han experimentado una variación 2,3 millones de euros, relacionado principalmente a gastos necesarios para llevar a cabo la actividad de la Sociedad.

La principal variación del resultado financiero, que asciende a 8,7 millones de euros de menor gasto respecto al ejercicio 2018, tiene su origen en el menor gasto reconocido en el ejercicio por la variación del valor del equity swap en el ejercicio 2019.

Finalmente, cabe destacar que en el ejercicio 2018 se presenta un ingreso en la línea de resultados de actividades interrumpidas por un importe de 299,2 millones de euros que se originó tras el reparto del dividendo extraordinario por el que la sociedad enajenó su participación en la sociedad Global Dominion Access, S.A.

### **2.2 Resumen del año**

El 2019 ha sido un año claramente marcado por las adquisiciones:

**CIE Golde:** La división de sistemas de techo de Inteva. La adquisición de esta compañía, que ha pasado a llamarse CIE Golde, se cerró en mayo de 2019 y es la mayor de las realizadas hasta el momento. Se trata del tercer fabricante mundial de sistemas de techos, en un nicho muy bien posicionado en Asia, uno de los mercados con mayor potencial.

**Aurangabad Electricals Limited (AEL):** En el mes de marzo, el Grupo compró esta compañía india, líder en producción de componentes de inyección de aluminio. Esta integración, que se ha realizado a través de MCIE, fortalecerá la presencia de la compañía en el segmento de dos ruedas en el continente asiático y complementará la oferta de CIE Automotive en dicho mercado, ofreciendo a sus clientes un abanico de tecnologías más completo.



Maquinados de Precisión de México: el Grupo amplió su capacidad productiva de mecanización de componentes con la compra de las compañías Maquinados de Precisión de México (Mapremex) y Cortes de Precisión de México (Copremex).

Además, CIE Automotive anunció en septiembre la adquisición de Somaschini, cuyo cierre se hizo efectivo en enero de 2020. Con plantas en Italia y EE.UU., esta integración contribuirá a la creación de un top player mundial de sistemas de engranajes –Europa, Norteamérica y Asia– y en varios segmentos –automoción, vehículo industrial, tractor, off road–.

### **3. GESTIÓN DEL RIESGO**

CIE Automotive dispone de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad –entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance–, fija el nivel de riesgo que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000, un proceso de ciclo continuo en nueve fases: comunicación; establecimiento del contexto; identificación de riesgos; análisis de riesgos; evaluación de riesgos; tratamiento del riesgo; supervisión de riesgos; actualización y actuaciones ante incumplimientos.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

#### **Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

#### **a) Riesgo de mercado**

##### **(i) Riesgo de tipo de cambio**

La presencia del Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- **Compra/venta de divisas a plazo:** Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- **Otros instrumentos:** Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2019, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 230/188 millones de euros (2018: superior/inferior 140/114 millones de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2019 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos atribuible a la dominante del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 18.739/15.332 miles de euros (2018: superior/inferior en 12.751/10.432 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

#### (ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como mantenidos para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los préstamos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIIF 9), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuáles son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, el Grupo convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2019, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio habría sido inferior/superior en 1.056 miles de euros (2018: 632 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto, aumentando/disminuyendo en 1.093/1.277 miles de euros respectivamente (2018: aumentando/disminuyendo en 1.359/2.048 miles de euros).

## b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El Departamento de Tesorería del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2020 permitirá atender los pagos recurrentes del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento de Tesorería del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo figuran créditos recurrentes en el tiempo, que provienen del descuento recurrente de papel comercial de clientes (2019: 25 millones de euros; 2018: 14 millones de euros). Este componente de la deuda bancaria, aunque contablemente aparece como deuda corriente, es estable como demuestra la operativa habitual del negocio, proporcionando, por tanto, una financiación asimilada a la deuda no corriente.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2019 de 501 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2018: 543 millones de euros).

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se siguen realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los ejercicios de pago de los gastos y el ejercicio de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2020 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez del Grupo.

#### **c) Riesgo de crédito**

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada unidad de gestión mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se consideraba que, por las características de los clientes del Grupo, los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días no tenían riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes, si bien se determina de acuerdo a la pérdida esperada.

El análisis de antigüedad de los activos en mora que no están deteriorados se detalla en la Nota 9.

De acuerdo a la entrada en vigor de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo procedió a estimar la pérdida esperada en sus cuentas comerciales a cobrar.

#### **d) Riesgo de precio de materias primas**

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

#### **4. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad dominante, tras la venta de las mismas en el primer semestre de 2018, no posee acciones propias en su patrimonio neto. La venta de las acciones propias generó una plusvalía de 3.207 miles de euros reconocida en las reservas de la Sociedad Dominante de 2018.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 24 de abril de 2023, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

#### **5. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2019 y 2018 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	56	51
Ratio de operaciones pagadas	60	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	49	48

	Miles de euros	
	2019	2018
Total Pagos realizados	9.376	11.150
Total Pagos pendientes	5.699	3.923

La Sociedad ha puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

#### **6. INFORMACION BURSÁTIL**

##### **IBEX35**

Tras la entrada de CIE Automotive en el IBEX 35 en junio de 2018, la acción de CIE Automotive demostró una volatilidad sin precedentes en un año en el que marcó su máximo histórico con un precio de 36,30 euros por acción, previo a la distribución del dividendo extraordinario por el que se distribuía el segmento de Soluciones y Servicios. En 2019 el máximo precio de la acción ha sido de 26,08 y un mínimo de 19,31 euros por acción, en un año marcado por el crecimiento negativo de los mercados globales. Al cierre del ejercicio la acción cotizaba a 21,08 euros una vez recogido el descuento asociado al pago de dividendos llevado a cabo en el mes de enero, lo que supone un valor de 21,44 euros previos al dicho descuentos, comparables al mismo dato del cierre 2018.

El comportamiento de los títulos de CIE Automotive no se corresponde ni con el desempeño del grupo trimestre a trimestre, ni con el potencial de las nuevas empresas adquiridas a lo largo del año, ni con la solidez de su modelo de negocio basado en la diversificación y la disciplina financiera, que le ha permitido sortear la pasada crisis y mantener un crecimiento de doble dígito en los últimos 15 años. Prueba de este desfase entre el cumplimiento adelantado de los compromisos estratégicos de CIE y la cotización del valor es que, el precio objetivo del consenso de los analistas –que sí reconocen el potencial de la compañía— se situó en 28,90 euros, frente a los 21,08 del precio de cierre del año.

**Dividendo**

CIE Automotive mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,37 euros brutos por acción. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de enero de 2020.

**7. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 25 de septiembre de 2019 el Grupo ha hecho público que ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de las sociedades del grupo de nacionalidad italiana Somaschini S.p.A. por un importe de 77,1 millones de euros. Somaschini cuenta con 3 plantas productivas, dos en Bérgamo (Italia) y otra en Indiana (EEUU). La compañía está especializada en la fabricación de sistemas de engranaje (gears), cuyas aplicaciones incluyen sectores como transporte y automoción, además de la industria o robótica.

Tras la el cumplimiento de las condiciones habituales a las que están sujetas este tipo de transacción, el Grupo ha hecho efectiva la adquisición de Somaschini en enero de 2020.



---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2019 ]

CIF: [ A-20014452 ]

Denominación Social:

[ **CIE AUTOMOTIVE, S.A.** ]

Domicilio social:

[ ALAMEDA MAZARREDO, 69, 8º (BILBAO) VIZCAYA ]

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/06/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0,00	10,13	0,00	0,00	10,13
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	0,00	7,44	0,00	0,00	7,44
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	0,00	3,54	0,00	0,00	3,54
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	5,51	9,40	0,00	0,00	14,91
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA EUROPE SARL	10,13	0,00	10,13
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA OVERSEAS INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.	7,44	0,00	7,44
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	ACCIÓN CONCERTADA	3,38	0,00	3,38
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	9,40	0,00	9,40

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. y ALANTRA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. han celebrado un acuerdo para el ejercicio concertado de los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas (EQMC EUROPE DEVELOPMENT CAPITAL FUND PLC; MERCER INVESTMENT FUND (sub-fondo de MERCER QIF COMMON CONTRACTUAL FUND); QMC III IBERIAN CAPITAL FUND FIL).

**A.3.** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	1,35	0,00	0,00	0,00	1,35	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	26,37
--	-------

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	10,00	0,00	10,00	0,00

Grupo Inversiones INSSEC, S.L. es titular directa de un 5% de acciones de la sociedad y titular indirecta (a través de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.) de otro 5% de acciones de la sociedad. Tanto Grupo Inversiones INSSEC, S.L. como Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L. son sociedades controladas por D. Antonio María Pradera Jáuregui.

**A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín es consejero delegado de Corporación Financiera Alba, S.A.
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Juan María Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es presidente y consejero delegado de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es administrador único de Grupo Inversiones Inssec, S.L.
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	Goizalde Egaña Garitagoitia, representante persona física del consejero Elidoza Promoción de Empresas, S.L. (que es a su vez accionista significativo) es administradora de

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Elidoza Promoción de Empresas, S.L.
DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	Maria Teresa Salegui Arbizu, representante persona física del consejero Addvalia Capital, S.A. (que es a su vez accionista significativo) es representante persona física del presidente de Addvalia Capital, S.A.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Francisco José Riberas Mera es consejero de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Francisco José Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Vankipuram Parthasarathy es director financiero y director informático de Mahindra & Mahindra Ltd, además de formar parte de su Comité Ejecutivo.
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Jacobo Llanza Figueroa es consejero delegado de Alantra Asset Management, SGIIC, S.A.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Shriprakash Shukla dirige la filial Aerospace & Defence del Grupo Mahindra, preside Mahindra Sanyo Special Steels Private Limited y es miembro del Comité Ejecutivo de Mahindra & Mahindra Ltd.

**A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  
 No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	3,38	De acuerdo con la notificación (modelo 1) disponible en la página web de la CNMV con número de entrada 2018139166, Alantra Asset Management, SGIIC, S.A. y Alantra EQMC Asset Management SGIIC, S.A. (sociedades gestoras de IIC del Grupo Alantra) mantienen una política común en relación con los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas.	No se especifica en la notificación

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A.8.** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  
 No



**A.9.** Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
		0,00

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

**A.10.** Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

Se encuentra vigente hasta el 8 de mayo de 2024, inclusive, el mandato conferido por la junta general celebrada el 8 de mayo de 2019, en virtud del cual el consejo de administración de la sociedad se encuentra facultado para adquirir acciones de la sociedad en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con y sujeto a los límites previstos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**A.11.** Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	37,39

**A.12.** Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí  
 No

**A.13.** Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia

La junta general de la sociedad, en su reunión de 23 de abril de 2008, adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

"SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo las limitaciones a la actuación de dichos órganos que se refieren en el artículo 60 bis, apartado 2, y artículo 28, apartado 5, del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la adopción de decisiones por la junta general, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores."

**A.14.** Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí  
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

## **B. JUNTA GENERAL**

**B.1.** Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí  
 No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00	50,00
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00	25,00

#### Descripción de las diferencias

En el caso de los supuestos generales, el artículo 13 de los estatutos sociales establece que la junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En consecuencia, se establece un quorum reforzado para la celebración en primera convocatoria en el caso de los supuestos generales respecto del previsto en el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital (i.e., 25%).

No se establecen diferencias ni respecto del quorum para la celebración en segunda convocatoria en el caso de los supuestos generales ni respecto del quorum de los supuestos especiales previstos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.

**B.2.** Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  
 No

**B.3.** Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de los estatutos sociales de la sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital (con la particularidad recogida en la sección B.1 anterior), no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la normativa de carácter general.

**B.4.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
04/05/2017	64,37	16,19	0,00	0,00	80,56
De los que Capital flotante	0,56	16,19	0,00	0,00	16,75
24/04/2018	86,37	8,55	0,00	0,00	94,92
De los que Capital flotante	22,48	8,55	0,00	0,00	31,03
08/05/2019	63,55	4,40	0,00	0,00	67,95
De los que Capital flotante	11,73	4,40	0,00	0,00	16,13

**B.5.** Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí  
 No

**B.6.** Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí  
 No

**B.7.** Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí  
 No

**B.8.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la sociedad donde se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la junta general es <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website>.

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

**C.1. Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6
Número de consejeros fijado por la junta	13

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE CUTIÉRREZ BARQUÍN		Dominical	CONSEJERO	24/04/2018	24/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO		Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		Dominical	PRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	Dominical	CONSEJERO	26/04/2007	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		Dominical	CONSEJERO	04/10/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Dominical	CONSEJERO	12/05/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	VICEPRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHRIPRAKASH SHUKLA		Dominical	CONSEJERO	25/06/2015	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Consejero ejecutivo	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (San Sebastián). Comenzó su trayectoria profesional como asesor fiscal en el año 1975 y fundó Norgestión (una consultora especializada en Fusiones y Adquisiciones, derecho tributario y finanzas). Allí prestó sus servicios hasta el año 2008. Estuvo a cargo de la sección de ADEGI (Asociación de Empresarios de Guipúzcoa) así como también fue miembro del Comité de Confederaciones de Empresarios del País Vasco (CONFEBASK). Actuó como presidente de la compañía Autometal S.A. Desempeña cargos de miembro del Consejo de Administración de Fegemu S.A., Viveros San Antón, S.A. y Global Dominion Access S.A.
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Consejero delegado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, con Máster en Internacionalización de Euroforum. Se incorporó a CIE Automotive en 1991 como Director Financiero y de RR.HH. en CIE Orbelan. En 1995 fue nombrado adjunto a gerente y en 1998 asume la dirección general de la compañía. En el año 2000 se hace cargo de CIE Brasil, así como de CIE Plasfil en 2002. Ese año es nombrado director mundial de CIE Plástico hasta 2005, cuando se responsabiliza de la dirección general de CIE América. Desde el 2010, es consejero delegado de Autometal S.A. En 2011 fue nombrado director de operaciones de todo el grupo, si bien un año más tarde tomó posesión del cargo de director general de CIE Automotive. En 2013 el Consejo de Administración le nombró consejero delegado de CIE Automotive. Es además consejero de Global Dominion Access, S.A.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	15,38

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Master en Dirección y Administración de Empresas por ICADE y Diplomado en Tecnología Nuclear por ICAI. Ha desarrollado su actividad profesional en diversas empresas de ingeniería y del sector financiero: Sener, Técnica Naval e Industrial, S.A. (1979-1980), Técnicas Reunidas, S.A. (1980-1987), Bestinver, S.A. (1987-1990), Corporación Borealis, S.A. (1990-1994) y Banco Urquijo,



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		S.A. (1994-1998). Ha sido consejero de numerosas sociedades en muy diversos sectores de actividad, tanto cotizadas como no cotizadas. Es Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A., y Consejero de Banca March, S.A., de Acerinox, S.A., de Indra Sistemas, S.A., de Bolsas y Mercados Españoles, SHMSF, S.A. (BME), de Artá Partners, S.A., de Artá Capital SGEGR, S.A., de Deyá Capital SCR, S.A y de Deyá Capital IV SCR, S.A.
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). Comenzó su carrera profesional en el Grupo Gonvarri, en 1992, en el área de Desarrollo de negocio, para posteriormente asumir las funciones de consejero delegado. En 2005 promovió la creación de ACEK Renovables en la que asumió el cargo de presidente ejecutivo en 2007. Desde 2010 es presidente de Gonvarri Steel Industries y copresidente de ACEK, el holding familiar. Además, es patrono de la Fundación Juan XXIII.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, en 1979 comenzó su carrera laboral como director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985. En 1988 fue nombrado director ejecutivo de Nerisa, donde permaneció hasta 1993, cuando se trasladó a SEAT como director de Estrategia. Jugó un importante papel en la creación de INSSEC en 1995, de la que fue consejero delegado hasta 2010. Presidente ejecutivo de CIE Automotive desde 2002 hasta 2017, donde ejerce funciones en la Dirección Estratégica y el Diseño Financiero, así como en Global Dominion Access, S.A. Desde mayo de 2015 es consejero de Tubacex y desde junio de 2015, de Corporación Financiera Alba. El 31 de diciembre de 2017, cesó en la función ejecutiva en CIE Automotive, reforzando las prácticas de buen gobierno de la compañía. El 31 de diciembre de 2017 cesó en la función ejecutiva en CIE Automotive, reforzando las prácticas de buen gobierno de la compañía.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Es Licenciado en Derecho (1987) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1988) por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp y desde entonces ha sido su Presidente Ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es Gestamp. Es miembro de Consejos de Administración en Telefónica y General de Alquiler de Maquinaria (GAM). Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades de Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades del Grupo

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Convarri, Acek Energías Renovables, Inmobiliaria Acek y Sideacero. Adicionalmente, es presidente del Instituto de Empresa Familiar y participa en la Fundación Endeavor, entre otros.
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Inició su carrera profesional en la empresa de transportes La Guipuzcoana (1988-2002), donde alcanzó el puesto de directora general, puesto que también desempeñó en DHL Express Iberia (2002-2004). En la actualidad es presidenta de Addvalia Capital y Perth Espacio y Orden, además de participar en el gobierno y administración de empresas como One Facility Management, Baztango, y F&F Inversiones, donde es consejera.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Licenciado en Comercio por la Gujarat University y AMP por Harvard Business School. Empezó su carrera profesional en Xerox, donde alcanzó el puesto de director asociado. Se incorporó al grupo Mahindra&Mahindra, Ltd. en el año 2000, donde ha ejercido diversos puestos de responsabilidad. Actualmente es director financiero y director informático de Mahindra&Mahindra, Ltd., además de formar parte del Comité Ejecutivo del grupo y participar en los consejos de administración de catorce filiales (cuatro de ellas cotizadas). Ha recibido distintos reconocimientos en los campos de Finanzas, M&A y IT.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de París. Su carrera profesional ha estado ligada a la banca de inversión, donde comenzó en 1989 desempeñando diversos cargos en Banque Indosuez y Bancapital, antes de crear y dirigir AB Asesores Moneda en 1992, sociedad del Grupo AB Asesores. Tras la venta de esta sociedad a Morgan Stanley en 1999, se incorporó a Dresdner Kleinwort Wasserstein, donde fue managing director de Equities y Derivados para Latinoamérica, Europa del Este, África y Oriente Medio. En 2002 se incorporó a Alantra (anteriormente N+1), donde es actualmente Managing Partner y Consejero Delegado de Alantra Asset Management.
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto de San Sebastián, donde también cursó un postgrado de "Competitividad Empresarial y Desarrollo Regional" y un "Programa Ejecutivo en Dirección Financiera". Inició su experiencia profesional en 1989 en el Departamento Financiero de CIBENSA (Compañía Ibérica de Encuadernaciones S.A.) y, posteriormente, formó parte del equipo de auditores de Attest Consulting (1990 - 1992). Ha sido miembro del Consejo de Administración de INSSEC, y en la actualidad es consejera de Global Dominion Access, S.A y consejera de F&F Inversiones

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Licenciado en Tecnología por el Indian Institute of Technology de la Banaras Hindu University y MBA por Indian Institute of Management de Ahmedabad. Su trayectoria profesional ha transcurrido por diversas empresas como Dunlop India, Swisscom Essar (ahora Vodafone Essar) y Reliance Group, antes de incorporarse al grupo Mahindra. En la actualidad preside varias filiales de Aerospace & Defence y Special Steels, y es miembro del Comité Ejecutivo de Mahindra&Mahindra, Ltd. Anteriormente ocupó los cargos de director de Estrategia y director de Marca del grupo. Es presidente de Mahindra CIE Automotive, Ltd.

Número total de consejeros dominicales	9
% sobre el total del consejo	69,23

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, cursó estudios de postgrado en Alfred P. Sloan School del Massachusetts Institute of Technology (MIT). En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993, ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Euskadi (1979-80), presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993), así como Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) de España. En la actualidad es consultor internacional y presidente de la firma Solchaga & Recio Asociados. También ocupa, entre otros, los cargos de presidente de honor de la Fundación Euroamérica, presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano, miembro de honor del Museo Reina Sofía y miembro del Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A.
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Master of International Business Administración (MIBA) por la United States International University de San Diego (EE.UU.). Cuenta con más de veinticinco años de experiencia en el sector financiero, donde ha ejercido diversos cargos: manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank, subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank, director general adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, sucursal en España y director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico, entre otros. Asimismo, ha sido miembro del Consejo de Administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En la actualidad

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	es asesor financiero en materia de inversiones y socio de la firma Ángel Ochoa Crespo EAF. También es presidente de ISLOPAN, S.A.

Número total de consejeros independientes	2
% sobre el total del consejo	15,38

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	2	2	2	2	25,00	25,00	25,00	25,00
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>15,38</b>	<b>15,38</b>	<b>15,38</b>	<b>15,38</b>

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

#### Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La política de diversidad de la sociedad es directamente accesible en la página web corporativa, donde puede consultarse fácilmente su contenido. La reciente aprobación durante el ejercicio 2019 de la política de diversidad es la medida concreta más reciente llevada a cabo por la sociedad para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

La sociedad considera que la composición de su consejo de administración refleja los objetivos que se persiguen en la política de diversidad, teniendo una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

Bajo dicha política de diversidad se procura conseguir mediante la selección de candidatos una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

En este sentido, el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero y consejera, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los miembros del Consejo de Administración tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y geográfico en los que este está presente.

Adicionalmente, en función de las necesidades del Consejo de Administración, podrán tomarse en consideración otros criterios.

En el proceso de selección de candidatos y candidatas se evitará cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

El Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras existente en cada momento, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de mujeres en el Consejo de Administración.

**C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:**

**Explicación de las medidas**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar y vela por que se tomen en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

Quando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

La sociedad considera suficiente el número de consejeras.

**C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es consciente del objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. En ese sentido, como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que los nombramientos de nuevos consejeros no adolezcan de sesgos implícitos por razón de sexo, principalmente en caso de consejeros no dominicales (pues es donde tiene mayor capacidad de maniobrar en el ejercicio de la selección) y por que, en la medida de lo posible, se promueva el número de consejeras, sin perjuicio de tener siempre en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

**C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:**

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí  
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	El consejero delegado tiene delegadas todas las funciones del consejo, salvo las indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap-Autometal Comercio de Sucatas México, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap-Autometal México Servicios, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Autometal, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Autokomp Ingenieria, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Autometal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE Berriz, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Galfor, S.A.U.; CIE Legazpi, S.A.U.; Autokomp Ingeniería S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mahindra CIE Automotive, LTD	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mahindra Forgings Europe, AG	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Forjas de Celaya, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Maquinados Automotrices y Talleres Industriales Celaya S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Percaser de México, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Pintura Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Pintura y Ensamblés de México, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Servicat Servicios Contables Administrativos y Técnicos, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAT México. S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Newcor, Inc	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Automotive USA, Inc	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Nova Recyd, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Gameko Componentes de Automoción, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mecanizaciones del Sur Mecasur, S.A,	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Inyectametal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Orbelan Plásticos, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Udalbide, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Recyde, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Mecauto, S.A.U.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Alurecy, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Alcasting Legutiano, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Autometal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Componentes de Automoción Recylan, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Denat 2007, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Egaña 2, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Advanced Comfort Systems Iberica, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Biodiesel Mediterraneo, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Reciclado Ecológico de Residuos, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Biosur Transformación, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Leaz Valorización, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE ROOF SYSTEMS, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE GOIAIN, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE BOROIA, S.L.	PRESIDENTE	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE SISTEMAS Y MERCADOS FINANCIEROS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	TELEFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
ADDDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GAM GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.	CONSEJERO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[ ] Sí  
[✓] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	6.782
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ALEXANDER TORRES COLOMAR	Director plástico Brasil y México
DON AITOR ZAZPE GOÑI	Director de las Divisiones de Plásticos de Europa y Roof Systems, y Director de Recursos Human
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	Director Divisiones de Forja y Metal de CIE para Europa y China.
DOÑA SUSANA MOLINUEVO APELLÁNIZ	Directora auditoría interna, cumplimiento y responsabilidad social corporativa
DON JOSÉ LUIS CASTELO SÁNCHEZ	Director estampación México
DOÑA MARIA MIÑAMBRES GARCIA	Directora de controlling corporativo e impuestos
DON ANDER ARENAZA ALVAREZ	Director de las Divisiones de Aluminio y Mecanizado y Consejero Delegado de Mahindra CIE Automotive
DOÑA LOREA ARISTIZÁBAL ABÁSULO	Directora desarrollo corporativo y relaciones con inversores
DOÑA IRACHE PARDO VILLANUEVA	Directora de finanzas, tesorería y compras corporativas
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.999

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[ ] Sí  
[✓] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes. A tal efecto, el artículo 23 de los estatutos sociales establece que:

"4.- Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

- 5.- Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.
- 6.- Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.
- 7.- Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.
- 8.- Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés."

Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

- "1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.
2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.
3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.
4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual."

**C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

**Descripción modificaciones**

A lo largo de 2019 se ha profundizado en la implementación de las conclusiones a las que ha llegado el proceso de evaluación llevado a cabo con el auxilio de un experto externo (Evaluación de Consejos, S.L.) correspondiente al año 2018.

No se han planteado cambios significativos en la organización interna, pero se han desarrollado actuaciones encaminadas a:

- Profundizar en planes y protocolos de sucesión.
- Mejorar procedimientos de selección de consejeros y planes de formación.
- Profundización en el rol de determinados roles estatutarios.
- Dotar de más tiempo para dedicación del Consejo a la estrategia.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

**Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas**

En el ejercicio 2019 no se ha encargado el auxilio en la evaluación a un experto externo. A lo largo del 2019 la evaluación ha sido llevada a cabo mediante entrevistas personales mantenidas por el Presidente del Consejo de Administración (ayudado por el departamento encargado de la auditoría interna, compliance y RSC) para evaluar el funcionamiento del consejo de administración y sus comisiones.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

El consejo de administración no ha contado con el auxilio de un consultor externo en su evaluación correspondiente al ejercicio de referencia.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

- "1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:
- a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la Sociedad.
  - b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.
  - c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
  - d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
  - e) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
  - f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros."

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí  
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí  
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí  
 No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	65
Consejero	N.A.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[ ] Sí  
[✓] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo. No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones."

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Cumplimiento	6
Número de reuniones de Comisión de Estrategia y Operaciones	0
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	5



C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	6
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	84,61
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	2
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	93,58

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

- Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ésta tiene, entre otras, las siguientes funciones:

e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí  
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ROBERTO ALONSO RUIZ	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

"Artículo 46. Relaciones con los Auditores

1. Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la Sociedad, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
2. El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la Sociedad en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.
3. El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia."

En virtud de dicho mandato, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí  
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí  
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- Sí  
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	222	297	519
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	58,39	18,51	26,15

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	18	18

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	51,43	51,43

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  
 No

#### Detalle del procedimiento

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, al tiempo de la convocatoria de la reunión, se remitirá a los consejeros la información relevante a efectos de la misma. Además, con antelación suficiente, se remite a los consejeros una copia de la presentación que servirá de guía para la reunión, de tal forma que conozcan con antelación el contenido de los distintos puntos del orden del día y puedan preparar las reuniones con tiempo suficiente.

Además, el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración señala que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  
 No

**Explique las reglas**

El artículo 26.2(d) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a sus miembros a poner su cargo a disposición del consejo de administración en el supuesto de que "(...) resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras".

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí  
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen tales acuerdos significativos.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero delegado de la sociedad	El contrato con el consejero ejecutivo se ajusta a las disposiciones previstas en el apartado (g) (clawback) y (h) (terminación) de la sección IV de la Política de Remuneraciones de los Consejeros. "(g) El Consejo de Administración, atendiendo a la propuesta que, en su caso, formule la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene la facultad de reclamar la devolución de las remuneraciones ya satisfechas relacionadas con el compromiso de permanencia y no concurrencia (cláusulas claw-back) en las circunstancias mencionadas. Además, podrán arbitrarse medidas adicionales de reclamación en situaciones especiales como el fraude, el incumplimiento grave de la ley." "(h) El consejero delegado tendrá derecho a percibir la totalidad de su remuneración variable a largo plazo y la totalidad del importe de su compromiso de permanencia y no concurrencia en el supuesto de que la Junta General y el Consejo de Administración decidan no mantenerle en el cargo por cualesquiera circunstancias en el período de diez (10) años desde

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	el 1 de enero de 2018. Además de lo anterior, podrá tendrá derecho a percibir un importe adicional (como máximo, equivalente a dos anualidades de su remuneración fija y variable a corto plazo) a incluir, en su caso, en su contrato."

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	√
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

## C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la función de asistir al consejo de administración en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de la sociedad y las sociedades que forman parte de su grupo.

A tal efecto serán competencias de la comisión las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
- informar a la junta general sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de su grupo, así como de sus sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscales.

- e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- g) Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones
- h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- j) Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.
- k) Informar previamente al consejo de administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulan con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.
- l) Informar al consejo de administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

Durante el ejercicio de referencia las actuaciones más relevantes han sido las siguientes:

- (a) Analizar de la Información Pública Periódica, con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Bilbao y Madrid.
- (b) Analizar de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe De gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- (c) Seguir de los procedimientos de auditoría externa.
- (d) Analizar de los procedimientos de auditoría interna y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre el procedimiento de elaboración de la información financiera (SCIIF).
- (e) Verificar del estado contable de liquidez en relación con la aprobación de un dividendo a cuenta de los resultados de 2019.
- (f) Proponer la aprobación de la estrategia fiscal de la sociedad.
- (g) Analizar del mapa de riesgos de la sociedad.
- (h) Informar acerca de los puntos del orden del día de la junta general de su competencia y, en especial, el correspondiente a la reelección del auditor externo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	22/02/2019

Comisión de Estrategia y Operaciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	VOCAL	Dominical
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Ejecutivo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Dominical
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	40,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el consejo de administración, la Comisión de Estrategia y Operaciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- Evaluar y proponer al consejo de administración estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio de la sociedad y su grupo.
- Elevar al consejo de administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones (tanto aquellas que fomenten el crecimiento orgánico como las que permitan el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de nuevas empresas, actividades o sectores), formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la sociedad y su grupo a largo plazo.
- Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al consejo de administración.
- Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

Sin perjuicio de que no se ha realizado ninguna reunión formal a lo largo del ejercicio de referencia los miembros de la Comisión han analizado, fuera del espacio de la Comisión formalmente, las diversas operaciones corporativas llevadas a cabo por la Sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al consejo de administración.
- Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del consejo de administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.

- c) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeras.
- d) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- e) Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el consejo de administración.
- f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- g) Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- h) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración.
- i) Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad en todo caso con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- j) Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
- k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
- l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la sociedad e informar los documentos a aprobar por el consejo de administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2019 han sido:

- (a) Analizar el IAGC, el IARC y el Informe Financiero Anual en el marco de sus competencias.
- (b) Informar de la remuneración de los miembros del consejo de administración.
- (c) Monitorizar la evaluación de los miembros del Consejo de Administración.
- (d) Informar acerca de la tipología de cada uno de los miembros del Consejo de Administración.
- (e) Informar acerca del proceso de búsqueda de nuevos miembros independientes del Consejo de Administración.

#### Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	100,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa las siguientes:



- a) Revisar periódicamente las políticas de gobierno corporativo y proponer al consejo de administración, para su aprobación o elevación a la junta general, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
- b) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la sociedad.
- c) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- d) Conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad e informar sobre ello al consejo de administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.
- e) Evaluar y revisar los planes de la sociedad en ejecución de las políticas de responsabilidad social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- f) Informar acerca de la ejecución por parte de las entidades de naturaleza fundacional vinculadas al grupo de las actividades de interés general y de responsabilidad social corporativa que les sean encomendadas.
- g) Informar, con carácter previo a su aprobación, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, recabando para ello los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias, y, en caso de que se publique, el informe o memoria anual de sostenibilidad.
- h) Promover la existencia de un Código Ético en la Sociedad, proponer su aprobación al Consejo de Administración y sus posteriores modificaciones, así como promover cualquier cuestión relevante para la promoción del conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
- i) Revisar las políticas y procedimientos internos de la sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
- j) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio de referencia, las actuaciones más significativas han sido las siguientes:

- (i) informar acerca del IAGC, IRC, e Informe Financiero Anual en las materias de su competencia;
- (ii) informar acerca del Estado de Información Financiera consolidada y circunstancias relativas a su contenido;
- (iii) elaborar el Plan Estratégico RSC 2020-2025;
- (iv) hacer seguimiento del funcionamiento del Código Ético y las incidencias que han acaecido durante el ejercicio como consecuencia del Buzón Ético;
- (v) valorar las políticas corporativas y las acciones a implementar a lo largo del ejercicio, así como elevar sugerencias de modificación de las políticas existentes.

**C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:**

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	33,33	1	33,33	1	33,33	2	50,00
Comisión de Estrategia y Operaciones	0	0,00	0	0,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	2	66,66	2	66,66	2	66,66	2	66,66

**C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

Cada una de las comisiones del Consejo de Administración descritas en los apartados anteriores cuenta con su propio reglamento. Estos se encuentran disponibles en la página web de la sociedad (<http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa han elaborado los correspondientes informes relativos a su actividad durante el ejercicio 2019, los cuales han sido puestos a disposición en la referida web.

**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

**D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realizan con sus consejeros, accionistas significativos o representados en el consejo de administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del consejo de administración (especialmente si se trata de operaciones que no responden al curso ordinario de los negocios de las sociedades del grupo). En todo caso, sea cual sea su naturaleza, todas las operaciones vinculadas se llevan a cabo a precios de mercado y respetando la normativa aplicable al respecto.

**D.2.** Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	GRUPO MCIE	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	176.569
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	GRUPO MCIE	Comercial	Compras de bienes terminados o no	22.078
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	GRUPO MCIE	Comercial	Recepción de servicios	1.799
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	GRUPO MCIE	Comercial	Prestación de servicios	17
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	GRUPO MCIE	Comercial	Recepción de servicios	8
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	GRUPO MCIE	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	5.555
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	GRUPO MCIE	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	14.979
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	GRUPO MCIE	Comercial	Compras de bienes terminados o no	466

**D.3.** Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	JESUS MARIA HERRERA BARANDIARÁN ES CONSEJERO DELEGADO DE CIE AUTOMOTIVE, S.A.	Otras	10.400
EQUIPO DIRECTIVO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	Determinados directivos del grupo de la sociedad	Acuerdos de financiación: préstamos	25.022

**D.4.** Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

**D.5.** Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SAMAP	Ventas	3.673
OMR Bagla Automotive Systems India Ltd	Ventas	279
BG LI-IN Electricals Limited	Ventas	17

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
OMR Bagla Automotive Systems India Ltd	Compras	198
Bagla Electricals & Electronics Pvt Ltd.	Compras	2
Bagla Electricals & Electronics Pvt Ltd.	Recepción servicios	5
BG Fastening & Engineering Industries Pvt Ltd.	Compras	137
SAMAP	Prestación servicios	3.039
Rishikumar Bagla - Director	Ventas	50
Rishikumar Bagla - Director	Recepción servicios	5
Vinayak A Pol - Executive Director	Recepción servicios	78
FUNDACIÓN CIE AUTOMOTIVE I+D+i	Recepción servicios.	3.485
FUNDACIÓN CIE AUTOMOTIVE I+D+i	Prestación servicios.	16
Banca March, S.A.	Gastos financieros.	201

**D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

"Artículo 34. Conflictos de Interés

1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada. A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

1º.- El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.

2º.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.

3º.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.

4º.- Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

1º.- Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

2º.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.

3º.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

4º.- Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3. Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

**D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

- Sí  
 No

## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

### **E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:**

CIE Automotive se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el consejo de administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos con alcance global cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, en la presente sección, "CAC").

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el mapa de riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

### **E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:**

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en el consejo de administración, que se apoya específicamente en la CAC para su supervisión y correcto funcionamiento.

La política de gestión de riesgos de CIE Automotive requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

### **E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:**

En el desarrollo de su actividad, CIE Automotive está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo.

Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que CIE Automotive desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que CIE Automotive se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

#### a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos y de cumplimiento: derivados de la normativa reguladora del Mercado de Valores, del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional), de la responsabilidad penal y de la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: de mercado (de tipo de cambio, de precio y de tipos de interés), de liquidez, de crédito y de variación del precio de materias primas.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de CIE Automotive, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad del producto, medioambientales, de compras y de subcontratación.
- Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, la fiscalidad específica aplicable a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento y riesgos ASC (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Estado de Información No Financiera 2019 incluido como anexo dentro del Informe de Gestión 2019.

#### **E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:**

El Consejo de Administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo del negocio.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su probabilidad de ocurrencia y de su posible impacto económico, reputacional y organizacional, para determinar el nivel de gravedad del riesgo.

#### **E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:**

El resultado de la evaluación de riesgos de 2019 muestra la alineación del mapa de riesgos con la estrategia de CIE Automotive, así como la efectividad del sistema de control interno en el ámbito operativo, ya que durante el ejercicio no se ha materializado ninguno de los riesgos clave identificados.

#### **E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:**

CIE Automotive dispone de un sistema corporativo de control y supervisión de riesgos del que depende el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del departamento de Cumplimiento, que cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de CIE Automotive.

Entre las medidas adoptadas por CIE Automotive para la supervisión de riesgos se encuentran:

- Establecimiento de objetivos y normativa interna: políticas, procedimientos y manuales.
- Definición, seguimiento y evaluación continua del diseño y funcionamiento del sistema de control interno y cumplimiento.

Durante el proceso de elaboración del Mapa de Riesgos 2019 se ha trabajado en la identificación de nuevas líneas de respuesta y consolidación para aquellos riesgos más relevantes para la compañía.

Es importante destacar que CIE Automotive cuenta con unidades de análisis, supervisión y control en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos de los sistemas de la información.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad Social Corporativa, donde se supervisan los riesgos de tipo ASC (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).



## **F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1** Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automotive es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE Automotive (en adelante, CAC) es el órgano responsable de supervisar la eficacia del SCIIF de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La CAC se apoya en el departamento de Cumplimiento para realizar estas funciones, siendo este el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el sistema de control interno de CIE Automotive, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa de la sociedad, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

**F.1.2** Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE Automotive al más alto nivel, y delega en la Alta Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado y compuesto por los departamentos de Controlling y Fiscal, y el departamento de Tesorería y Finanzas.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE Automotive se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

En la actualidad, CIE Automotive cuenta con un Código de Conducta así como con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, donde existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera en el que se establecen una serie de normas específicas dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Ambos documentos están publicados en la web corporativa, y están distribuidos a todo el personal afectado a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración.

El Código de Conducta determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con los grupos de interés, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del personal empleado.

Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, CRSC) cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

CIE Automotive dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el Código de Conducta o en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.

El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si este así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la CRSC para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE Automotive cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF:

- Existencia de un Manual de Políticas Contables, actualizado de forma continua.
- Existencia de una Política del SCIIF.
- Existencia de un departamento de Controlling y Fiscal, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios de CIE Automotive.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

### F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

I. Identificar los riesgos clave, incluyendo los de error o fraude, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.

II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el Mapa de Riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.

III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.

IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.

V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Alta Dirección y el Equipo Directivo, quienes autoevalúan los riesgos identificados, actuando el departamento de Cumplimiento como coordinador en el proceso.

El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos.

Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y se presta especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que por su complejidad o relevancia previstas requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, de cumplimiento y ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Todo este proceso es revisado y validado por la CAC, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

### **F.3. Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros de la sociedad.

CIE Automotive envía trimestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Controlling y Fiscal, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE Automotive cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la compañía.

A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre, para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles:

- Cierre, consolidación y reporting.
- Inmovilizado.
- Existencias.
- Ingresos/Clientes.
- Tesorería.
- Provisiones.
- Aprovisionamientos/Cuentas a pagar.
- Recursos Humanos.
- Impuestos.

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE Automotive.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la CAC ha validado que la información es adecuada.

**F.3.2** Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE Automotive cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado se basa en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

CIE Automotive utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, CIE Automotive identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

CIE Automotive cuenta con políticas de seguridad de sistemas definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad identificados.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de cambios.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad física.
- Control de subcontratistas.
- Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para CIE Automotive disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

### **F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

En general, CIE Automotive no externaliza ninguna actividad considerada como relevante que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En cualquier caso, la compañía cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por la sociedad.

En base al análisis realizado, se ha considerado que durante el ejercicio 2019 la única área externalizada con un posible impacto material en la información financiera es el área de Sistemas de Información. En este contexto, la sociedad ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, CIE Automotive cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicho área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), CIE Automotive mantiene la responsabilidad en la compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación, y la CAC autoriza además todas las actuaciones del auditor financiero externo de la compañía para garantizar así su independencia.

### **F.4. Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La función de políticas contables es asumida por el departamento de Controlling y Fiscal, que depende directamente del Consejero Delegado.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades del Grupo del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con carácter homogéneo.

**F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

CIE Automotive cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema, que se sustenta en la herramienta SAP BPC, es el utilizado, a su vez, para la agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para garantizar la fiabilidad de la información que se detalle sobre el SCIIF, CIE Automotive tiene implantado en todas las unidades del Grupo la herramienta SAP GRC.

**F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

La CAC tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

CIE Automotive cuenta con un departamento de Auditoría Interna que depende de la CAC, que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa (con Rusia y Marruecos dentro su alcance), Norteamérica, Brasil y Asia, cuyos integrantes están dedicados exclusivamente a estas funciones.

La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, incluido el riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera y no financiera.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF, que será sometido en cada período a la aprobación de la CAC como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

**F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la CAC. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno que es presentado a la CAC para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, CIE Automotive cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento comunicar a la CAC las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

**F.6. Otra información relevante.**

No existe información relevante a destacar respecto al SCIIF implantado en el Grupo que no haya sido desglosada en los apartados anteriores de este epígrafe

**F.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la efectividad del SCIIF en relación con la información financiera contenida en sus cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2019.

Se adjunta copia del informe con la opinión del auditor externo.

**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

---

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple       Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

En el marco del funcionamiento ordinario de la junta general, se informa a estos de las circunstancias relevantes ocurridas desde la última reunión, incluyendo aquellas en materia de gobierno corporativo. Sin embargo, no se considera relevante hacer hincapié en los motivos por los que la sociedad no sigue alguna recomendación concreta en la medida en que (i) ninguna circunstancia parece suficientemente relevante y que (ii) dichas circunstancias, en su caso, se encuentran incluidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (al que todos los accionistas tienen puntual acceso).



4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [ ]      Explique [ X ]

La sociedad no considera relevante retransmitir en directo las reuniones de la junta general de Accionistas a través de su página web debido a las características de su accionariado y al nivel de asistencia a las reuniones. A la vista del tamaño y capitalización de la sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la junta general, la sociedad entiende que la retransmisión en directo no tendría una acogida amplia y un seguimiento relevante, acarrearía más costes que beneficios generaría y, por tanto, no sería una medida cuya implementación aportase valor al gobierno corporativo de la sociedad.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [ ]      Explique [ X ]

En línea con el apartado (b) de recomendación, la sociedad tiene una pluralidad de accionistas significativos representados en el consejo de administración, sin vínculos entre sí.

La eventual sobrerrepresentación que pudiera identificarse de consejeros dominicales se encuentra mitigada por la composición del consejo de administración, con una diversidad de accionistas con su pluralidad de potenciales intereses.

Es por ello que la sociedad considera que el equilibrio que se desprende de la recomendación se encuentra suficientemente atenuado por la pluralidad de intereses de los accionistas significativos que se encuentran representados a través de consejeros dominicales de diferente perfil, conocimientos y experiencia.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [ ]      Explique [ X ]

La sociedad considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial actual de la sociedad.

No siendo la sociedad de elevada capitalización, la proporción de consejeros "independientes" asciende al 15% -por tanto, no alcanza el tercio recomendable -, pero la proporción agregada de consejeros "independientes" y otros "externos" asciende al 85%.

La sociedad considera que dichas proporciones son adecuadas para la configuración del consejo de administración a la vista de la composición de su accionariado y, por tanto, que no es necesario dotarse por el momento de más consejeros independientes. La sociedad considera que el número de consejeros externos (prácticamente tres cuartas partes del total) permite que el procedimiento de toma de decisiones del consejo de administración cuente con los niveles de calidad, objetividad e independencia necesarios para la correcta formación de la voluntad social. Sin perjuicio de ello, se fomentará la incorporación de consejeros independientes en ulteriores nombramientos que se puedan proponer desde el consejo de administración a la junta general.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

Si bien no hay en la página web un apartado específico que agrupe la información señalada en la recomendación, todo el contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación se encuentra contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (accesible en todo momento desde la página web) y en el apartado de la web reservado al Consejo de Administración, con lo que la sociedad entiende que la recomendación se cumple parcialmente.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

La Recomendación 22 recoge dos motivos o supuestos de dimisión: (i) supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y (ii) que el consejero en cuestión resulte procesado o se dicte contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria.

El artículo 26.2(d) del Reglamento del Consejo de Administración establece como supuesto de dimisión: "Cuando resulten procesados [los consejeros] por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras".

Respecto del segundo motivo o supuesto de la Recomendación 22, éste está incluido en el Reglamento del Consejo (la expresión "resultar procesado" incluyen el auto de apertura de juicio oral, equiparable al auto de procesamiento en el procedimiento abreviado). Es más, el nivel de exigencia del Reglamento del Consejo de Administración es superior al recomendado, pues comprende cualquier delito (no solo los señalados en la legislación societaria) y supera el ámbito jurisdiccional penal al añadir una actuación propia del ámbito administrativo sancionador como es la apertura de expediente disciplinario. Por tanto, respecto del segundo motivo, la sociedad cumple.

Respecto del primer motivo o supuesto de la Recomendación 22, la sociedad considera que es excesivamente amplio y abstracto en su literalidad y que su objeto queda suficientemente cubierto con los supuestos previstos en los apartados (d) a (f) del artículo 26.2 del Reglamento del Consejo de Administración. En cualquier caso, la sociedad no cumple completamente al apartarse de la literalidad recomendada

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]

El consejo de administración de la sociedad tiene una composición equilibrada respecto de la tipología de sus consejeros. Aquellos consejeros que desempeñan funciones de consejeros en otras sociedades han demostrado que dichas funciones no impiden la suficiente dedicación de éstos a sus tareas de consejero en la sociedad.

Además de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al tiempo de la designación de un consejero independiente o al tiempo de la información sobre cualquier otro tipo de consejero que se propone valora, entre otras cuestiones, la capacidad de dedicación del candidato a la sociedad.

Por ello, la sociedad entiende que no es necesario incluir dicha limitación en el Reglamento del Consejo de Administración.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]

La sociedad entiende que no es necesario cumplir con esa frecuencia anual mínima recomendada (6 sesiones por año) por motivos tales como, la existencia de dos consejeros ejecutivos (con capacidad autónoma de ejecución de decisiones en el caso del Consejero Delegado, sobre la base de sus funciones delegadas) o el hecho de que, hasta ahora, el número de reuniones anuales que habitualmente se vienen produciendo (6) se

ha revelado como suficiente en la práctica para dar seguimiento al negocio y facilitar a los consejeros la información y capacidad de tomar las decisiones pertinentes relacionadas con la estrategia y administración de la sociedad y su grupo.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]

Las inasistencias de los consejeros aparecen cuantificadas en el Informe anual de Gobierno Corporativo. Es preciso señalar que en la mayor parte de los casos, los consejeros ausentes proceden a delegar su representación en otros consejeros, si bien no otorgan representación con instrucciones específicas, sino que dejan al criterio del consejero representante el sentido del voto.

Si bien esta práctica no cumple con la recomendación, en todas las sesiones en que se ha producido esta circunstancia el número de ausencias (si bien representadas sin instrucciones) no ha sido significativo, habiendo estado los consejeros ausentes debidamente representados a través de sus representantes señalados.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]



32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
  - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
  - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
  - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

A pesar de que algunas de las funciones mencionadas no se encuentren expresamente atribuidas a las comisiones en los textos sociales, éstas vienen realizando las mismas de facto, sobre todo, aquellas que vienen expresamente impuestas por los artículos 529 quaterdecies y 529 quincecies de la Ley de Sociedades de Capital (siendo, por tanto, directamente aplicables).

El Reglamento de la Comisión de Auditoría de la Sociedad recoge expresamente las siguientes funciones (referidas a las materias recogidas en la Recomendación 42) que vienen a dar cuenta, al menos de forma parcial y ciertamente no de forma literal, del conjunto de recomendaciones señaladas, para los sistemas de elaboración de la información y control interno así como con relación al auditor externo:

"e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría (Recomendación 42:2b))

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva. (Recomendación: 42:1a))

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. (Recomendación 42:1b))

i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. (Recomendación 42:2)"

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple  Explique  No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad recoge expresamente las siguientes funciones (referidas a las materias recogidas en la Recomendación 50), que vienen a dar cuenta, al menos de forma parcial y ciertamente no de forma literal, el conjunto de recomendaciones señaladas:

"a) Proponer al Consejo de Administración las políticas y remuneraciones de los consejeros y de altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración. (Recomendación 50 a) y c))

k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos (Recomendación 50 a)).

l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el informe anual sobre retribuciones, incluyendo

el informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad. (Recomendación 50 b) y e))".

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Con relación a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y a la Comisión de Estrategia y Operaciones, de las recomendaciones aplicables no se cumplen la correspondientes a los párrafos a) y b), en la medida en que no hay consejeros independientes en su seno. Así las cosas, la sociedad considera que las funciones atribuidas a esta comisión son llevadas a cabo de forma correcta por consejeros externos, quienes veían con idéntico criterio de corrección e independencia de criterio que los consejeros independientes, con los que existiría unidad de análisis; por ello no se considera preciso que ni el presidente ni ninguno de sus miembros sea elegido de entre los consejeros independientes de la sociedad.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
  - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
  - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
  - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
  - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
  - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
  - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]



54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
  - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
  - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
  - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
  - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
  - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
  - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

No aplicable [ ]

El Consejero Delegado cuenta con remuneración variable anual, dependiente del cumplimiento (en sentido genérico ya que no se determinan unos niveles objetivos de cumplimiento) de objetivos (Resultado Neto, EBITDA) económicos susceptibles de ser valorados y evaluados por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Sociedad no considera relevante al objeto pretendido de la remuneración de carácter variable el vincularlo a elementos objetivos, medibles y directos que relacionen remuneración y rendimiento de la Sociedad, más allá de un elemento genérico de cumplimiento de los niveles de Resultado Neto, y EBITDA previstos para el ejercicio (presupuesto).

No se contempla, como consecuencia de la relación entre la Sociedad y su Consejero Delegado, su compromiso, generación de valor y lealtad demostrada al Grupo, la necesidad de introducir mecanismos de control o corrección como los señalados en el los apartados b y c de la recomendación.

La actuación de los consejeros ejecutivos que perciben este tipo de remuneraciones tradicionalmente han sido de elevado compromiso y dedicación a la Sociedad y el rendimiento de la Sociedad ha sido lo suficientemente satisfactorio para no introducir dichas medidas de correlación.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

No aplicable [ ]

Conforme se ha explicado en la Recomendación 58, la Sociedad no considera que la remuneración variable a corto plazo del Consejero Delegado deba diferirse en el tiempo más allá de la verificación del cumplimiento del objetivo señalado por entender que existen otros mecanismos ex post que cubren ese riesgo de manera más eficaz.

Sin embargo, el Consejero Delegado tiene reconocida una remuneración variable a largo plazo basada en la evolución del precio de la acción que puede generar en un periodo de diez años, con lo que existe una vinculación a largo plazo para así poder vincular la remuneración con la creación de valor en el tiempo (que indirectamente esta relacionado con su rendimiento)

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]      No aplicable [ ]

La remuneración variable del Consejero Delegado no tiene en cuenta estas circunstancias, por entender que existen otros mecanismos ex-post que cubren ese riesgo de manera más eficaz. Además es preciso destacar que no existen salvedades del auditor externo a las cuentas anuales

En el supuesto de que estas existieran, habría que entender las circunstancias en que fueran a plantearse, y por ello, las consecuencias derivadas de este hecho serían objeto de valoración por parte del Consejo de Administración en cada momento.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]      No aplicable [ ]

La Sociedad considera que las limitaciones incluidas en la presente recomendación no son razonables en el marco de la intención de la política retributiva al Consejero Delegado ni cumpliría la finalidad incentivadora del plan. En dicho sentido, la explicación radica en el carácter remuneratorio del plan, y la no necesidad de establecer elementos de vinculación adicional respecto de un consejero ejecutivo que ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo y respecto del que no se pone en duda su compromiso.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]      No aplicable [ ]

La sociedad no cumple con la recomendación en los términos que se plantea.

El razonamiento aplicable a esta circunstancia es el siguiente: las remuneraciones a que tienen derecho los consejeros ejecutivos no están vinculadas al rendimiento o a parámetros objetivos equivalentes: es el consejo de administración quien determina de forma autónoma y discrecional los importes a abonar por dichas remuneraciones variables (salvo por lo referente al Consejero Delegado, cuya remuneración variable sí depende de criterios objetivos si bien no cuantificados).

Es por ello que, en la medida en que no se tienen en cuenta en su concesión, no se pueden arbitrar mecanismos que impliquen un reembolso vinculado a una eventual demostración a posteriori del incumplimiento del rendimiento.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

No aplicable [ ]

El contrato del Consejero Delegado de CIE Automotive, S.A. con dicha sociedad contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación. Así, de acuerdo con lo previsto en la política de retribuciones de los consejeros disponible en la página web de la sociedad:

"h) Cláusulas de indemnización: El consejero delegado tendrá derecho a percibir la totalidad de su remuneración variable a largo plazo y la totalidad del importe de su compromiso de permanencia y no concurrencia en el supuesto de que la Junta General y el Consejo de Administración decidan no mantenerle en el cargo por cualesquiera circunstancias en el período de diez (10) años desde el 1 de enero de 2018. Además de lo anterior, podrá tener derecho a percibir un importe adicional (como máximo, equivalente a dos anualidades de su remuneración fija y variable a corto plazo) a incluir, en su caso, en su contrato."

**H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

---

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Con fecha 15 de octubre de 2015, la sociedad se adhirió al Pacto Mundial, iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 28/02/2020 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí  
[√] No

**CIE Automotive, S.A.**

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2019





## Informe de Auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 17 de diciembre de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el documento “Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo” de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España  
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, www.pwc.es

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón Maestro

28 de febrero de 2020







## **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A., han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión de CIE AUTOMOTIVE, S.A. correspondientes al ejercicio de 2019, todo ello extendido e identificado en las hojas de papel timbrado indicadas en la última página de este documento.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, asumen la presente declaración de responsabilidad y dedaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números 0M5157496 y 0M5157497.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor tomada en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 28 de febrero de 2020

CIE AUTOMOTIVE, S.A

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

**FIRMANTES**

**Don Antonio María Pradera Jáuregui** (*Presidente*)

---

**ELIDOZAPROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.**, representada por  
Doña Goizalde Egaña Garitagoitia (*Vicepresidente*)

---

**Don Jesús María Herrera Barandiaran** (*Consejero Delegado*)

---

**Don Ángel Ochoa Crespo** (*Vocal*)

---

**Don Carlos Solchaga Catalán** (*Vocal*)

---

**Don Francisco J. Riberas Mera** (*Vocal*)

---

**Don Juan M. Riberas Mera** (*Vocal*)

---

**Don Fermín del Río Sanz de Acedo** (*Vocal*)

---

**Don Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín** (*Vocal*)

---

**ADDVALIA CAPITAL, S.A.**, representada por  
Doña María Teresa Salegui Arbizu (*Vocal*)

---

**QMC DIRECTORSHIPS, S.L.**, representada por  
Don Jacobo Llanza Figueroa (*Vocal*)

---

CIE AUTOMOTIVE, S.A

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

**FIRMANTES**

**Don Vankipuram Parthasarathy** *(Vocal)*

---

**Don Shriprakash Shukla** *(Vocal)*

---

**CIE Automotive, S.A. y  
sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
al 31 de diciembre de 2019



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de CIE Automotive, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Recuperación del fondo de comercio**

El fondo de comercio del Grupo representa una parte sustancial de sus activos y cuyo importe al cierre del ejercicio 2019 asciende a 1.766 millones de euros. Tal y como se indica en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo realiza anualmente pruebas sobre la recuperabilidad de los importes registrados en dicho epígrafe del balance consolidado.

Estas pruebas de deterioro se basan principalmente en la estimación de flujos de caja de las distintas unidades generadoras de efectivo (valor de uso) a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren de juicios y estimaciones relevantes por parte de la Dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, las expectativas de ventas y márgenes futuros, proyección de índices de crecimiento, estimación de tasas de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos (CMPC- Coste medio ponderado del capital), etc. Las asunciones más importantes utilizadas por el Grupo en su análisis se resumen en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta.

Desviaciones en estos índices y sus estimaciones determinan variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de la recuperabilidad del fondo de comercio.

En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso interno de realización de las pruebas de deterioro del fondo de comercio por parte de la Dirección del Grupo, comprobando la consistencia de los criterios de cálculo aplicados con la metodología de valor de uso establecida en el marco normativo aplicable.

Con relación a los flujos de efectivo estimados no sólo hemos comprobado los cálculos realizados, sino que también hemos comparado los flujos anuales proyectados, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2019, y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros. En el caso de las tasas de descuento aplicadas (CMPC), estas han sido evaluadas con la colaboración de nuestro equipo de expertos de nuestra firma.

Para los análisis de sensibilidad desglosados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, hemos comprobado la razonabilidad de los cálculos efectuados, así como la coherencia de las variaciones e hipótesis consideradas sobre los cambios posibles.

Como resultado de nuestros análisis y pruebas realizadas, consideramos que las conclusiones de la Dirección del Grupo sobre la no existencia de deterioro del fondo de comercio, las estimaciones realizadas y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 427 788 488"><b>Recuperación de los activos por impuestos diferidos</b></p> <p data-bbox="277 517 853 763">El Grupo tiene registrados al cierre del ejercicio 2019, como activos no corrientes, un total de 170 millones de euros de activos por impuestos diferidos (Notas 2.21.b), 4.1.c) y 21 de la memoria consolidada adjunta) cuya recuperación depende de la generación de bases imponibles positivas en el Impuesto sobre Sociedades en ejercicios futuros.</p> <p data-bbox="277 792 853 913">La recuperación de estos activos por impuestos diferidos se analiza anualmente por el Grupo mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos ejercicios.</p> <p data-bbox="277 943 853 1223">La estimación de las bases imponibles futuras se basa en los planes de negocio de las distintas sociedades del Grupo, y en las posibilidades de planificación que permite la legislación fiscal aplicable. Considerando, en cada caso, los distintos grupos de consolidación fiscal que afectan a las diferentes sociedades del Grupo (Nota 2.21.a) de la memoria consolidada adjunta).</p> <p data-bbox="277 1252 853 1498">En consecuencia, la conclusión sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos que se muestran en el balance consolidado está sujeta a juicios y estimaciones significativas de la Dirección del Grupo, tanto respecto a los resultados fiscales futuros como a la normativa fiscal aplicable en las distintas jurisdicciones donde opera.</p>	<p data-bbox="884 517 1482 882">A partir de los planes de negocio, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, hemos comparado los flujos anuales proyectados con los realmente conseguidos en el ejercicio 2019 y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros.</p> <p data-bbox="884 911 1482 1128">Por otra parte, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por los responsables fiscales del Grupo para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios siguientes, afectos a los planes de negocio.</p> <p data-bbox="884 1158 1482 1404">Como parte de estos análisis, con la colaboración de nuestros expertos en el área de impuestos, hemos revisado los ajustes fiscales considerados para la estimación de las bases imponibles, la normativa fiscal aplicable, así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales aplicables para las sociedades del Grupo.</p> <p data-bbox="884 1433 1482 1769">Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas por el Grupo, así como las conclusiones alcanzadas, en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuestos diferidos resultan coherentes con la situación actual, con las expectativas de resultados futuros del Grupo y de sus sociedades individuales y con sus posibilidades de planificación fiscal disponibles en la actual legislación.</p>

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios son procesos complejos que requieren la involucración de la alta dirección del Grupo, en las fases de identificación de los negocios adquiridos y negociación de la compra. Adicionalmente, son acuerdos que determinan impactos contables significativos, tanto en el balance consolidado como en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio corriente y ejercicios futuros del Grupo, por cuanto requieren la identificación, la valoración y el registro contable de los activos adquiridos y de los pasivos y compromisos asumidos. Y, finalmente, la determinación de un posible fondo de comercio cuya evaluación futura requerirá estimaciones con efectos significativos para el Grupo.

El registro contable, a valor razonable, de los activos adquiridos y los pasivos asumidos requiere el uso de distintas metodologías de valoración que exigen juicios y estimaciones complejas, no siempre contrastables con fuentes de mercado externas y con la colaboración, en su caso, de expertos externos al Grupo.

El Grupo, en el ejercicio 2019, ha llevado a cabo importantes adquisiciones de negocios que han determinado la incorporación y valoración de activos y pasivos, tanto por los directamente asumidos como por los relacionados con los compromisos de pago futuro de estas adquisiciones.

El efecto de estas combinaciones de negocios se desglosa en las Notas 1.1 y 33 de la memoria consolidada adjunta.

Los criterios de valoración así como los juicios y estimaciones realizadas tienen un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

Todas las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio han exigido nuestro análisis de la identificación y valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

Para ello, hemos llevado a cabo una revisión individualizada de las combinaciones de negocios más significativas realizadas en el ejercicio, obteniendo un conocimiento completo de las condiciones de los acuerdos de adquisición, incluyendo la contraprestación transferida, y de los estados contables relacionados con las adquisiciones y hemos procedido a revisar las asignaciones de valor y valoraciones de los activos adquiridos y de las obligaciones registradas facilitadas por el Grupo, así como del proceso final de determinación del fondo de comercio residual.

En nuestro análisis hemos procedido a comparar, en la medida que estaban disponibles, las variables incluidas en las valoraciones aplicadas por el Grupo con comparables de mercado a la fecha de adquisición, habiendo contrastado las conclusiones obtenidas con los resultados de las pruebas de auditoría realizadas con posterioridad sobre los estados financieros incorporados al Grupo.

Para las combinaciones de negocios hemos realizado pruebas sobre:

- Adecuación de la metodología utilizada para la valoración de los activos.
- Las estimaciones y proyecciones de flujos, así como las tasas de descuento aplicadas, para valorar los activos intangibles registrados.
- Las valoraciones de los activos materiales e intangibles, comprobando los informes de los expertos valoradores externos independientes.
- Los pasivos registrados, analizando su valoración y la estimación de las provisiones consideradas en función de la información disponible en el momento de la operación.
- Adecuado desglose de la información en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.



**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Como resultado de nuestros análisis hemos podido comprobar la coherencia de los criterios aplicados por el Grupo y de los importes registrados en la contabilización de las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2019 así como de la idoneidad de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2020.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2019 nos nombró como auditores de las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

### Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la Nota 35 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

28 de febrero de 2020





**CIE** *Automotive*

2019



MANAGING HIGH VALUE ADDED  
PROCESSES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de  
gestión consolidado correspondientes al  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

## ÍNDICE

Nota		Pág.
	<b>Balance consolidado</b>	1-2
	<b>Cuenta de resultados consolidada</b>	3
	<b>Estado del resultado global consolidado</b>	4
	<b>Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado</b>	5-6
	<b>Estado de flujos de efectivo consolidado</b>	7
	<b>Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas</b>	
<b>1</b>	<b>Información general</b>	
	1.1 Grupo CIE Automotive y actividad	8-11
<b>2</b>	<b>Resumen de las principales políticas contables</b>	
	2.1 Bases de presentación	11
	2.2 Cambios en las políticas contables	12
	2.3 Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha	13-16
	2.4 Principios de consolidación	16-18
	2.5 Información financiera por unidades gestión	19
	2.6 Conversión de moneda extranjera	19-20
	2.7 Inmovilizado material	20-21
	2.8 Costes por intereses	21
	2.9 Activos intangibles	21-23
	2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	23
	2.11 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	23
	2.12 Activos financieros	23-25
	2.13 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	25-26
	2.14 Existencias	27
	2.15 Cuentas comerciales a cobrar	27
	2.16 Efectivo y equivalente al efectivo	27
	2.17 Capital social	27-28
	2.18 Subvenciones oficiales	28
	2.19 Proveedores	28
	2.20 Recursos ajenos	28
	2.21 Impuestos corrientes y diferidos	29-31
	2.22 Prestaciones a los empleados	31
	2.23 Pagos basados en acciones	32
	2.24 Provisiones	32-33
	2.25 Reconocimiento de ingresos	33-34
	2.26 Arrendamientos	34-35
	2.27 Distribución de dividendos	35
	2.28 Medioambiente	35
	2.29 Saldos corrientes y no corrientes	36

<u>Nota</u>		<u>Pág.</u>
<b>3</b>	<b>Gestión del riesgo financiero</b>	
	3.1 Factores de riesgo financiero	36-41
	3.2 Contabilidad de cobertura	41-43
	3.3 Estimación del valor razonable	43-44
	3.4 Gestión del riesgo del capital	45
<b>4</b>	<b>Estimaciones y juicios contables</b>	
	4.1 Estimaciones y juicios contables importantes	45-47
	4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables	47
<b>5</b>	<b>Información financiera por unidades de gestión</b>	48-50
<b>6</b>	<b>Inmovilizado material</b>	50-52
<b>7</b>	<b>Fondo de comercio y otros activos intangibles</b>	52-55
<b>8</b>	<b>Activos financieros y derivados</b>	56-59
<b>9</b>	<b>Clientes y otras cuentas a cobrar</b>	59-60
<b>10</b>	<b>Existencias</b>	61
<b>11</b>	<b>Efectivo y otros medios líquidos</b>	62
<b>12</b>	<b>Activos de grupo enajenable de elementos clasificado como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas</b>	62-66
<b>13</b>	<b>Capital y prima de emisión</b>	67
<b>14</b>	<b>Ganancias acumuladas</b>	68-70
<b>15</b>	<b>Diferencias de conversión</b>	70
<b>16</b>	<b>Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión</b>	70
<b>17</b>	<b>Participaciones no dominantes</b>	70-71
<b>18</b>	<b>Recursos ajenos</b>	71-74
<b>19</b>	<b>Proveedores y otras cuentas a pagar</b>	74-75
<b>20</b>	<b>Otros pasivos</b>	75
<b>21</b>	<b>Impuestos diferidos</b>	76-77
<b>22</b>	<b>Obligaciones con el personal</b>	78-79
<b>23</b>	<b>Provisiones</b>	79-80
<b>24</b>	<b>Ingresos de explotación</b>	80
<b>25</b>	<b>Otros gastos de explotación</b>	80
<b>26</b>	<b>Gastos por prestaciones a los empleados</b>	81
<b>27</b>	<b>Ingresos y gastos financieros</b>	82
<b>28</b>	<b>Impuesto sobre las ganancias</b>	82-83
<b>29</b>	<b>Ganancias por acción</b>	84
<b>30</b>	<b>Dividendos por acción</b>	84
<b>31</b>	<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	85
<b>32</b>	<b>Compromisos</b>	85
<b>33</b>	<b>Combinaciones de negocios</b>	86-91
<b>34</b>	<b>Transacciones con partes vinculadas</b>	91-93
<b>35</b>	<b>Otra información</b>	93
<b>36</b>	<b>Hechos posteriores al cierre</b>	94

Anexo: Relación de Sociedades dependientes y asociadas

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Miles de euros	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Inmovilizado material	6	1.523.483	1.231.674
Inmovilizado intangible		1.802.685	1.016.506
Fondo de comercio	7	1.765.521	996.902
Otros activos intangibles	7	37.164	19.604
Activos financieros no corrientes	8	49.123	48.663
Inversiones en asociadas	8	66.195	5.801
Activos por impuestos diferidos	21	170.446	181.049
Otros activos no corrientes	-	24.969	20.978
<b>Activos no corrientes</b>		<b>3.636.901</b>	<b>2.504.671</b>
Existencias	10	416.120	405.739
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		439.042	360.641
Clientes y otras cuentas a cobrar	9	356.918	292.424
Otros activos corrientes	-	25.751	21.026
Activos por impuestos corrientes	-	56.373	47.191
Otros activos financieros corrientes	8	55.100	112.141
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	514.691	248.895
<b>Activos corrientes</b>		<b>1.424.953</b>	<b>1.127.416</b>
<b>Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta</b>	<b>12</b>	<b>5.132</b>	<b>31.759</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>5.066.986</b>	<b>3.663.846</b>



**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Miles de euros	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante		841.568	679.931
Capital social	13	32.250	32.250
Prima de emisión	13	152.171	152.171
Ganancias acumuladas	14	874.406	687.348
Dividendo a cuenta	14	(47.730)	(39.990)
Diferencias de conversión	14/15	(169.529)	(151.848)
Participaciones no dominantes	17	393.406	368.955
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.234.974</b>	<b>1.048.886</b>
<b>Ingresos diferidos</b>		<b>9.791</b>	<b>11.266</b>
Provisiones no corrientes	23	231.958	144.383
Recursos ajenos a largo plazo	18	1.596.212	1.057.703
Otros pasivos financieros no corrientes	8	19.895	17.877
Pasivos por impuestos diferidos	21	129.027	95.290
Otros pasivos no corrientes	20	141.861	65.577
<b>Pasivos no corrientes</b>		<b>2.118.953</b>	<b>1.380.830</b>
Recursos ajenos a corto plazo	18	524.755	282.312
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		923.109	780.931
Proveedores y otras cuentas a pagar	19	858.894	721.022
Pasivos por impuestos corrientes	20	64.215	59.909
Otros pasivos financieros corrientes	8	19	47
Provisiones corrientes	23	66.736	31.133
Otros pasivos corrientes	20	184.663	110.356
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>1.699.282</b>	<b>1.204.779</b>
<b>Pasivos de grupo enajenables mantenidos para la venta</b>	<b>12</b>	<b>3.986</b>	<b>18.085</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3.822.221</b>	<b>2.603.694</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>5.066.986</b>	<b>3.663.846</b>

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Miles de euros	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2019	2018
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.566.781</b>	<b>3.206.576</b>
Importe neto de la cifra de negocios	24	3.461.052	3.029.495
Otros ingresos de explotación	24	114.227	159.621
Variación de existencias de productos terminados y en curso	10/24	(8.498)	17.460
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(3.139.704)</b>	<b>(2.841.290)</b>
Consumos de materias primas y materiales secundarios	10	(2.047.839)	(1.836.655)
Gastos por prestaciones a los empleados	26	(623.235)	(557.838)
Amortizaciones y deterioros	5/6/7	(167.282)	(163.736)
Otros gastos de explotación	25	(301.348)	(283.061)
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>427.077</b>	<b>365.286</b>
Ingresos financieros	27	16.891	9.500
Gastos financieros	27	(55.651)	(60.392)
Diferencias de cambio	27	6.824	1.438
Participación en los resultados de asociadas	8	7.753	2.641
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>402.894</b>	<b>318.473</b>
Impuesto sobre las ganancias	28	(89.784)	(90.139)
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>		<b>313.110</b>	<b>228.334</b>
<b>BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>12</b>	<b>941</b>	<b>209.151</b>
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>314.051</b>	<b>437.485</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES</b>	<b>17</b>	<b>(26.576)</b>	<b>(40.731)</b>
<b>BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>287.475</b>	<b>396.754</b>
Beneficio básico y diluido por acción procedente de actividades continuadas (euros)	29	2,22	1,48
Beneficio básico y diluido por acción procedente de actividades interrumpidas (euros)	29	0,01	1,60

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 8 a 101 son parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Miles de euros	Nota	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>314.051</b>	<b>437.485</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO</b>			
Coberturas de flujos de efectivo	8	(1.395)	(2.983)
Diferencias de conversión moneda extranjera	15/17	(18.874)	(34.233)
Diferencias de conversión por enajenación de Dominión	1	-	26.678
Otro resultado global del ejercicio		(2.636)	1.265
Efecto impositivo	21	1.225	454
<b>Total partidas que pueden reclasificarse con posteridad al resultado</b>		<b>(21.680)</b>	<b>(8.819)</b>
Ganancias y pérdidas actuariales	22/23	(10.097)	(310)
Efecto impositivo	21	1.023	110
<b>Total partidas que no pueden reclasificarse con posteridad al resultado</b>		<b>(9.074)</b>	<b>(200)</b>
<b>TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>283.297</b>	<b>428.466</b>
<b>Atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>14</b>	<b>258.757</b>	<b>381.062</b>
Actividades continuadas		257.816	162.133
Actividades interrumpidas	12	941	218.929
<b>Atribuible a participaciones no dominantes</b>	<b>17</b>	<b>24.540</b>	<b>47.404</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Miles de euros	Capital social (Nota 13)	Acciones propias (Nota 13)	Prima de emisión (Nota 13)	Reserva primera de conversión y de revalorización de otras reservas (Nota 14)	Diferencia de conversión (Nota 15)	Ganancias acumuladas (Nota 14)	Dividendo activo a cuenta (Nota 14)	Participaciones no dominantes (Nota 17)	Total Patrimonio neto
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>32.250</b>	<b>(4.526)</b>	<b>152.171</b>	<b>(45.989)</b>	<b>(137.967)</b>	<b>854.567</b>	<b>(36.049)</b>	<b>522.456</b>	<b>1.336.913</b>
Impactos de transición a NIIF 9	-	-	-	-	-	(7.113)	-	(1.568)	(8.681)
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>32.250</b>	<b>(4.526)</b>	<b>152.171</b>	<b>(45.989)</b>	<b>(137.967)</b>	<b>847.454</b>	<b>(36.049)</b>	<b>520.888</b>	<b>1.328.232</b>
<b>TOTAL RESULTADO GLOBAL de 2018</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.939)</b>	<b>(13.753)</b>	<b>396.754</b>	<b>-</b>	<b>47.404</b>	<b>428.466</b>
Distribución del resultado del 2017	-	-	-	-	-	(72.169)	36.049	-	(36.120)
Dividendo a cuenta de 2018	-	-	-	-	-	-	(39.990)	-	(39.990)
Dividendo extraordinario (Nota 1)	-	-	-	-	-	(404.751)	-	(169.545)	(574.296)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1)	-	-	-	-	(595)	(29.323)	-	(29.142)	(59.060)
Enajenación de acciones propias	-	4.526	-	-	-	3.207	-	-	7.733
Otros movimientos	-	-	-	-	467	(5.896)	-	(650)	(6.079)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>32.250</b>	<b>-</b>	<b>152.171</b>	<b>(47.928)</b>	<b>(151.848)</b>	<b>735.276</b>	<b>(39.990)</b>	<b>368.955</b>	<b>1.048.886</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Miles de euros	Capital social (Nota 13)	Prima de emisión (Nota 13)	Reserva primera conversión y otras reservas de revalorización (Nota 14)	Diferencia conversión (Nota 15)	Ganancias acumuladas (Nota 14)	Dividendo activo a cuenta (Nota 14)	Participaciones no dominantes (Nota 17)	Total Patrimonio neto
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>32.250</b>	<b>152.171</b>	<b>(47.928)</b>	<b>(151.848)</b>	<b>735.276</b>	<b>(39.990)</b>	<b>368.955</b>	<b>1.048.886</b>
<b>TOTAL RESULTADO GLOBAL de 2019</b>	-	-	<b>(11.037)</b>	<b>(17.681)</b>	<b>287.475</b>	-	<b>24.540</b>	<b>283.297</b>
Distribución del resultado del 2018	-	-	-	-	(79.980)	39.990	-	(39.990)
Dividendo a cuenta de 2019	-	-	-	-	-	(47.730)	-	(47.730)
Otros movimientos	-	-	-	-	(9.400)	-	(89)	(9.489)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>32.250</b>	<b>152.171</b>	<b>(58.965)</b>	<b>(169.529)</b>	<b>933.371</b>	<b>(47.730)</b>	<b>393.406</b>	<b>1.234.974</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Miles de euros	Nota	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
<b>Efectivo generado por las operaciones continuadas</b>	31	<b>643.581</b>	<b>475.829</b>
Intereses pagados		(45.529)	(38.755)
Intereses cobrados		16.388	4.967
Impuestos pagados		(58.786)	(66.941)
Efectivo generado por las actividades de explotación de operaciones interrumpidas	12	(5.464)	36.606
<b>EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>550.190</b>	<b>411.706</b>
Adquisición de dependientes, neta de efectivo adquirido	33	(799.644)	(730)
Adquisición de inmovilizado material	6	(223.356)	(207.390)
Adquisición de activos intangibles	7	(4.122)	(3.542)
Adquisición de participaciones a socios minoritarios	1	-	(61.060)
Ingresos por venta de inmovilizado material e intangibles	31	5.917	4.105
Ingresos procedentes de dividendos repartidos por asociadas		501	-
Adquisición/Retiros de activos financieros	8	86.425	(100.656)
Enajenación del negocio de biocombustibles	12	18.669	-
Efectivo generado por las actividades de inversión de operaciones interrumpidas	12	12	(55.034)
<b>EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(915.598)</b>	<b>(424.307)</b>
Venta/(Compra) de acciones propias	13	-	7.733
Ingresos por recursos ajenos concedidos	18	1.120.597	468.762
Amortización de préstamos	18	(559.364)	(475.484)
Ingresos (neto de reembolsos) por recursos ajenos de alta rotación	18	(31.937)	78.459
Ingresos (neto de reembolsos) por pagarés y papel comercial	18	208.200	91.000
Subvenciones netas de capital recibidas		(134)	2.896
Variación neta de otras deudas	20	654	(7.964)
Pagos por arrendamientos	6	(22.639)	-
Dividendos pagados a Accionistas de la Sociedad dominante	14	(79.980)	(72.169)
Otros pagos/ingresos a/de participaciones no dominantes		(56)	-
Efectivo generado por las actividades de financiación de operaciones interrumpidas	12	-	(118.249)
<b>EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>635.341</b>	<b>(25.016)</b>
<b>Diferencias de cambio de efectivo y otros medios líquidos</b>		<b>(4.589)</b>	<b>(1.249)</b>
<b>(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>265.344</b>	<b>(38.866)</b>
Efectivo y otros medios líquidos al inicio del ejercicio		250.582	289.448
<b>Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio</b>	<b>11</b>	<b>514.691</b>	<b>248.895</b>
<b>Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio clasificados como actividades discontinuadas</b>	<b>12</b>	<b>1.235</b>	<b>1.687</b>

## **1. Información general**

### **1.1 Grupo CIE Automotive y actividad**

El Grupo CIE Automotive venía desarrollando sus actividades en dos diferentes segmentos de actividad: el segmento de Automoción y el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation). A 31 de diciembre de 2019, y tras la enajenación del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) en el ejercicio 2018, el Grupo opera únicamente en el segmento de Automoción.

El negocio se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos para el mercado global de Automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje; así como diseño y producción de techos para automóviles.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España, Alemania, Francia, Portugal, República Checa, Rumania, Italia, Lituania, Eslovaquia, Norteamérica (México y Estados Unidos), América del Sur (Brasil), India, República Popular de China y Rusia.

El domicilio social de la Sociedad dominante se sitúa en Bilbao, "Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

#### **Estructura del Grupo**

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa de forma directa en el 100% de las sociedades: CIE Berriz, S.L., Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U., Advanced Comfort Systems France, S.A.S., Autokomp Ingeniería S.A.U., CIE Automotive Boroa, S.L.U. y CIE Roof Systems, S.L.U.; en su mayoría, sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo. Hasta el 3 de julio de 2018, CIE Automotive, S.A. también ostentaba el 50,01% de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation).

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo a estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global.

Las sociedades que se integran en la consolidación aplicando el método de participación han sido desglosadas en la Nota 8.

#### **Adquisición de CIE Golde**

En septiembre de 2018 CIE Automotive, S.A. procedió a suscribir una oferta vinculante para la adquisición del negocio de diseño y producción de techos para automóviles propiedad del grupo norteamericano Inteva Products Inc ("Inteva").

La referida oferta vinculante, cuyos términos fueron negociados con Inteva, se encontraba sujeta a la finalización del proceso de consultas que dicho grupo debía llevar a cabo con los representantes de los trabajadores en Francia y en la Unión Europea. Tras la finalización de este proceso y la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de defensa de la competencia en abril de 2019, con fecha 6 de mayo de 2019, el Grupo procedió a completar la adquisición.

El precio base de la operación ascendió a 755 millones de dólares americanos (enterprise value) que tras los ajustes de caja y circulante supusieron un desembolso a dicha fecha de 809,3 millones de dólares, equivalentes a 724,7 millones de euros, quedando pendiente el cálculo definitivo de las cifras de caja y circulante en los balances de apertura. A lo largo del segundo semestre se ha procedido a completar los cálculos y a cerrar los acuerdos con la parte vendedora, quedando a 31 de diciembre de 2019 un importe pendiente de pago de 19 millones de dólares americanos (17,0 millones de euros) que han sido desembolsados en enero de 2020. Tras este último pago, el precio de la compra ha sido completamente desembolsado.



La unidad de sistemas de techo adquirida, que ha pasado a llamarse CIE Golde, cuenta con doce plantas productivas y seis centros de I+D en siete países (Estados Unidos, México, Alemania, Eslovaquia, Rumania, República Popular de China e India).

La integración de CIE Golde permite al Grupo CIE Automotive reforzar su apuesta por los sistemas de confort en el automóvil -adaptándose así a las tendencias del sector-, convirtiéndose en uno de los tres principales fabricantes mundiales de sistemas de techo, incrementando significativamente su presencia en dicho mercado, muy bien posicionado en Asia, uno de los mercados con mayor potencial.

### **Enajenación de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)**

En la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2018 se aprobó el reparto de un dividendo extraordinario en especie a los accionistas, por el que se repartieron 84.764.610 acciones de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), y cuya entrega efectiva tuvo efecto el 3 de julio de 2018.

La diferencia entre el valor de los activos netos del subgrupo y la valoración del pasivo del dividendo repartido en la fecha de transmisión de las acciones, que ascendió a 405 millones de euros en el momento de su enajenación, supuso una plusvalía contable registrada en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 de 239 millones de euros; y que fue registrada bajo el epígrafe “Resultado de actividades interrumpidas después de impuestos”. Asimismo, el impacto neto en el estado del resultado global consolidado supuso un impacto positivo de 27 millones de euros (13 millones de los mismos atribuibles a participaciones no dominantes), y en el patrimonio neto consolidado del Grupo, supuso una salida de participaciones no dominantes de 170 millones de euros.

### **Variaciones en el perímetro de consolidación**

#### **Ejercicio 2019**

En enero de 2019, se han incorporado al perímetro de consolidación las sociedades CIE Automotive Goain, S.L.U. y Advanced Comfort Systems Wuhan Co. Ltd., de nacionalidad española y china respectivamente, y que fueron creadas a finales del ejercicio 2018. La primera de ellas tiene como principal actividad la transformación de piezas de automoción mediante la tecnología de forja; mientras que en el caso de la segunda, su principal actividad consiste en la fabricación de sistemas de techos para vehículos. El impacto de dichas incorporaciones no ha sido significativo.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el Grupo ha completado la venta de la sociedad Bionor Berantevilla, S.L.U., así como de los activos pertenecientes a la planta Biosur Transformación, S.L.U. por un importe total de 18,7 millones de euros (Nota 12).

En marzo de 2019, el Grupo ha suscrito un acuerdo para la adquisición, a través de su filial india Mahindra CIE Automotive, Ltd., de la totalidad de las acciones de la sociedad, también de nacionalidad india, Aurangabad Electricals, Ltd. (en adelante AEL) por un precio 8.737 millones de rupias (aproximadamente 111 millones de euros).

Con fecha 9 de abril de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, el Grupo, ha cerrado la adquisición abonando 8.137 millones de rupias, equivalentes a 103,8 millones de euros, quedando registrado así mismo una contraprestación contingente de 600 millones de rupias (7,6 millones de euros), correspondientes al valor razonable de los ingresos futuros por subvenciones que AEL recibirá bajo el programa de incentivos que las autoridades locales aprobaron en 2013 (Nota 33).

AEL se encuentra presente en la fabricación de componentes y subconjuntos para el sector de automoción (para vehículos de dos y cuatro ruedas) en las tecnologías de inyección de aluminio de alta presión e inyección por gravedad.

Con fecha 5 de abril de 2019, se ha llevado a cabo la constitución de las sociedades CIE Automotive Boroa, S.L.U. y CIE Roof Systems, S.L.U., ambas sociedades dependientes directas de la sociedad dominante del Grupo CIE Automotive, S.A.

Tal y como se ha explicado anteriormente, con fecha 6 de mayo de 2019 el Grupo, mediante sus filiales CIE Roof Systems, S.L.U. y CIE Automotive USA, Inc, ha procedido a la adquisición del 100% del negocio de techos de Inteva, con un coste de adquisición que ha ascendido a 741,7 millones de euros (Nota 33).

Con fecha 21 de junio de 2019 el Grupo ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de las sociedades de nacionalidad mexicana Maquinados de Precisión de México S. de R.L. de C.V. y Cortes de Precisión de México S. de R.L. de C.V. , con el objetivo de aprovechar el conjunto de activos productivos de las sociedades adquiridas, para que complementen las actividades productivas del Grupo en México y permitir la expansión física y comercial de éstas en el futuro. El precio (enterprise value) acordado ha ascendido a 65,5 millones de dólares (aproximadamente 58 millones de euros).

En septiembre de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, se ha procedido a completar la adquisición. El coste de adquisición, una vez ajustado en función del endeudamiento, ha sido de 42,4 millones de dólares estadounidenses (37,3 millones de euros aproximadamente) completamente desembolsado a la fecha de adquisición (Nota 33).

Las instalaciones adquiridas están situadas en Celaya (Guanajuato) y proveen a compañías Tier 1 del sector de automoción.

Con fecha 18 de julio de 2019 se ha constituido la sociedad de nacionalidad mexicana CIE Plásticos de México, S.A. de C.V., cuya principal actividad consiste en la fabricación de piezas y componentes de plástico para vehículos.

En octubre de 2019, se ha producido la fusión de las compañías BillForge Pvt Ltd. y Mahindra CIE Automotive Ltd., siendo esta última la sociedad absorbente. Dicha fusión no ha tenido efecto en los estados financieros consolidados.

### **Ejercicio 2018**

#### **a) Automoción**

En enero de 2018 se llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad brasileña Zanini Industria de Autopeças, Ltda. (denominada actualmente Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plástico, Ltda.) por un precio de 1.120 miles de euros.

Con fecha 29 de junio de 2018 se procedió a la adquisición adicional de un 5% de la participación de la filial Mahindra CIE Automotive, Ltd. por un importe aproximado de 61 millones de euros. El impacto neto en el patrimonio consolidado supuso una disminución por el importe de la adquisición, pasando el porcentaje efectivo que el Grupo tenía de la sociedad a un 56,32%.

En noviembre de 2018, la sociedad del Grupo Mahindra CIE Automotive, Ltd. vendió su filial Mahindra Forgings Europe, A.G. a su también filial CIE Galfor, S.A.U. por un importe aproximado de 83 millones de euros, sin que la transacción tuviera efecto alguno en el consolidado.

#### **b) Soluciones y Servicios (Smart Innovation)**

En febrero de 2018, y antes de la interrupción de dicho segmento, su filial Global Near, S.L. adquirió el 100% de la participación de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L. Posteriormente, se procedió a una ampliación de capital en dicha sociedad, por la cual un socio minoritario adquirió el 49,99% de participación. Esta operación supuso un impacto patrimonial positivo de 2 millones de euros en la línea de participaciones no dominantes.

Con posterioridad a dicha operación, la denominación de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L. pasó a ser Abside Smart Financial Technologies, S.L.

En abril de 2018, antes de la interrupción de dicho segmento, el Grupo, a través de su filial Dominion Industry and Infrastructures, S.L. adquirió el 100% del capital de Go Specialist, S.L. por un importe de 1 millón de euros.

Adicionalmente, una vez interrumpido el segmento mencionado y hasta su salida del Grupo CIE Automotive, se llevaron a cabo las adquisiciones del 100% de las acciones del Grupo Scorpio (compuesto por Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. e Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A.), y la sociedad colombiana Diseños y Productos Técnicos, S.A. mediante la filial Global Dominion Access, S.A., así como la constitución, con un 50% de participación, de Smart Nagusi, S.L. mediante la filial Global Near, S.L.

### **Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2020 y se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, la Dirección del Grupo entiende que serán aprobadas sin modificaciones.

### **2. Resumen de las principales políticas contables**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las cuales han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados.

#### **2.1 Bases de presentación**

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2019 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros mantenidos para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos los derivados) a valor razonable con cambios en resultados, los activos mantenidos para la venta (valorados a valor razonable menos costes de enajenación) y los planes de pensiones de prestación definida (activos del plan).

La preparación de Cuentas Anuales Consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables significativas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las Cuentas Anuales Consolidadas.

En la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 no se incluyen partidas inusuales que exijan de un detalle y conciliación de cifras.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2019 de determinadas Normas Internacionales de Información Financiera, el Grupo ha procedido a adaptar sus Cuentas Anuales Consolidadas a dichas normas. Las normas que han entrado en vigor se detallan en la Nota 2.2.

Las Cuentas Anuales Consolidadas no están afectadas por ningún aspecto que pueda contravenir las bases de presentación aplicables.

## 2.2 Cambios en las políticas contables

### NIIF 16 Arrendamientos

Con fecha 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la NIIF 16 "Arrendamientos", que sustituye a la NIC 17. Tal y como se indicaba en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2018, el Grupo ha decidido adoptar la misma sin reexpresar los ejercicios comparativos, por lo que se ha aplicado de forma prospectiva. Por lo tanto, los impactos que surgen de la aplicación de dicha norma se reconocen en el balance de apertura a 1 de enero de 2019.

Con la adopción de la NIIF 16, el Grupo ha reconocido los pasivos por arrendamientos en relación a los arrendamientos anteriormente clasificados como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 "Arrendamientos". Estos pasivos se han valorado al valor actual de los restantes pagos por arrendamiento, descontados utilizando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario en cada uno de los países donde opera el Grupo a 1 de enero de 2019.

Tras la aplicación por parte del Grupo de las últimas actualizaciones normativas de dicha norma, su impacto de la aplicación ha supuesto un reconocimiento inicial por parte del Grupo de aproximadamente 64 millones de euros de derechos de uso de activos y pasivos por arrendamiento, que engloban, principalmente, los 49,6 millones de euros de arrendamientos no cancelables (Nota 32) desglosados en las Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2018, así como otros alquileres de bienes de menor valor y cuyos contratos se encontraban vigentes en esa misma fecha, descontados al tipo de interés incremental de la deuda en las diferentes unidades de negocio o geografías. Debido a la opción de transición adoptada por el Grupo, no ha habido impacto patrimonial alguno, ya que la misma iguala el valor de activos y pasivos en fecha de transición.

Asimismo, el impacto de los beneficios antes de impuestos para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2019 no ha sido significativo, suponiendo un incremento del beneficio bruto de explotación (EBITDA) en 23 millones de euros, un incremento del gasto de amortización de 20 millones de euros y un incremento del gasto financiero de 3 millones de euros; incluyendo los alquileres existentes a 31 de diciembre de 2018, además de los incorporados en el ejercicio 2019 y los surgidos de las combinaciones de negocios (Nota 6).

#### Método de transición

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Grupo ha usado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la norma:

- 1) El uso de un tipo de descuento único para una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- 2) La confianza en las evaluaciones previas sobre si los arrendamientos son onerosos.
- 3) La contabilización de los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses a 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo, junto con la exclusión de los costes directos iniciales en la valoración del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial y uso de información prospectiva.
- 4) La actuación retroactiva y uso de información prospectiva para determinar el plazo de arrendamiento cuando el contrato contiene opciones para prorrogar o rescindir el arrendamiento.

## 2.3 Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

### a) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2019

Hay modificaciones según NIIF-IASB que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

El impacto de la adopción de esas normas y las nuevas políticas contables se desglosa en la Nota 2.2 anterior. Salvo por lo indicado en dicho apartado, las normas no tuvieron efecto significativo en las políticas contables del Grupo.

#### NIIF 16 "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que otorga el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Los arrendatarios reconocen un pasivo por arrendamiento que refleje los pagos futuros por arrendamiento y un "activo por derecho de uso" para casi todos los contratos de arrendamiento. Este es un cambio significativo en comparación con la NIC 17, según la cual los arrendatarios debían hacer una distinción entre un arrendamiento financiero (reconocido en el balance) y un arrendamiento operativo (fuera del balance). La NIIF 16 otorga a los arrendatarios exenciones opcionales para ciertos arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente sea de escaso valor.

En cuanto a la contabilización por parte del arrendador, se decidió no incorporar cambios sustanciales, manteniéndose requisitos similares a los de la NIC 17 anteriormente vigente.

Los impactos de esta norma en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo han sido incluidos en la Notas 2.2 y 6.

#### NIIF 9 (Modificación) "Componente de pago anticipado con compensación negativa"

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global.

El Grupo no mantiene situaciones que se hayan visto impactadas por la aplicación de esta modificación.

#### CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

El impacto de esta actualización ha supuesto 22,4 millones de euros de reclasificación entre los epígrafes de Provisiones y Pasivos por impuesto diferido en los estados financieros comparativos de 31 de diciembre de 2018 (Notas 21 y 23).

#### **NIC 19 (Modificación) “Modificación, reducción o liquidación del plan”**

Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

#### **NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”**

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

#### **Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017**

Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control de un negocio.
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto de un negocio.
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendo se contabilizan de la misma manera.
- NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

No se anticipan impactos significativos provenientes de estas mejoras.

#### **b) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2020**

Hay modificaciones según NIIF-IASB que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2020:

#### **NIC 1 (Modificación) y NIC 8 (Modificación) “Definición de materialidad (o de importancia relativa)”**

Estas modificaciones aclaran la definición de “material”, introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información “oscura”. Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

#### **NIIF 9 (Modificación), NIIF 7 (Modificación) y NIC 39 (Modificación) “Reforma de los tipos de interés de referencia”**

Estas modificaciones proporcionan ciertas exenciones en relación con la reforma del tipo de interés de referencia (IBOR). Las exenciones están relacionadas con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que la reforma del IBOR generalmente no debe causar el cese de la contabilidad de cobertura. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

#### **c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea**

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea o son de aplicación en ejercicios posteriores.

#### **NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

#### **NIIF 17 "Contratos de seguros"**

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplicará para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Dada la actividad del Grupo, no existen contratos que puedan verse afectados por esta norma.



**NIIF 3 (Modificación) “Definición de un negocio”**

Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada.

Estas modificaciones aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio. Se permite la aplicación anticipada. Esta modificación a la NIIF 3 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

**NIC 1 (Modificación) “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”**

Estas modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

**2.4 Principios de consolidación****a) Dependientes**

Se consideran entidades Dependientes aquellas sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre estos rendimientos.

Las entidades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en la que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo, incluyendo también el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Si la combinación de negocio se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente, calificada como pasivo financiero, se reconocen en resultados. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida en su caso, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente a través del resultado del ejercicio.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las participaciones no dominantes en los resultados, y patrimonio neto de las entidades dependientes se muestran de forma separada en el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de resultado global consolidado y el estado de cambio en el patrimonio neto consolidado.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada ejercicio.

En el Anexo adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes.

b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdidas de control como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación abonada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

c) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

d) Acuerdos conjuntos

El Grupo aplica NIIF 11 a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que sean negocios conjuntos. Los negocios conjuntos se contabilizan usando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, los intereses en negocios conjuntos se reconocen inicialmente a su coste y se ajusta a partir de entonces para reconocer la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y movimientos en otro resultado global. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas en un negocio conjunto iguala o supera sus intereses en negocios conjuntos (lo que incluye cualquier interés a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en los negocios conjuntos), el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de los negocios conjuntos.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en los negocios conjuntos. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de los negocios conjuntos se han modificado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

e) Asociadas

Son entidades asociadas (Nota 8.c)) aquellas sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación inferior al 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye, si aplica, el fondo de comercio (neto de pérdidas de valor) identificado en la adquisición (Nota 2.9.a)). En la Nota 2.10 se recoge la política de deterioro del valor de los activos no financieros, incluyendo el fondo de comercio.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce, pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en el otro resultado global. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a “la participación del beneficio/(pérdida) de una asociada” en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las ganancias o pérdidas de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

## 2.5 Información financiera por unidades de gestión

Las unidades de gestión se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a las unidades de gestión y evaluar su rendimiento. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones a la Comisión de Estrategia y Operaciones.

La información financiera se muestra en la Nota 5.

## 2.6 Conversión de moneda extranjera

### a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Todas las entidades del Grupo tienen como moneda funcional la moneda del país donde están situadas, con excepción, principalmente, de algunas de las sociedades mexicanas (Anexo) cuya moneda funcional quedó definida a partir del 1 de enero de 2009, como el dólar estadounidense.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo calificadas y las coberturas de inversiones netas calificadas.

Las pérdidas y ganancias netas por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencias de cambio".

Las partidas no monetarias que se valoran a valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando los tipos de cambio en las fechas en que se determinó el valor razonable. Las diferencias de conversión en activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Por ejemplo, las diferencias de conversión en activos y pasivos no monetarios tales como participaciones en el capital mantenidas a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de la ganancia o la pérdida en el valor razonable y las diferencias de conversión en activos no monetarios tales como participaciones en capital clasificadas como a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en otro resultado global.

### c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el otro resultado global.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se realiza o deja de calificarse la inversión como inversión neta en entidades extranjeras, esas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo carece de coberturas de inversión neta en el extranjero (Nota 3.2).

## 2.7 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Este coste también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de inmovilizado material traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10 – 50
Vehículos	3 – 15
Mobiliario, accesorios y equipo informático	3 – 15

El criterio de amortización del inmovilizado productivo (instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje) aplicado históricamente por el Grupo CIE Automotive es un criterio sistemático de depreciación a través de las vidas útiles de los bienes del inmovilizado. Para determinados activos, estas vidas útiles son estimadas con base en los niveles de producción real realizados por los distintos activos (es decir, según el método de las unidades de producción, por entender que éste refleja más fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo) y el valor residual de los mismos, así como una vida útil máxima para cada tipo de activo.

Considerando el método de depreciación en base a unidades producidas, la amortización anual se adecua ante variaciones significativas de producción. En este sentido, se considera que el nivel de producción está por debajo del normal cuando los componentes producidos son inferiores a un número fijado por las Direcciones Técnicas de cada una de las sociedades del Grupo CIE Automotive. Ante estos casos de variación significativa en el nivel de producción, el Grupo amortiza cada activo en función de los componentes producidos, no obstante considerando su vida útil máxima. Independientemente de los años de la vida útil resultantes para cada elemento del inmovilizado en situaciones de producción normal, en caso de que la producción se reduzca notablemente existe una vida útil máxima que cada uno de los elementos del inmovilizado no puede superar, debido a cuestiones derivadas tanto del deterioro físico por el paso del tiempo.

En este sentido, las vidas útiles y % de amortización anual del inmovilizado a un ritmo de producción normal serían los siguientes:

	<u>Vida útil (*)</u>	<u>% Anual</u>
Maquinaria	10 - 20 años	5 - 10%
Instalaciones técnicas	10 - 20 años	5 - 10%
Uillaje	3 - 6,7 años	15% - 33,33%

(\*) Años de vida útil de acuerdo a la estimación de unidades producidas normalizadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.10).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados en la línea de "Otros ingresos de explotación" (Notas 24 y 31).

Los activos por derechos de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- El impacto de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración.

Los activos por derechos de uso generalmente se amortizan de forma lineal durante el menor entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento.

## 2.8 Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto, se añaden a los costes de estos activos durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costes por intereses se llevan a gastos.

## 2.9 Activos intangibles

### a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables, los pasivos y los pasivos contingentes de la sociedad dependiente adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor y se lleva a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas no pudiéndose revertir dicho deterioro en el futuro. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de agrupación de UGEs (Nota 2.10).

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la unidad generadora que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, la Dirección tiene intención de completar el proyecto y dispone los recursos técnicos y financieros para hacerlo, existe la capacidad de utilizar o vender el activo generando probables beneficios económicos, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la NIC 36.

c) Licencias

Las licencias adquiridas a terceros se presentan a coste histórico. Aquellas adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las licencias durante su vida útil estimada.

Tras la adquisición de CIE Golde (Notas 1 y 33), el Grupo ha registrado un inmovilizado intangible relacionado con licencias que dicho negocio tenía vigentes en la fecha de adquisición por su valor razonable, que ha ascendido a 11.784 miles de euros. Su vida útil se ha estimado de acuerdo al periodo en el que dichas licencias/patentes reportarán beneficios económicos al Grupo, que ha sido estimado en 13 años.

d) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los programas informáticos, adquiridos a terceros o de desarrollo propio, reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años y el plazo a partir del cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a 1 año.

e) Cartera de clientes

El Grupo registra el valor asociado a los contratos de clientes adquiridos a título oneroso en el contexto de las combinaciones de negocios del ejercicio 2019 relativas a CIE Golde y AEL por un importe de 6,6 millones de euros (Notas 1 y 33).



La cartera de clientes ha sido valorada inicialmente por su valor razonable conforme a la metodología de valoración “MERM- Método del Exceso de Rendimientos Multi-periodo”, que se basa en el valor actual de los flujos de caja de explotación del negocio, deducido el cargo por los activos contributivos. Tras su reconocimiento, el Grupo amortiza estos activos linealmente en el periodo estimado en el que se producirán los flujos de efectivo, que por norma general se sitúa entre 5 y 10 años.

### **2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiera producido reversiones de la pérdida.

### **2.11 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**

El Grupo clasifica un activo no corriente (o un grupo enajenable) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta y dicha venta se considera altamente probable. Los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, si su valor contable va a recuperarse principalmente mediante la venta en lugar de por su uso continuado.

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que se ha enajenado o se ha clasificado como para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica separada del resto. Los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados.

### **2.12 Activos financieros**

#### Inversiones y activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- a) aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- b) aquellos que se valoran a coste amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos valorados a valor razonable, las pérdidas y las ganancias se reconocerán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se mantienen para negociar, dependerá de si el Grupo ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para contabilizar las inversiones en patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global (VRORG).

El Grupo reclasifica las inversiones en activos financieros cuando y sólo cuando su modelo de negocio para gestionar esos activos cambia.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja en cuentas, según corresponda, utilizando la contabilización por la fecha de negociación o la fecha de liquidación. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo han expirado o se han transferido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios de la propiedad del activo.

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de transacción de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran con cargo a la cuenta de resultados.

#### Instrumentos de deuda

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de valoración en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales, en su caso, cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Una ganancia o pérdida que surge de la baja en cuentas se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas), junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, en su caso. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan en una partida separada en la cuenta de resultados.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global (VRORG): Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y el gasto por deterioro del valor se presenta en una partida separada en la cuenta de resultados.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRR): Los activos que no cumplen el criterio para coste amortizado o para valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

#### Instrumentos de patrimonio

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la Dirección del Grupo opta por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de la inversión. Los dividendos de tales inversiones continúan reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

#### Deterioro de valor

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

La corrección de valor por pérdidas de activos financieros se basa en la hipótesis sobre riesgo de cumplimiento y tasas de pérdida esperada. El Grupo usa el juicio al realizar estas hipótesis y seleccionar las variables para el cálculo del deterioro del valor en base al histórico de pérdidas por deterioro de valor, las condiciones del mercado existentes así como las estimaciones prospectivas al final de cada ejercicio sobre el que se informa.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. La provisión por deterioro a registrar por las pérdidas esperadas se lleva a cabo considerando un único mercado, ya que la mayoría de los clientes a los que provee el Grupo tiene representación en las diferentes geografías donde opera. Para su cálculo, se aplica un coeficiente basado en el histórico de impagos de los últimos ejercicios, referenciado a un multiplicador en función de las condiciones macroeconómicas que afectan al mercado global del automóvil.

#### **2.13 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura**

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- a) coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- b) coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo/pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- c) coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura.

El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de varios instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se muestra en la Nota 8. Los movimientos en la reserva de cobertura dentro de los fondos propios se muestran en la Nota 14. El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

### Derivados y actividades de cobertura

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. La ganancia o la pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, dentro de otros ingresos/(gastos).

La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés que generan los préstamos a tipo variable se reconoce en resultados en el epígrafe de "Gastos financieros" en el mismo momento que el gasto por intereses es devengado por los préstamos cubiertos.

Cuando los contratos de opción se usan para cubrir transacciones previstas, el Grupo designa sólo el valor intrínseco de las opciones como el instrumento de cobertura.

Cuando los contratos a plazo se usan para cubrir transacciones previstas, el Grupo generalmente designa sólo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente spot como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte eficaz del cambio en el componente spot de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. El cambio en el elemento forward del contrato relacionado con la partida cubierta ("elemento a plazo alineado") se reconoce en otro resultado global en los costes de la reserva de cobertura dentro del patrimonio neto. En algunos casos, la entidad puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato a plazo (incluyendo los puntos forward) como instrumento de cobertura. En estos casos, las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor razonable del contrato a plazo completo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o termina, o cuando una cobertura deja de cumplir el criterio para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costes diferidos de la cobertura en patrimonio neto en ese momento siguen en patrimonio neto hasta que la transacción prevista ocurre, resultando en el reconocimiento de un activo no financiero tal como existencias. Cuando deja de esperarse que ocurra la transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada y los costes diferidos de cobertura que se presentaron en patrimonio neto se reclasifican inmediatamente al resultado del ejercicio.

#### **a) Cobertura de la inversión neta**

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el otro resultado global. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados en el epígrafe correspondiente al subyacente cubierto.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

#### **b) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura**

Determinados derivados no califican para contabilidad de cobertura y se reconocen como a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

#### 2.14 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, básicamente, de la siguiente forma:

- Comerciales: al precio de adquisición, incorporando determinados gastos directos incurridos en la compra.
- Materias primas y otros aprovisionamientos: al precio de adquisición calculado por los métodos de precio medio/FIFO. Este precio de adquisición incluye además de las facturas de compra los gastos adicionales hasta su puesta a disposición de los almacenes.
- Productos terminados y en curso de fabricación: a costes preestablecidos, que no presentan desviaciones significativas con respecto a los costes reales incurridos. Estos costes incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal), pero no incluye costes por intereses.

Los artículos obsoletos o de lento movimiento son reducidos a su valor de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

#### 2.15 Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la explotación. Dado que se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo original, menos la provisión por pérdidas esperadas por deterioro del valor. Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. Para el cálculo el Grupo considera la experiencia histórica de porcentaje de impagos en relación con sus volúmenes de cuentas a cobrar y otra serie de variables.

La financiación a través del descuento de efectos no se da de baja en el epígrafe de clientes hasta el cobro de los mismos, registrándose como una financiación bancaria.

La financiación a través del factoring sin recurso, o la venta de cuentas de clientes, permite dar de baja la cuenta a cobrar por haber transferido a la entidad financiera los riesgos asociados a la misma.

#### 2.16 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### 2.17 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante.

### **2.18 Subvenciones oficiales**

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en ingresos diferidos como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos. Asimismo, las deducciones fiscales por I+D, equiparados según la NIC 20 a subvenciones, se registran dentro de las subvenciones de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que se trate de gastos de I+D no activados (Nota 2.21.b)).

El beneficio de un préstamo a un tipo inferior al de mercado otorgado por una entidad pública se valora como la diferencia en libros y el importe recibido, reconociéndose una subvención por dicha diferencia que se registrará en la cuenta de resultados o en el pasivo como subvenciones oficiales diferidas según financie gastos del ejercicio o inversiones en inmovilizado material.

### **2.19 Proveedores**

Los proveedores o cuentas conocidas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos.

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **2.20 Recursos ajenos**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que esté disponible la línea de crédito.

## 2.21 Impuestos corrientes y diferidos

### a) Impuesto sobre ganancias

El gasto por impuesto sobre ganancias del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos y se calcula en función del resultado antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporarias contempladas en la legislación fiscal vigente o a punto de aprobarse relativa a la determinación de la base imponible del citado impuesto en los distintos países que operan sus dependientes. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se reconoce también en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, respectivamente.

La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, no activados, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

La Sociedad dominante tributa en régimen de declaración consolidada en el territorio foral de Bizkaia con las sociedades dependientes que se relacionan a continuación:

- CIE Berriz, S.L.
- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recyde, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.
- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.
- Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.
- PIA Forging Products, S.L.U.
- Industrias Amaya Tellería, S.A.U.
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A.
- CIE Automotive Goiain, S.L.U.
- CIE Automotive Boroa, S.L.U. (incorporada en 2019)
- CIE Roof Systems, S.L.U. (incorporada en 2019)



Adicionalmente las siguientes sociedades tributan bajo normativa de Territorio de Régimen común:

- Grupo Componentes Vilanova, S.L. (entidad representante del Grupo fiscal).
- Biosur Transformación, S.L.U.
- Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.
- Denat 2007, S.L.U.

Fuera de España existen los siguientes grupos fiscales:

- En Alemania: liderado por la sociedad Mahindra Forgings Europe AG y en el que participan la sociedades Gesenkschmiede Schneider GmbH, Jeco Jellinghaus GmbH y Falkenroth Umformtechnik GmbH.
- En Estados Unidos: liderado por la sociedad CIE Automotive USA Inc, y en el que participan Century Plastics Llc, Newcor, Inc, Owosso Realty, LLC, Corunna Realty, Corp, Clifford Realty Corp, Machine, Tools and Gears, Inc, Rochester Gears, Inc, CIE Automotive USA Investments, Golde Auburn Hills, LLC y Golde South Africa, LLC (estas últimas dos incorporadas en el ejercicio 2019).

El resto de sociedades del Grupo CIE Automotive tributa en régimen de declaración individual.

Hasta el 3 de julio de 2018, fecha de enajenación del segmento de Soluciones y Servicios – Smart Innovation, existían adicionalmente cuatro grupo fiscales en diferentes jurisdicciones, y cuyas sociedades cabeceras eran Global Dominion Access, S.A. (grupo fiscal del País Vasco), Bilcan Global Services, S.L. (grupo fiscal en Territorio Común), Beroa Technology Group GmbH (grupo fiscal en Alemania) y Beroa Corporation, LLC (grupo fiscal en Estados Unidos de América).

#### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las Cuentas Anuales Consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de las deducciones por inversiones, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del inmovilizado material que han generado los créditos fiscales (Nota 2.7), reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos. Las deducciones fiscales por I+D, atendiendo a su naturaleza de ayuda, se clasifican, cuando se activan, como subvenciones de explotación siempre que los gastos de I+D no se hayan activado (Nota 2.18).

Asimismo, los activos por impuestos diferidos correspondientes a créditos fiscales por actividades de I+D+i aplicados o activados se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los ejercicios en que las sociedades reconozcan como gasto los costes relacionados con las mencionadas actividades, considerando que el tratamiento como subvención refleja la realidad económica del crédito fiscal. Por tanto, el Grupo refleja de acuerdo con la NIC 20 el crédito fiscal activado o aplicado como “Otros ingresos de explotación”.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos no se reconocen para diferencias temporarias entre el importe en libros y la base fiscal de las inversiones en negocios en el extranjero, cuando la sociedad es capaz de controlar la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias o sea probable que estas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido frente a las autoridades fiscales de compensar los importes reconocidos en esas partidas y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

## **2.22 Prestaciones a los empleados**

### **a) Obligaciones por pensiones**

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Grupo tiene planes de prestación definida y de aportación definida de importes no significativos. Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones que define el importe de la prestación que recibirá un empleado, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración.

Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y tiene la obligación de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestación definida se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tipos de interés de bonos corporativos de alta calidad crediticia denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el ejercicio en que surgen en patrimonio neto (otro resultado global) para las prestaciones post empleo y en la cuenta de resultados para las prestaciones a largo plazo al personal.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

### **b) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente una retribución ofrecida por la sociedad a cambio de cesar en el empleo. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### **c) Planes de participación en beneficios y bonus**

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

### 2.23 Pagos basados en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2019 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive, Ltd., sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo), y cuyo valor razonable ascendía a 1.840 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.155 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de la sociedad dependiente mencionada.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado ejercicio).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el ejercicio de irrevocabilidad de la concesión, que es el ejercicio en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada ejercicio contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el ejercicio en el cual se ha adquirido el derecho, período en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la sociedad).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.

Asimismo, en la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 se aprobó la concesión para el Consejero Delegado de un incentivo a largo plazo con base en la evolución del precio de la acción de CIE Automotive, S.A. (Nota 34).

El coste total estimado de este incentivo se reconoce como gastos de personal, en el período en que las condiciones para alcanzar el mismo deben de ser cumplidas.

### 2.24 Provisiones

Las provisiones por riesgos y gastos específicos se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

### **2.25 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de contraprestaciones recibidas o a recibir para la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminar las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando o a medida que satisfaga una obligación de ejecución mediante la transferencia de un bien o un servicio comprometido a un cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

#### **a) Ventas de bienes**

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y se ha producido la transferencia de control. La experiencia acumulada se utiliza para estimar las devoluciones en el momento de la venta registrándose como menor importe de la venta.

#### **b) Prestación de servicios**

El Grupo, dentro de su segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) enajenado el 3 de julio de 2018 (Nota 1), prestaba servicios de integración de sistemas de telecomunicación y consultoría tecnológica basados en redes y automatismos desarrollando todas las fases del proyecto, incluyendo la ingeniería, suministro, instalación y puesta en marcha a entidades públicas y empresas privadas, y servicio de mantenimiento industrial controlando todo el proceso productivo a modo de outsourcing.

El Grupo sólo reconoció ingresos ordinarios por estas obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo si podía medir razonablemente su progresión hacia la satisfacción completa de dichas obligaciones de ejecución. A medida que satisficieran estas obligaciones de ejecución, se reconocían como ingresos ordinarios el importe del precio de la transacción que se asignaba a estas obligaciones de ejecución.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de integración de sistemas de telecomunicaciones, se reconocían a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizaban las horas del personal y se incurrían en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo o suministros y construcciones de instalaciones industriales, correspondientes tanto a mantenimientos de ingeniería e instalación de redes como mantenimientos industriales, se reconocían en función del método del grado de avance.

Las pérdidas esperadas en estos contratos se reconocían inmediatamente como gastos del ejercicio en cuanto eran conocidas y podían ser cuantificadas.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informaba, el Grupo actualizaba los precios de la transacción que se hubieran estimado para representar fielmente las circunstancias existentes. Las revisiones podían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejaban en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que las circunstancias que hubieran motivado dichas revisiones fueran conocidas por la Dirección.

**c) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

**d) Ingresos por royalties**

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

**e) Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

**2.26 Arrendamientos**

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y no arrendamiento. El grupo asigna la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y no arrendamiento en función de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles en los que el grupo es un arrendatario, ha optado por no separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento, y en su lugar los contabiliza como un único componente de arrendamiento.

Los términos del arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún otro covenant distinto de las garantías reales en los activos arrendados que se mantienen por el arrendador. Los activos arrendados no pueden usarse como garantía a efectos de la deuda financiera.

Hasta el ejercicio financiero 2018, los arrendamientos de inmovilizado material se clasificaban como arrendamientos financieros u operativos, véase las Notas 2.2 y 6 para más detalles. A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el grupo.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre una base de valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento a cobrar
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo
- Importes que se espera que abone el grupo en concepto de garantías del valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- Pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el grupo de esa opción.

Los pagos por arrendamiento a realizarse bajo opciones de prórroga razonablemente ciertas también se incluyen en la valoración del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar fácilmente, que es generalmente el caso para los arrendamientos en el grupo, se usa el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar el tipo incremental de endeudamiento, el grupo:

- Cuando sea posible, usa financiación reciente de terceras partes recibida por el arrendatario individual como punto de partida, ajustada por los cambios en las condiciones de financiación desde que se recibió la financiación de terceros
- Usa un enfoque que empieza con un tipo de interés libre de riesgo ajustado por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos por el Grupo, que no tienen financiación reciente de terceros, y
- Realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo plazo, país, moneda y garantía.

El Grupo está expuesto a potenciales incrementos futuros en los pagos variables por arrendamiento basados en un índice o tipo, que no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o un tipo tienen efecto, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido
- Cualquier coste directo inicial, y
- Costes de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos. Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente. Si bien el Grupo revaloriza sus terrenos y edificios que se presentan en inmovilizado, ha optado por no hacerlo así para los edificios con derecho de uso que mantiene el Grupo.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de maquinaria y vehículos y todos los arrendamientos de activos de poco valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de valor reducido incluyen equipo informático y elementos pequeños de mobiliario de oficina.

## **2.27 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad dominante.

## **2.28 Medioambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

## 2.29 Saldos corrientes y no corrientes

Se consideran como saldos no corrientes, tanto activos como pasivos, aquellos importes con vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.

## 3. Gestión del riesgo financiero

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

#### a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.



La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2019, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 228/189 millones de euros (2018: superior/inferior 140/114 millones de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2019 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos atribuible a la dominante del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 18.739/15.332 miles de euros (2018: superior/inferior en 12.751/10.432 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

#### (ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como mantenidos para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

#### (iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los préstamos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIIF 9), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuáles son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, el Grupo convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2019, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio habría sido inferior/superior en 1.056 miles de euros (2018: 632 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto, aumentando/disminuyendo en 1.093/1.277 miles de euros respectivamente (2018: aumentando/disminuyendo en 1.359/2.048 miles de euros).

#### **b) Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como sigue:

Miles de euros	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Efectivo y otros medios líquidos	11	514.691	248.895
Otros activos financieros	8	104.223	160.804
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	18	501.105	542.726
<b>Reserva de liquidez</b>		<b>1.120.019</b>	<b>952.425</b>
Deudas con Entidades de crédito	18	2.120.967	1.340.015
Otros pasivos financieros	8	19.914	17.924
Efectivo y otros medios líquidos	11	(514.691)	(248.895)
Otros activos financieros	8	(104.223)	(160.804)
<b>Deuda financiera neta</b>		<b>1.521.967</b>	<b>948.240</b>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019, la sociedad Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd., “joint venture” en la que participa el Grupo al 50% e integrada por el método de puesta en equivalencia (Nota 8), disponía de una tesorería neta de 33,3 millones de euros.

La evolución de la Deuda Financiera Neta en los ejercicios 2019 y 2018 se muestra en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Efectivo y otros medios líquidos (Nota 11)	Otros activos financieros (Nota 8)	Deudas con entidades de créditos (Nota 18)	Otros pasivos financieros (Nota 8)	TOTAL
<b>Deuda financiera a 1 de enero de 2018</b>	<b>289.448</b>	<b>103.950</b>	<b>(1.224.889)</b>	<b>(8.842)</b>	<b>(840.333)</b>
Flujos de efectivo	98.670	100.656	(162.737)	-	36.589
Ajustes de tipo de cambio	(429)	(220)	(9.638)	-	(10.287)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	390	70	(246)	-	214
Otros movimientos no monetarios	-	(3.331)	(8.780)	(9.709)	(21.820)
Flujos de actividades interrumpidas	26.712	936	(47.371)	(30)	(19.753)
Salida de deuda financiera neta por dividendo extraordinario (Nota 1)	(165.896)	(41.257)	113.646	657	(92.850)
<b>Deuda financiera a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>248.895</b>	<b>160.804</b>	<b>(1.340.015)</b>	<b>(17.924)</b>	<b>(948.240)</b>
Flujos de efectivo	204.188	(86.425)	(737.496)	-	(619.733)
Ajustes de tipo de cambio	(4.589)	(643)	(4.260)	-	(9.492)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	66.197	30.584	(33.230)	-	63.551
Otros movimientos no monetarios	-	(97)	(5.966)	(1.990)	(8.053)
<b>Deuda financiera a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>514.691</b>	<b>104.223</b>	<b>(2.120.967)</b>	<b>(19.914)</b>	<b>(1.521.967)</b>

El Departamento de Tesorería del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2020 permitirá atender los pagos recurrentes del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento de Tesorería del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo figuran créditos recurrentes en el tiempo, que provienen del descuento recurrente de papel comercial de clientes (2019: 25 millones de euros; 2018: 14 millones de euros). Este componente de la deuda bancaria, aunque contablemente aparece como deuda corriente, es estable como demuestra la operativa habitual del negocio, proporcionando, por tanto, una financiación asimilada a la deuda no corriente.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2019 de 501 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2018: 543 millones de euros) (Nota 18).

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2019 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2018:

Miles de euros	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Existencias	10	416.120	405.739
Clientes y otras cuentas a cobrar	9	356.918	292.424
Otros activos corrientes		25.751	21.026
Activos por impuestos corrientes		56.373	47.191
<b>Activo corriente operativo</b>		<b>855.162</b>	<b>766.380</b>
Otros activos financieros corrientes	8	55.100	112.141
Efectivo y otros medios líquidos	11	514.691	248.895
<b>Activo corriente</b>		<b>1.424.953</b>	<b>1.127.416</b>
Proveedores y otras cuentas a pagar	19	858.894	721.022
Pasivos por impuestos corrientes	20	64.215	59.909
Provisiones corrientes	23	66.736	31.133
Otros pasivos corrientes	20	184.663	110.356
<b>Pasivo corriente operativo</b>		<b>1.174.508</b>	<b>922.420</b>
Deudas con entidades crédito a corto plazo	18	524.755	282.312
Otros pasivos financieros corrientes	8	19	47
<b>Pasivo corriente</b>		<b>1.699.282</b>	<b>1.204.779</b>
<b>TOTAL FONDO DE MANIOBRA</b>		<b>(274.329)</b>	<b>(77.363)</b>

A 31 de diciembre de 2019 el fondo de maniobra presenta un importe de 274 millones de euros negativos, principalmente por la emisión recurrente de papel comercial en la bolsa de Irlanda como alternativa a la financiación bancaria (Nota 18.b), por lo tanto la Dirección del Grupo confirma que no existe riesgo alguno a 31 de diciembre de 2019.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se siguen realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los ejercicios de pago de los gastos y el ejercicio de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2020 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez del Grupo.

En las Notas 18 y 20 se desglosa el vencimiento de los recursos ajenos y otros pasivos no corrientes.

No existen restricciones sobre el uso de efectivo/equivalentes al efectivo.

#### **c) Riesgo de crédito**

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos (Nota 8).

Adicionalmente, cada unidad de gestión mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se consideraba que, por las características de los clientes del Grupo, los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días no tenían riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes, si bien se determina de acuerdo a la pérdida esperada acorde con lo descrito en la nota 2.12.

El análisis de antigüedad de los activos en más de 60 días que no están deteriorados se detalla en la Nota 9.

De acuerdo a la entrada en vigor de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo procedió a estimar la pérdida esperada en sus cuentas comerciales a cobrar (Nota 2.12).

#### **d) Riesgo de precio de materias primas**

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

### **3.2 Contabilidad de cobertura**

Hasta la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la NIIF 9, la contabilidad de cobertura era regulada por la NIC 39. Ésta era muy estricta en relación a la necesidad de documentación que permitía establecer que un instrumento reuniera las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Tras la entrada en vigor de la NIIF 9, la efectividad de la cobertura se determina al inicio de la misma y periódicamente a través de revisiones prospectivas de su eficacia para asegurar que existe una cobertura adecuada entre el riesgo cubierto y el instrumento de cobertura.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

c) Cobertura de la inversión neta

A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el Grupo no tenía recursos ajenos denominados en moneda extranjera designados como cobertura de la inversión neta.

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse adecuadamente.

El Grupo utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva (en ejercicios anteriores) como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, el Grupo utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de forma interna y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

### **3.3 Estimación del valor razonable**

La NIIF 13 de Valoración a valor razonable explica como valorar a valor razonable cuando lo exigen otras NIC. La norma establece la información a revelar sobre las valoraciones a valor razonable aplicable también a activos y pasivos no financieros.

La NIIF 13 establece como valor razonable el que se recibiría o pagaría por un activo o pasivo en una transacción ordenada en la fecha de valoración, tanto si es observable como si se ha estimado mediante una técnica de valoración. Para ello se seleccionan los datos coherentes con las características que los participantes en un mercado tendrían en cuenta en la transacción.

La NIIF 13 mantiene los principios de las demás normas si bien establece el marco completo para la valoración a valor razonable cuando ésta es obligatoria con arreglo a otras NIIF y establece la información adicional obligatoria a revelar sobre las valoraciones a valor razonable.

Los requerimientos de la NIIF 13 son atendidos por el Grupo en la valoración a valor razonable de sus activos y pasivos cuando dicho valor razonable es exigido por las demás NIIF.

En base a lo contenido en la NIIF 13 y de acuerdo con la NIIF 7 sobre instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo informa sobre la estimación del valor razonable por niveles según la siguiente jerarquía:

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos (Nivel 1).
- Inputs distintos a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1, que sean observables, ya sea directamente (por ejemplo precios de referencia) o indirectamente (por ejemplo derivados de los precios) (Nivel 2).
- Inputs para el activo o pasivo que no se base en datos observables del mercado (inputs no-observables) (Nivel 3).



La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Grupo que se valoran a valor razonable a 31 de diciembre de 2019 comparativamente con el 31 de diciembre de 2018:

2019 - Miles de euros	Nota	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Cuentas a cobrar en valor razonable	8-26	-	25.022	25.022
Derivados	8	10	-	10
<b>Total activos a valor razonable</b>		<b>10</b>	<b>25.022</b>	<b>25.032</b>
Derivados	8	(19.914)	-	(19.914)
Deudas por adquisiciones de negocios	33	-	(7.499)	(7.499)
<b>Total pasivos a valor razonable</b>		<b>(19.914)</b>	<b>(7.499)</b>	<b>(27.413)</b>
2018 - Miles de euros	Nota	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Cuentas a cobrar en valor razonable	8-26	-	27.258	27.258
Derivados	8	131	-	131
<b>Total pasivos a valor razonable</b>		<b>131</b>	<b>27.258</b>	<b>27.389</b>
Derivados	8	(17.924)	-	(17.924)
<b>Total pasivos a valor razonable</b>		<b>(17.924)</b>	<b>-</b>	<b>(17.924)</b>

No se han producido transferencias entre los niveles durante los ejercicios 2019 y 2018.

#### a) Instrumentos financieros en el Nivel 2

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- i) El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.
- ii) El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.
- iii) Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.
- iv) El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

Los instrumentos incluidos en el Nivel 2 se corresponden con los instrumentos financieros derivados (Nota 8).

#### b) Instrumentos financieros en el Nivel 3

Si uno o más de los inputs significativos no se basan en datos observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

A 31 de diciembre de 2019 existen préstamos concedidos a empleados del Grupo valorados a valor razonable y cuyo importe asciende a 25.022 miles de euros (2018: 27.258 miles de euros) (Notas 8 y 26). A su vez, existe un pasivo contingente a valor razonable resultante de la adquisición de AEL que, a 31 de diciembre de 2019 asciende a 7.499 miles de euros (600 millones de rupias) (Notas 1 y 33).

El Grupo no tiene acuerdos de compensación de activos y pasivos financieros.

### 3.4 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros, tal y como cada uno de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

La estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Las combinaciones de negocios del ejercicio 2019 han supuesto un ligero incremento al alza con respecto al dato del pasado ejercicio, no suponiendo una desviación relevante y no modificando, por tanto, la estrategia definida. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Miles de euros	Nota	2019	2018
Recursos ajenos	18	2.120.967	1.340.015
Pasivos financieros	8	19.914	17.924
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros	8/11	(618.914)	(409.699)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>3.1.b)</b>	<b>1.521.967</b>	<b>948.240</b>
Patrimonio neto		1.234.974	1.048.886
<b>Capital total empleado en el negocio</b>		<b>2.756.941</b>	<b>1.997.126</b>
<b>Índice de apalancamiento</b>		<b>0,55</b>	<b>0,47</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros (Nota 18).

## 4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

### 4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

#### a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.9.a) Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. En la Nota 7 se detallan los resultados de este análisis y la cuantificación de las sensibilidades resultantes.

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio (Nota 7).

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las agrupaciones de UGEs y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2019 (Nota 7).

b) Estimación del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes asociados a una combinación de negocios

En las combinaciones de negocios el Grupo, en la fecha de adquisición, procede a clasificar o designar los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario y sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación u otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición para, posteriormente, proceder a valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, incluidos los pasivos contingentes, a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

La valoración a valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos requiere el uso de estimaciones que dependerán de la naturaleza de dichos activos y pasivos según la clasificación previa realizada y que, con carácter general, se basan en métodos de valoración generalmente aceptados que consideran flujos de efectivo descontados afectos a dichos activos y pasivos, precios de cotización contrastables en mercados activos u otros procedimientos según se desglosa en función de su naturaleza en las correspondientes notas de la memoria. En el caso del valor razonable de activos materiales, fundamentalmente inmuebles afectos a la explotación, el Grupo utiliza valoraciones de expertos independientes.

c) Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión a nivel mundial para el impuesto sobre las ganancias. El Grupo reconoce impuestos diferidos que en aplicación de la normativa vigente de las diferentes administraciones fiscales vienen causados por las múltiples diferencias temporarias de los activos y pasivos. No obstante, existen ciertas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo tenía reconocidos en ejercicios anteriores provisiones para posibles contingencias fiscales en base a estimaciones de posibles impuestos adicionales.

El cálculo del Impuesto sobre ganancias no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio.

Si el resultado final real (en las áreas de juicio) difiriese de manera desfavorable en un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo disminuirían y el impuesto sobre ganancias aumentaría en un importe aproximado de 5,9 millones de euros (2018: 6,3 millones de euros) y si éstas variaciones evolucionasen de forma favorable, estos impuestos diferidos de activo aumentarían y el impuesto sobre las ganancias disminuiría en un importe aproximado de 5,9 millones de euros (2018: 6,3 millones de euros).

d) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance.

En la Nota 3.1.a.iii) se incluye el análisis de sensibilidad ante variaciones en las hipótesis principales sobre la valoración de los derivados de tipo de interés existentes.

En relación a la valoración del derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. (Nota 8) una variación del 10% en el precio de la acción afectaría al resultado del ejercicio aumentando/disminuyendo en 4.216 miles de euros (2018: 4.288 miles de euros).

e) Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones por prestaciones a los empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por prestaciones a los empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 22 se incluye más información sobre las obligaciones de pensiones del Grupo.

f) Garantía de producto

Los riesgos de garantía de productos se reconocen cuando existe una reclamación firme no cubierta por la correspondiente póliza de seguro.

#### **4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

Los juicios y estimaciones más significativos que han tenido que considerarse a la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2 corresponden a:

- Premisas y cálculos requeridos en el análisis de deterioro del fondo de comercio, según se describe en las Notas 2.9.a), 4.1.a) y 7.
- Estimación de reconocimientos y aplicación de créditos fiscales, según se describe en las Notas 2.21.b), 4.1.c), 21 y 28.
- Estimación de las vidas útiles de activos inmovilizados materiales (Nota 2.7).
- Para la valoración de derivados financieros y otros activos, el Grupo, aplica los métodos comúnmente utilizados en los mercados financieros. En general, la valoración de cualquier derivado financiero se basa en el descuento de flujos, método que parte de la curva de tipos de interés, a partir de la cual se obtienen la curva cupón cero, los factores de descuento, y los tipos forward implícitos. En aquellos casos en los que se incorporan elementos opcionales, se utiliza la volatilidad implícita que se cotiza en los mercados y se recurre a los métodos de valoración de opciones, Black-Scholes para opciones Plain Vanilla, o Vanna-Volga cuando se trata de opciones que incorporan condiciones activantes o desactivantes. Se utilizan para ello aplicaciones de mercado profesional, y en su caso se cuenta con la colaboración de un asesor externo independiente.
- Estimación de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidas con pagos basados en acciones (Nota 2.23).

## 5. Información financiera por unidades de gestión

La Comisión de Estrategia y Operaciones, compuesta por cinco miembros del Consejo de Administración, se ha identificado como la máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo. Esta Comisión de Estrategia y Operaciones revisa la información financiera interna del Grupo a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos a las unidades de gestión.

La Dirección ha determinado las unidades de gestión basándose en la estructura de los informes examinados por la Comisión de Estrategia y Operaciones.

La Comisión de Estrategia y Operaciones analiza el negocio del Grupo CIE Automotive desde una perspectiva de mercados geográficos en las que actúa.

El Grupo se dedica a la producción de piezas y componentes para la industria del automóvil, actuando como TIER 2 en la mayoría de los casos. Aunque el Grupo suministra directamente a determinados clientes fabricantes de automóviles (OEM's), en estas ocasiones, normalmente el Grupo actúa como TIER 2 al ser los OEM's los que asumen el papel de TIER 1.

El modelo de negocio del Grupo se basa en 2 ejes estratégicos, la multitecnología y el mercado global, lo cual implica la capacidad de suministrar cualquier tecnología en cualquier parte del mundo.

- Multitecnología: el dominio de diferentes tecnologías y procesos permite ofrecer productos complejos de alto valor añadido. El Grupo tiene capacidad de diseñar y fabricar productos en tecnologías alternativas o complementarias.
- Mercado global: Capacidad de industrialización y suministro en cualquier parte del mundo. Los clientes del Grupo son globales y el Grupo tiene capacidad para suministrar a los clientes desde diferentes áreas geográficas.

El Grupo analiza el negocio en función de sus unidades de gestión, que se divide, básicamente, en las geografías en las que se encuentran cada una de las plantas productivas y que son como siguen:

- Norteamérica: recoge, básicamente, las sociedades del Grupo situadas en México y Estados Unidos.
- Brasil: recoge, básicamente, las sociedades del Grupo situadas en Brasil.
- Asia: incluye todas las sociedades indias, así como las sociedades ubicadas en la República Popular de China.
- Mahindra CIE Europa: incluye el negocio de fabricación de forjas europeas dependiente del grupo Mahindra CIE (dependiente del Grupo).
- Resto Europa: recoge todos los negocios de fabricación de componentes no dependientes del subgrupo Mahindra CIE, situados básicamente, en Europa.

### a) Información por unidades de gestión de las actividades continuadas

Los resultados por unidades de gestión son los siguientes:

Miles de euros	31 de diciembre de 2019						31 de diciembre de 2018					
	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA CIE EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA CIE EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL
Importe de la cifra de negocio	917.025	325.512	757.981	527.707	932.827	3.461.052	763.262	323.649	540.340	557.665	844.579	3.029.495
Otros gastos e ingresos de explotación (salvo amortizaciones)	(715.453)	(266.521)	(641.100)	(457.414)	(786.205)	(2.866.693)	(589.178)	(276.841)	(455.418)	(482.706)	(696.330)	(2.500.473)
Amortizaciones y deterioros	(43.635)	(13.231)	(33.410)	(22.432)	(54.574)	(167.282)	(39.342)	(15.379)	(19.745)	(20.757)	(68.513)	(163.736)
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>157.937</b>	<b>45.760</b>	<b>83.471</b>	<b>47.861</b>	<b>92.048</b>	<b>427.077</b>	<b>134.742</b>	<b>31.429</b>	<b>65.177</b>	<b>54.202</b>	<b>79.736</b>	<b>365.286</b>
<b>EBITDA</b>	<b>201.572</b>	<b>58.991</b>	<b>116.881</b>	<b>70.293</b>	<b>146.622</b>	<b>594.359</b>	<b>174.084</b>	<b>46.808</b>	<b>84.922</b>	<b>74.959</b>	<b>148.249</b>	<b>529.022</b>

Las transacciones entre las diferentes sociedades que componen el Grupo en cada momento se llevan a cabo a precio de mercado.

Otras partidas de las unidades de gestión incluidas en la cuenta de resultados son los siguientes:

Miles de euros	31 de diciembre de 2019						31 de diciembre de 2018					
	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA CIE EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA CIE EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL
<b>Amortizaciones</b>	<b>(43.635)</b>	<b>(13.231)</b>	<b>(33.410)</b>	<b>(22.432)</b>	<b>(54.574)</b>	<b>(167.282)</b>	<b>(39.342)</b>	<b>(15.379)</b>	<b>(19.745)</b>	<b>(20.757)</b>	<b>(68.513)</b>	<b>(163.736)</b>
Inmovilizado material	(42.911)	(12.450)	(32.690)	(22.238)	(50.748)	(161.037)	(38.804)	(14.724)	(19.088)	(20.462)	(65.357)	(158.435)
Inmovilizado inmaterial	(724)	(781)	(697)	(194)	(3.547)	(5.943)	(538)	(655)	(657)	(295)	(3.109)	(5.254)
Deterioro de valor	-	-	(23)	-	(279)	(302)	-	-	-	-	(47)	(47)

A continuación se incluye una conciliación entre el Resultado de explotación y el Resultado atribuible a la Sociedad dominante:

Miles de euros	Nota	31.12.2019	31.12.2018
<b>Resultado de explotación</b>		<b>427.077</b>	<b>365.286</b>
Ingresos (gastos) financieros	27	(31.382)	(42.394)
Participación resultado de sociedades asociadas	8	7.753	2.641
Ganancias/(Pérdidas) en el valor razonable de instrumentos financieros	8/27	(554)	(7.060)
Impuesto sobre las ganancias	28	(89.784)	(90.139)
Actividades interrumpidas	12	941	209.151
Atribuido a participaciones no dominantes	17	(26.576)	(40.731)
<b>Resultado atribuible a la dominante</b>		<b>287.475</b>	<b>396.754</b>

Los activos y pasivos de las unidades de gestión y las inversiones durante el ejercicio han sido los siguientes:

Miles de euros	31 de diciembre de 2019						TOTAL
	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA CIE EUROPA	RESTO EUROPA		
Inversiones de asociadas	4.202	2.489	59.470	-	34	66.195	
Resto de activos	1.327.217	430.376	1.496.844	630.726	1.115.628	5.000.791	
<b>Total activos</b>	<b>1.331.419</b>	<b>432.865</b>	<b>1.556.314</b>	<b>630.726</b>	<b>1.115.662</b>	<b>5.066.986</b>	
<b>Total pasivos</b>	<b>662.326</b>	<b>145.168</b>	<b>431.610</b>	<b>345.744</b>	<b>2.237.373</b>	<b>3.822.221</b>	
Adiciones de inmovilizado (**)	61.297	19.194	46.086	24.488	76.413	227.478	
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones	186	(578)	(1.158)	(198)	(2.653)	(4.401)	
<b>Inversiones netas del ejercicio</b>	<b>61.483</b>	<b>18.616</b>	<b>44.928</b>	<b>24.290</b>	<b>73.760</b>	<b>223.077</b>	

Miles de euros	31 de diciembre de 2018							TOTAL
	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA CIE EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL AUTOMOCIÓN	SOLUCIONES Y SERVICIOS (*)	
Inversiones de asociadas	3.221	2.066	381	-	133	5.801	-	5.801
Resto de activos	841.266	354.403	777.069	678.018	1.007.289	3.658.045	-	3.658.045
<b>Total activos</b>	<b>844.487</b>	<b>356.469</b>	<b>777.450</b>	<b>678.018</b>	<b>1.007.422</b>	<b>3.663.846</b>	-	<b>3.663.846</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>477.499</b>	<b>143.390</b>	<b>228.735</b>	<b>399.242</b>	<b>1.354.828</b>	<b>2.603.694</b>	-	<b>2.603.694</b>
Adiciones de inmovilizado	60.781	23.353	30.519	21.462	74.861	210.976	5.373	216.349
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones	(136)	(680)	(333)	(192)	(1.129)	(2.470)	(92)	(2.562)
<b>Inversiones netas del ejercicio</b>	<b>60.645</b>	<b>22.673</b>	<b>30.186</b>	<b>21.270</b>	<b>73.732</b>	<b>208.506</b>	<b>5.281</b>	<b>213.787</b>

(\*) Activos y pasivos de actividades interrumpidas a 24 de abril de 2018. Adiciones y retiros de inmovilizado considerados hasta la fecha de interrupción.

(\*\*) Las adiciones de inmovilizado no incluyen los efectos de la NIIF 16.

Los activos incluyen principalmente inmovilizado material, activos intangibles (incluyendo el fondo de comercio), activos por impuestos diferidos, existencias, cuentas a cobrar y efectivo de explotación. Se muestran separadas las inversiones en sociedades participadas integradas en el perímetro de consolidación.

Los pasivos comprenden, principalmente, pasivos de explotación y la financiación a largo y corto plazo, excluyendo las correspondientes al Grupo que se eliminan en consolidación.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material (Nota 6) y activos intangibles (Nota 7).

Los datos correspondientes al importe neto de la cifra de negocios y activos no corrientes, excluyendo activos por impuesto diferidos y activos financieros no corrientes e inversiones en asociadas, por áreas geográficas son los siguientes:

Miles de euros	Importe neto de la cifra de negocios		Activos no corrientes	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
España	198.955	222.632	393.628	334.380
Resto de Europa	1.261.579	1.179.612	900.763	695.286
Brasil	325.512	323.649	251.571	240.993
Norteamérica	917.025	763.262	796.101	582.803
Asia	757.981	540.340	1.009.074	415.696
<b>TOTAL</b>	<b>3.461.052</b>	<b>3.029.495</b>	<b>3.351.137</b>	<b>2.269.158</b>

## 6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

31 de diciembre de 2019									
Miles de euros	31.12.2018	PRIMERA APLICACIÓN DE NIIF 16 (Nota 6.e)	01.01.2019	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	31.12.2019	
Terrenos y construcciones	530.735	-	530.735	45.506	9.387	(1.399)	17.263	601.492	
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.903.906	-	1.903.906	166.543	63.264	(15.363)	110.153	2.228.503	
Otro inmovilizado	276.359	-	276.359	19.742	29.415	(4.806)	(17.922)	302.788	
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	122.852	-	122.852	13.326	121.290	(1.957)	(113.005)	142.506	
Derechos de uso – NIIF 16 (Nota 6.e)	-	63.575	63.575	40.871	9.975	(40)	296	114.677	
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>2.833.852</b>	<b>63.575</b>	<b>2.897.427</b>	<b>285.988</b>	<b>233.331</b>	<b>(23.565)</b>	<b>(3.215)</b>	<b>3.389.966</b>	
Terrenos y construcciones	(187.152)	-	(187.152)	(11.649)	(12.677)	297	(661)	(211.842)	
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.177.694)	-	(1.177.694)	(96.929)	(115.311)	12.257	5.907	(1.371.770)	
Otro inmovilizado	(232.489)	-	(232.489)	(11.191)	(12.906)	5.236	3.898	(247.452)	
Derechos de uso – NIIF 16 (Nota 6.e)	-	-	-	-	(20.143)	-	(2.971)	(23.114)	
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(1.597.335)</b>	<b>-</b>	<b>(1.597.335)</b>	<b>(119.769)</b>	<b>(161.037)</b>	<b>17.790</b>	<b>6.173</b>	<b>(1.854.178)</b>	
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.843)	-	(4.843)	(8.177)	(302)	1.334	(317)	(12.305)	
<b>TOTAL DETERIOROS</b>	<b>(4.843)</b>	<b>-</b>	<b>(4.843)</b>	<b>(8.177)</b>	<b>(302)</b>	<b>1.334</b>	<b>(317)</b>	<b>(12.305)</b>	
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.231.674</b>	<b>-</b>	<b>1.295.249</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.523.483</b>	



31 de diciembre de 2018							
Miles de euros	31.12.2017	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES (**)	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 12)	31.12.2018
Terrenos y construcciones	563.973	3.490	4.060	(5.559)	7.524	(42.753)	530.735
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.913.335	6.611	56.857	(55.397)	130.457	(147.957)	1.903.906
Otro inmovilizado	358.891	720	25.384	(13.367)	(30.699)	(64.570)	276.359
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	135.432	-	123.333	(779)	(134.944)	(190)	122.852
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>2.971.631</b>	<b>10.821</b>	<b>209.634</b>	<b>(75.102)</b>	<b>(27.662)</b>	<b>(255.470)</b>	<b>2.833.852</b>
Terrenos y construcciones	(192.076)	(677)	(16.123)	5.519	(167)	16.372	(187.152)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.212.880)	(5.553)	(134.845)	54.563	12.206	108.815	(1.177.694)
Otro inmovilizado	(283.755)	(615)	(12.936)	12.123	(2.778)	55.472	(232.489)
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(1.688.711)</b>	<b>(6.845)</b>	<b>(163.904)</b>	<b>72.205</b>	<b>9.261</b>	<b>180.659</b>	<b>(1.597.335)</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	(11.762)	-	(519)	421	373	6.644	(4.843)
<b>TOTAL DETERIOROS</b>	<b>(11.762)</b>	<b>-</b>	<b>(519)</b>	<b>421</b>	<b>373</b>	<b>6.644</b>	<b>(4.843)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.271.158</b>						<b>1.231.674</b>

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras y los traspasos del inmovilizado material en curso al terminado.

(\*\*) Las adiciones de amortización acumulada del ejercicio 2018 de actividades interrumpidas hasta su interrupción (Notas 1 y 12) ascendían a 5.469 miles de euros y las dotaciones de deterioro a 472 miles de euros.

#### a) Inmovilizado material por área geográfica

El detalle del inmovilizado material por situación geográfica al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se detalla en el cuadro a continuación:

Millones de euros	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIOROS	VALOR NETO CONTABLE	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIOROS	VALOR NETO CONTABLE
AMÉRICA	1.111	(489)	622	953	(411)	542
EUROPA	1.748	(1.141)	607	1.510	(1.018)	492
ASIA	531	(236)	295	371	(173)	198
<b>TOTAL</b>	<b>3.390</b>	<b>(1.866)</b>	<b>1.524</b>	<b>2.834</b>	<b>(1.602)</b>	<b>1.232</b>

#### b) Activos no afectos a la explotación

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no existen elementos significativos de inmovilizado no afectos a la explotación.

#### c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos del inmovilizado material (terrenos y construcciones) con un valor neto contable de 4,6 millones de euros (2018: 6,3 millones de euros) en garantía de deudas con instituciones financieras cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 es de 1,1 millones de euros (2018: 2,4 millones de euros) (Nota 18).

#### d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Derechos de uso de activos y pasivos por arrendamiento

El impacto inicial, así como el movimiento del ejercicio para los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento es como sigue:

31 de diciembre de 2019							
Miles de euros	DERECHOS DE USO DE ACTIVOS				PASIVOS POR ARRENDAMIENTO		
	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	OTRO INMOVILIZADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TOTAL ACTIVO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL PASIVO
<b>31 de diciembre de 2018</b>	-	-	-	-	-	-	-
Primera aplicación NIIF 16	51.070	12.505	-	<b>63.575</b>	49.546	14.029	<b>63.575</b>
<b>1 de enero de 2019</b>	<b>51.070</b>	<b>12.505</b>	-	<b>63.575</b>	<b>49.546</b>	<b>14.029</b>	<b>63.575</b>
Incorporaciones al perímetro (Nota 33)	37.189	3.682	-	<b>40.871</b>	33.492	10.361	<b>43.853</b>
Altas	2.884	7.091	-	<b>9.975</b>	7.226	2.749	<b>9.975</b>
Bajas	-	(40)	-	<b>(40)</b>	(10)	(31)	<b>(41)</b>
Gasto de amortización/Pagos realizados	-	-	(20.143)	<b>(20.143)</b>	-	(22.639)	<b>(22.639)</b>
Gastos de actualización de deuda	-	-	-	-	2.742	34	<b>2.776</b>
Trasposos por vencimientos	-	-	-	-	(17.981)	17.981	-
Trasposos y otros (*)	2.164	(1.868)	(2.971)	<b>(2.675)</b>	(1.184)	941	<b>(243)</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>93.307</b>	<b>21.370</b>	<b>(23.114)</b>	<b>91.563</b>	<b>73.831</b>	<b>23.425</b>	<b>97.256</b>

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras.

Las tasas de descuento, estimadas en base al coste de la financiación de cada una de las agrupación de UGEs en las que opera el Grupo, han sido las siguientes:

	2019	2018
Brasil	9,00%	13,75%
Norteamérica	4,25%	3,74%
Asia	5,00% - 8,50%	5,00% - 11,00%
Mahindra CIE Europa	1,25%	1,25%
Resto Europa	1,25%	1,25%

 f) Capitalización de intereses

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no se han capitalizado intereses por importe significativo.

**7. Fondo de Comercio y otros activos intangibles**

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2019							
Miles de euros	31.12.2018	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)		ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	
Fondo de comercio consolidación	996.902		782.748	-	-	(14.129)	1.765.521
I + D (Gastos de desarrollo)	50.787		-	1.391	(8.713)	(1.212)	42.253
Aplicaciones informáticas	40.981		1.783	2.001	(88)	1.500	46.177
Patentes, licencias, marcas y similares	-		11.784	-	-	-	11.784
Anticipos y otros	5.070		6.716	730	-	(898)	11.618
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>1.093.740</b>		<b>803.031</b>	<b>4.122</b>	<b>(8.801)</b>	<b>(14.739)</b>	<b>1.877.353</b>
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(77.234)</b>		<b>(1.416)</b>	<b>(5.943)</b>	<b>8.801</b>	<b>1.124</b>	<b>(74.668)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.016.506</b>						<b>1.802.685</b>

		31 de diciembre de 2018						
Miles de euros	31.12.2017	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES (**)	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 12)	31.12.2018	
Fondo de comercio consolidación	1.303.403	9.562	-	-	(10.799)	(305.264)	996.902	
I + D (Gastos de desarrollo)	49.186	1.000	2.199	(1.667)	379	(310)	50.787	
Aplicaciones informáticas	85.531	2.088	3.740	(960)	3.369	(52.787)	40.981	
Anticipos y otros	56.532	-	776	-	495	(52.733)	5.070	
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>1.494.652</b>	<b>12.650</b>	<b>6.715</b>	<b>(2.627)</b>	<b>(6.556)</b>	<b>(411.094)</b>	<b>1.093.740</b>	
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(124.837)</b>	<b>(88)</b>	<b>(9.551)</b>	<b>2.541</b>	<b>(1.686)</b>	<b>56.387</b>	<b>(77.234)</b>	
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.369.815</b>						<b>1.016.506</b>	

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado intangible de las filiales extranjeras.

(\*\*) Las adiciones de amortización acumulada del ejercicio 2018 de actividades interrumpidas hasta su interrupción (Notas 1 y 12) ascenderían a 4.297 miles de euros.

Las incorporaciones por cambio de perímetro a los fondos de comercio (Nota 33) corresponden a:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018 <sup>(*)</sup>
Automoción	782.748	5.366
Soluciones y Servicios	-	4.196
<b>TOTAL</b>	<b>782.748</b>	<b>9.562</b>

(\*) Incluye únicamente las adquisiciones de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) previas a la fecha de interrupción (Nota 33).

a) Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

El fondo de comercio se asigna a las agrupaciones de unidades generadores de efectivo (UGEs) del Grupo de acuerdo con el criterio de agrupar bajo cada agrupación de UGE todos los activos y pasivos del Grupo que de forma conjunta e indivisible generan los flujos de caja de un área del negocio desde el punto de vista de tecnología y/o geografía y/o cliente, en función de las sinergias y riesgos que comparten.

A continuación se presenta la asignación a nivel de agrupaciones de UGEs con esta consideración:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Brasil	91.144	92.303
Norteamérica	325.688	184.146
Asia	683.335	191.467
Mahindra CIE Europa	332.106	332.106
Resto Europa	333.248	196.880
<b>TOTAL</b>	<b>1.765.521</b>	<b>996.902</b>

El importe recuperable de cada agrupación de UGEs se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de seis años. Los flujos de efectivo más allá del período de seis años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferiores en todo caso a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada una de las agrupaciones de UGEs.

b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso:

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada agrupación de UGEs y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las agrupaciones de UGE.

Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo:

	2019	2018
Brasil	11,10%	12,40%
Norteamérica	7,09%-10,16%	6,77%-10,28%
Asia	7,27%-11,89%	7,02%-12,86%
Mahindra CIE Europa	4,88%-6,96%	5,00%-5,48%
Resto Europa	5,32%-11,63%	5,45%-12,20%

Los rangos de la tasa de descuento aplicados se deben a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con cada agrupación de UGEs.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección del Grupo en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre la siguiente escala:

	% sobre ventas	
	2019	2018
Automoción	2,82%-50,19%	3,97% - 40,24%

A estos EBITDA's se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de seis años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 1% y 7%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualiza un flujo anual normalizado, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones, deducida por la tasa de crecimiento considerada.

c) Resultados del análisis

El Grupo ha comprobado que durante los ejercicios 2019 y 2018 los fondos de comercio no han sufrido pérdida alguna por deterioro de valor, existiendo una gran holgura de valor en uso estimado de acuerdo con las hipótesis detalladas en los párrafos anteriores sobre los activos netos de cada agrupación de UGE en ambos ejercicios. La Nota 4 incluye un análisis de sensibilidad del cálculo de la pérdida por deterioro del fondo de comercio.

Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso, requiriendo para ello el uso de estimaciones. Para el cálculo del valor de uso de los ejercicios 2019 y 2018 se han utilizado hipótesis de flujos de efectivo futuros acordes con la situación global de los mercados en que opera el Grupo, así como la evolución prevista de los mismos.

En la Nota 4.1.a) se incluyen datos sobre la sensibilidad de estos cálculos.

## 8. Activos financieros y derivados

El movimiento en activos financieros y derivados del Grupo corresponde a:

		31 de diciembre de 2019							
		INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)		ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE		
	31.12.2018					POR RESULTADOS	POR PATRIMONIO	RESULTADO DE ASOCIADAS	31.12.2019
<b>Valorados a coste amortizado</b>									
Depósitos a plazo	102.640	22.775	7.461	(90.112)	(1.099)	166	-	-	41.831
Créditos a corto plazo	19.060	7.809	541	(290)	(175)	-	-	-	26.945
Créditos a largo plazo	15	-	-	-	-	-	-	-	15
Anticipos (Nota 34)	11.700	-	-	(1.300)	-	-	-	-	10.400
<b>Instrumentos de deuda a coste amortizado</b>	<b>133.415</b>	<b>30.584</b>	<b>8.002</b>	<b>(91.702)</b>	<b>(1.274)</b>	<b>166</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>79.191</b>
<b>Valorados a valor razonable</b>									
Créditos a largo plazo (Nota 26)	27.258	-	-	(2.725)	-	489	-	-	25.022
Derivados de activo –permutas de tipo de interés	131	-	-	-	4	-	(125)	-	10
Derivados de pasivo –Equity Swap	(7.299)	-	-	-	-	(720)	-	-	(8.019)
Derivados de pasivo –permutas de tipo de interés	(10.625)	-	-	-	-	-	(1.270)	-	(11.895)
<b>Créditos a largo plazo y Derivados</b>	<b>9.465</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.725)</b>	<b>4</b>	<b>(231)</b>	<b>(1.395)</b>	<b>-</b>	<b>5.118</b>
<b>Inversiones en asociadas</b>	<b>5.801</b>	<b>55.500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.859)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.753</b>	<b>66.195</b>
<b>TOTAL</b>	<b>148.681</b>	<b>86.084</b>	<b>8.002</b>	<b>(94.427)</b>	<b>(4.129)</b>	<b>(65)</b>	<b>(1.395)</b>	<b>7.753</b>	<b>150.504</b>

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los activos financieros de las filiales extranjeras y traspasos.

31 de diciembre de 2018

	31.12.2017	AJUSTE AL SALDO INICIAL POR ACTUALIZACIÓN DE NIIF 9 (Nota 2.12)	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 12)	VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE				RESULTADO DE ASOCIADAS(**)	31.12.2018
								ACTIVIDADES CONTINUADAS		ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS			
								POR RESULTADOS	POR PATRIMONIO	POR RESULTADOS	POR PATRIMONIO		
<b>Valorados a coste amortizado</b>													
Depósitos a plazo	49.108	(2.995)	70	82.873	(6.984)	(2.165)	(17.396)	(96)	-	225	-	-	102.640
Créditos a corto plazo	38.167	(200)	-	6.799	-	(6.844)	(18.862)	-	-	-	-	-	19.060
Créditos a largo plazo	2.860	-	(2.845)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15
Anticipos (Nota 34)	-	-	-	13.000	(1.300)	-	-	-	-	-	-	-	11.700
<b>Instrumentos de deuda a coste amortizado(***)</b>	<b>90.135</b>	<b>(3.195)</b>	<b>(2.775)</b>	<b>102.672</b>	<b>(8.284)</b>	<b>(9.009)</b>	<b>(36.258)</b>	<b>(96)</b>		<b>225</b>			<b>133.415</b>
<b>Valorados a valor razonable</b>													
Créditos a largo plazo (Nota 26)	-	-	-	30.740	(2.085)	-	-	(1.397)	-	-	-	-	27.258
Derivados de activo –permutas de tipo de interés	649	-	-	-	-	(588)	-	-	70	-	-	-	131
Derivados de activo –Equity Swap	16.361	-	-	-	(16.374)	-	-	13	-	-	-	-	-
Derivados de activo –permuta de tipo de cambio	-	-	-	-	-	(322)	-	322	-	-	-	-	-
Derivados de pasivo –Equity Swap	-	-	-	-	-	-	-	(7.299)	-	-	-	-	(7.299)
Derivados de pasivo –permutas de tipo de interés	(8.842)	-	-	-	-	612	641	-	(3.022)	-	(14)	-	(10.625)
<b>Créditos a largo plazo y Derivados</b>	<b>8.168</b>			<b>30.740</b>	<b>(18.459)</b>	<b>(298)</b>	<b>641</b>	<b>(8.361)</b>	<b>(2.952)</b>		<b>(14)</b>		<b>9.465</b>
<b>Inversiones en asociadas</b>	<b>15.018</b>			<b>481</b>		<b>5.940</b>	<b>(18.599)</b>				<b>30</b>	<b>2.931</b>	<b>5.801</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113.321</b>	<b>(3.195)</b>	<b>(2.775)</b>	<b>133.893</b>	<b>(26.743)</b>	<b>(3.367)</b>	<b>(54.216)</b>	<b>(8.457)</b>	<b>(2.952)</b>	<b>225</b>	<b>16</b>	<b>2.931</b>	<b>148.681</b>

(\*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los activos financieros de las filiales extranjeras y traspasos.

(\*\*) El resultado correspondiente a las actividades interrumpidas hasta 24 de abril 2018 ascendía a 290 miles de euros.

(\*\*\*) Correspondían anteriormente a Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.



a) Instrumentos de deuda

Tanto los depósitos a plazo como los créditos devengan un tipo de interés de mercado del país en el que se mantiene el activo financiero.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información consolidada es el importe en libros de los activos.

Los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado no difieren de su valor razonable.

 b) Instrumentos financieros derivados

 • Permutas (tipo de interés y otros)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés (de variable a fijo) pendientes a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 384 millones de euros y 5 millones de dólares americanos (2018: 403 millones de euros y 40 millones de dólares americanos), los cuales están clasificados como instrumentos de cobertura.

 • Equity swap

Con fecha 6 de agosto de 2018, la Sociedad dominante contrató un nuevo derivado asociado al precio de cotización en mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación suponía 2 millones de acciones, con valor inicial de 25,09 euros. La valoración de dicho derivado asciende a 8.019 miles de euros negativos (7.299 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2018), y con vencimiento en 2023.

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad dominante contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación suponía 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Dicho instrumento financiero se liquidó en el ejercicio 2018 por un importe de 16.374 miles de euros.

 c) Inversiones en asociadas

Las sociedades del Grupo registradas por puesta en equivalencia y que no son significativas, son las siguientes:

	% participación efectiva	
	31.12.2019	31.12.2018
Advanced Comfort Systems Wuhan Co, Ltd. <sup>(3)</sup>	-	100%
Belgium Forge, N.V. <sup>(1)</sup>	100%	100%
Galfor Eólica, S.L.	14%	14%
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, Ltda.	30%	30%
Gescrap Autometal de México, S.A. de C.V. y sociedades dependientes	30%	30%
Gescrap India Pvt, Ltd.	17%	17%
Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd. <sup>(2)</sup>	50%	-
Golde Automotive Parts (Ningde) Co., Ltd. <sup>(2)</sup>	50%	-
CIE Automotive Goiain, S.L.U. <sup>(3)</sup>	-	100%

(1) En fase de liquidación/sin actividad.

(2) Sociedad incorporada en 2019 (Nota 33).

(3) Sociedad incorporada en 2018 y actualmente consolidada por el método de integración global.

El principal movimiento de 2019 se debe a la adquisición del grupo CIE Golde, tras la cual el Grupo ha registrado una participación en la sociedad Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd. por importe de 55,5 millones de euros a la fecha de adquisición. Dicho importe incluye un fondo de comercio implícito que asciende a 49,4 millones de euros (Nota 33).

	2019		2018	
	Valor participación	Participación en resultados	Valor participación	Participación en resultados
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, Ltda.	2.489	1.054	2.066	1.488
Gescrap Autometal de México, S.A. de C.V. y sociedades dependientes	4.202	920	3.221	1.165
Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd.	59.470	5.844	-	-
Otros (*)	34	(65)	514	(12)
<b>Total</b>	<b>66.195</b>	<b>7.753</b>	<b>5.801</b>	<b>2.641</b>

(\*) Sociedades poco significativas o en liquidación.

No hay restricciones significativas sobre la capacidad para acceder a dichos activos. No existen pasivos contingentes relacionados con estas inversiones en las sociedades asociadas. Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

## 9. Clientes y otras cuentas a cobrar

Miles de euros	2019	2018
Clientes	340.882	283.282
Otras cuentas a cobrar	27.581	19.892
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(11.545)	(10.750)
<b>Total</b>	<b>356.918</b>	<b>292.424</b>

Los saldos de clientes y deudores no difieren de sus valores razonables en función de sus flujos de efectivo descontados a tipos de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados y anticipados en las entidades financieras asciende a 25,1 millones de euros (2018: 14,1 millones de euros). Las operaciones se han contabilizado como un préstamo bancario (Nota 18).

Los importes factorizados o los contratos de venta de saldos de clientes al cierre del ejercicio han sido dados de baja de la cifra de Clientes por cumplir las condiciones para considerarlos factoring sin recurso y haber transmitido, por tanto, los riesgos derivados a las entidades financieras y no mantener el Grupo involucración continuada con los mismos. Al 31 de diciembre de 2019, este importe asciende a 222,2 millones de euros (2018: 230,0 millones de euros).

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo (Nota 2.15).

Por otra parte, históricamente se ha considerado, por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días no tienen pérdida esperada por entrar dentro del ejercicio normal de cobro del sector de Automoción. El Grupo considera buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes y entiende que no han incurrido en deterioro alguno ni se encuentran en mora. En su mayor parte son pagos asociados a discrepancias comerciales de resolución a corto plazo.

El desglose por antigüedad de las cuentas a cobrar vencidas a más de 60 días es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Entre 2 y 4 meses	3.206	5.519
Entre 4 y 12 meses	5.691	8.967
Más de 12 meses	5.796	6.495
<b>Total</b>	<b>14.693</b>	<b>20.981</b>

Tras la entrada en vigor de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo procedió a registrar una provisión por deterioro de operaciones comerciales de acuerdo al método simplificado de la pérdida esperada. Las bases para dicho cálculo se han incluido en la Nota 2.12.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han vencido y no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como alta y sin riesgo de crédito.

El movimiento para el Grupo de las provisiones por pérdidas por deterioro en los ejercicios 2019 y 2018 corresponde a los siguientes importes y conceptos:

Miles de euros	Nota	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>		<b>10.750</b>	<b>13.547</b>
Aplicación inicial NIIF 9		-	8.627
Incorporaciones/(salidas) del perímetro	33	2.929	22
Dotaciones (*)	25	784	2.276
Recuperaciones (*)	25	(2.131)	(578)
Cancelaciones de saldos		(787)	(1.607)
Actividades interrumpidas (**)		-	(11.537)
<b>Saldo final</b>		<b>11.545</b>	<b>10.750</b>

(\*) En el ejercicio 2018 incluía 126 miles de euros de dotaciones y 43 miles de euros negativos de recuperaciones clasificadas en la cuenta de resultados consolidada como actividades interrumpidas.

(\*\*) Incluye el importe reclasificado a activos mantenidos para la venta en el momento de la interrupción (Nota 12).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor en libros de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente.

Los importes en libros de los saldos de clientes están denominados en las siguientes monedas:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Euros	73.398	86.974
Dólares americanos	65.271	71.461
Reales brasileños	32.414	27.272
Rupias	69.042	63.162
Yuan chino	93.089	24.502
Otras	7.668	9.911
<b>TOTAL</b>	<b>340.882</b>	<b>283.282</b>

**10. Existencias**

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Comerciales	9.097	14.812
Materias primas y aprovisionamientos	181.820	179.319
Productos en curso y semiterminados	86.257	89.689
Productos terminados	129.807	113.340
Anticipos a proveedores	9.139	8.579
<b>TOTAL</b>	<b>416.120</b>	<b>405.739</b>

El Grupo mantiene pólizas de seguro contratadas para la cobertura de los riesgos sobre sus inventarios y considera que dicha cobertura es suficiente.

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de bienes vendidos se desglosa como sigue:

<u>Ejercicio 2019</u>	Comerciales, materias primas y aprovisionamientos	Productos en curso y terminados	TOTAL
Miles de euros			
Saldo inicial a 1 de enero de 2019	194.131	203.029	397.160
Incorporaciones/(salidas) al perímetro (Nota 33)	29.019	18.368	47.387
Compras/Variación de provisiones	2.015.216	3.147	2.018.363
Otros movimientos (*)	390	18	408
Saldo final a 31 de diciembre de 2019	(190.917)	(216.064)	(406.981)
<b>COSTE DE VENTAS</b>	<b>2.047.839</b>	<b>8.498</b>	<b>2.056.337</b>

<u>Ejercicio 2018</u>	Comerciales, materias primas y aprovisionamientos	Productos en curso y terminados	TOTAL
Miles de euros			
Saldo inicial a 1 de enero de 2018	253.429	184.271	437.700
Incorporaciones/(salidas) al perímetro (Nota 33)	333	249	582
Compras/Variación de provisiones de actividades continuadas	1.857.044	6.661	1.863.705
Compras/Variación de provisiones de actividades discontinuadas	226.404	(38)	226.366
Otros movimientos (*)	(3.252)	(2.403)	(5.655)
Actividades interrumpidas (**)	(303.172)	(3.171)	(306.343)
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	(194.131)	(203.029)	(397.160)
<b>COSTE DE VENTAS</b>	<b>1.836.655</b>	<b>(17.460)</b>	<b>1.819.195</b>

(\*) Corresponde básicamente al efecto de la variación del tipo de cambio en las sociedades ubicadas en el extranjero.

(\*\*) Incluye el importe reclasificado a activos mantenidos para la venta en el momento de la interrupción (Nota 12).

El valor de las existencias de productos en curso y terminados incluye el valor de las siguientes provisiones por obsolescencia cuyos movimientos se presentan a continuación:

Miles de euros	Nota	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>		<b>19.189</b>	<b>26.719</b>
Incorporaciones/(salidas) del perímetro	33	3.956	21
Dotaciones (*)	25	8.287	10.468
Actividades interrumpidas (**)		-	(9.198)
Cancelaciones de saldos/Traspasos		(6.154)	(8.821)
<b>Saldo final</b>		<b>25.278</b>	<b>19.189</b>

(\*) Incluía 390 miles de euros en el ejercicio 2018 de dotaciones clasificadas en la cuenta de resultados consolidada como actividades interrumpidas.

(\*\*) Incluye el importe reclasificado a activos mantenidos para la venta en el momento de la interrupción (Nota 12).

## 11. Efectivo y otros medios líquidos

El efectivo y otros medios líquidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosan en:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Caja y bancos	188.515	85.439
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	326.176	163.456
<b>TOTAL</b>	<b>514.691</b>	<b>248.895</b>

Los depósitos en entidades de crédito a corto plazo corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

Estos depósitos generan un tipo de interés anual de mercado en función de sus divisas correspondientes.

Los importes en libras de la tesorería de las sociedades del Grupo, están denominados en las siguientes monedas:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Euros	37.104	31.690
Dólares estadounidenses	267.875	130.169
Yuan chino	127.341	36.745
Reales brasileños	44.928	33.684
Rupias	3.791	4.361
Rublo ruso	1.732	5.979
Pesos mexicanos	4.071	4.024
Rand sudafricano	24.804	-
Otras	3.045	2.243
<b>TOTAL</b>	<b>514.691</b>	<b>248.895</b>

## 12. Activos de grupo enajenable de elementos clasificado como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

### a) Automoción

#### a.1. Negocio de biocombustibles

En septiembre de 2018, el Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. y tras recibir varias ofertas de compra de las sociedades del negocio de biocombustibles tomó la decisión de interrumpir todo este negocio.

Tras esta decisión, el Grupo procedió a clasificar los activos y pasivos asociados a dicho negocio como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta, reclasificando la cuenta de pérdidas y ganancias de todas las sociedades del negocio a actividades interrumpidas.

En el momento de su reclasificación, el Grupo procedió a ajustar el valor razonable de los activos netos consolidados del negocio, que se componían básicamente de las plantas productivas de las sociedades Bionor Berantevilla, S.L.U. y Biosur Transformación, S.L.U.; así como del fondo de comercio generado en las diferentes adquisiciones relativas al negocio realizadas por el Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo estaba negociando la venta de la sociedad Bionor Berantevilla, S.L.U. y los activos de Biosur Transformación, S.L.U.

Por lo tanto, y de acuerdo a la normativa contable, el Grupo reconoció los siguientes ajustes resultantes de valorar el negocio a su valor realizable (valor razonable menos costes de venta):

- 24,8 millones de euros de deterioro correspondientes al Fondo de Comercio generado en las diferentes adquisiciones.
- 8,8 millones de euros de deterioro de los activos netos consolidados de Biosur Transformación, S.L.U. y Bionor Berantevilla, S.L.U.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se ha formalizado la venta de la sociedad Bionor Berantevilla, S.L.U. y los activos de Biosur Transformación, S.L.U. Al estar los activos netos objeto de venta valorados a valor realizable, el impacto de la misma en la cuenta de resultados consolidada del Grupo no ha sido significativo. El importe finalmente abonado por parte del comprador ha ascendido a 18,7 millones de euros, de los cuales 13,7 millones de euros se refieren al valor del negocio enajenado y 5 millones de euros a la posición neta de caja y circulante de la sociedad Biosur Transformación, S.L.U. en la fecha de enajenación.

#### a.2. Negocio de forjas británico – Stokes

En septiembre de 2018, el Consejo de Administración de Mahindra CIE Automotive, Ltd. tomó la decisión de poner a la venta el negocio de forjas británico, correspondiente a la sociedad Stokes Group Limited. Tras dicha decisión, el Grupo llevó a cabo la interrupción de los activos y pasivos de dicha sociedad, clasificándolos como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta, reclasificando la cuenta de pérdidas y ganancias de dicha sociedad dentro de actividades interrumpidas.

Adicionalmente, el Grupo procedió a valorar los activos y pasivos de la sociedad tal y como requiere la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”. La valoración de los activos netos del negocio supuso un gasto de 5,5 millones de euros en el momento de la interrupción.

A 31 de diciembre de 2019 para la situación específica de estos negocios mantenidos para la venta, el Grupo mantiene una valoración del negocio basada en el valor de recuperación de sus activos netos, que no han sufrido cambios significativos.

#### b) Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

Con fecha 24 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. aprobó el reparto de un dividendo extraordinario por el que se repartió un dividendo en especie mediante la entrega de la participación que el Grupo ostentaba en Global Dominion Access, S.A. (sociedad cabecera). Este dividendo, que fue efectivo con fecha 3 de julio de 2018, supuso la transmisión de la participación que ostentaba el Grupo sobre el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) a sus accionistas (Nota 1).

Teniendo en cuenta la significativa relevancia que las actividades desarrolladas por el subgrupo Dominion tenían para el Grupo, se procedió a considerar la transacción de venta de estas participaciones accionariales como una operación discontinuada, y por tanto a ser reportada como tal de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” y la CINIIF 17 “Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo”.

De acuerdo con dichas normas, los resultados generados por el subgrupo Dominion hasta la transmisión efectiva de sus participaciones (3 de julio de 2018) y el resultado obtenido de la diferencia existente entre el valor contable de los activos netos transmitidos y el valor razonable de la participación en Global Dominion Access, S.A., tenían la consideración de operación discontinuada, por lo que en la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018 se recogían dichos resultados en un único epígrafe “Beneficio/(pérdida) de las actividades interrumpidas después de impuestos”.

A continuación se detalla la cuenta de resultados consolidada interrumpida de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	2019	2018
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>14.263</b>	<b>540.483</b>
Importe neto de la cifra de negocios	16.472	537.426
Otros ingresos de explotación	(2.209)	3.057
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(13.970)</b>	<b>(565.802)</b>
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(9.545)	(302.192)
Gastos por prestaciones a los empleados	(2.813)	(145.289)
Amortizaciones y deterioros	(453)	(50.216)
Otros gastos de explotación	(1.159)	(68.105)
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>293</b>	<b>(25.319)</b>
Ingresos financieros	-	979
Gastos financieros	(26)	(4.416)
Diferencias de cambio	(17)	439
Participación en los resultados de asociadas	-	282
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>250</b>	<b>(28.035)</b>
Impuesto sobre las ganancias (Nota 28)	884	(1.700)
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>1.134</b>	<b>(29.735)</b>
<b>PLUSVALÍA GENERADA EN LA ENAJENACIÓN DEL GRUPO DOMINION (Nota 1)</b>	<b>-</b>	<b>238.886</b>
<b>MINUSVALÍA GENERADA EN LA ENAJENACIÓN DEL NEGOCIO DE BIOCOMBUSTIBLES</b>	<b>(193)</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS</b>	<b>941</b>	<b>209.151</b>

El importe de la cifra de negocios correspondiente a las actividades discontinuadas, correspondientes a Automoción se desglosaba en las siguientes áreas geográficas o países:

Miles de euros	2019	2018
España	10.683	22.067
Resto de Europa	5.789	13.496
<b>TOTAL</b>	<b>16.472</b>	<b>35.563</b>

El importe de la cifra de negocios correspondiente a las actividades discontinuadas, correspondientes a Soluciones y Servicios (Smart Innovation) en el ejercicio 2018, se desglosaba en las siguientes áreas geográficas o países:

Miles de euros	2018
España	298.359
Resto de Europa	62.524
América	88.992
Asia, Oceanía y otros	51.988
<b>TOTAL</b>	<b>501.863</b>



A su vez, y hasta el reparto del dividendo extraordinario que se hizo efectivo el 3 de julio de 2018, el Grupo procedió a reclasificar los activos y pasivos pertenecientes al segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) como activos y pasivos de grupo enajenable de elementos clasificados como mantenidos para la venta. El detalle los activos y pasivos interrumpidos con fecha 24 de abril de 2018 era como sigue:

<b>ACTIVOS (Miles de euros)</b>	<b>24.04.2018</b>	<b>PASIVOS (Miles de euros)</b>	<b>24.04.2018</b>
<b>Activos no corrientes</b>	<b>457.769</b>	<b>Ingresos diferidos</b>	-
Inmovilizado material	49.965	<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>165.395</b>
Fondo de comercio	280.454	Provisiones no corrientes	18.294
Otros activos intangibles	49.432	Recursos ajenos a largo plazo	111.609
Activos financieros no corrientes	6.401	Pasivos por impuestos diferidos	11.854
Inversiones en asociadas	18.599	Otros pasivos no corrientes	23.638
Activos por impuestos diferidos	51.828	<b>Pasivos corrientes</b>	<b>531.522</b>
Otros activos no corrientes	1.090	Recursos ajenos a corto plazo	1.342
<b>Activos corrientes</b>	<b>544.773</b>	Proveedores y otras cuentas a pagar	473.365
Existencias	64.676	Otros pasivos financieros corrientes	641
Clientes y otras cuentas a cobrar	327.433	Pasivos por impuestos corrientes	28.373
Otros activos corrientes	3.271	Provisiones corrientes	2.511
Activos por impuestos corrientes	14.198	Otros pasivos corrientes	25.290
Otros activos financieros corrientes	29.796	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>696.917</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	105.399		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.002.542</b>		

El Grupo registró dichos activos y pasivos a su valor en libros, siendo este inferior a su valor razonable, tal y como se establece en la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas"

Los impactos en el patrimonio neto consolidado del Grupo y en el epígrafe "Resultado de las actividades interrumpidas después de impuestos" de la cuenta de resultados consolidada se describen en la Nota 1.

La información de los activos y pasivos de grupo enajenable de elementos clasificados como mantenidos para la venta relacionados con las actividades interrumpidas descritas anteriormente se resumen en el siguiente cuadro a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

<b>ACTIVOS (Miles de euros)</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>PASIVOS (Miles de euros)</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>Activos no corrientes</b>	<b>3.059</b>	<b>20.473</b>	<b>Ingresos diferidos</b>	<b>1.471</b>	<b>2.431</b>
Inmovilizado material	2.246	16.630	<b>PASIVOS</b>	<b>2.515</b>	<b>15.654</b>
Otros activos intangibles	4	11	<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>352</b>	<b>1.219</b>
Activos financieros no corrientes	55	61	Pasivos por impuestos diferidos	352	441
Activos por impuestos diferidos	388	3.416	Otros pasivos no corrientes	-	778
Otros activos no corrientes	366	355	<b>Pasivos corrientes</b>	<b>2.163</b>	<b>14.435</b>
<b>Activos corrientes</b>	<b>2.073</b>	<b>11.286</b>	Proveedores y otras cuentas a pagar	312	8.998
Existencias	163	6.695	Pasivos por impuestos corrientes	200	479
Clientes y otras cuentas a cobrar	67	1.440	Provisiones corrientes	1.629	4.405
Otros activos corrientes	13	76	Otros pasivos corrientes	22	553
Activos por impuestos corrientes	595	1.388	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.986</b>	<b>18.085</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.235	1.687			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.132</b>	<b>31.759</b>			

El estado de flujos consolidado de las actividades interrumpidas para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de euros	2019	2018
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>1.134</b>	<b>(29.736)</b>
Impuestos corrientes y diferidos	(884)	1.700
Subvenciones abonadas a resultados	-	(34)
Amortización de inmovilizado material e intangible	453	16.129
Deterioro de activos	-	34.087
(Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material	-	(250)
Movimientos netos en provisiones	(2.776)	3.399
(Ganancias)/pérdidas netas en el valor razonable de instrumentos financieros	-	(627)
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	-	-
Diferencias de cambio	17	(439)
Ingresos por intereses	-	(352)
Gasto por intereses	26	4.416
Participación en la pérdida/(Ganancia) de asociadas	-	(282)
<b>Ajustes al resultado</b>	<b>(3.164)</b>	<b>57.747</b>
Existencias	3.574	3.692
Clientes y otras cuentas a cobrar	(1.931)	6.394
Otros Activos	(101)	3.493
Proveedores y otras cuentas a pagar	(4.963)	(736)
<b>Variaciones de capital circulante</b>	<b>(3.421)</b>	<b>12.843</b>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>(5.451)</b>	<b>40.854</b>
Intereses pagados	(13)	(3.804)
Impuestos pagados	-	(444)
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5.464)</b>	<b>36.606</b>
Adquisición de dependientes, neta de efectivo adquirido	-	(34.037)
Adquisición de inmovilizado material e intangible	12	(10.898)
Ingresos por venta de inmovilizado material e intangible	-	458
Ingreso por enajenación de los activos de Biosur Transformación, S.L.U. (*)	5.000	-
Adquisición de participaciones a socios minoritarios	-	(745)
Adquisición/Retiros de activos financieros	-	(9.812)
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>5.012</b>	<b>(55.034)</b>
(Adquisición)/Venta de acciones propias en subsidiarias	-	(36)
Ingresos por recursos ajenos concedidos	-	51.229
Amortización de préstamos	-	(4.098)
Variación neta de otras deudas	-	(1.448)
Pagos por arrendamientos	-	-
Otros pagos/ingresos a/de participaciones no dominantes	-	(210)
Salida de tesorería de Dominion (Nota 1)	-	(165.896)
Variación neta de cuentas de grupo de actividades interrumpidas	-	2.210
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>(118.249)</b>
Diferencias de cambio de efectivo y otros medios líquidos	-	(820)
<b>(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(452)</b>	<b>(137.497)</b>
Efectivo y otros medios líquidos al inicio del ejercicio	1.687	139.184
<b>Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.235</b>	<b>1.687</b>

(\*) La entrada neta de caja por la enajenación del negocio de biocombustibles de 2019 en el Grupo es como sigue (en miles de euros):

Ingreso por enajenación de los activos de Biosur Transformación, S.L.U.	5.000	-
Ingreso por enajenación de la sociedad Bionor Berantevilla, S.L.U.	13.669	-
<b>Ingresos de efectivo por la enajenación del negocio de biocombustibles</b>	<b>18.669</b>	<b>-</b>

**13. Capital y prima de emisión**

<b>31 de diciembre de 2019</b>					
<b>Movimientos en miles de euros</b>	<b>Número de acciones (miles)</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Acciones propias</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Total</b>
Al 31 de diciembre de 2018	129.000	32.250	-	152.171	<b>184.421</b>
(Adquisición)/venta de acciones propias	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2019	129.000	32.250	-	152.171	<b>184.421</b>
<b>31 de diciembre de 2018</b>					
<b>Movimientos en miles de euros</b>	<b>Número de acciones (miles)</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Acciones propias</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Total</b>
Al 31 de diciembre de 2017	129.000	32.250	(4.526)	152.171	<b>179.895</b>
(Adquisición)/venta de acciones propias	-	-	4.526	-	4.526
Al 31 de diciembre de 2018	129.000	32.250	-	152.171	<b>184.421</b>

**a) Capital suscrito**

El capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. Las sociedades que, directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

<b>Porcentaje de participación</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	<sup>(*)</sup> 14,909%	<sup>(*)</sup> 14,909%
Corporación Financiera Alba, S.A.	10,129%	10,129%
Elidoza Promoción de Empresas, S.L.	10,000%	10,000%

(\*) 5,508% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 9,401% restante tanto en 2019 como en 2018.

El valor de cotización de la acción de la Sociedad dominante, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2019 (último día de cotización del ejercicio) a 21,08 euros.

**b) Prima de emisión de acciones**

Esta reserva es de libre distribución.

**c) Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad dominante no posee acciones propias en su patrimonio neto tras la venta de las mismas en el primer semestre de 2018, que generó una plusvalía de 3.207 miles de euros reconocida en las reservas de la Sociedad Dominante.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 8 de mayo de 2024, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2019, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**14. Ganancias acumuladas**

Los movimientos habidos en las cuentas de Ganancias acumuladas han sido los siguientes:

Miles de euros	Reserva legal	Reserva de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión (Nota 16)	Pérdidas y ganancias	SUBTOTAL	Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 15)	TOTAL
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>6.450</b>	<b>586.720</b>	<b>215.408</b>	<b>808.578</b>	<b>(137.967)</b>	<b>670.611</b>
Impactos de transición a NIIF 9	-	(7.113)	-	(7.113)	-	(7.113)
<b>Al 1 de enero de 2018</b>	<b>6.450</b>	<b>579.607</b>	<b>215.408</b>	<b>801.465</b>	<b>(137.967)</b>	<b>663.498</b>
Reparto de resultado 2017	-	143.239	(215.408)	(72.169)	-	(72.169)
Ingresos/(Gastos) reconocidos directamente en patrimonio neto	-	(1.939)	396.754	394.815	(13.753)	381.062
Dividendo extraordinario (Nota 1)	-	(404.751)	-	(404.751)	-	(404.751)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	-	(29.323)	-	(29.323)	(595)	(29.918)
Operaciones con acciones propias	-	3.207	-	3.207	-	3.207
Otros movimientos	-	(5.896)	-	(5.896)	467	(5.429)
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>6.450</b>	<b>284.144</b>	<b>396.754</b>	<b>687.348</b>	<b>(151.848)</b>	<b>535.500</b>
Reparto de resultado 2018	-	316.774	(396.754)	(79.980)	-	(79.980)
Ingresos/(Gastos) reconocidos directamente en patrimonio neto	-	(11.037)	287.475	276.438	(17.681)	258.757
Otros movimientos	-	(9.400)	-	(9.400)	-	(9.400)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>6.450</b>	<b>580.481</b>	<b>287.475</b>	<b>874.406</b>	<b>(169.529)</b>	<b>705.877</b>

**a) Reserva legal**

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Tanto en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 como en el 2018, la reserva legal se encuentra íntegramente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**b) Dividendos pagados**

Con fecha 4 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración ha aprobado el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a resultados del ejercicio 2019 por un importe de 0,37 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un total de 47.730 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de enero de 2020.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos de la sociedad dominante desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional de la sociedad dominante sobre el 31 de octubre de 2019 que fue formulado de acuerdo con los requisitos legales y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

Estado provisional de liquidez	Importe
<b>Previsión de beneficios:</b>	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2019	107.069
<b>A deducir:</b>	
- Reservas legales a dotar	-
<b>Cantidad máxima de posible distribución</b>	107.069
<b>Cantidad que se propone distribuir</b>	95.460
<b>Previsiones de tesorería a un año</b>	139.113
<b>Importe del dividendo a cuenta</b>	(47.730)

Con fecha 8 de mayo de 2019, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2018, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,31 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 39.990 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2019.

Con fecha 12 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 por un importe de 0,31 euros brutos por acción, lo que supuso un total de 39.990 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 4 de enero de 2019.

Con fecha 24 de abril de 2018 la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo extraordinario en especie por el que CIE Automotive, S.A. repartió entre sus accionistas las participaciones que ostentaba en Global Dominion Access, S.A. La transmisión de dichas acciones fue efectiva el 3 de julio de 2018 ascendiendo a un valor razonable de 405 millones de euros (Notas 1 y 12).

En esa misma fecha la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2017, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,28 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 36.120 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2018.

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2017 de 0,28 euros por acción, lo que supuso un total de 36.049 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2018.

Con relación a este último dividendo a cuenta de la Sociedad Dominante y el acordado el 12 de diciembre de 2018, los importes a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, se formularon los estados contables provisionales con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos.

**c) Propuesta de distribución de resultados**

La propuesta de distribución del resultado de 2019 de la Sociedad dominante calculado en base a principios de contabilidad aplicables en España (legislación aplicable a la Sociedad dominante) a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2018 aprobada es la siguiente:

Miles de euros bajo criterio PGCA	2019	2018
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias del ejercicio	<b>112.113</b>	<b>327.860</b>
<b>Distribución</b>		
A reservas voluntarias	16.653	247.880
A dividendo a cuenta	47.730	39.990
A dividendo complementario	47.730	39.990
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>112.113</b>	<b>327.860</b>

**15. Diferencia acumulada de tipo de cambio**

El importe de la diferencia acumulada de conversión asciende al cierre del ejercicio 2019 a 169.529 miles de euros negativos (2018: 151.848 miles de euros negativos).

Las principales variaciones de las diferencias de conversión del ejercicio se deben a las fluctuaciones de tipo de cambio del real brasileño, el dólar estadounidense, la rupia india y el yuan chino por un importe aproximado de 6 millones de euros negativos, 6 millones de euros positivos, 4 millones de euros negativos y 16 millones de euros negativos respectivamente (2018: 30 millones de euros negativos, 15 millones de euros positivos, 8 millones de euros negativos y 1 millón de euros negativo respectivamente).

**16. Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión**

El importe de la reserva de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión asciende a 580.481 y 284.144 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Este epígrafe recoge, además de las reservas de sociedades consolidadas, el efecto de los ajustes de la conversión a NIIF-UE en la fecha de primera conversión 1 de enero de 2005 y el efecto de valorar a precio de mercado de determinados activos/pasivos financieros (Nota 8).

**17. Participaciones no dominantes**

Los movimientos habidos en el epígrafe de Participaciones no dominantes han sido los siguientes:

Miles de euros	2019	2018
<b>Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior</b>	<b>368.955</b>	<b>522.456</b>
Impactos de transición a NIIF 9	-	(1.568)
<b>Saldo a 1 de enero del ejercicio</b>	<b>368.955</b>	<b>520.888</b>
Beneficio del ejercicio	26.576	40.731
Diferencia de conversión moneda extranjera	(1.193)	(7.010)
Diferencias de conversión por enajenación de Dominion	-	13.208
Otros (coberturas brutas de flujos de efectivo, efecto impositivo, etc.)	(843)	475
<b>Ingreso/(Gasto) neto reconocido directamente en el Patrimonio neto</b>	<b>24.540</b>	<b>47.404</b>
Dividendo pagado a participaciones no dominantes	(56)	(210)
Dividendo extraordinario (Nota 1)	-	(169.545)
Variaciones en el perímetro y combinaciones de negocio (Notas 1 y 33)	-	(29.142)
Otros movimientos	(33)	(440)
<b>Saldo a 31 de diciembre del ejercicio</b>	<b>393.406</b>	<b>368.955</b>

El desglose de las participaciones no dominantes por Sociedad/Subgrupo es como sigue (en miles de euros):

<b>31 de diciembre de 2019</b>			
Miles de euros	% No dominante	Participación no dominante	Resultado atribuible a participaciones no dominante
Subgrupo Mahindra CIE	43,68%	352.746	20.680
Otros menores	-	40.660	5.896
<b>Participaciones no dominantes</b>		<b>393.406</b>	<b>26.576</b>

<b>31 de diciembre de 2018</b>			
Miles de euros	% No dominante	Participación no dominante	Resultado atribuible a participaciones no dominante
Subgrupo Mahindra CIE	43,68%	334.225	27.813
Subgrupo Dominion (Resultado generado por el segmento hasta su enajenación– Nota 1)	-	-	6.802
Otros menores	-	34.730	6.116
<b>Participaciones no dominantes</b>		<b>368.955</b>	<b>40.731</b>

Los activos, pasivos y resultados asignables en el ejercicio 2019 a los minoritarios del subgrupo Mahindra CIE por su porcentaje de participación ascienden a 599 millones de euros, 247 millones de euros y 21 millones de euros respectivamente (2018: 585 millones de euros, 251 millones de euros y 28 millones de euros respectivamente).

No existen restricciones significativas sobre la capacidad del Grupo para la utilización de activos y la liquidación de pasivos del mismo.

## 18. Recursos ajenos

Miles de euros	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Préstamos y créditos con entidades bancarias (a)	1.596.212	1.057.703
<b>Recursos ajenos no corrientes</b>	<b>1.596.212</b>	<b>1.057.703</b>
Préstamos y créditos con entidades bancarias (a)	200.417	177.257
Pagarés y papel comercial (b)	299.200	91.000
Efectos descontados pendientes de vencimiento y anticipo a las exportaciones	25.138	14.055
<b>Recursos ajenos corrientes</b>	<b>524.755</b>	<b>282.312</b>
<b>TOTAL RECURSOS AJENOS</b>	<b>2.120.967</b>	<b>1.340.015</b>

### a) Préstamos y créditos con entidades bancarias

El Grupo tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas entidades.

La exposición de los recursos ajenos del Grupo con entidades bancarias a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

Miles de euros	Nota	Saldo a la fecha	A más de 1 año	A más de 5 años
Total de recursos ajenos		1.796.629	1.596.212	205.056
Total de recursos ajenos a tipo de interés fijo en origen		(217.958)	(175.423)	(19.562)
Efecto de las permutas de tipo de interés	8	(388.458)	(373.333)	-
<b>Riesgo a 31 de diciembre de 2019</b>		<b>1.190.213</b>	<b>1.047.456</b>	<b>185.494</b>
Total de recursos ajenos		1.234.960	1.057.703	106.158
Total de recursos ajenos a tipo de interés fijo en origen		(150.390)	(103.052)	(27.500)
Efecto de las permutas de tipo de interés	8	(417.438)	(388.173)	-
<b>Riesgo a 31 de diciembre de 2018</b>		<b>667.132</b>	<b>566.478</b>	<b>78.658</b>

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Entre 1 y 2 años	244.770	161.899
Entre 3 y 5 años	1.146.386	789.646
Más de 5 años	205.056	106.158
<b>TOTAL RECURSOS AJENOS A LARGO PLAZO</b>	<b>1.596.212</b>	<b>1.057.703</b>

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance son los habituales en el mercado (tipo de referencia más un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento.

Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés de mercado según la divisa de que se trate más un margen que ha oscilado entre 30 y 600 puntos básicos (2018: entre 30 y 600 puntos básicos).

Los importes en libras y los valores razonables de los recursos ajenos corrientes y no corrientes no difieren significativamente, por ser una buena parte deuda reciente, ya que en todos los casos los importes adeudados devengan un interés de mercado, y considerando las coberturas de tipo de interés que se detallan en las Notas 3.1 y 8.b).

El importe en libras de los recursos ajenos del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Euros	1.760.853	1.068.193
Dólar estadounidense	345.783	256.785
Reales brasileños	2.611	4.161
Otras	11.720	10.876
<b>TOTAL RECURSOS AJENOS</b>	<b>2.120.967</b>	<b>1.340.015</b>

El Grupo posee al 31 de diciembre de 2019 saldos dispuestos de líneas de crédito con entidades financieras por importe de 243 millones de euros (31 de diciembre de 2018: 260 millones de euros). El límite total de las citadas líneas de crédito asciende a 744 millones de euros (31 de diciembre de 2018: 803 millones de euros), por lo que dispone de 501 millones de euros (2018: 543 millones de euros) de préstamos y líneas de crédito no dispuestas a tipo de interés variable.

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
<b>Tipo variable</b>		
Con vencimiento inferior a un año	156.036	90.474
Con vencimiento superior a un año	345.069	452.252
<b>TOTAL LÍNEAS DE CRÉDITO DISPONIBLES</b>	<b>501.105</b>	<b>542.726</b>

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. firmó con un sindicato de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. El plazo de amortización inicial fue de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejoraba la vida media de la financiación del Grupo y mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa. Las novaciones posteriores relativas a dicha financiación han sido las siguientes:

- El 13 de abril de 2015, se firmó una primera novación del citado préstamo sindicado en el que se acordó una bajada del margen de interés negociado inicialmente así como la ampliación de los plazos de vencimiento, siendo el nuevo vencimiento final en abril de 2020.



- Con fecha 14 de julio de 2016 se firmó una segunda novación de la financiación sindicada, en virtud de la cual se amplió el importe total en 150 millones de euros, alcanzando un total de 600 millones de euros, alargando el plazo de vencimiento un año más, siendo por tanto el último pago en abril de 2021 y acordando una modificación en la parrilla del margen negociado y novado en 2015.
- Con fecha 6 de junio de 2017, la sociedad matriz firmó una tercera novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo con esta novación, el plazo de vencimiento se prorrogó un año para la mayoría de las instituciones financieras, siendo el último pago en abril de 2022.
- Con fecha 27 de abril de 2018, la sociedad matriz firmó una cuarta novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo con esta novación, el plazo de vencimiento se prorrogó un año, siendo el último pago en abril de 2023.
- Con fecha 12 de abril de 2019, la sociedad matriz ha firmado una quinta novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo a esta novación, se ha ampliado el límite en 90 millones de euros, alcanzando un total de 690 millones de euros; y se ha alargado el vencimiento hasta abril del año 2024. El impacto de registrar esta novación a su coste amortizado no ha sido significativo.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2019 asciende a 480 millones de euros (31 de diciembre de 2018, 400 millones de euros), y su tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

El 14 de julio de 2016 la Sociedad suscribió, con varias entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 85 millones de euros con un vencimiento final a 10 años. Parte de esta nueva financiación fue contratada a tipo de interés fijo y la otra parte a tipo variable referenciado al Euribor. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2019 asciende a 77 millones de euros (81 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 23 de junio de 2014, CIE Automotive, S.A. suscribió un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de Automoción. A 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de amortización de dicha financiación asciende a 33 millones de euros (47 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) a un tipo de interés fijo.

En julio de 2018, CIE Automotive, S.A. suscribió un contrato adicional con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de 80 millones de euros, totalmente dispuesto a 31 de diciembre de 2019 y que vence el 15 de abril de 2031. A 31 de diciembre de 2018 se encontraba sin disponer.

En abril de 2019, CIE Automotive, S.A. ha suscrito un préstamo por un importe de 400 millones de euros, cuyo vencimiento era de tres meses y se ha pagado en su totalidad a 31 de diciembre de 2019.

Por su parte, y también a lo largo del ejercicio 2019, CIE Automotive, S.A. ha formalizado préstamos con diferentes instituciones financieras españolas por un importe de 420 millones de euros, todos ellos denominados en euros.

Con fecha 11 de mayo de 2016, el Grupo suscribió, a través de su filial estadounidense CIE Automotive USA Investments, dos préstamos de 35 millones de dólares cada uno, con vencimiento final de 2 y 4 años respectivamente, a un tipo de interés variable, referenciado al LIBOR. El saldo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 56,1 millones de euros (61,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

En febrero de 2017, las empresas mexicanas Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. De C.V. y Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V. contrataron tres préstamos por valor de 60 millones de dólares, 40 millones de dólares y 40 millones de dólares, con vencimientos en julio de 2021, febrero de 2022 y febrero de 2023, respectivamente, y que a 31 de diciembre de 2019 tienen un saldo total de 116,3 millones de euros (31 de diciembre de 2018: 118,4 millones de euros).

En junio de 2018, el Grupo suscribió a través de su filial mexicana, CIE Autometal de México, S.A. de C.V., un préstamo con una entidad financiera por importe de 50 millones de dólares americanos, amortizable en cinco años, incluido once meses de carencia, a un tipo de interés variable, referenciado al LIBOR, en condiciones ajustadas a los actuales parámetros de precio aplicados en el mercado. El saldo que presenta dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 39 millones de euros (31 de diciembre de 2018: 43,7 millones de euros).

Con fecha 5 de julio de 2018, el Grupo suscribió un contrato de financiación por importe de 150 millones de dólares americanos con International Finance Corporation (World Bank Group) y EDC (Export Development of Canada). Esta financiación tiene un vencimiento de 10 años y tiene como finalidad apoyar el crecimiento sostenible del Grupo CIE Automotive en México en los próximos años. A 31 de diciembre de 2019 el saldo dispuesto de dicha financiación asciende a 133,7 millones de euros aproximadamente (31 de diciembre de 2018: 34,9 millones de euros aproximadamente).

Todas estas financiaciones se encuentran sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 se cumplen estos ratios.

El resto de saldos incluidos en recursos ajenos corresponden a préstamos o créditos bancarios distribuidos en las distintas sociedades del Grupo y contratados sin garantías específicas adicionales y a tipos de interés de mercado en los distintos países.

Durante el ejercicio 2019 han sido amortizados 591 millones de euros de las cuentas de crédito y préstamos (ejercicio 2018: 476 millones de euros) y se han incorporado préstamos y cuentas de créditos por 1.121 millones de euros, incluidos los anteriormente comentados (2018: 547 millones de euros).

#### b) Pagarés y papel comercial

Con fecha 19 de julio de 2018, la Sociedad dominante del Grupo hizo pública la formalización de un programa de emisión de papel comercial por un importe máximo de 200 millones de euros, que quedó registrado en la Bolsa de Irlanda y que servirá como vía de diversificación de la financiación de las necesidades de capital circulante del Grupo y como alternativa a la financiación bancaria para esta finalidad. Con fecha 18 de julio de 2019, se ha renovado el programa y se ha incrementado el importe máximo hasta los 300 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 el saldo dispuesto asciende a 299 millones de euros (91 de millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

### 19. Proveedores y otras cuentas a pagar

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Proveedores	759.711	647.061
Otras cuentas a pagar	99.183	73.961
<b>TOTAL</b>	<b>858.894</b>	<b>721.022</b>

El valor razonable de estos importes a pagar no difiere de su valor en libros.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2019 y 2018 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

Días	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	72	72
Ratio de operaciones pagadas	75	72
Ratio de operaciones pendiente de pago	65	74

Pagos en miles de euros	2019	2018
Pagos realizados (*)	517.579	942.354
Pagos pendientes	242.554	266.925

(\*) Los pagos realizados por el subgrupo Dominión en el 2018 ascendieron a 409 millones de euros.

Si bien algunas compañías han excedido el plazo a proveedores nacionales establecido en la ley 15/2010, desde el año 2016 se han puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

## 20. Otros pasivos

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Proveedores de inmovilizado	12.544	13.080
Deudas aplazadas con Administraciones Públicas	18.523	20.730
Otras deudas no corrientes	36.963	31.767
Pasivos por arrendamientos (Nota 6.e)	73.831	-
<b>No corrientes</b>	<b>141.861</b>	<b>65.577</b>
Pasivos por impuestos corrientes	62.770	59.221
Deudas aplazadas a corto plazo con Administraciones Públicas	1.445	688
Proveedores de inmovilizado	35.320	28.230
Remuneraciones pendientes de pago	80.065	57.548
Otras deudas corrientes	8.522	10.293
Deudas por adquisiciones de negocios (Notas 1 y 33)	24.461	-
Ajustes por periodificación	12.870	14.285
Pasivos por arrendamientos (Nota 6.e)	23.425	-
<b>Corrientes</b>	<b>248.878</b>	<b>170.265</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>390.739</b>	<b>235.842</b>

El valor razonable de estos pasivos no difiere significativamente de su valor en libros.

Los saldos incluidos en los epígrafes Deudas aplazadas con Administraciones Públicas a largo y corto plazo incluyen las deudas existentes por aplazamientos de pago de IVA, IRPF y Seguridad Social, así como por otros conceptos varios (subvenciones reintegrables, depósitos judiciales y otros).

### Otras deudas no corrientes

A 31 de diciembre de 2019 este epígrafe incluye préstamos de financiaciones de proyectos de inversión recibidos de entidades públicas de financiación, por un importe de 25.035 miles de euros (2018: 29.325 miles de euros), de los cuales 18.884 miles de euros se encuentran en largo plazo (23.025 miles de euros en 2018); y el préstamo concedido en marzo de 2019 con COFIDES cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 10.276 miles de euros, estando registrados en el largo plazo (2018: 3.750 miles de euros, 1.250 miles de euros registrados en el largo plazo) que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.

El vencimiento de otros pasivos no corrientes es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Entre 1 y 2 años	38.362	19.883
Entre 3 y 5 años	49.465	22.672
Más de 5 años	54.034	23.022
<b>TOTAL OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>141.861</b>	<b>65.577</b>

## 21. Impuestos diferidos

Los importes de los impuestos diferidos son los siguientes:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Activos por impuestos diferidos a revertir en más de 12 meses	139.856	145.113
Activos por impuestos diferidos a revertir en 12 meses	30.590	35.936
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>170.446</b>	<b>181.049</b>
Pasivos por impuestos diferidos a revertir en más de 12 meses	110.049	74.057
Pasivos por impuestos diferidos a revertir en 12 meses	18.978	21.233
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>129.027</b>	<b>95.290</b>
<b>NETO</b>	<b>41.419</b>	<b>85.759</b>

El movimiento neto global en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

Miles de euros	Nota	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>		<b>85.759</b>	<b>145.589</b>
Aplicación inicial NIIF 9		-	3.440
Aplicación de CINIIF 23 (Nota 2.3 y 23)		-	(22.408)
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro	33	(12.898)	1.650
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados	28	(34.927)	(740)
(Cargo)/abono en el patrimonio neto		2.248	338
Actividades interrumpidas	12	-	(42.947)
Trasposos y reclasificaciones (*)		1.237	837
<b>Saldo final</b>		<b>41.419</b>	<b>85.759</b>

(\*) Incluye los movimientos de diferido por las variaciones en el tipo de cambio.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

### Activos por impuestos diferidos

Miles de euros	Instrumentos de cobertura	Provisiones de activos y otros	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales (*)	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.120</b>	<b>88.979</b>	<b>75.928</b>	<b>64.042</b>	<b>231.069</b>
Aplicación inicial NIIF 9	-	3.440	-	-	3.440
<b>Saldo a 1 de enero 2018</b>	<b>2.120</b>	<b>92.419</b>	<b>75.928</b>	<b>64.042</b>	<b>234.509</b>
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro (Nota 33)	-	-	1.650	-	1.650
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 28)	6	2.928	998	(2.260) <sup>(*)</sup>	1.672
(Cargo)/abono en el patrimonio neto	574	(287)	-	-	287
Actividades interrumpidas (Nota 12)	(55)	(14.916)	(34.901)	(5.018)	(54.890)
Trasposos y reclasificaciones (**)	-	54	(1.159)	(1.074)	(2.179)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.645</b>	<b>80.198</b>	<b>42.516</b>	<b>55.690</b>	<b>181.049</b>
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro (Nota 33)	-	3.795	-	-	3.795
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 28)	-	(3.274)	(10.561)	(6.451)	(20.286)
(Cargo)/abono en el patrimonio neto	313	1.935	-	-	2.248
Trasposos y reclasificaciones (**)	-	3.369	(886)	1.157	3.640
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.958</b>	<b>86.023</b>	<b>31.069</b>	<b>50.396</b>	<b>170.446</b>

(\*) Los créditos fiscales por I+D+i, 150 miles de euros, se recogen, de acuerdo con la NIC 20, como subvenciones de explotación (2018: 761 miles de euros).

(\*\*) Incluye, entre otros, el efecto de la variación del cambio de divisa de estos saldos en las filiales extranjeras.

**Pasivos por impuestos diferidos**

Miles de euros	Fondo de Comercio	Ganancias en valor razonable (*)	Variación cambial	Libertad de amortización y otros	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>14.890</b>	<b>42.618</b>	<b>247</b>	<b>27.725</b>	<b>85.480</b>
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 28)	254	(1.709)	118	3.749	2.412
(Cargo)/abono en el patrimonio neto	-	-	-	(51)	(51)
Actividades interrumpidas (Nota 12)	-	(6.183)	45	(5.805)	(11.943)
Aplicación de CINIIF 23 (Nota 2.3 y 23)	-	-	-	22.408	22.408
Trasposos y reclasificaciones (**)	2.646	(6.302)	(44)	684	(3.016)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>17.790</b>	<b>28.424</b>	<b>366</b>	<b>48.710</b>	<b>95.290</b>
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro (Nota 33)	-	9.918	-	6.775	16.693
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 28)	13.003	(5.374)	(343)	7.355	14.641
Trasposos y reclasificaciones (**)	495	466	225	1.217	2.403
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>31.288</b>	<b>33.434</b>	<b>248</b>	<b>64.057</b>	<b>129.027</b>

(\*) Incluye efectos de valor razonable de activos de primera conversión y de asignación de plusvalías en la adquisición de dependientes y revalorización de créditos.

(\*\*) Incluye, entre otros, el efecto de la variación del cambio de divisa de estos saldos en las filiales.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y créditos fiscales pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización de dichas pérdidas y créditos fiscales a través de la disponibilidad de beneficios fiscales futuros, siendo su recuperabilidad estimada inferior a 10 años.

Los activos por impuestos diferidos que se encuentran activados en el Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Miles de euros	2019		2018	
	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales
España	8.863	47.209	7.217	52.862
Resto de Europa	1.308	2.060	14.411	2.102
Brasil	9.860	-	11.321	-
México	5.081	-	6.827	-
EEUU	5.957	1.127	2.740	726
<b>TOTAL</b>	<b>31.069</b>	<b>50.396</b>	<b>42.516</b>	<b>55.690</b>

El Grupo ha realizado un análisis de recuperabilidad, en base al cual todos los créditos activados serían recuperables en un plazo de 10 años.

La legislación aplicable en el Territorio Foral establece una limitación temporal de 30 años para la compensación de las deducciones y bases imponibles negativas generadas, estableciendo además que, para aquellas deducciones y bases negativas existentes con anterioridad al 1 de enero de 2014, el plazo de los 30 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014.

En el caso del Territorio Común, Brasil y las más significativas del resto de Europa no tienen plazo de prescripción. La prescripción de las bases imponibles negativas en México es de 10 años.

El Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 93 millones de euros (2018: 60 millones de euros) con respecto a unas pérdidas correspondientes a ciertas plantas nacionales y extranjeras, de 329 millones de euros (2018: 195 millones de euros) a compensar en ejercicios futuros.

Adicionalmente existen créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación, no activados, por importe de 49 millones de euros (2018: 44 millones de euros).

**22. Obligaciones con el personal**

El desglose de las provisiones por prestaciones al personal, clasificadas por país es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
Alemania	80.320	25.869
India	5.967	4.397
Italia	2.719	2.783
México	722	-
<b>TOTAL PENSIONES</b>	<b>89.728</b>	<b>33.049</b>

Los compromisos de planes post-empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal que varias sociedades del Grupo garantizan a determinados colectivos son, por país, los siguientes:

- 1) Planes de prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal en Alemania, íntegramente en fondo interno como premios de antigüedad y complementos derivados de acuerdos de jubilación parcial.
- 2) Planes de prestaciones post-empleo en India en su mayoría en fondo interno: pensiones de jubilación vitalicias, premios de jubilación financiados externamente a través de contratos de seguros y premios de jubilación en caso de rescisión de contrato laboral.
- 3) Planes de prestaciones post-empleo en Italia. Actualmente el modelo de pensiones es TFR. Se trataba de un plan de prestación definida que fue transformado a un plan de aportación definida por la reforma de las pensiones que tuvo lugar en diciembre de 2005.

El movimiento de la obligación por prestación definida y las prestaciones a largo plazo al personal durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

		31 de diciembre de 2019							
		CÁLCULO DE VALORACIONES							
Miles de euros	31.12.2018	INCORPORACIONES AL PERÍMETRO (Nota 33)	COSTE DE SERVICIOS CORRIENTES	GASTOS/ (INGRESO) POR INTERESES	(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN HIPÓTESIS FINANCIERAS	(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR EXPERIENCIA	PAGOS DE PRESTACIONES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	31.12.2019
Prestaciones post-empleo <sup>(1)</sup>	31.415	282	1.801	731	3.555	245	(2.466)	(49)	35.514
Prestaciones a largo plazo con el personal	1.634	45.873	1.179	643	6.404	(107)	(1.412)	-	54.214
<b>TOTAL PENSIONES</b>	<b>33.049</b>	<b>46.155</b>	<b>2.980</b>	<b>1.374</b>	<b>9.959</b>	<b>138</b>	<b>(3.878)</b>	<b>(49)</b>	<b>89.728</b>

		31 de diciembre de 2018							
		CÁLCULO DE VALORACIONES							
Miles de euros	31.12.2017	COSTE DE SERVICIOS CORRIENTES	GASTOS/ (INGRESO) POR INTERESES	(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN HIPÓTESIS FINANCIERAS	(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR EXPERIENCIA	PAGOS DE PRESTACIONES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	31.12.2018
Prestaciones post-empleo <sup>(1)</sup>	45.322	(33)	503	292	(117)	(1.304)	(172)	(13.076)	31.415
Prestaciones a largo plazo con el personal	1.138	383	16	123	-	(26)	-	-	1.634
<b>TOTAL PENSIONES</b>	<b>46.460</b>	<b>350</b>	<b>519</b>	<b>415</b>	<b>(117)</b>	<b>(1.330)</b>	<b>(172)</b>	<b>(13.076)</b>	<b>33.049</b>

<sup>(1)</sup> Se corresponde con pensiones de jubilación vitalicias en Alemania e India, así como premios de jubilación en India y planes de prestaciones post-empleo en Italia y México.

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en las valoraciones actuariales son las siguientes:

	2019			
	Alemania	India	Italia	México
Tipo de interés	0,94% - 0,98%	6,60% - 7,70%	0,31%	7,02%
Rendimiento esperado activos plan	N/A	6,60% - 7,70%	N/A	N/A
Crecimientos a futuro en salarios	2,30% - 2,50%	5% - 9%	0%	4,54%
Crecimientos a futuro en pensiones	1% - 1,8%	0% - 8%	2,63%	N/A
Tabla de mortalidad	Dr. K.Heubeck Richttfeln 2018 G - RT 2018 G	IALM 2006-2008 y 2012-2014	RG48	EMSSAH 2009
Edad de jubilación	65 años	58 años para trabajadores, 60 años para el resto	63 años	65 años
Método de valoración	PUC	PUC	TFR	PUC

	2018		
	Alemania	India	Italia
Tipo de interés	1,78%	7,4%-7,9%	1,00%
Rendimiento esperado activos plan	N/A	7,4%-7,7%	N/A
Crecimientos a futuro en salarios	2,30%	7%-10%	0%
Crecimientos a futuro en pensiones	1,00% - 1,50%	0%-8%	3,00%
Tabla de mortalidad	RT 2008 G	Indian assured lives Mortality (2006-08)Ult	RG48
Edad de jubilación	65 años	58 años para trabajadores, 60 años para el resto	58 años
Método de valoración	PUC	PUC	TFR

Las dotaciones a estos planes en el próximo ejercicio 2020 ascenderán aproximadamente a 1.721 miles de euros.

### 23. Provisiones

El desglose de los movimientos de las provisiones del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2019	31.12.2018
<b>Saldo inicial</b>	<b>175.516</b>	<b>218.374</b>
Incorporaciones y variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	123.120	2.950
Dotaciones/(Reversiones)	32.358	53.467
<i>Por resultados (**)</i>	22.261	53.157
<i>Por patrimonio</i>	10.097	310
Aplicaciones	(33.245)	(47.632)
Trasposos y otros movimientos (*)	945	(4.025)
Trasposos por aplicación de CINIIF 23 (Nota 2.2)	-	(22.408)
Actividades interrumpidas (Nota 12)	-	(25.210)
<b>Saldo final</b>	<b>298.694</b>	<b>175.516</b>
<b>PROVISIONES NO CORRIENTES</b>	<b>231.958</b>	<b>144.383</b>
<b>PROVISIONES CORRIENTES</b>	<b>66.736</b>	<b>31.133</b>

(\*) Corresponde básicamente al efecto del tipo de cambio de las filiales.

(\*\*) El movimiento comparativo del ejercicio 2018 presentaba un importe neto de dotaciones/reversiones por resultado de 6.429 miles de euros correspondiente a las actividades interrumpidas previos a la interrupción (Notas 1 y 12)

Las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2019 incluyen principalmente lo siguiente:

- Provisión de 39,5 millones de euros (31 de diciembre de 2018: 32,3 millones de euros) correspondientes en una parte significativa con contingencias tributarias en Brasil, de los cuales 2,2 millones de euros se encuentran depositados judicialmente, en espera de la resolución de los litigios a 31 de diciembre de 2019 (31 de diciembre de 2018: 1,7 millones de euros).

- Provisión de 1,8 millones de euros dotados como garantía en la venta de activos y cierre y liquidación de sociedades a 31 de diciembre de 2019 (3,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Provisión para otros pasivos de personal de 92,3 millones de euros (31 de diciembre de 2018: 35,8 millones de euros), incluyendo 85,0 millones de euros correspondientes a planes de pensiones (31 de diciembre de 2018: 30,0 millones de euros).
- Provisión de 98,4 millones de euros (31 de diciembre de 2018: 73,2 millones de euros) correspondientes a la cobertura de riesgos operativos del negocio considerados exigibles en el largo plazo.

Las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2019 tienen como finalidad básicamente la adecuación de las estructuras productivas de sociedades del Grupo y pasivos con el personal a corto plazo (2019: 7,4 millones de euros, de los cuales 4,7 millones de euros se corresponden a pensiones; 2018: 5,9 millones de euros de los cuales 3,0 millones de euros a pensiones); así como la cobertura de riesgos operativos del negocio en diversas sociedades del Grupo considerados exigibles en el corto plazo (2019: 51,5 millones de euros; 2018: 17,9 millones de euros). Asimismo incluyen riesgos de contingencias tributarias y reclamaciones de clientes en algunas de las filiales (2019: 7,8 millones de euros; 2018: 7,3 millones de euros).

El importe total de provisiones a largo y corto plazo reclasificado en actividades discontinuadas a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1,6 millones de euros (4,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (Nota 12).

#### 24. Ingresos de explotación

Miles de euros	Nota	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios			
- Venta de productos		3.461.052	3.029.495
Variación de existencias de Producto Terminado y en curso	10	(8.498)	17.460
Otros ingresos de explotación		114.227	159.621
<b>TOTAL</b>		<b>3.566.781</b>	<b>3.206.576</b>

El epígrafe de Otros ingresos de explotación incluye básicamente las subvenciones de explotación y el traspaso a resultados de las subvenciones de capital, así como las ventas de chatarra y la ganancia neta por la venta de inmovilizado por 1.516 miles de euros (1.628 miles de euros en 2018) (Nota 31).

Del volumen de ingresos por venta de la cifra de negocios, los importes facturados en otras monedas distintas del euro reflejados en miles de euros son los siguientes:

Miles de euros	2019	2018
Dólares americanos	908.020	745.735
Reales brasileños	325.512	323.649
Rupias indias	376.319	355.870
Yuanes chinos	315.729	140.864
Otros	85.863	88.169
<b>TOTAL</b>	<b>2.011.443</b>	<b>1.654.287</b>

#### 25. Otros gastos de explotación

Miles de euros	Nota	2019	2018
Suministros		76.447	55.160
Transportes		44.969	36.882
Reparaciones		62.700	61.120
Dotación o provisión por deterioro de cuentas a cobrar	9	(1.347)	1.615
Dotación o provisión de obsolescencia	10	8.287	10.078
Otros gastos de explotación		110.292	118.206
<b>TOTAL</b>		<b>301.348</b>	<b>283.061</b>



**26. Gastos por prestaciones a los empleados**

Miles de euros	2019	2018
Sueldos y salarios	478.347	426.756
Gasto de seguridad social	89.217	75.026
Otros gastos sociales	45.349	51.778
Costes por reestructuraciones de personal	10.322	4.278
<b>TOTAL</b>	<b>623.235</b>	<b>557.838</b>

El número promedio de empleados del Grupo por categoría es el siguiente:

Categoría	2019	2018
Directivos	922	771
Titulados técnicos y administrativos	7.239	6.050
Oficiales	18.698	16.400
<b>TOTAL</b>	<b>26.859</b>	<b>23.221</b>

Así mismo, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con una discapacidad mayor o igual al 33% es de 363 personas pertenecientes a la categoría de oficiales. (2018: 366 pertenecientes a la categoría de oficiales.)

La distribución del personal y miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre hombres y mujeres es la siguiente:

Categoría	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total <sup>(*)</sup>	Hombres	Mujeres	Total <sup>(*)</sup>
Miembros del Consejo de Administración (*)	11	2	13	11	2	13
Directivos	876	115	991	685	68	753
Titulados, técnicos y administrativos	6.368	1.252	7.620	5.063	992	6.055
Oficiales	16.221	3.291	19.512	13.707	2.742	16.449
<b>TOTAL</b>	<b>23.476</b>	<b>4.660</b>	<b>28.136</b>	<b>19.466</b>	<b>3.804</b>	<b>23.270</b>

(\*) Dos de los miembros del Consejo de Administración son, a su vez, ejecutivos del Grupo.

**Incentivo a largo plazo**

El Consejo de Administración de CIE Automotive S.A. acordó en 2018 implementar un plan para permitir la participación de ciertos empleados del Grupo en el capital social de la empresa, concediendo a dichos empleados un préstamo exigible a su vencimiento con fecha 31 de diciembre de 2022 con tipo de interés cero. El objetivo del plan es doble: (i) motivar, promover la lealtad y alentar a los miembros más importantes de la gerencia del Grupo a lograr los objetivos estratégicos para los próximos cinco años y (ii) como resultado del compromiso con el Grupo, permitir que los empleados antes mencionados se beneficien de cualquier incremento en el precio de cotización de las acciones de CIE Automotive S.A. desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2022. Estos préstamos, que reúnen las condiciones para ser considerados "full recourse", están registrados a valor razonable, se encuentran clasificados en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance de situación consolidado y su importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2019 es de 25,0 millones de euros (2018: 27,3 millones de euros) (Nota 8).

**27. Ingresos y gastos financieros**

Miles de euros	Nota	2019	2018
<b>Gastos financieros:</b>			
- Intereses por préstamos con entidades de crédito		(55.097)	(53.332)
<b>Ingresos por intereses:</b>			
- Otros intereses e ingresos financieros	31	16.891	9.500
Ganancias/(pérdidas) netas por transacciones en moneda extranjera	31	6.824	1.438
Ganancias/(pérdidas) en el valor razonable de instrumentos financieros	31	(554)	(7.060)
<b>TOTAL</b>		<b>(31.936)</b>	<b>(49.454)</b>

**28. Impuesto sobre las ganancias**

Miles de euros	2019	2018
Gasto por impuesto corriente	53.816	90.338
Variación neta impuestos diferidos (Nota 21) (*)	35.084	1.501
Gasto por impuesto total	<b>88.900</b>	<b>91.839</b>
Impuesto actividades interrumpidas (Nota 12)(**)	884	(1.700)
<b>Gasto por impuesto de sociedades</b>	<b>89.784</b>	<b>90.139</b>

(\*) No incluye créditos fiscales por I+D+i, 150 miles de euros, que se recogen, de acuerdo con la NIC 20, como subvenciones de explotación (2018: 761 miles de euros).

(\*\*) Incluye 7 miles de euros de ingreso diferido generado por las actividades interrumpidas en el ejercicio 2019.

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre las ganancias agregado es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de las actividades continuadas	402.894	318.473
Resultado contable antes de impuestos de actividades interrumpidas (Nota 12)	250	210.851
Ajustes de consolidación	137.151	84.505
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	<b>540.295</b>	<b>613.829</b>
Ingresos y gastos no computables (*)	(310.113)	(360.436)
Diferencias temporarias netas de las sociedades individuales (**)	(45.540)	(1.120)
Compensación de bases imponibles negativas	(29.958)	(29.973)
<b>Base imponible agregada (Resultado fiscal)</b>	<b>154.684</b>	<b>222.300</b>

(\*) Dividendos repartidos entre Sociedades del Grupo, y otras diferencias permanentes por 115 y 148 millones de euros, respectivamente (2018: 39 y 62 millones de euros, respectivamente).

(\*\*) Las diferencias temporarias netas de las sociedades individuales se comprenden básicamente con la deducibilidad de la amortización fiscal de los Fondos de Comercio en diferentes geografías, por la amortización fiscal acelerada de activos fijos y las diferencias entre contabilidad y fiscalidad en la imputación temporal de ingresos y gastos y dotación y reversión de provisiones.

El impuesto sobre el beneficio del Grupo difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

Miles de euros	2019	2018
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	540.295	613.829
Impuesto calculado a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios en los respectivos países	144.295	179.184
Resultado libre de impuestos	(82.150)	(105.157)
Utilización de créditos y pérdidas fiscales	(8.329)	(1.093)
Registro de provisiones y otros (Nota 21) <sup>(*)</sup>	3.688	17.403
Gastos/(Ingresos) por impuesto diferido (Nota 21)	31.396	1.501
Gasto por impuesto	88.900	91.839
Traspaso a actividades interrumpidas (Nota 12)(*)	884	(1.700)
<b>Gasto por impuesto de actividades continuadas</b>	<b>89.784</b>	<b>90.139</b>

(\*) Registro en el ejercicio 2019 de provisiones fiscales como impuesto diferido tras la aplicación de CINIIF 23.

Los tipos impositivos teóricos varían según las distintas localizaciones, siendo los principales los siguientes:

	Tipo nominal	
	2019	2018
País Vasco	24%	26%
Navarra	28%	28%
Resto España	25%	25%
México	30%	30%
Brasil	34%	34%
Resto Europa (tipo medio)	15% - 33%	15% - 33%
República Popular de China	15%-25%	25%
EEUU	21%	21%
India	25%-35%	35%

Como ya se ha comentado en la Nota 2.21, determinadas compañías del Grupo están autorizadas a tributar en régimen de declaración consolidada.

En términos generales, se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo y cuyo período está fijado de 4 a 6 años a contar desde que la obligación es exigible y vence el plazo para la presentación de impuestos.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 de la Sociedad dominante del Grupo es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia, modificada por la Norma Foral 2/2018, del 12 de marzo.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2019 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han enajenado elementos del activo no corriente por los que la plusvalía por importe de 428 y 933 miles de euros, respectivamente, se ha acogido a la exención fiscal por reinversión. El importe total de la venta ya se ha materializado en nuevos elementos del activo no corriente, no quedando por tanto pendiente de realizar inversiones adicionales para cubrir la reinversión.

Cada una de las compañías que se han acogido a este incentivo revelará en sus cuentas anuales individuales la información exigida a estos efectos para la normativa.

## 29. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante (Nota 13).

	2019	2018
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (miles de euros)	287.475	396.754
Beneficio/(Pérdida) procedente de actividades interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (Miles de euros) (*)	922	205.757
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	129.000	128.888
<b>GANANCIAS BÁSICAS</b>	<b>2,23</b>	<b>3,08</b>
Ganancias básicas por acción de operaciones continuadas (euros por acción)	2,22	1,48
Ganancias básicas por acción de operaciones interrumpidas (euros por acción)	0,01	1,60

(\*) El importe de beneficio/(pérdida) procedente de actividades interrumpidas del Grupo (2019: 941 miles de euros 2018: 209.151miles de euros) que a 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a los accionistas del Grupo asciende a 922 miles de euros y 205.757 miles de euros respectivamente.

## 30. Dividendos por acción

Con fecha 4 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración ha aprobado el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a resultados del ejercicio 2019 por un importe de 0,37 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un total de 47.730 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de enero de 2020.

Con fecha 8 de mayo de 2019, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2018, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,31 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 39.990 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de julio de 2019.

Con fecha 12 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 por un importe de 0,31 euros brutos por acción, lo que supuso un total de 39.990 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2019.

Con fecha 24 de abril de 2018 la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo extraordinario en especie por el que CIE Automotive, S.A. repartió entre sus accionistas las participaciones que ostentaba en Global Dominion Access, S.A. La transmisión de dichas acciones fue efectiva el 3 de julio de 2018 ascendiendo a un valor razonable de 405 millones de euros (Notas 1 y 12).

En esa misma fecha la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2017, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,28 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 36.120 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2018.

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2017 de 0,28 euros por acción, lo que supuso un total de 36.049 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2018.

**31. Efectivo generado por las operaciones**

Miles de euros	Nota	2019	2018
<b>Beneficio del ejercicio</b>		<b>314.051</b>	<b>437.485</b>
Impuestos	28	53.816	90.338
Impuestos diferidos	21/28	35.084	1.501
Subvenciones abonadas a resultados		(1.338)	(1.661)
Amortización de inmovilizado material	6	161.037	158.435
Amortización de activos intangibles	7	5.943	5.254
Deterioro de activos	6	302	47
(Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material <sup>(*)</sup>		(1.516)	(1.628)
Movimientos netos en provisiones		(10.984)	128
Resultados de actividades interrumpidas antes de impuestos	12	(57)	(210.851)
(Ganancias)/pérdidas netas en el valor razonable de instrumentos financieros	27	554	7.060
Diferencias de cambio	27	(6.824)	(1.438)
Ingresos por intereses	27	(16.891)	(9.500)
Gastos por intereses	27	55.097	53.332
Participación en la pérdida/(ganancia) de asociadas	8	(7.753)	(2.641)
<b>Ajustes al beneficio del ejercicio</b>		<b>266.470</b>	<b>88.376</b>
Existencias		38.578	(41.768)
Clientes y otras cuentas a cobrar		54.443	8.399
Otros Activos		(7.971)	12.379
Proveedores y otras cuentas a pagar		(21.990)	(29.042)
<b>Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación)</b>		<b>63.060</b>	<b>(50.032)</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>		<b>643.581</b>	<b>475.829</b>

<sup>(\*)</sup> En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado material e inmaterial incluyen:

Miles de euros	Nota	2019	2018
Importe en libros	6/7	4.401	2.477
Ganancia/(pérdida) por la venta de inmovilizado material		1.516	1.628
<b>Importe cobrado por la venta de inmovilizado material</b>		<b>5.917</b>	<b>4.105</b>

**32. Compromisos**

Las inversiones en inmovilizado material comprometidas en las fechas del balance pero no incurridas todavía son las siguientes:

Miles de euros	2019	2018
Inmovilizado material	35.501	37.458

Estas inversiones se financiarán principalmente con la generación prevista de tesorería de la actividad del Grupo, mediante acuerdos de pagos con los proveedores y suministradores de equipos y otros activos y, en su caso, con la financiación bancaria necesaria.

A 31 de diciembre de 2018 existían compromisos de arrendamientos no cancelables por importe de 49,6 millones de euros, que tras la entrada en vigor la NIIF 16 "Arrendamientos", los arrendamientos en cuestión han sido registrados de acuerdo a los criterios establecidos en la norma (Notas 2.2 y 6).

### 33. Combinaciones de negocios

#### Ejercicio 2019

##### a) Aurangabad

Con fecha 9 de abril de 2019, el Grupo, mediante su filial de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd., ha llevado a cabo la adquisición de la totalidad del 100% de las acciones de la sociedad, también de nacionalidad india, Aurangabad Electricals, Ltd. por un precio de 8.737 millones de rupias (aproximadamente 111 millones de euros), de los cuales 8.137 millones de rupias (aproximadamente 104 millones de euros) han sido abonados en la fecha de adquisición (Nota 1).

La combinación de negocios para la toma de control de las sociedades que componen esta operación referida al 100% de sus correspondientes participaciones, así como el detalle de activos y pasivos surgidos de la adquisición; y el movimiento de fondos de efectivo de la operación se resume a continuación:

Valor razonable en miles de euros	Nota	AURANGABAD
Inmovilizado	6/7	47.219
Impuestos diferidos	21	1.238
Activos financieros no corrientes	8	231
Otros activos no corrientes	-	2.211
Existencias	10	7.219
Cuentas a cobrar	9	16.149
Otros Activos corrientes	-	403
Activos financieros corrientes	8	11.714
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	5.386
<b>Activos adquiridos</b>		<b>91.770</b>
Otros pasivos financieros	-	23.120
Impuestos diferidos	21	5.538
Provisiones	23	4.967
Cuentas por pagar	-	17.776
Pasivos por arrendamientos	6	57
Otros pasivos corrientes	-	4.476
<b>Pasivos adquiridos</b>		<b>55.934</b>
<b>Activos netos adquiridos</b>		<b>35.836</b>
Precio de compra	-	111.426
Valor razonable de los activos netos adquiridos	-	(35.836)
<b>Fondo de Comercio</b>	<b>7</b>	<b>75.590</b>

El movimiento de fondos de efectivo de la operación ha sido:

#### Miles de euros

Precio de compra	111.426
Importe pendiente de pago	(7.652)
<b>Importe satisfecho</b>	<b>103.774</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(5.386)
<b>Salida/(Entrada) de efectivo en la adquisición</b>	<b>98.388</b>

El valor razonable de los activos inmovilizados se ha fijado de acuerdo a tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, cuyas estimaciones, que no recogían limitaciones o riesgos adicionales a considerar, se han fundamentado en precios de mercado de compra o sustitución, y teniendo en cuenta las vidas útiles residuales de los distintos activos.

El fondo de comercio resultante en la adquisición se ha atribuido a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

El análisis de la combinación de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos han sido completamente finalizados.

La cifra de ventas de esta combinación de negocios ha ascendido a 80 millones de euros. Si la combinación de negocios se hubiera realizado el 1 de enero de 2019 este importe hubiera ascendido aproximadamente a 107 millones de euros.

#### b) **CIE Golde**

Con fecha 6 de mayo de 2019 el Grupo, mediante sus filiales CIE Roof Systems, S.L.U. y CIE Automotive USA, Inc. ha procedido a la adquisición del negocio de diseño y producción de techos para automóviles propiedad del grupo norteamericano Inteva Products Inc, actualmente llamado CIE Golde.

El coste de la adquisición ha ascendido a 741,7 millones de euros (828 millones de dólares americanos) e incluye la adquisición del 100% de las participaciones de Golde Holding, BV, Golde USA, LLC, Golde Netherlands, BV, Golde South Africa, LLC y Golde Auburn Hills, LLC. Las primeras tres consisten en sociedades holding cuya función principal es la tenencia de acciones de las sociedades subsidiarias que componen el Grupo CIE Golde, mientras que las últimas dos son sociedades productivas y comercializadoras. Asimismo se incluye, a través de la sociedad Golde Netherlands, BV, la adquisición del 50% de la sociedad Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd. (SAMAP), y que, en base a los actuales acuerdos con el socio, el Grupo ha de consolidar por el método de puesta en equivalencia.

La combinación de negocios para la toma de control de las sociedades que componen esta operación referida al 100% de sus correspondientes participaciones integradas por consolidación global, y así como el detalle de activos y pasivos surgidos de la adquisición; y el movimiento de fondos de efectivo de la operación se resume a continuación:

Valor razonable en miles de euros	Nota	CIE GOLDE
Inmovilizado	6/7	105.374
Impuestos diferidos	21	814
Activos financieros no corrientes	8	2.348
Participaciones en asociadas	8	55.500
Existencias	10	39.891
Cuentas a cobrar	9	99.644
Otros Activos corrientes	-	10.348
Activos financieros corrientes	8	16.264
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	58.124
<b>Activos adquiridos</b>		<b>388.307</b>
Provisiones	23	118.153
Cuentas por pagar	-	118.569
Impuestos diferidos	21	8.431
Pasivos por arrendamientos	6	41.020
Otros pasivos corrientes	-	38.306
<b>Pasivos adquiridos</b>		<b>324.479</b>
<b>Activos netos adquiridos</b>		<b>63.828</b>
Coste de la adquisición	-	741.718
Valor razonable de los activos netos adquiridos	-	(63.828)
<b>Fondo de Comercio</b>	<b>7</b>	<b>677.890</b>

El movimiento de fondos de efectivo de la operación ha sido:

*Miles de euros*

Precio de compra	741.718
Importe pendiente de pago en la fecha de adquisición	(16.962)
<b>Importe satisfecho</b>	<b>724.756</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(58.124)
<b>Salida/(Entrada) de efectivo en la adquisición</b>	<b>666.632</b>

Las participaciones en asociadas incluyen un fondo de comercio implícito por un importe de 49,4 millones de euros, basadas en una estimación de valor razonable realizada para la sociedad Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd.; adquirida en el alcance de la transacción anteriormente descrita y sobre la cual el Grupo ha adquirido un 50% de participación (Nota 8).

El valor razonable de los activos inmovilizados y de las patentes, se ha fijado de acuerdo a tasaciones realizadas por terceros expertos independientes.

Tal y como se pactaba en el acuerdo de compra, el precio desembolsado en mayo de 2019 recogía una estimación de la caja y el circulante que las compañías adquiridas presentaban en su balance, que habría de ser revisado y acordado por las partes, realizando la liquidación por el ajuste resultante. Durante el segundo semestre de 2019, ambas partes han alcanzado un acuerdo resultando un pago adicional por parte de CIE de 19 millones de dólares americanos (17 millones de euros) que ha sido desembolsado íntegramente en enero de 2020. Con este último pago, no queda contraprestación alguna pendiente de desembolso.

La integración de este negocio de diseño y producción de techos permite a CIE reforzar su apuesta por los sistemas de confort en el automóvil, adaptándose así a las tendencias del sector, y aumentar su presencia en el creciente nicho de los sistemas de techo. El fondo de comercio resultante, tras la valoración de los activos y pasivos a valor razonable, se ha atribuido a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

El análisis de la combinación de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos ha sido prácticamente finalizado y no se esperan cambios significativos en el mismo.

La cifra de ventas de la combinación de negocios integrada por consolidación global ha ascendido a 410 millones de euros.

**c) Mapremex**

En septiembre de 2019 el Grupo ha adquirido la totalidad del capital social de las sociedades de nacionalidad mexicana Maquinados de Precisión de México S. de R.L. de C.V. y Cortes de Precisión de México S. de R.L. de C.V. por un importe de 42,4 millones de dólares estadounidenses (37,3 millones de euros aproximadamente) abonado en la fecha de adquisición.



La combinación de negocios para la toma de control de las sociedades que componen esta operación referida al 100% de sus correspondientes participaciones, así como el detalle de activos y pasivos surgidos de la adquisición; y el movimiento de fondos de efectivo de la operación se resume a continuación:

Valor razonable en miles de euros	Nota	MAPREMEX
Inmovilizado	6/7	24.316
Impuestos diferidos	21	1.743
Activos financieros no corrientes	8	27
Existencias	10	918
Cuentas a cobrar	9	256
Otros Activos corrientes	-	1.444
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	2.687
<b>Activos adquiridos</b>		<b>31.391</b>
Otros pasivos financieros	-	10.110
Impuestos diferidos	21	2.724
Otros pasivos no corrientes	-	3.157
Cuentas por pagar	-	2.535
Pasivos por arrendamientos	6	2.776
Otros pasivos corrientes	-	2.046
<b>Pasivos adquiridos</b>		<b>23.348</b>
<b>Activos netos adquiridos</b>		<b>8.043</b>
Coste de la adquisición	-	37.311
Valor razonable de los activos netos adquiridos	-	(8.043)
<b>Fondo de Comercio</b>	<b>7</b>	<b>29.268</b>

El movimiento de fondos de efectivo de la operación ha sido:

<i>Miles de euros</i>	
Importe satisfecho	37.311
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(2.687)
<b>Salida/(Entrada) de efectivo en la adquisición</b>	<b>34.624</b>

El fondo de comercio se ha atribuido a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

El análisis de la combinación de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos no han sido completamente finalizados.

La cifra de ventas de la combinación de negocios ha ascendido a 11 millones de euros. Si la combinación de negocios se hubiera realizado el 1 de enero de 2019 este importe hubiera ascendido a 36 millones de euros.

### **Ejercicio 2018**

Las variaciones en el perímetro de consolidación se describen en la Nota 1.

### **Automoción**

En enero de 2018 se llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad brasileña Zanini Industria de Autopeças, Ltda. (denominada actualmente Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plástico, Ltda.) por un precio de 1.120 miles de euros.

La combinación de negocios para la toma de control de Zanini Industria de Autopeças, Ltda. referida al 100% de la participación, así como el detalle de activos y pasivos surgidos de la adquisición; y el movimiento de fondos de efectivo de la operación se resume a continuación:

Valor razonable en miles de euros	Nota	ZANINI
Inmovilizado	6/7	4.955
Activos financieros no corrientes	8	70
Existencias	10	582
Cuentas a cobrar		482
Otros Activos corrientes		115
Efectivo y equivalentes al efectivo		390
<b>Activos adquiridos</b>		<b>6.594</b>
Provisiones	23	2.857
Recursos ajenos		246
Cuentas por pagar		3.935
Otros Pasivos		3.802
<b>Pasivos adquiridos</b>		<b>10.840</b>
<b>Activos netos adquiridos</b>		<b>(4.246)</b>
Coste de la adquisición		1.120
Valor razonable de los activos netos adquiridos		4.246
<b>Fondo de Comercio</b>	7	<b>5.366</b>
Importe satisfecho		1.120
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		(390)
<b>Salida/(Entrada) de efectivo en la adquisición</b>		<b>730</b>

Este fondo de comercio se atribuyó a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

El análisis de la combinación de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos ha sido finalizado.

El total de la cifra de negocios generada por esta combinación de negocios no difiere significativamente de aquella que hubiera resultado considerando una fecha de toma de control de 1 de enero de 2018.

#### **Soluciones y Servicios (Smart Innovation)**

En febrero de 2018, mediante la filial del Grupo Global Near, S.L., posteriormente red denominada Abside, S.L. se llevó a cabo la adquisición del capital adicional de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L., por un euro, hasta entonces sociedad consolidaba por el método de puesta en equivalencia. Una vez obtenido el control sobre la misma (Nota 1), se llevó a cabo la contabilización de la combinación de negocios correspondiente.

El 28 de marzo de 2018 el Grupo, mediante la filial Dominion Industries and Infraestructures, S.L., llevó a cabo la adquisición del 100% del capital social de Go Specialist, S.L. por 1 millón de euros, de los cuales 700 miles de euros se pagaron en el momento de la adquisición.

En junio de 2018 el Grupo, mediante su filial Global Dominion Access, S.A. procedió a la adquisición del 100% de las acciones del Grupo Scorpio por un importe total de 5.164 miles de euros.

Así mismo, en junio de 2018 el Grupo, mediante su filial Global Dominion Access, S.A. procedió a la adquisición del 100% de las acciones de Diseños y Productos Técnicos, S.A. (DITECSA) por un importe total de 2.782 miles de euros.

Las combinaciones de negocios para la toma de control de dichos negocios, así como el detalle de activos y pasivos surgidos de la adquisición; y el movimiento de fondos de efectivo de las operaciones se resume a continuación:

Valor razonable en miles de euros	Nota	ABSIDE	GO SPECIALIST	SCORPIO <sup>(*)</sup>	DITECSA <sup>(*)</sup>
Inmovilizado	6/7	2.000	21	437	1.259
Impuestos diferidos		1.650	-	99	332
Activos financieros no corrientes	8	(2.845)	-	4	-
Existencias		-	-	449	12
Cuentas a cobrar		57	-	1.219	310
Otros Activos corrientes		143	-	121	337
Efectivo y equivalentes al efectivo		85	-	2.072	243
<b>Activos adquiridos</b>		<b>1.090</b>	<b>21</b>	<b>4.401</b>	<b>2.493</b>
Minoritarios		2.000	-	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes		-	-	90	-
Otros pasivos no corrientes		1.787	-	-	-
Impuestos diferidos		-	-	-	2
Provisiones	23	-	93	-	-
Cuentas por pagar		9	328	1.025	1.084
Otros pasivos corrientes		90	-	237	195
<b>Pasivos adquiridos</b>		<b>3.886</b>	<b>421</b>	<b>1.352</b>	<b>1.281</b>
<b>Activos netos adquiridos</b>		<b>(2.796)</b>	<b>(400)</b>	<b>3.049</b>	<b>1.212</b>
Coste de la adquisición		-	1.000	5.164	2.782
Valor razonable de los activos netos adquiridos		2.796	400	(3.049)	(1.212)
<b>Fondo de Comercio</b>	<b>7</b>	<b>2.796</b>	<b>1.400</b>	<b>2.115</b>	<b>1.570</b>
Importe satisfecho		-	700	-	250
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		(85)	-	(2.072)	(243)
<b>Salida/(Entrada) de efectivo en la adquisición</b>		<b>(85)</b>	<b>700</b>	<b>(2.072)</b>	<b>7</b>

(\*) Los movimientos correspondientes a estas combinaciones de negocios no se incluyeron en los movimientos de las notas explicativas, al ser las mismas posteriores a la fecha de interrupción 24 de abril de 2018.

Estos fondos de comercio se atribuyeron a la futura rentabilidad de los negocios adquiridos y a las sinergias que se esperan obtener después de su adquisición por parte del Grupo.

El análisis de las combinaciones de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos han sido finalizados.

La contribución al resultado de estas combinaciones de negocios procedentes del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), clasificados como actividades interrumpidas, no resultó significativo.

#### **34. Transacciones con partes vinculadas**

Se consideran partes vinculadas los accionistas directos del Grupo (incluyendo minoritarios) así como los Administradores y el personal directivo clave y familiares cercanos a los anteriormente mencionados y aquellas sociedades participadas consolidadas por puesta en equivalencia.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

##### a) Retribuciones y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio 2019 por el personal de Alta Dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 5.999 miles de euros (2018: 6.215 miles de euros).

Tal y como se explica en la Nota 26, el Consejo de Administración de CIE Automotive acordó en 2018 implementar un plan para permitir la participación de ciertos empleados del Grupo en el capital social de la empresa. El importe nominal total de los préstamos a miembros de la Alta de Dirección, pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019 es de 9.511 miles de euros (2018: 11.271 miles de euros).

El Grupo no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de Alta Dirección.

b) Retribución de los administradores de la Sociedad dominante

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 6.782 miles de euros (2018: 5.513 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

Al cierre del ejercicio 2019 no existe saldo alguno a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas (2018: 152 miles de euros, que se encontraba clasificado como activos corrientes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con sus administradores.

c) Saldos y Transacciones derivados de otras operaciones con partes vinculadas

<b>Saldos en miles de euros</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Cuentas comerciales a cobrar de partes vinculadas	33.934	28.846
Cuentas comerciales a pagar a partes vinculadas	(6.631)	(7.076)
Créditos y préstamos a cobrar con partes vinculadas	3.608	1.377
Anticipos a partes vinculadas	10.400	11.700
Saldos a cobrar de entidades de influencia significativa	16.800	16.800
Saldos a pagar a entidades de influencia significativa	(34.319)	(14.712)
Dividendo pendiente de pago	(47.730)	(39.990)

<b>Transacciones en miles de euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Servicios recibidos	6.292	7.240
Servicios prestados	3.072	68
Gastos financieros	201	-
Compras (*)	22.881	27.046
Ventas (*)	201.123	213.893

(\*) Tanto las compras como las ventas corresponden, principalmente, a operaciones comerciales de compra-venta de piezas con el grupo Mahindra&Mahindra.

d) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2019 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

e) Remuneración con base en el precio de la acción

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2018, se aprobó la concesión, para el Consejero Delegado, de un incentivo a largo plazo con base en la evolución del precio de la acción de CIE Automotive, S.A.

El incentivo consiste en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar 1.450.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive, S.A. durante un periodo de tiempo máximo de 9 años (periodos de referencia), siendo su cotización base 21,30 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente a un trimestre de los ejercicios predeterminados dentro del periodo establecido, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

**35. Otra información**

a) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

El importe de los honorarios contratados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría del ejercicio 2019 asciende a un importe de 1.467 miles de euros (2018: 1.485 miles de euros). Del total de honorarios contratados en 2019, un total de 560 se refieren a honorarios contratados en España (2018: 555 miles de euros).

Otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers han ascendido a 519 miles de euros (2018: 790 miles de euros). De estos otros servicios, durante el ejercicio 2019 los servicios prestados al Grupo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., distintos de la auditoría de cuentas, han ascendido a un importe de 143 miles de euros (2018: 68 miles de euros) y se corresponden a informes sobre procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación, revisión de información financiera en el marco de la emisión de instrumentos de deuda, revisión de la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como a la verificación de indicadores no financieros.

El importe de los honorarios contratados con otras firmas por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de otras participadas asciende a 856 miles de euros en el ejercicio 2019 (2018: 250 miles de euros), dato que recoge los servicios contratados para todo el período de las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio.

b) Cuestiones medioambientales

La Sociedad dominante y las sociedades dependientes han adecuado sus instalaciones productivas a las condiciones exigidas por la legislación medioambiental de los países donde se encuentran ubicadas.

El inmovilizado material incorpora las inversiones realizadas en activos destinados a la minimización del impacto medioambiental, protección y mejora del medio ambiente.

Los gastos derivados de actuaciones medioambientales incurridos en el ejercicio, corresponden básicamente a los gastos originados por la retirada de residuos.

El Grupo cuenta en su inmovilizado material, con instalaciones destinadas a los trabajos de protección y mejora del medio ambiente, realizando asimismo trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas especializadas, enmarcado todo ello dentro del plan estratégico medioambiental en el que se encuentra inmerso para minimizar los riesgos medioambientales asociados a su actividad, así como para mejorar su gestión medioambiental. Los importes, tanto de las inversiones realizadas, como de los gastos devengados durante el ejercicio 2019 para la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a 6,9 millones de euros (2018: 2,8 millones de euros, no habiendo gasto por actividades discontinuadas), y se encuentran registrados en los epígrafes correspondientes del "Inmovilizado material" del activo del balance adjunto y en "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

**36. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 25 de septiembre de 2019 el Grupo ha hecho público que ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de las sociedades del grupo de nacionalidad italiana Somaschini S.p.A. por un importe de 77,1 millones de euros. Somaschini cuenta con 3 plantas productivas, dos en Bérgamo (Italia) y otra en Indiana (EEUU). La compañía está especializada en la fabricación de sistemas de engranaje (gears), cuyas aplicaciones incluyen sectores como transporte y automoción, además de la industria o robótica.

Tras la el cumplimiento de las condiciones habituales a las que están sujetas este tipo de transacción, el Grupo ha hecho efectiva la adquisición de Somaschini en enero de 2020.

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Directo	Indirecto
<b>CIE Berriz, S.L. (*)</b>	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de Cartera	Bizkaia	100,00%	-
Belgium Forge, N.V. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bélgica	-	100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100,00%
Alurecy, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Navarra	-	100,00%
Nova Recyd, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Recyde, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	100,00%
Recyde CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Zdánice, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
Inyectametal, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
Orbelan Plásticos, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	100,00%
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Stratis-Tratamentos, Ltda.	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Directo	Indirecto
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Unitools Press CZ, a.s.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
CIE Praga Louny, a.s. <sup>(*)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Praga Service, s.r.o.	CIE Praga Louny, a.s.	Servicios e instalaciones	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Berriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Berriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Bizkaia	-	100,00%
CIE Compiègne, S.A.S.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
Biosur Transformación, S.L.U. <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	-	100,00%
Comlube s.r.l. <sup>(*)</sup> (en liquidación) <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Italia	-	80,00%
Glycoleo s.r.l. (sin actividad) <sup>(2)</sup>	Comlube s.r.l.	Producción y comercialización de glicerinas	Italia	-	40,80%
Biocombustibles de Guatemala, S.A. <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Agrobiotecnología	Guatemala	-	51,00%
Gestión de Aceites Vegetales, S.L. <sup>(*)</sup> <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U. <sup>(2)</sup>	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U. <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	-	100,00%
Recogida de Aceites y Grasas Maresme, S.L. <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	-	51,00%
Biodiesel Mediterráneo, S.L.U. <sup>(2)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	-	100,00%
Denat 2007, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Pontevedra	-	100,00%
Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
MAR SK, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Eslovaquia	-	100,00%
Autocom Componentes Automotivos do Brasil Ltda.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
GAT México, S.A. de C.V.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%



Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Directo	Indirecto
SC CIE Matricon, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
CIE Automotive Rus, LLC	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia	-	100,00%
CIE Automotive Goiaín, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Autometal, S.A. <sup>(*)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Durametal, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	84,88%
Autometal SBC Injeção e Pintura de Plásticos Ltda. <sup>(*)</sup>	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autocromo Cromação de Plásticos Ltda.	Autometal SBC Injeção e Pintura de Plásticos Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. <sup>(*)</sup>	Autometal, S.A.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100,00%
Gescrap-Autometal Comércio de Sucatas S.A.	Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda.	Comercio de chatarras	Brasil	-	30,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plásticos Ltda	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. <sup>(*)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	México	-	100,00%
Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V. <sup>(*)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Comercio de chatarras	México	-	30,00%
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Nugar, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Directo	Indirecto
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Servicat S. Cont., Adm. y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Maquinados de Precisión de México S. de R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Cortes de Precisión de México S. de R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Plásticos México, S.A. de C.V. <sup>(1)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Automotive, USA Inc <sup>(*)</sup>	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	EE.UU.	-	100,00%
CIE Automotive USA Investments	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	EE.UU.	-	100,00%
Century Plastics, LLC <sup>(*)</sup>	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%
Century Plastics Real State Holdings, LLC	Century Plastics, LLC	Sociedad patrimonial	EE.UU.	-	100,00%
Newcor, Inc <sup>(*)</sup>	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	EE.UU.	-	100,00%
Owosso Realty, LLC	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EE.UU.	-	100,00%
Corunna Realty, Corp.	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EE.UU.	-	100,00%
Clifford Realty, Corp.	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EE.UU.	-	100,00%
Machine, Tools and Gear, Inc	Newcor, Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%
Rochester Gear, Inc	Newcor, Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%
Golde South Africa, LLC <sup>(3)(4)</sup>	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%
Golde Auburn Hills, LLC <sup>(3)(5)</sup>	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	EE.UU.	-	100,00%
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U. <sup>(*)</sup>	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Bizkaia	-	100,00%
PIA Forging Products, S.L.U.	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Sociedad de cartera	Bizkaia	-	100,00%
Mahindra CIE Automotive Ltd. <sup>(*)(3)</sup>	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Stokes Group Limited <sup>(*)(2)</sup>	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
Stokes Forgings Limited <sup>(2)</sup>	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
Stokes Forgings Dudley Limited <sup>(2)</sup>	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
CIE Galfor, S.A.U. <sup>(*)</sup>	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Orense	-	56,32%
Mahindra Forgings Europe AG <sup>(*)</sup>	CIE Galfor, S.A.U.	Sociedad de cartera	Alemania	-	56,32%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Directo	Indirecto
Gesensschmiede Schneider GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Jeco Jellinghaus GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Falkenroth Umformtechnik GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Schoneweiss & Co. GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	56,32%
UAB CIE LT Forge	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	-	56,32%
Galfor Eólica, S.L.	CIE Galfor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	Orense	-	14,08%
Metalcastello S.p.A.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Italia	-	56,30%
BillForge de Mexico S de RL de CV	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	México	-	56,32%
BF Precision Pvt. Ltd.	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Aurangabad Electricals, Ltd. <sup>(1)(*)</sup>	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Aurangabad Deutschland GmbH <sup>(1)</sup>	Aurangabad Electricals, Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Gescrap India Pvt. Ltd.	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	16,90%
<b>Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.</b>	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Orense	100,00%	-
<b>Advanced Comfort Systems France, S.A.S. <sup>(*)</sup></b>	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Francia	100,00%	-
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd. <sup>(*)</sup>	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Wuhan Co. Ltd.	Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
<b>Autokomp Ingeniería, S.A.U. <sup>(*)</sup></b>	CIE Automotive, S.A.	Servicios e instalaciones	Bizkaia	100,00%	-
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Directo	Indirecto
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	50,00%
Componentes Automotivos Taubaté, Ltda. <sup>(*)</sup>	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Sociedad de cartera	Brasil	-	100,00%
Autoforjas, Ltda.	Componentes Automotivos Taubaté, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
<b>CIE Automotive Boroa, S.L.U.</b> <sup>(1)</sup>	CIE Automotive, S.A.	Servicios financieros	Bizkaia	100,00%	-
<b>CIE Roof Systems, S.L.U.</b> <sup>(1)(*)</sup>	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera	Bizkaia	100,00%	-
Golde Holding, BV <sup>(1)(6)(*)</sup>	CIE Roof Systems, S.L.U.	Sociedad de cartera	Países Bajos	-	100,00%
Golde Tianjin Co., Ltd. <sup>(1)(7)</sup>	Golde Holding, BV	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde Wuhan Co., Ltd. <sup>(1)(8)</sup>	Golde Holding, BV	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde Shandong Co., Ltd. <sup>(1)(9)</sup>	Golde Holding, BV	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde USA, LLC <sup>(1)(10)(*)</sup>	CIE Roof Systems, S.L.U.	Sociedad de cartera	EE.UU.	-	100,00%
Inteva Products (Barbados), Ltd. <sup>(1)(*)</sup>	Golde USA, LLC	Sociedad de cartera	Barbados	-	100,00%
Golde Shanghai Co., Ltd. <sup>(1)(11)</sup>	Inteva Products (Barbados), Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde Changchun Co., Ltd. <sup>(1)(12)</sup>	Inteva Products (Barbados), Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
CIE Golde Shanghai Innovation Co., Ltd. <sup>(1)(13)</sup>	Inteva Products (Barbados), Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	100,00%
Golde Netherlands, BV <sup>(1)(14)(*)</sup>	CIE Roof Systems, S.L.U.	Sociedad de cartera	Países Bajos	-	100,00%
Golde Bengaluru India Pvt Ltd. <sup>(1)(15)</sup>	Golde Netherlands, BV	Centro tecnológico	India	-	100,00%
Roof Systems Gemany, GmbH <sup>(1)</sup>	Golde Netherlands, BV	Centro tecnológico / Fabricación componentes automoción	Alemania	-	100,00%
Golde Oradea, SRL <sup>(1)(16)</sup>	Golde Netherlands, BV	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
Golde Lozorno, Spol, s.r.o. <sup>(1)(17)</sup>	Golde Netherlands, BV	Fabricación componentes automoción	Eslovaquia	-	100,00%
Golde Mexico Holdings, LLC <sup>(1)(18)(*)</sup>	Golde Netherlands, BV	Sociedad de cartera	EE.UU.	-	100,00%
Automotive Mexico Body Systems, S. de R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	Golde Mexico Holdings, LLC	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
SIR S.A.S. <sup>(1)(*)</sup>	Golde Netherlands, BV	Sociedad de cartera	Francia	-	100,00%
Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd. <sup>(1)(19)(*)</sup>	SIR S.A.S.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	50,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Directo	Indirecto
Golde Automotive Parts (Ningde) Co., Ltd. <sup>(1)(20)</sup>	Shanghai Golde Automotive Parts Co., Ltd.	Fabricación componentes automoción	República Popular de China	-	50,00%

(1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2019 junto con sus compañías dependientes.

(2) Sociedades interrumpidas a 31 de diciembre de 2019

(3) Fusionada en 2019 con BillForge Pvt. Ltd.

(4) Anteriormente denominada Inteva South Africa, LLC.

(5) Anteriormente denominada US Roof, LLC.

(6) Anteriormente denominada Inteva Holding, BV.

(7) Anteriormente denominada Inteva Tianjin Co., Ltd.

(8) Anteriormente denominada Inteva Wuhan Co., Ltd.

(9) Anteriormente denominada Inteva Yantai Co., Ltd.

(10) Anteriormente denominada Inteva Products USA, LLC.

(11) Anteriormente denominada Inteva Products Vehicle Systems Shanghai Co., Ltd.

(12) Anteriormente denominada Inteva Products Changchun Co., Ltd.

(13) Anteriormente denominada Inteva Products Shanghai Innovation Co., Ltd.

(14) Anteriormente denominada Inteva Products Netherlands 2, BV.

(15) Anteriormente denominada Roofs Center India Pvt Ltd.

(16) Anteriormente denominada Inteva Products Salonta, SRL

(17) Anteriormente denominada Inteva Products Slovakia, Spol

(18) Anteriormente denominada Inteva Products Mexico Holdings, LLC

(19) Anteriormente denominada Shanghai Inteva Automotive Parts Co., Ltd.

(20) Anteriormente denominada Inteva Automotive Parts (Ningde) Co., Ltd.

(\*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro

## **1. EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE**

### **1.1 Perfil del Grupo**

CIE Automotive (en adelante, “CIE” o “el Grupo”, indistintamente) es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que venía desarrollando su actividad en dos áreas de negocio: componentes de Automoción e innovación aplicada. Tras la enajenación del negocio de innovación aplicada (Soluciones y Servicios – Smart Innovation), el Grupo opera únicamente en el negocio de componentes de Automoción.

El negocio de componentes de Automoción comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la Automoción. Es la actividad principal de CIE desde su fundación.

El negocio de innovación aplicada, hasta su enajenación el 3 de julio de 2018, consistió en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad ha dependido de Global Dominion Access, S.A. (Dominion en adelante), filial de CIE Automotive, S.A. desde 2011 hasta el reparto de dividendo extraordinario por el que se ha hecho efectiva su enajenación con fecha 3 de julio de 2018.

### **1.2 Misión, Visión y Valores**

#### **Misión:**

Somos un proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.

Creemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora del medio ambiente.

#### **Visión:**

Aspiramos a convertirnos en el grupo industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido y buscamos convertirnos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.

Nos proponemos ser:

- Referencia dentro de la cadena de valor por calidad, tecnología y servicios.
- Referencia en eco innovación y ecodiseño.

### Valores:

En CIE Automotive damos importancia a las personas:

- Respetando sus derechos fundamentales.
- Proveyéndoles de unas condiciones laborales justas.
- Fomentando su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación, la participación y el trabajo en equipo, su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor, la actitud positiva al cambio y a la mejora continua.

En CIE Automotive damos importancia al medio ambiente:

- Manteniendo un enfoque preventivo.
- Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo.

En CIE Automotive damos importancia a la transparencia en la gestión:

- Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho.
- Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos.

En CIE Automotive damos importancia a los grupos de interés:

- Promoviendo unas relaciones honestas.
- Respetando sus derechos.

En CIE Automotive damos importancia a la legalidad:

- Respetando la normativa nacional e internacional.

### Políticas Corporativas:

Para desarrollar su misión y avanzar en su visión, CIE Automotive se ha dotado de una serie de políticas corporativas, parte de las cuales fueron actualizadas en octubre de 2019, que deben cumplir todos los integrantes de la organización.

#### Responsabilidad Social Corporativa.

- Compras.
- Compromiso RSC de los proveedores.
- Derechos Humanos.
- Anticorrupción y fraude.
- Acción social.

## Buen Gobierno

- SCIIF (Sistema de Control Interno de la Información Financiera).
- Control y gestión de riesgos.
- Gobierno corporativo.
- Remuneración de los consejeros.
- Política fiscal.
- Información y comunicación a los accionistas y a los mercados.
- Política de remuneración al accionista.
- Política de selección de candidatos a consejero y diversidad en el Consejo de Administración.
- Política de contratación y relaciones con el auditor de cuentas.

### 1.3 Unidades de Negocio

#### Componentes de Automoción

CIE es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de Automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: mecanizado, estampación y conformado de tubo, forja, plástico, inyección de aluminio, fundición y sistemas de techo. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: fabricantes de vehículos (OEMs) y proveedores de primer nivel (TIER1). Ambas categorías suponen aproximadamente un 70% y 30% respectivamente.

Desde su creación, el Grupo ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE:

- Multilocalización
- Diversificación comercial
- Multitecnología
- Disciplina inversora
- Gestión descentralizada

#### Innovación aplicada

El Grupo desarrollaba un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion hasta su enajenación el 3 de julio de 2018.

Dominion era el grupo multisectorial de Smart Innovation de Grupo CIE Automotive.



## 2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

### 2.1 Magnitudes Financieras

#### GRUPO CONSOLIDADO:

(Miles de euros)	2019	2018 Normalizado (*)	2018
Cifra de negocios consolidada	3.461.052	3.029.495	3.029.495
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	594.359	529.022	529.022
Rdo. neto de explotación-EBIT	427.077	399.195	365.286
Rdo. antes de imptos act.cont. –EBT	402.894	363.433	318.473
Rdo. del ejercicio act. Cont.	313.110	282.012	228.334
Rdo. actividades interrumpidas	941	(2.111)	209.151
Rdo. atribuible a participaciones no dominantes	(26.576)	(37.129)	(40.731)
Rdo. atribuido a Sociedad dominante	287.475	242.773	396.754

(\*) Las cifras del ejercicio 2018 Normalizado comparable excluyen el resultado del Grupo Dominión (clasificado como actividades interrumpidas) por razones de comparabilidad con los resultados de 2019.

#### Evolución de los Negocios:

Las ventas de CIE Automotive han crecido en 2019 un 14%, hasta los 3.461,1 millones de euros, en un año difícil para el sector automoción, que ha visto cómo la producción global de vehículos se contraía un 5,8% como consecuencia de varios factores: la desaceleración de China, el principal productor mundial; la aplicación de las nuevas normativas de emisiones en diferentes mercados, que ha obligado a los fabricantes a realizar fuertes inversiones, y las incertidumbres geopolíticas que se mantuvieron a lo largo del año, tales como el Brexit, la renovación del tratado NAFTA o la amenaza de guerra comercial entre Estados Unidos y China, entre otras.

En este contexto incierto, donde muchas empresas del sector automoción se han visto obligadas a revisar a la baja sus previsiones, CIE Automotive ha conseguido importantes mejoras en su EBITDA, que ha alcanzado los 594,4 millones de euros, un 12% más que en el mismo periodo de 2018, y en su EBIT, que ha crecido un 7% hasta los 427,1 millones de euros.

Como resultado de ello, CIE Automotive ha elevado su beneficio neto un 18%, hasta los 287,5 millones de euros.

### 2.2 Resumen del año

El 2019 ha sido un año claramente marcado por las adquisiciones:

**CIE Golde:** La división de sistemas de techo de Inteva. La adquisición de esta compañía, que ha pasado a llamarse CIE Golde, se cerró en mayo de 2019 y es la mayor de las realizadas hasta el momento. Se trata del tercer fabricante mundial de sistemas de techos, en un nicho muy bien posicionado en Asia, uno de los mercados con mayor potencial.

**Aurangabad Electricals Limited (AEL):** En el mes de marzo, el Grupo compró esta compañía india, líder en producción de componentes de inyección de aluminio. Esta integración, que se ha realizado a través de MCIE, fortalecerá la presencia de la compañía en el segmento de dos ruedas en el continente asiático y complementará la oferta de CIE Automotive en dicho mercado, ofreciendo a sus clientes un abanico de tecnologías más completo.

**Maquinados de Precisión de México:** El Grupo amplió su capacidad productiva de mecanización de componentes con la compra de las compañías Maquinados de Precisión de México (Mapremex) y Cortes de Precisión de México (Copremex).

Además, CIE Automotive anunció en septiembre la adquisición de Somaschini, cuyo cierre se ha hecho efectivo en enero de 2020. Con plantas en Italia y EE.UU., esta integración contribuirá a la creación de un top player mundial de sistemas de engranajes –Europa, Norteamérica y Asia– y en varios segmentos –automoción, vehículo industrial, tractor, off road–.

Por geografías, el resumen del año 2019 es el siguiente:

#### Europa:

Es el principal mercado de CIE Automotive, con 44 plantas de producción, en once países: España, Francia, Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido en Europa Occidental y República Checa, Lituania, Rumanía, Eslovaquia y Rusia en Europa Central y Oriental. Posee, además, una planta en Marruecos. En este mercado, aúna las plantas productivas del grupo MCIE, con una fuerte vinculación al vehículo industrial, y las plantas históricas de CIE, ligadas al vehículo de pasajero.

Las plantas europeas de CIE Automotive, en su conjunto, han aumentado su facturación un 4,2% en un mercado que ha presentado un crecimiento negativo, gracias a la incorporación en el ejercicio de las plantas pertenecientes al negocio de techos del Golde. En relación a las plantas tradicionales, las mismas han mostrado un comportamiento ligeramente mejor ante un mercado que ha sufrido un descenso de 4,6%. En cuanto a los márgenes, las plantas del mercado tradicional mantienen su dinamismo, con un EBITDA del 15,8% y un EBIT del 9,9%, penalizados ligeramente en el ejercicio actual por la incorporación de nuevos negocios aún alejados de los estándares del Grupo, mientras que las de Mahindra CIE mantienen la normalidad operativa y la confianza de sus clientes alcanzada en el ejercicio anterior, con un margen EBITDA del 13,3% y un margen EBIT del 9,1%.

#### Norteamérica:

CIE Automotive dispone de centros productivos en 18 localizaciones de México y EE.UU., que sirven al mercado de vehículos ligeros de Norteamérica y, en menor medida, a Brasil, Europa y Asia. Su evolución es la más rentable del Grupo y su potencial de crecimiento, uno de los mayores a nivel mundial, presentando unos márgenes de EBITDA del 21,9% y un margen EBIT del 17,2%. Pese a un crecimiento negativo en este mercado de un 4%, el Grupo ha crecido orgánicamente un 1,2%, y debido a la incorporación de los nuevos negocios el crecimiento total ha sido de un 13,9%.

#### Brasil:

Las plantas brasileñas de CIE Automotive se centran en la fabricación de componentes de plástico, estampación, forja, fundición de hierro, inyección de aluminio y mecanizado, siendo especialmente competitivas en tecnología de plástico, pintura body-color y cromado. En Brasil, uno de los mercados clave en las últimas décadas por su proyección, el Grupo cuenta con centros productivos en 16 plantas. La posición de CIE Automotive se ha consolidado en los últimos años a pesar de la difícil situación del país, en parte por el cierre de multitud de proveedores locales, que no han podido sobrevivir a la crisis. Una vez superada esta y despejadas las incertidumbres propias del periodo electoral, la compañía ha aprovechado la fortaleza del mercado interno obteniendo un crecimiento orgánico del 3,1% por encima del mercado (0,9%) y una expansión muy significativa de márgenes.

#### Asia:

El ejercicio 2019 ha estado marcado en el mercado asiático por las adquisiciones, tanto en la República Popular China como en India. Tras los negocios adquiridos, CIE ha experimentado un incremento del 111,4% y 8,6% en ambos mercados, respectivamente, reforzando su posición en dos mercados donde se proyectan crecimientos significativos a futuro, aunque el crecimiento del ejercicio haya sido negativo en ambos. Tras dichas adquisiciones, el Grupo cuenta con 27 plantas en Asia (una de ellas multitecnología), una joint-venture y un centro tecnológico. La presencia del Grupo en India proviene de la alianza con el grupo indio Mahindra & Mahindra Ltd., que dio origen al grupo Mahindra CIE. India es uno de los motores de desarrollo de la región y China, el principal productor de coches del mundo. Actualmente, CIE Automotive cuenta con capacidad productiva en 31 localizaciones, 20 en India y 11 en China. En el ejercicio 2018, CIE Automotive, en su apuesta por este mercado, llevó a cabo una adquisición del 5% adicional a su participación en Mahindra CIE Automotive, Ltd, alcanzando un 56,32% de la participación, por un importe de 61 millones de euros aproximadamente.

### **2.3 Evolución previsible del Grupo**

En 2019, CIE Automotive, tal como había adelantado, ha alcanzado los objetivos estratégicos que tenía previstos para 2020, desarrollando su actividad de acuerdo con las líneas trazadas en el Plan Estratégico 2016-2020.

#### Entorno de mercado

El año 2019 ha sido un año de crecimiento negativo para el mercado del automóvil global. La producción global del vehículos cayó por debajo de los 89 millones, un 5,8% menos que el año anterior. Los mercados más afectados por este crecimiento negativo han sido India y China, que han visto disminuir las producciones de automóviles en un 11,0% y 8,4% respectivamente. Por otro lado, el mercado norteamericano ha caído un 4% y el europeo un 4,6%. Únicamente el mercado brasileño ha mostrado un ligero incremento del 0,9%.

Así, si en Europa hemos vivido un año de ralentización económica, de incertidumbre por el Brexit, y de adaptación a las nuevas regulaciones medioambientales, en Norteamérica hemos asistido a la contracción de un mercado resentido por los ajustes de los constructores estadounidenses, el temor a una guerra comercial entre China y Estados Unidos y la huelga general de General Motors. Al otro lado del globo, en India, un conjunto de circunstancias coyunturales –la falta de disponibilidad de crédito, las nuevas normativas de seguridad y las exigencias legales sobre seguros, entre otros–, parecieron conjurarse para frenar el mercado, mientras que China, el principal productor mundial, seguía dando muestras de cansancio. Afortunadamente, en medio de lo que parecía la tormenta perfecta en el sector de automoción, Brasil mantenía su tendencia positiva, con una creciente demanda interna que ha compensado la debilidad de su principal destino de exportación: Argentina.

#### Tendencias de la industria automotriz

En un contexto convulso, los actores del sector automoción se enfrentan a las cuatro megatendencias que definirán la evolución de la industria del motor en los próximos años.

#### Cambio climático

En los últimos años, la industria del automóvil ha conseguido reducir las emisiones contaminantes de los vehículos, si bien las últimas regulaciones para luchar contra el cambio climático –las más restrictivas en Europa y China– están obligando a los fabricantes y a sus proveedores a implantar soluciones adicionales para reducir su huella ambiental.

El sector de proveedores de automoción está comprometido con el logro de los objetivos de descarbonización del Acuerdo de París, aportando tecnología y apoyando el diseño de un marco regulatorio eficiente y efectivo que permita preservar el empleo y la competitividad de una parte vital de la industria europea.

Desde hace décadas, toda la cadena de valor que conforma el sector español de automoción está realizando fuertes inversiones en I+D+i para poner en el mercado vehículos cada vez más limpios y eficientes, de acuerdo con las siguientes tendencias.

- Electrificación de nuevos componentes.
- Reducción del tamaño del motor.
- Vehículos más ligeros.
- Espacios interiores más confortables.

#### Cambios demográficos

Los expertos opinan que, en un futuro, en las grandes ciudades coexistirán diferentes opciones de movilidad, en la que destaca como novedad el coche compartido. Aunque el número de vehículos podría disminuir, se produciría una menor vida útil, con mayor rotación de los vehículos. Por ello, es de esperar que el número total de vehículos producidos mantendrá una tendencia similar a la actual.

Además, el crecimiento de la población y de la economía en algunos países africanos y en Irán impulsará un crecimiento del mercado de automoción.

#### Cambios tecnológicos

Con objeto de aligerar los vehículos, en los últimos años se han ido incorporando soluciones multimateriales para los componentes, que difieren de un vehículo a otro. Esto implica el dominio de diferentes soluciones tecnológicas y un nuevo mix de materiales en la construcción de vehículos.

#### Cambios geopolíticos

Hasta ahora, la globalización del sector automoción se ha apoyado en el libre comercio, pero los acuerdos se están viendo amenazados por un nuevo auge del proteccionismo. En este contexto, tiene más sentido que nunca la filosofía de “local production, local supply”.

### **2.4 Plan Estratégico**

CIE Automotive había presentado al mercado su nuevo Plan Estratégico 2016-2020, con el compromiso de duplicar vía crecimiento orgánico el beneficio neto en cinco años, superando los 250 millones de euros. En el año 2019, el Grupo ha adelantado el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan Estratégico 2016-2020 gracias al alto rendimiento del perímetro 2018. Como hitos principales, en lo referente al perímetro 2018:

- El margen ebitda continúa por encima del 18% y el Beneficio después de impuestos por encima del 10%.
- El ratio DFN /Ebitda se mantiene en niveles  $\approx 1,4X$
- La salud de nuestro balance nos permite mantener una generación de caja operativa superior al 55% del Ebitda
- La salida del perímetro de negocios no automoción con menor rentabilidad y la mejora gradual del retorno en el negocio de automoción, ha llevado a una mejora del RONA de cerca del 40% en 4 años, alcanzando el 22%.

Para cumplir estos objetivos, la estrategia de CIE se ha basado en los siguientes ejes:

- Diversificación en clientes, geografías y productos/tecnologías.
- Focalización en la eficiencia de los procesos.
- Descentralización y simplificación de la cadena de mando. Estructura lean.
- Reducción de costes fijos.
- Equipo humano a largo plazo.
- Criterio oportunista en la política de adquisiciones, sin perder el foco en un proceso selectivo y de elevado control en todo tipo de inversiones.
- Vocación industrial con mentalidad financiera.
- Nivel reputacional.
- Avance en el mundo digital hacia las fábricas 4.0.

### Estrategia de negocio en 2019

La contracción del mercado de automoción ha obligado a CIE Automotive a adaptar su estrategia para continuar creciendo de manera rentable y así atender las crecientes necesidades de la industria. En un contexto complicado de alta competitividad, la clave de su crecimiento rentable es priorizar el resultado y la generación de caja, así como aprovechar para crecer de forma inorgánica, todo ello respondiendo a las necesidades de sus clientes sin tener que recurrir a lentas y costosas inversiones. Con esto, en 2019, la estrategia del Grupo giró en torno a dos ejes:

#### 1. Mantener elevados márgenes operativos en el perímetro 2018:

- *Contener los costes fijos*: el Grupo posee una estructura lean, que revisa sistemáticamente para eliminar todo lo que no crea valor.
- *Mantener su política comercial en un entorno sectorial muy complejo*: Pese a las presiones de los precios en la industria del motor, el Grupo sólo acepta proyectos con rentabilidades acordes a las esperadas. Esto es posible gracias a su diversificación comercial, que le confiere mayor capacidad negociadora.
- *Mejorar la eficiencia operativa de las plantas*: el Grupo realiza programas de eficiencia en sus plantas, que implican el análisis y mejora de los procesos y adecuan las capacidades a la demanda.

2. Crecer de forma inorgánica para ganar cuota de mercado y aumentar la rentabilidad aprovechando las buenas oportunidades que ofrece un mercado fragmentado. En este sentido, el Grupo ha adquirido en 2019 tres grupos de empresas, aumentando su cuota de mercado en segmentos y mercados de gran potencial.

### Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa

El Grupo integra en su modelo de gestión y en su estrategia las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos con objeto de generar valor compartido para la empresa y para sus grupos de interés.

Durante el ejercicio 2019, se ha puesto en práctica el Plan Estratégico de RSC 2018-2019, que profundiza en la sistematización y estandarización de la gestión de la RSC en todo el grupo, mejorando los sistemas de medición, comunicación y reporting, y estableciendo una metodología de trabajo ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) para cada departamento.

Al cierre del ejercicio, ya se habían cumplido los objetivos fijados para el periodo bianual y se trabajaba en la integración de la RSC en el nuevo Plan Estratégico 2020-2025 del Grupo. Entre los logros del año, cabe resaltar el establecimiento de una metodología de trabajo de RSC en el proceso de integración de nuevas compañías.

### **3. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA - INFORME ANUAL**

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo CIE Automotive ha elaborado el “ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA” relativo al ejercicio 2019, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

### **4. GESTIÓN DEL RIESGO**

CIE Automotive dispone de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad -entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance-, fija el nivel de riesgo que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de gestión de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000, un proceso de ciclo continuo en nueve fases: comunicación; establecimiento del contexto; identificación de riesgos; análisis de riesgos; evaluación de riesgos; tratamiento del riesgo; supervisión de riesgos; actualización y actuaciones ante incumplimientos.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

#### **Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

#### **a) Riesgo de mercado**

##### **(i) Riesgo de tipo de cambio**

La presencia del Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de **Ámbito de Gestión**. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El **Ámbito de Gestión**, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el **Ámbito de Gestión**, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- **Compra/venta de divisas a plazo:** Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- **Otros instrumentos:** Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá

informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2019, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 228/189 millones de euros (2018: superior/inferior 140/114 millones de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2019 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos atribuible a la dominante del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 18.739/15.332 miles de euros (2018: superior/inferior en 12.751/10.432 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

#### (ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como mantenidos para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

#### (iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los préstamos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.



Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIIF 9), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuáles son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente.

A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, el Grupo convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2019, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio habría sido inferior/superior en 1.056 miles de euros (2018: 632 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto, aumentando/disminuyendo en 1.093/1.277 miles de euros respectivamente (2018: aumentando/disminuyendo en 1.359/2.048 miles de euros).

#### **b) Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El Departamento de Tesorería del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2020 permitirá atender los pagos recurrentes del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.



El Departamento de Tesorería del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo figuran créditos recurrentes en el tiempo, que provienen del descuento recurrente de papel comercial de clientes (2019: 25 millones de euros; 2018: 14 millones de euros). Este componente de la deuda bancaria, aunque contablemente aparece como deuda corriente, es estable como demuestra la operativa habitual del negocio, proporcionando, por tanto, una financiación asimilada a la deuda no corriente.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2019 de 501 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2018: 543 millones de euros) (Nota 18).

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se siguen realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los ejercicios de pago de los gastos y el ejercicio de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2020 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez del Grupo.

#### c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos (Nota 8).

Adicionalmente, cada unidad de gestión mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus

clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se consideraba que, por las características de los clientes del Grupo, los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días no tenían riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes, si bien se determina de acuerdo a la pérdida esperada acorde con lo descrito en la nota 2.12.

El análisis de antigüedad de los activos en más de 60 días que no están deteriorados se detalla en la Nota 9.

De acuerdo a la entrada en vigor de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo procedió a estimar la pérdida esperada en sus cuentas comerciales a cobrar (Nota 2.12).

#### d) **Riesgo de precio de materias primas**

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

### **5. ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D**

La tendencia global del incremento de la movilidad, las limitaciones de los combustibles fósiles y el cambio climático, están influyendo directamente sobre la sostenibilidad del sector del transporte.

La descarbonización del transporte, la electrificación, al igual que la conectividad y la conducción autónoma de los vehículos son, entre otros, los principales retos a los que se han enfrentado en 2019 las empresas activas en el sector de automoción.

Trabajar en la sostenibilidad del sistema ha llevado al sector a la situación actual de convivencia tecnológica y a la de los próximos años, encontrar la mejor combinación posible entre la necesidad de movilidad, el concepto de vehículo y el tipo de combustible.

#### **Líneas de trabajo 2019**

CIE Automotive realiza fuertes inversiones para analizar las tendencias del mercado, con una paulatina entrada en producción de proyectos definidos según los retos y oportunidades que el sector brindará en los próximos años, en las siguientes áreas y proyectos:

- Proyectos de mediciones automáticas en línea tanto en frío como en caliente.
- Utilización de la visión artificial por ordenador para adquirir, procesar y analizar las imágenes de los componentes durante el proceso.
- Sensorización, captura, análisis y visualización de los parámetros de las variables críticas de proceso.
- Trazabilidad unitaria.

Adicionalmente, para 2020 CIE pretende seguir construyendo sobre los trabajos realizados en el 2019 y lanzar nuevos proyectos piloto que impulsen su transformación digital, que incluyen el Gemelo Digital y el 5G en espacios confinados adaptados a la industria del automóvil.

Mantenemos nuestra presencia en los foros regionales, nacionales e internacionales, (Presidencia del clúster de automoción del País Vasco ACICAE, miembros de la junta directiva de la Asociación nacional de fabricantes de componentes SERNAUTO, miembros de la comisión ejecutiva del centro tecnológico TECNALIA, seguimos participando en los foros de I+D+i e Industriales de CLEPA, EGVIA, etc).

Intentamos alinear de la mejor manera posible nuestro I+D+i con nuestra estrategia de negocio y por eso nuestro modelo de innovación está pensado para priorizar aquellos proyectos que pueden aplicarse posteriormente y pueden generar nuevo negocio con los conocimientos, productos y tecnologías desarrolladas.

## **6. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad dominante no posee acciones propias en su patrimonio neto tras la venta de las mismas en el primer semestre de 2018, que generó una plusvalía de 3.207 miles de euros reconocida en las reservas de la Sociedad Dominante.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 8 de mayo de 2024, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2019, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital

## **7. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2019 y 2018 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	<b>Días</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Periodo medio de pago a proveedores	72	72
Ratio de operaciones pagadas	75	72
Ratio de operaciones pendientes de pago	65	74
	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total Pagos realizados	517.579	942.354
Total Pagos pendientes	242.554	266.925

Si bien algunas compañías han excedido el plazo a proveedores nacionales establecido en la ley 15/2010, desde el año 2016 se han puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

## **8. INFORMACION BURSÁTIL**

### **IBEX35**

Tras la entrada de CIE Automotive en el IBEX 35 en junio de 2018, la acción de CIE Automotive demostró una volatilidad sin precedentes en un año en el que marcó su máximo histórico con un precio de 36,30 euros por acción, previo a la distribución del dividendo extraordinario por el que se distribuía el segmento de Soluciones y Servicios. En 2019 el máximo precio de la acción ha sido de 26,08 y un mínimo de 19,31 euros por acción, en un año marcado por el crecimiento negativo de los mercados globales. Al cierre del ejercicio la acción cotizaba a 21,08 euros una vez recogido el descuento asociado al pago de dividendos llevado a cabo en el mes de enero, lo que supone un valor de 21,44 euros previos al dicho descuentos, comparables al mismo dato del cierre 2018.

El comportamiento de los títulos de CIE Automotive no se corresponde ni con el desempeño del grupo trimestre a trimestre, ni con el potencial de las nuevas empresas adquiridas a lo largo del año, ni con la solidez de su modelo de negocio basado en la diversificación y la disciplina financiera, que le ha permitido sortear la pasada crisis y mantener un crecimiento de doble dígito en los últimos 15 años. Prueba de este desfase entre el cumplimiento adelantado de los compromisos estratégicos de CIE y la cotización del valor es que, el precio objetivo del consenso de los analistas –que sí reconocen el potencial de la compañía– se situó en 28,90 euros, frente a los 21,08 del precio de cierre del año.

#### **Dividendo**

CIE Automotive mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,37 euros brutos por acción. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de enero de 2020.

#### **9. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 25 de septiembre de 2019 el Grupo ha hecho público que ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de las sociedades del grupo de nacionalidad italiana Somaschini S.p.A. por un importe de 77,1 millones de euros. Somaschini cuenta con 3 plantas productivas, dos en Bérgamo (Italia) y otra en Indiana (EEUU). La compañía está especializada en la fabricación de sistemas de engranaje (gears), cuyas aplicaciones incluyen sectores como transporte y automoción, además de la industria o robótica.

Tras la el cumplimiento de las condiciones habituales a las que están sujetas este tipo de transacción, el Grupo ha hecho efectiva la adquisición de Somaschini en enero de 2020.



**CIE** *Automotive*

*Estado de  
Información No Financiera  
(EINF) 2019*

---

**Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad**

<b>I. Modelo de negocio</b>	2
<b>II. Políticas</b>	3
<b>III. Riesgos a CP, MP y LP</b>	5
<b>IV. KPIs</b>	10
<b>V. Cuestiones medioambientales</b>	11
1. Global medio ambiente	11
2. Contaminación	12
3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	12
4. Uso sostenible de los recursos	14
5. Cambio climático	15
6. Protección de la biodiversidad	17
<b>VI. Cuestiones sociales relativas al personal</b>	18
1. Empleo	18
2. Organización del trabajo	21
3. Salud y seguridad	22
4. Relaciones sociales	23
5. Formación	25
6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	25
7. Igualdad	26
<b>VII. Derechos humanos</b>	26
<b>VIII. Corrupción y soborno</b>	28
<b>IX. Sociedad</b>	29
1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	29
2. Subcontratación y proveedores	30
3. Consumidores	32
4. Información fiscal	32
<b>X. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad</b>	34
<b>XI. Verificación externa</b>	39

## I. Modelo de negocio

Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá:

- 1) su entorno empresarial,
- 2) su organización y estructura,
- 3) los mercados en los que opera,
- 4) sus objetivos y estrategias,
- 5) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.

CIE Automotive es un grupo industrial internacional que gestiona procesos de alto valor añadido. Esta concepción la aplica en la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor de sectores con buena proyección a largo plazo.

CIE Automotive es un proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados. Crecemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como *partner* de referencia a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

### Pilares del modelo de negocio

- **Multilocalización:** más de 100 centros productivos en 16 países y 10 centros de investigación.
- **Diversificación comercial:** los clientes son tanto OEM (Fabricantes de automóviles) como TIER 1.
- **Multitecnología:** el Grupo fabrica en siete tecnologías: mecanizado, estampación y conformado de tubo, forja, plástico, inyección de aluminio, sistemas de techo y fundición; y cuenta con las siguientes familias de producto: sistemas de techo; carrocería, chasis y dirección; *Interior y Exterior Trim*; vehículos comerciales; motor; transmisión y caja de cambios.
- **Disciplina financiera:** calidad y flexibilidad en las instalaciones, altos retornos y conversión del EBITDA en caja operativa de más del 55%.
- **Gestión descentralizada:** por áreas geográficas y una red corporativa transversal.

### Valores de CIE Automotive

- **Las personas:** respetando sus derechos fundamentales, y proveyéndoles de unas condiciones laborales justas. Fomentando su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación, la participación y el trabajo en equipo, su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor, la actitud positiva al cambio y a la mejora continua.
- **El medio ambiente:** manteniendo un enfoque preventivo, y trabajando para minimizar cualquier impacto negativo.
- **La transparencia en la gestión:** promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho. Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos.
- **Los grupos de interés:** promoviendo unas relaciones honestas y respetando sus derechos. CIE Automotive reconoce nueve grupos de interés que interactúan con la empresa y se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de su actividad: accionistas, profesionales, clientes, socios de negocio, proveedores, sociedad, Administraciones Públicas, el sector en el que opera y financiadores.
- **La legalidad:** respetando la normativa nacional e internacional.

Para un mayor detalle de la información requerida (puntos 1) a 5) del apartado de la Ley), se puede acceder a la web corporativa del Grupo ([www.cieautomotive.com](http://www.cieautomotive.com)), apartados:

- **Qué hacemos:** donde se detallan las diferentes tecnologías, productos y clientes de la compañía.
- **Inversores y Accionistas:** donde se encuentra la **presentación corporativa oficial de la compañía**, e informes que realiza la compañía con carácter anual y que son requerimiento de la CNMV, tales como el apartado 1 de las **Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019**, o los apartados 1 y 2 del **Informe de Gestión**, incluido a continuación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio, donde se hace referencia al entorno, organización, estructura, evolución, objetivos y estrategia de la compañía.

## II. Políticas

Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:

1) Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos.

2) Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.

Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:

1) El seguimiento y evaluación de los progresos y;

2) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.

CIE Automotive cuenta con una serie de Políticas Corporativas, elaboradas por cada uno de los departamentos responsables, que son de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la compañía. Estas políticas fueron aprobadas por primera vez por el Consejo de Administración en diciembre 2015, y revisadas, actualizadas y vueltas a aprobar la mayor parte de ellas en 2019.

### Políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

- Responsabilidad Social Corporativa.
- Compras.
- Compromiso RSC de los proveedores.
- Derechos Humanos.
- Anticorrupción y fraude.
- Acción social.

### Políticas de Buen Gobierno

- SCIIF (Sistema de Control Interno de la Información Financiera).
- Control y gestión de riesgos.
- Gobierno corporativo.
- Remuneración de los consejeros.
- Política fiscal.
- Información y comunicación a los accionistas y a los mercados
- Política de remuneración al accionista.
- Política de selección de candidatos a consejero y diversidad en el Consejo de Administración.
- Política de contratación y relaciones con el auditor de cuentas.



El departamento de Cumplimiento es el responsable de la revisión continua y la mejora del sistema de control interno, así como de asegurar el cumplimiento de la normativa externa y de las políticas y de los procedimientos implantados para mitigar los principales riesgos legales, de corrupción y fraude. Asimismo, se encarga del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y del establecimiento y desarrollo del marco ético de CIE Automotive.

En 2019, en colaboración con la empresa consultora Deloitte, se realizó un análisis de madurez del Modelo de Cumplimiento de la compañía, para alcanzar el nivel de madurez deseado por CIE Automotive.

#### Tareas realizadas

1. Analizar e identificar el universo regulatorio y los aspectos clave en materia de cumplimiento normativo.
2. Entendimiento de la situación actual del Modelo de Cumplimiento de CIE Automotive.
3. Solicitud de la información clave de la sociedad relacionada con el Modelo de Cumplimiento.
4. Entrevistas con los responsables de la compañía para identificar la situación actual y sus expectativas de grado de madurez objetivo.
5. Comparación de la situación actual en la que se encuentra la compañía con las mejores prácticas del mercado (Norma UNE 19601) en diferentes dimensiones:
  - a. **Gobierno y liderazgo:** Análisis de la asignación de roles y responsabilidades en materia de cumplimiento, y su relación con otros departamentos implicados. Análisis de la dotación de recursos efectuada a los órganos de Compliance.
  - b. **Normas, políticas y procedimientos:** Análisis de la normativa interna que, en conjunto, crea controles para abordar las áreas clave de riesgo ético y de cumplimiento a las que se enfrenta la organización.
  - c. **Identificación y evaluación de riesgos:** Análisis de la identificación y evaluación de riesgos penales efectuada, así como del desarrollo de procedimientos relacionados con contrataciones de terceros.
  - d. **Formación y comunicación:** Análisis de la estrategia de formación en materia de cumplimiento, y del Plan de Comunicación diseñado para la comunicación de expectativas y novedades en materia de cumplimiento y prevención de riesgos penales.
  - e. **Reporting:** Existencia de protocolos de información y comunicación de informes a los órganos de control correspondientes.
  - f. **Código de Conducta y canal de denuncias:** Existencia de un Código de Conducta y de un sistema de gestión de incidencias e investigaciones que capture, clasifique, priorice y asigne responsabilidad sobre las mismas.
  - g. **Supervisión:** Confiar la supervisión y funcionamiento del Modelo de Cumplimiento a un órgano con poderes autónomos de iniciativa y control.
  - h. **Compliance de terceros:** Existencia de un programa de cumplimiento integral para terceros que ayude a administrar las distintas áreas de riesgo a lo largo del ciclo de vida de las relaciones con terceros.
6. Elaboración del informe de diagnóstico y modelo de “situación objetivo” al que quiera aspirar CIE Automotive en un corto-medio plazo.
7. Identificación de los aspectos de mejora y *gaps* existentes en la información reportada actualmente a la Alta Dirección y Equipo Directivo, que permita a la compañía llegar a la situación objetivo en cada dimensión del Modelo de Madurez. A continuación se indican las acciones que se van a realizar entre 2019 y 2020 para las dimensiones analizadas:
  - a. **Gobierno y liderazgo:** Definir las funciones y responsabilidades en materia de Compliance correspondientes a la Alta Dirección (Directivos).
  - b. **Normas, políticas y procedimientos:** inclusión de nuevos controles dentro del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, e identificación de las filiales relevantes del Grupo en materia de Compliance Penal, analizando las diferencias con la legislación aplicable en España, y adaptando las actividades de control de cada país.
  - c. **Identificación y evaluación de riesgos:** se han incluido nuevos controles para mitigar los delitos penales de: daños informáticos, secreto de empresa, intimidad, fraude a la Hacienda Pública, delitos urbanísticos, contrabando,

cohecho/tráfico de influencias, y corrupción en los negocios. Además, de acuerdo con el contenido de la Circular de la Fiscalía General del Estado 1/2016 y las *best practices* en la materia, se va a proceder a detallar la metodología de evaluación de riesgos penales, basada en la metodología de gestión de riesgos incluida en la política corporativa de control y gestión de riesgos.

- d. **Formación y comunicación:** se va a actualizar e impartir un Plan de Formación en materia de cumplimiento, ética y prevención de riesgos penales, y se ha mejorado el sistema de comunicaciones internas y externas relativas a la ética y el Modelo de Cumplimiento, mediante la comunicación a todos los empleados, así como a las nuevas incorporaciones, de las directrices en materia de Cumplimiento mediante la realización de jornadas de formación específicas en la materia; publicaciones internas sobre todas aquellas actualizaciones realizadas del Modelo de Cumplimiento; o simplemente píldoras informativas sobre el Modelo de Cumplimiento, así como del Código de Conducta.
- e. **Reporting:** además de las comunicaciones habituales a las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Responsabilidad Social Corporativa, así como a la Alta Dirección y Equipo Directivo, en 2020 se va a incluir dentro del Plan de Gestión de cada planta un cuadro de mando de información no financiera donde se van a reportar indicadores sobre los niveles de efectividad del modelo de cumplimiento.
- f. **Código de Conducta y canal de denuncias:** se va a trabajar en la introducción de cláusulas resolutorias en los contratos suscritos con terceros, que faculden a CIE Automotive para resolver los mismos en caso de mala praxis de la contraparte en relación con el Modelo de Cumplimiento o del Código de Conducta.
- g. **Supervisión:** se está trabajando en la mejora de los indicadores sobre los niveles de efectividad del modelo, deficiencias detectadas y, en su caso, seguimiento de planes en marcha sobre las recomendaciones de reportes anteriores.
- h. **Compliance de terceros:** se ha mejorado el análisis y estudio previo al inicio de relaciones profesionales o comerciales, minimizando así una potencial transferencia de responsabilidad al Grupo como consecuencia de la materialización de un riesgo de corrupción.

Toda la información relativa a las políticas corporativas y al Modelo de Cumplimiento se encuentra disponible en la web corporativa del Grupo, así como en los diferentes informes que realiza la compañía con carácter anual y que son requerimiento de la CNMV.

### III. Riesgos a CP, MP y LP

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y:

- Cómo el grupo gestiona dichos riesgos.
- Explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.
- Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

CIE Automotive está expuesto a una serie de riesgos propios de su actividad y de los mercados donde la desarrolla que, de materializarse, podrían hacer peligrar sus objetivos estratégicos. Para reducirlos a niveles tolerables, el grupo cuenta con una **Política de Control y Gestión de Riesgos** y se ha dotado de un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) basado en la metodología ISO 31000, que es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento su supervisión y correcto funcionamiento.

El SGR de CIE Automotive permite asegurar razonablemente que todos los riesgos significativos – estratégicos, operacionales, financieros (ver **Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)**), de cumplimiento y ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) – son identificados, prevenidos, evaluados y sometidos a un seguimiento continuo. Dichos riesgos son aprobados por el Consejo de Administración y gestionados en función de los niveles de apetito y tolerancia a los mismos.

Con un compromiso fuerte y sostenido por parte de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, así como una planificación estratégica rigurosa, CIE Automotive pretende lograr un entorno donde exista la capacidad de trabajar con riesgos de manera controlada, gestionándolos de una manera activa, tratando de que, de su adecuada gestión y aportación de valor, surjan nuevas oportunidades.

#### Principios del sistema de gestión de riesgos

- Potenciar una visión constructiva del concepto de riesgo.
- Compromiso y competencia de las personas que participan en él.
- Utilizar un lenguaje común.
- Comunicación transparente en toda la organización.

#### Mapa de Riesgos

La elaboración anual del Mapa de Riesgos, aplicable para toda la organización, es el resultado del SGR y recae sobre la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, quienes evalúan los riesgos previamente identificados desde una perspectiva residual considerando los controles que CIE Automotive ya tiene implantados para mitigar el posible efecto de esos riesgos, en base a su probabilidad de ocurrencia (pasada y futura) y su impacto (en tres dimensiones: económica, organizacional y reputacional). La probabilidad futura de ocurrencia se mide de la siguiente forma:

- **Alta:** La materialización del riesgo afectará a la organización de forma inminente (en el corto plazo).
- **Media:** La materialización del riesgo afectará a la organización en el plazo de dos a cinco años (medio plazo).
- **Baja:** La materialización del riesgo afectará a la organización en un plazo superior a cinco años (largo plazo).

Este proceso está coordinado por el Departamento de Cumplimiento, quien anualmente presenta el resultado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión y aprobación, y posteriormente, esta informa al Consejo de Administración.

A continuación se listan los **principales riesgos no financieros** a los que se enfrenta el Grupo y que son evaluados para la elaboración del Mapa de Riesgos, clasificados en función de las cuestiones vinculadas a las actividades del Grupo:

#### Cuestiones medioambientales (apartado V):

- Impacto negativo del cambio climático en la consecución de los objetivos estratégicos.

#### Cuestiones relativas al personal (apartado VI):

- Garantizar la seguridad y salud de las personas del Grupo en el ejercicio de su actividad.
- Pérdida de la cultura corporativa, base del éxito del modelo de negocio de la compañía.
- No disponer de un plan de sucesión para el personal clave.
- Falta de equipo humano para mantener el crecimiento de la compañía.
- No disponer de una política de formación y de cantera.

#### Derechos Humanos (apartado VII):

- Incumplimiento del Código de Conducta por parte de las personas que forman el Grupo.

#### Corrupción y soborno (apartado VII):

- Fraude y corrupción.
- Incumplimiento de la legislación en cualquier región donde opera la compañía.
- Incumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que la compañía es socio firmante desde 2015.

Sociedad (apartado IX):

- Riesgo reputacional derivado de actividades no ligadas directamente a la operativa de la empresa.
- No alinear la cadena de suministro con los compromisos de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo.
- Cambio en las tendencias del mercado.
- Incumplimiento de las expectativas del cliente.
- Gestión del crecimiento inorgánico.
- Ciberseguridad.

**Principales riesgos en 2019**

A continuación se detallan los riesgos principales del Mapa de Riesgos de la compañía con **probabilidad media** de materializarse dentro del Plan Estratégico, y con un **impacto significativo** a nivel económico, organizacional y/o reputacional. Cabe destacar que ningún riesgo ha sido valorado con probabilidad alta de materializarse, ni con un impacto grave o muy grave.

- **Gestión del crecimiento inorgánico:** En línea con el Plan Estratégico, el actual ritmo de crecimiento inorgánico requiere de un mayor control de las operaciones e inversiones. Las nuevas incorporaciones requerirán un esfuerzo inicial para ajustar sus respectivas culturas y valores al modo de hacer, a los modos de gestión y a los umbrales de rentabilidad de CIE Automotive. Además, tener socios locales (*Joint Ventures* y/o *partners* con empresas y organismos tanto privados como públicos) que puedan ser foco de corrupción en el cumplimiento de normativas internacionales, puede generar conflictos y desconfianza que repercutan de forma directa en la evolución del negocio. Por ello, CIE Automotive está realizando un gran esfuerzo para inculcar el modelo de negocio y la cultura corporativa en las nuevas integraciones.
- **Cambio en las tendencias del mercado:** En el sector del automóvil se están produciendo cambios disruptivos de mercado para los que hay que estar preparado, y la compañía tiene que ser flexible para adaptarse a las necesidades actuales o futuras de los clientes. Las nuevas tecnologías del automóvil (como por ejemplo vehículos eléctricos o la evolución del motor diésel) reducen la demanda de algunos de nuestros productos estratégicos e introducen otros componentes (electrónica, etc.) para los que la compañía está analizando diferentes alternativas. Además, la entrada de la Factoría 4.0 puede implicar cambios en los que CIE Automotive tiene que seguir trabajando, como por ejemplo el impacto en la gestión de RRHH por el cambio en las competencias requeridas.
- **Falta de equipo humano para el crecimiento de CIE Automotive:** Gestionar el actual ritmo de crecimiento requiere de la consolidación y desarrollo de su mejor activo, las personas. Por ello, no solo se han mejorado las condiciones laborales del equipo humano actual, sino que además, estas son capaces de atraer talento a la organización. La estructura de recursos humanos ha de contar con el conocimiento, la habilidad, experiencia o autoridad necesaria para asumir responsabilidades de manera adecuada, y evitar en la medida de lo posible la saturación de los equipos de gestión de proyectos.
- **Fraude y corrupción:** Estamos asistiendo a un repunte del fraude (en cualquiera de sus categorías y regiones a nivel global), y CIE Automotive está trabajando en un objetivo doble: prevenir y atenuar posibles conductas irregulares, e informar al mercado de los mecanismos internos disponibles que garantizan la fiabilidad de la información financiera. En el entorno internacional actual con múltiples localizaciones, la exposición del Grupo es mayor y en consecuencia la posibilidad de tener casos de fraude también. Es por ello por lo que se está trabajando en fortalecer los controles antifraude. CIE Automotive dispone de un modelo de prevención de riesgos penales, mediante el cual identifica qué delitos pueden darse y establece los controles internos necesarios para mitigarlos o eliminarlos.

### Planes de respuesta y supervisión

Durante el ejercicio 2019 se han realizado las siguientes acciones para minimizar los principales riesgos identificados en 2019, algunos de los mismos también considerados como principales en el Mapa de Riesgos de 2018.

- **Gestión del crecimiento inorgánico:** Con el objetivo de agilizar y optimizar la integración en el Grupo de las nuevas incorporaciones, la compañía está realizando las siguientes acciones:
  - o Participación del equipo gestor en las operaciones corporativas de M&A.
  - o Definición e implantación de un modelo de gestión claro que permita tomar el control de las nuevas compañías con rapidez.
  - o Fomentar la flexibilidad y disponibilidad de las personas internas clave para abordar el desembarco.
- **Cambio en las tendencias del mercado:** La compañía está trabajando para tener flexibilidad ante las nuevas tendencias y adaptarse así a las necesidades actuales o futuras de los clientes. Las principales líneas de actuación son las siguientes:
  - o Integrar en el portfolio piezas de vehículos eléctricos mediante la fijación de objetivos comerciales anuales.
  - o Focalizar el esfuerzo comercial en funciones no afectadas por la electrificación.
  - o Planificar la caída de motores diésel y saturar medios con motores de gasolina.
- **Falta de equipo humano para el crecimiento de CIE Automotive:** El departamento de RRHH corporativo en colaboración con la Alta Dirección y con las distintas áreas geográficas y Divisiones de Negocio, ha puesto en marcha un proyecto que incluye las siguientes iniciativas:
  - o Planes de contratación anuales de recién titulados con seguimiento personalizado desde cada División de Negocio.
  - o Planes de seguimiento personalizado de los perfiles con alto potencial.
  - o Plan de Desarrollo Profesional (PDP) para directivos y mandos intermedios de cada una de las Divisiones de Negocio.
- **Fraude y Corrupción:** El Grupo cuenta desde 2015 con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, actualizado en octubre 2019 en base al proyecto realizado en colaboración con el consultor externo Deloitte. La compañía se apoya en este modelo junto con su sistema de control interno, para asegurar el cumplimiento de la normativa externa y de las políticas y de los procedimientos implantados para mitigar este riesgo. Las tareas principales y planes de acción resultantes de la actualización del Modelo de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Riesgos Penales están detallados en el apartado *II. Políticas*.

### Riesgos mitigados durante el ejercicio

Gracias a las acciones realizadas durante el ejercicio 2019, se ha conseguido mitigar la probabilidad de materializarse de los siguientes riesgos, considerados prioritarios en 2018, y no considerados como prioritarios dentro del Mapa de Riesgos de 2019.

- **Incumplimiento del Código de Conducta:** Durante 2016 y 2017 la organización realizó la distribución y firma del Código de Conducta con alcance global, y durante los ejercicios 2018 y 2019 ha aprovechado el despliegue global de las Jornadas RSC para insistir en el cumplimiento del mismo, recordando que CIE Automotive dispone de un canal ético que es responsabilidad de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, bajo la gestión colegiada de la dirección corporativa de los departamentos de Recursos Humanos, Cumplimiento y Asesoría Jurídica, para que cualquier persona empleada del Grupo pueda formular denuncias sobre cuestiones ligadas al incumplimiento de las pautas de conducta indicadas. Esta labor ha derivado en la mayor distribución, conocimiento e implantación del mismo.
- **Ciberseguridad:** La ciberseguridad, entendida como la protección de activos de información, a través del tratamiento de amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información que se encuentran interconectados, se ha convertido hoy en día en uno de los mayores riesgos a los que se enfrentan las empresas. Es por ello que CIE Automotive comenzó en 2018 un proyecto para la protección de dichos activos con una metodología de reingeniería de procesos e ingeniería social, basada en los principales estándares de referencia internacional con objeto de gestionar la seguridad de la información en tiempo real, manteniendo la

trazabilidad de todos los procesos de gestión de seguridad. Los servicios sobre los que se ha trabajado tanto en 2018 y 2019 han sido:

- SOC (*Security Operations Center*).
- SIEM (*Security Information and Event Management*).
- *Incident Response*.

Además de estas líneas de actuación, también se ha trabajado en mejorar las políticas de acceso y uso de los sistemas de información, planes de contingencia ante pérdida de datos e instalaciones y mejora de antivirus.

- **Plan de sucesión para personal clave y Política de formación y de cantera:** El departamento de RRHH corporativo en colaboración con la Alta Dirección y con las distintas áreas geográficas y Divisiones de Negocio, ha trabajado en la elaboración de planes de sucesión de aquellos puestos clave para la consecución de los objetivos estratégicos de CIE Automotive, y se ha procedido a identificar a las personas sucesoras o estrategias a seguir, para asegurar que la compañía, en caso de no poder contar con ellas, no se verá afectada. Además, se han aumentado los planes de formación generales y personalizados, y muestra de ello es que en los últimos años se ha producido un incremento constante en el número de horas de formación.
- **Riesgo reputacional:** La relación con los grupos de interés se puede ver afectada por comentarios negativos en cualquier medio y causar un gran impacto en el mayor activo inmaterial de la organización, que es la imagen conseguida por su trayectoria y buen hacer empresarial. Ante esta situación, CIE Automotive ha reforzado su estrategia en Marketing y Comunicación, así como ha potenciado los canales abiertos con los grupos de interés, para mitigar y/o eliminar el riesgo asociado de no poder responder de manera inmediata y contundente.

#### Control de los riesgos en cada centro productivo

CIE Automotive ha definido, además, una sistemática de evaluación y priorización de riesgos a nivel de centro productivo y con alcance global. Esta evaluación involucra a todo el equipo directivo de cada planta y se realiza siguiendo el mapa de procesos, definiendo para cada uno de los mismos la tipología de riesgos que pueden afectarles y evaluándolos de forma binaria, en función de sus impactos y probabilidad de ocurrencia, estableciendo, en definitiva, una priorización de los mismos. Su minimización o eliminación, si esta fuese posible, se convertirá en un objetivo más a considerar dentro del plan de gestión de cada centro productivo.

Además, en las plantas ya realizan diferentes análisis de riesgos a través de herramientas como:

- AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos) de productos y procesos productivos.
- Identificación y evaluación de impactos medio ambientales.
- Evaluación de riesgos de seguridad y salud de las personas.
- Evaluación del cumplimiento legal.
- DAFO.

#### Modelo de prevención de riesgos penales

El grupo cuenta desde 2015 con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que ha sido actualizado en octubre 2019 en base al proyecto realizado en colaboración con el consultor externo Deloitte, cuyas tareas principales y planes de acción resultantes están detallados en el apartado *II. Políticas*, de este mismo informe. Existe una Unidad de Apoyo con poderes autónomos de iniciativa y control en el seno de la organización, que es la encargada de velar por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales. La compañía se apoya en este modelo como medida para luchar contra el blanqueo de capitales.

#### Mejora de los indicadores

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico 2016-2020, CIE Automotive trabaja en la concreción de indicadores que contemplen no sólo los riesgos SCIIF, sino también los riesgos de cumplimiento normativo penal, fiscal o de cualquier otra índole como estratégicos o ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

### Impacto, supervisión y control

El resultado de la evaluación de riesgos de 2019 muestra la alineación del mapa de riesgos con la estrategia de CIE Automotive, así como la efectividad del sistema de control interno en el ámbito operativo, ya que durante el ejercicio no se ha materializado ninguno de los riesgos clave identificados.

La supervisión y control se realiza a través de los módulos *Risk Management* y *Process Control* de la herramienta SAP GRC operativa en todos los centros productivos de manera global, donde se incluyen para cada riesgo un determinado número de controles (en muchos de los casos de tipología automática), a realizar por las diferentes personas responsables, cuyo cumplimiento es monitorizado por el departamento de Cumplimiento del Grupo, y cuyo resultado es sometido a revisión por el departamento de Auditoría Interna dentro de su Plan Anual de Auditoría.

### IV. KPIs

Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.

- Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de *Global Reporting Initiative*, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.
- Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.
- Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.
- En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.

El Estado de Información No Financiera de CIE Automotive 2019 ofrece información sobre la actividad económica, financiera, social, medioambiental y de gobernanza de CIE Automotive S.A. y de sus sociedades participadas durante el ejercicio en los 16 países donde tiene presencia, y cuenta con la integración al perímetro del Grupo de las últimas incorporaciones: Aurangabad Electricals Limited, Inteva Roof Systems (actualmente CIE Golde) y Mapremex.

La información no financiera se muestra siguiendo los Estándares GRI versión 2016 como marco de reporte, y es auditada de forma independiente por el auditor PricewaterhouseCoopers, la misma sociedad que audita las Cuentas Anuales del Grupo. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de asegurar su independencia.

Este informe se ha elaborado con la colaboración y supervisión de todos los responsables de los distintos departamentos y áreas:

- El responsable último de su elaboración y coordinación es el Departamento de Cumplimiento, si bien cuenta con la colaboración del Comité Transversal de RSC y el departamento de Controlling Corporativo.
- El responsable último de su aprobación y formulación junto con el Informe de Gestión, es el Consejo de Administración, a quien la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa informa periódicamente sobre los temas más significativos en materia ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

En este informe se desarrollan los **asuntos relevantes identificados en el análisis de materialidad** realizado en 2017 a sus grupos de interés, así como en las encuestas realizadas en 2018 durante las Jornadas de RSC a 140 directivos de la organización en Brasil, EE.UU., México, India y China; y son los siguientes: atracción y retención del talento; ética; gobierno corporativo; cumplimiento; gestión de riesgos; satisfacción del cliente; transparencia fiscal; gestión responsable de la cadena de suministro; cambio climático; seguridad y salud de las personas; derechos humanos; innovación y eficiencia; y ciberseguridad.



CIE Automotive tiene presentes a lo largo de todo el proceso de recopilación y presentación de la información financiera y no financiera los principios de transparencia, relevancia, comparabilidad, periodicidad, claridad y fiabilidad, necesarios para garantizar la calidad de la información reportada.

Para completar la información sobre las actividades del grupo a lo largo del año, se pueden consultar los documentos legales disponibles en la web corporativa: Cuentas Anuales e Informe de Gestión, Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, así como todas las presentaciones publicadas sobre diferentes aspectos del Grupo o en el resto de apartados destinados a los diferentes grupos de interés.

## V. Cuestiones medioambientales

### 1. Global medio ambiente

- 1) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.
- 2) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.
- 3) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.

CIE Automotive dispone de un departamento corporativo de Medio Ambiente responsable de establecer las directrices y coordinar las acciones en esta materia para todas las plantas que forman parte del Grupo. La gestión de la información se realiza a través de diferentes medios, tales como la intranet corporativa.

CIE Automotive aborda su compromiso medioambiental manteniendo un enfoque preventivo. El riesgo accidental está cubierto por la póliza global de Responsabilidad Civil de la compañía, no así el gradual que ha empezado a cubrirse en diciembre 2019 para las siguientes plantas españolas:

- CIE Alcasting, con tecnología de aluminio.
- CIE Amaya, con dos tecnologías: aluminio y mecanizado.
- Las tres plantas de España IPPC (*Integrated Pollution Prevention Control*), o por sus siglas en castellano, AAI (Autorización Ambiental Integrada): CIE Galfor (tecnología de forja), CIE Inyectametal y CIE Vilanova (ambas con tecnología de aluminio).

El límite establecido de la póliza de contaminación gradual para estas cinco plantas es de 3 millones de euros. Además, la compañía está trabajando en minimizar los impactos negativos que pudieran tener su actividad de fabricación y distribución de componentes y sistemas de techo para la industria de la automoción, tal y como se recoge en la Misión, Visión y Valores y en la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.

Con este propósito, la compañía fabrica sus productos intentando que tengan el menor impacto ambiental posible, introduce medidas de eficiencia energética en sus procesos e instalaciones, utiliza de forma racional el agua y las materias primas, y lleva a cabo una gestión adecuada de los residuos.

Durante este ejercicio, la compañía ha adecuado sus instalaciones productivas a las condiciones exigidas por la legislación medioambiental de los países donde se encuentra ubicada. Para ello, ha realizado inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental, protección y mejora del medio ambiente, y ha incurrido en gastos derivados de actuaciones medioambientales, que corresponden básicamente a los gastos originados por la retirada de residuos, consultoría, mediciones y certificaciones ambientales. Los importes, tanto de las inversiones realizadas, como de los gastos devengados durante el ejercicio 2019 para la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a 6,9 millones de euros.



A lo largo de los últimos años se está trabajando en que todas las plantas de CIE Automotive logren la triple certificación ambiental: ISO 14001, ISO 45001 (antes OHSAS 18001) e IATF (certificación que sustituye a la antigua ISO/TS 16949).

Certificación	Nº plantas certificadas 2018	Nº plantas certificadas 2019
IATF 16949	81	97
ISO 14001	68	80
ISO 45001	41	56

Al igual que en 2018, en 2019 no se recibieron multas significativas por el incumplimiento de leyes y regulaciones en el ámbito ambiental. Se consideran multas significativas aquellas por importe superior a 30.000 euros.

## 2. Contaminación

- 1) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.
- 2) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.

CIE Automotive dispone de sistemas de gestión ambiental basados en la norma ISO 14001 con los que asegura que no se superen los niveles de la normativa vigente local al respecto. En el apartado V. *Cuestiones medioambientales* subapartados 4. *Uso sostenible de los recursos* y 5. *Cambio climático* de este mismo informe se ofrece información acerca del uso por parte de la compañía de energía procedente de fuentes renovables, de donde se destaca que el 100% de la energía consumida en las plantas de España procede de fuentes renovables.

Con el objetivo de hacer una evaluación más precisa de su impacto ambiental, la compañía trabajó en 2019 en el desarrollo de un nuevo indicador que se ha incluido en el Mapa de Procesos: el **precio del carbono**, calculado en EUA (Derechos de Emisión Europeos, por sus siglas en inglés). Este término se refiere a considerar la contaminación o la llamada externalidad negativa de emitir gases de efecto invernadero (GEI) como un coste económico o, como su propio nombre indica, un precio a las emisiones de carbono. No obstante, CIE Automotive no participa en el mercado mundial de emisiones y por tanto es un coste ficticio que no afecta a su cuenta de resultados.

Este valor se une al coste medioambiental sobre ventas, incorporado en 2018, que considera coste todo aquello que tiene relación con la gestión ambiental del proceso productivo, desde la entrada de energía y agua hasta la salida con los residuos generados y su gestión final.

Por último, CIE Automotive tiene sus instalaciones en polígonos industriales, de modo que el ruido que es medido y controlado, no es un factor significativo en la actividad de la compañía. Además, la contaminación lumínica no se considera material para el Grupo y no se incluye información al respecto en este informe.

## 3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Economía circular

CIE Automotive avanza en diferentes frentes para acercarse a la economía circular con el objetivo de reducir tanto la entrada de los materiales como la generación de residuos, cerrando los bucles o flujos económicos y ecológicos de los recursos.

**Proveedores:**

- Materias primas: fomentando la compra de materias primas procedentes de procesos de reciclado, sobre todo acero y aluminio, que son los materiales de mayor uso en sus procesos industriales.
- Energía: potenciando la compra de energía eléctrica procedente de fuentes renovables. En este momento en torno al 100% de la energía comprada en España es de esta procedencia (en el cuadro resumen de energía se puede ver en detalle por área geográfica su origen).

**Proceso interno:**

- Reutilizando en su proceso los residuos generados. Esto tiene mucha importancia en sus procesos de aluminio, pero además también en el proceso de fundición de acero. En la inyección de plástico, por exigencias técnicas, se recicla internamente en menor medida.
- Potenciando la reciclabilidad de los residuos.

**Proceso de venta:** Uso del embalaje retornable en colaboración con sus clientes.

Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.

CIE Automotive potencia la reciclabilidad de sus residuos buscando gestores capaces de dar un segundo uso a los mismos, enviando a vertedero la menor parte de ellos. En el cuadro siguiente se muestra el total de residuos industriales destinados a reciclaje:

Indicador	Definición	Unidad	2018	2019
GRI 306-2	Residuos industriales peligrosos gestionados	TM	26.907	25.239
	Residuos industriales no peligrosos gestionados		348.470	339.856
	<b>Total</b>		<b>375.377</b>	<b>365.095</b>

Además, CIE Automotive cuenta con un sistema de reciclado que permite reutilizar internamente miles de toneladas de retornos procedentes de sus diferentes procesos productivos, fomentando así la economía circular antes mencionada.

**Sistemas de reciclado por tecnología:**

- **Aluminio:** genera elevadas cantidades de retornos como bebederos, mazarotas, piezas de arranque, etc., procedentes del proceso de inyección o viruta del proceso de mecanizado, que se reincorporan nuevamente al proceso de fusión interno del aluminio.
- **Plástico:** recicla los bebederos y otros retornos procedentes de su proceso de inyección.
- **Estampación, forja y mecanizado:** donde el Grupo genera el mayor volumen de residuos debido al uso del acero, que al no poder ser reciclado íntegramente dentro de las plantas del Grupo, se vende a diferentes proveedores locales para su completa reutilización.

El resto de los residuos generados que no pueden ser reciclados internamente son enviados a gestores de residuos, donde priorizan su reciclado sobre su depósito en vertederos.

Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

Si bien la gestión de alimentos no es parte de la actividad principal de CIE Automotive, todas aquellas plantas en las que existe servicio de cantina o cuentan con maquinaria de venta de alimentos para los trabajadores, sean estos servicios subcontratados o no, se someten a las más estrictas normas de calidad y seguridad alimenticia, y evitan, en la medida de lo posible, cualquier desperdicio de los alimentos.

#### 4. Uso sostenible de los recursos

El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.

CIE Automotive consume agua y su gestión adecuada es prioritaria para la compañía, dado que la necesita para la refrigeración de materiales a altas temperaturas. Con el propósito de cumplir con las limitaciones locales de reducir al máximo los vertidos y potenciar el reciclaje, la compañía dispone de sistemas e instalaciones propias para el tratamiento del agua.

Indicador	Definición	Unidad	2018	2019
GRI 303-1 (i)	Superficiales	m <sup>3</sup> / año	306.015	328.251
GRI 303-1 (ii)	Subterráneas		212.896	355.167
GRI 303-1 (iii)	Pluviales		28.199	31.808
GRI 303-1 (v)	Red pública		1.045.628	934.006
GRI 303-1	<b>Total</b>		<b>1.592.738</b>	<b>1.649.232</b>

Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.

La compañía somete a revisión constante todos los procesos para hacer un uso responsable de las materias primas. Como ejemplo de estas buenas prácticas cabe destacar la búsqueda constante de la reducción del peso bruto de los productos que fábrica la compañía, aspecto clave para mejorar la eficiencia de la materia prima, y en línea con la tendencia del mercado para el aligeramiento de los vehículos. Además, de esta forma se evita la generación de residuos, se disminuye el consumo de energía y otros productos necesarios del proceso de fabricación.

Indicador	Definición	Unidad	2018	2019
GRI 301-1	Materia prima utilizada	Kg	1.472.819.976	1.510.283.589
GRI 301-2	Materia prima valorizada	Kg	460.625.898	411.191.542
		%	31%	27%

Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

En los últimos años CIE Automotive ha conseguido importantes avances en materia de eficiencia energética, una tarea prioritaria porque contribuye a disminuir el impacto de su huella ambiental y supone un importante aumento de la competitividad.

Las tecnologías más demandantes, inyección de aluminio y forja de acero, son las que van a la cabeza en esta cuestión con actuaciones muy diversas que van desde la eficiencia en el uso del aire comprimido (con el aprovechamiento del calor generado por los propios compresores de aire y una correcta gestión de la red de distribución, los motores eléctricos, los hornos, etc.), hasta pequeños detalles como la correcta iluminación.

Indicador	Definición	Unidad	2018	2019
GRI 302-1 (D)	Energía, consumo directo (combustibles)	Gjulios	1.608.941	1.662.755
GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto (electricidad):		3.924.977	3.955.226
-	Electricidad		2.216.060	2.093.458
-	Electricidad de origen renovable		1.708.917	1.861.768
<b>GRI 302-1</b>	<b>Total</b>		<b>5.533.918</b>	<b>5.617.981</b>

### Intensidad energética

Indicador	Definición	Unidad	2018	2019
GRI 302-3 (D)	Energía, consumo directo (combustibles)	Gjulios/K€	0,53	0,48
GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto (electricidad):		1,30	1,14
-	Electricidad		0,73	0,60
-	Electricidad de origen renovable		0,56	0,54
<b>GRI 302-3</b>	<b>Total</b>		<b>1,83</b>	<b>1,62</b>

En esta área, queremos destacar que el 100% de la energía consumida en las plantas de España procede de fuentes renovables.

## 5. Cambio climático

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.  
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

En los últimos años, la industria del automóvil ha conseguido reducir las emisiones contaminantes de los vehículos, si bien las últimas regulaciones para luchar contra el cambio climático, las más restrictivas en Europa y China, están obligando a los fabricantes y a sus proveedores a implantar soluciones adicionales para reducir su huella ambiental.

El sector de proveedores de automoción está comprometido con el logro de los objetivos de descarbonización del **Acuerdo de París**, aportando tecnología y apoyando el diseño de un marco regulatorio eficiente y efectivo que permita preservar el empleo y la competitividad de una parte vital de la industria europea. Desde hace décadas, toda la cadena de valor que conforma el sector español de automoción está realizando fuertes inversiones en I+D+i para poner en el mercado vehículos cada vez más limpios y eficientes, de acuerdo con las siguientes tendencias:

- Electrificación de nuevos componentes.
- Reducción del tamaño del motor.
- Vehículos más ligeros.
- Espacios interiores más confortables.

CIE Automotive a través de toda su cadena de valor tiene un impacto sobre el clima y en consecuencia asume la responsabilidad de la compañía respecto del cambio climático. Por ello, todas las acciones que realiza el Grupo en materia medioambiental van de un modo u otro encaminadas a la minimización de este impacto.

Siendo inevitable para la actividad de la compañía el uso, utilización y consumo de materias primas, agua y energía, éste se gestiona mediante un análisis de riesgos anual en cada una de las localizaciones, basado en los estándares ISO 14001, y bajo una continua monitorización.

### Emisiones de CIE Automotive

Indicador	Definición	Unidad	2018	2019
GRI 305-1	Emisiones directas	CO <sub>2</sub> <sup>TM</sup>	94	96
GRI 305-2	Emisiones indirectas		365	355
<b>GRI 305</b>	<b>Total</b>		<b>459</b>	<b>451</b>

A continuación indicamos cuál es el ahorro de emisiones por la compra de energía procedente de fuentes renovables.

### Intensidad de las emisiones

Indicador	Definición	Unidad	2018	2019
GRI 305-2	Emisiones indirectas	CO <sub>2</sub> <sup>TM</sup>	138	146

Indicador	Definición	Unidad	2018	2019
GRI 305-4 (D)	Emisiones directas	CO <sub>2</sub> <sup>TM</sup> /k€	0,03	0,03
GRI 305-4 (I)	Emisiones indirectas		0,12	0,10
<b>GRI 305-4</b>	<b>Total</b>		<b>0,15</b>	<b>0,13</b>

En 2019 CIE Automotive ha lanzado un proyecto para el cálculo de la Huella Ambiental Corporativa (HAC). Este proyecto se realiza en colaboración con IHOBE (sociedad pública de gestión ambiental perteneciente al Gobierno Vasco), basado en la herramienta RECIPE, y permitirá evaluar el impacto ambiental de cada planta productiva del Grupo.

La evaluación de la HAC, consta de cinco etapas que comienzan con la definición de los objetivos y finaliza con una interpretación de los resultados de los impactos ambientales correspondientes a las entradas y salidas que se producen dentro de la organización.

### Pasos para el cálculo de la HAC:

1. Definición de los **objetivos** del estudio.
2. Definición del **alcance** del estudio.
3. Recopilación del **inventario** de uso de recursos y emisiones.
4. Evaluación del **impacto**.
5. Interpretación de los **resultados**.

Se evaluarán 17 categorías de impacto, desde la destrucción de la capa de ozono hasta la transformación del suelo natural. Un primer prototipo ha sido desarrollado en una planta durante 2019 con resultados positivos y a lo largo de 2020 se empezará a aplicar en diferentes plantas del Grupo.

Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.

Alineados con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, CIE Automotive ha establecido unos objetivos ambientales a cumplir por cada una de las plantas y regiones donde opera, basados en los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI).

	GRI	Descripción	Objetivo anual	Objetivo Agenda 2030
Energía	302-1	<b>Consumo energético dentro de la organización</b> Reducción del consumo energético (electricidad) Reducción del consumo energético (gas)	2%	20%
	305-1	<b>Emisiones directas de GEI (alcance 1)</b> Reducción de las emisiones GEI	2%	
	305-2	<b>Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)</b> Incremento de la energía eléctrica procedente de fuentes renovables	5%	100%
Residuos	301-2	<b>Insumos reciclados</b>		
	306-2	<b>Residuos por tipo y método de eliminación</b> Disminución de la cantidad total de residuos generados Incremento de los residuos destinados a reciclaje	5% 5%	90%
Agua	303-1	<b>Extracción de agua por fuente</b> Reducir el consumo de agua Incrementar el uso de agua reciclada	2% 2%	

## 6. Protección de la biodiversidad

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.  
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

CIE Automotive desarrolla su actividad en entornos o polígonos industriales, de modo que se considera que la afección a la biodiversidad no es significativa, y por tanto no se considera material para el Grupo y no se incluye información al respecto en este informe.

## VI. Cuestiones sociales relativas al personal

### 1. Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

#### Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional

2018	Hombres (H)			Total H	Mujeres (M)			Total M	Total
	<30	30-50	>50		<30	30-50	>50		
Comité de Dirección	-	3	4	7	-	3	-	3	10
Directivos	10	462	211	683	4	44	17	65	748
Titulados	1.469	2.914	680	5.063	286	588	118	992	6.055
Oficiales	4.449	7.311	1.947	13.707	679	1.680	383	2.742	16.449
<b>Total</b>	<b>5.928</b>	<b>10.690</b>	<b>2.842</b>	<b>19.460</b>	<b>969</b>	<b>2.315</b>	<b>518</b>	<b>3.802</b>	<b>23.262</b>

2019	Hombres (H)			Total H	Mujeres (M)			Total M	Total
	<30	30-50	>50		<30	30-50	>50		
Comité de Dirección	-	2	4	6	-	4	-	4	10
Directivos	13	618	240	871	11	85	15	111	982
Titulados	1.877	3.721	770	6.368	389	722	141	1.252	7.620
Oficiales	5.294	8.787	2.221	16.302	767	1.961	482	3.210	19.512
<b>Total</b>	<b>7.184</b>	<b>13.128</b>	<b>3.235</b>	<b>23.547</b>	<b>1.167</b>	<b>2.772</b>	<b>638</b>	<b>4.577</b>	<b>28.124</b>

#### Número total y distribución de personas empleadas por país

País	2018	2019
India	6.391	8.772
México	4.545	5.318
Brasil	3.652	3.499
España	2.602	2.490
China	755	1.763
EE.UU.	1.678	1.652
Alemania	834	1.058
Eslovaquia	243	829
República Checa	794	707
Rumanía	328	616
Francia	371	346
Portugal	330	317
Italia	280	284
Lituania	231	242
Marruecos	41	132
Rusia	111	92
Países Bajos	0	5
Guatemala	1	1
Inglaterra	75	1
<b>Total</b>	<b>23.262</b>	<b>28.124</b>

**Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.**

	2018	2019
Contrato indefinido	19.019	22.738
Contrato temporal	4.243	5.386
<b>Total personas</b>	<b>23.262</b>	<b>28.124</b>
Jornada completa	23.097	27.933
Jornada parcial	165	191
<b>Total personas</b>	<b>23.262</b>	<b>28.124</b>

**Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.**

En **2019**, el **promedio anual de contratos indefinidos** ha sido de 19.357 para los hombres y de 3.878 para las mujeres; de 5.767 para los empleados menores de 30 años, de 13.960 para los empleados entre 30 y 50 años y de 3.509 para los mayores de 50 años. Por otro lado, el promedio anual de contratos indefinidos para los directivos ha sido de 930, de 6.966 para los titulados (donde incluimos a los graduados, técnicos y administrativos), y de 15.339 para los oficiales.

En **2018**, el **promedio anual de contratos indefinidos** fue de 15.487 para los hombres y de 3.023 para las mujeres; de 4.580 para los empleados menores de 30 años, de 11.049 para los empleados entre 30 y 50 años y de 2.880 para los mayores de 50 años. A su vez, el promedio anual de contratos indefinidos para los directivos fue de 703, de 5.218 para los titulados (donde incluimos a los graduados, técnicos y administrativos), y de 12.588 para los oficiales.

En **2019**, el **promedio anual de contratos temporales** ha sido de 4.623 para los hombres y de 779 para las mujeres; de 2.960 para los empleados menores de 30 años, de 2.083 para los empleados entre 30 y 50 años y de 360 para los mayores de 50 años. Por otro lado, el promedio anual de contratos temporales para los directivos ha sido de 74, de 827 para los titulados (donde incluimos a los graduados, técnicos y administrativos), y de 4.502 para los oficiales.

En **2018**, el **promedio anual de contratos temporales** fue de 3.837 para los hombres y de 734 para las mujeres; de 2.444 para los empleados menores de 30 años, de 1.805 para los empleados entre 30 y 50 años y de 322 para los mayores de 50 años. A su vez, el promedio anual de contratos temporales para los directivos fue de 70, de 882 para los titulados (donde incluimos a los graduados, técnicos y administrativos), y de 3.620 para los oficiales.

En **2019**, el **promedio anual de contratos a tiempo completo** ha sido de 23.849 para los hombres y de 4.569 para las mujeres; de 8.659 para los empleados menores de 30 años, de 15.962 para los empleados entre 30 y 50 años y de 3.797 para los mayores de 50 años; un promedio anual de 1.001 contratos a tiempo completo para los directivos, de 7.709 para los titulados (donde incluimos a los graduados, técnicos y administrativos), y de 19.708 para los oficiales.

En **2018**, el **promedio anual de contratos a tiempo completo** fue de 19.221 para los hombres y de 3.696 para las mujeres; de 6.898 para los empleados menores de 30 años, de 12.853 para los empleados entre 30 y 50 años y de 3.165 para los mayores de 50 años. Por otro lado, el promedio anual contratos a tiempo completo para los directivos fue 778, de 6.083 para los titulados (donde incluimos a los graduados, técnicos y administrativos), y de 16.056 para los oficiales.

En **2019**, el **promedio anual de contratos a tiempo parcial** ha sido de 132 para los hombres y de 88 para las mujeres; de 68 para los empleados menores de 30 años, de 81 para los empleados entre 30 y 50 años y de 71 para los mayores de 50 años. Por otro lado, el promedio anual de contratos a tiempo parcial para los directivos ha sido de 4, de 84 para los titulados (donde incluimos a los graduados, técnicos y administrativos), y de 133 para los oficiales.

En **2018**, el **promedio anual de contratos a tiempo parcial** fue de 98 para los hombres y de 66 para las mujeres; de 40 para los empleados menores de 30 años, de 65 para los empleados entre 30 y 50 años y de 60 para los mayores de 50 años. A su



vez, un promedio anual de contratos a tiempo parcial para los directivos de 3, de 59 para los titulados (donde incluimos a los graduados, técnicos y administrativos), y de 102 para los oficiales.

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

2018	Hombres (H)			Total H	Mujeres (M)			Total M	Total
	<30	30-50	>50		<30	30-50	>50		
Directivos	0	26	21	47	0	2	1	3	50
Titulados	118	249	43	410	41	57	2	100	510
Oficiales	444	538	138	1.120	105	195	35	335	1.455
<b>Total</b>	<b>562</b>	<b>813</b>	<b>202</b>	<b>1.577</b>	<b>146</b>	<b>254</b>	<b>38</b>	<b>438</b>	<b>2.015</b>

2019	Hombres (H)			Total H	Mujeres (M)			Total M	Total
	<30	30-50	>50		<30	30-50	>50		
Directivos	1	11	16	28	1	3	2	6	34
Titulados	113	279	38	430	28	62	9	99	529
Oficiales	359	480	157	996	74	185	40	299	1.295
<b>Total</b>	<b>473</b>	<b>770</b>	<b>211</b>	<b>1.454</b>	<b>103</b>	<b>250</b>	<b>51</b>	<b>404</b>	<b>1.858</b>

Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor. Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.

**La brecha salarial en CIE Automotive es del 5%**, con una remuneración promedio anual bruta para los hombres de 15.450 euros y de 14.750 euros para las mujeres. En 2018 la brecha era del 13%, con una remuneración promedio anual bruta para los hombres de 15.641 euros y de 13.532 euros para las mujeres.

Asimismo, las personas empleadas menores de 30 años cuentan con una remuneración promedio anual bruta de 7.786 euros, las de entre 30 y 50 años con 15.805 euros y las mayores de 50 con 29.690 euros. En 2018, las personas empleadas menores de 30 años contaban con una remuneración promedio anual bruta de 8.335 euros, las de entre 30 y 50 años con 15.941 euros y las mayores de 50 con 28.706 euros.

Los directivos de CIE Automotive perciben una remuneración promedio anual bruta de 52.771 euros, los titulados un promedio de 18.799 euros y los oficiales un promedio de 12.081 euros. En 2018, los directivos percibían una remuneración promedio anual bruta de 52.374 euros, los titulados de 17.756 euros y los oficiales de 13.013 euros.

Todas las remuneraciones promedio anuales brutas anteriormente mencionadas se calculan sumando la totalidad de personas empleadas de CIE Automotive existentes en la categoría a desglosar, sin tener en consideración su procedencia o lugar de trabajo.

La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

La Política de Remuneraciones de CIE Automotive establece que la retribución de los consejeros debe adecuarse a la dedicación y responsabilidad asumidas, y ser acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías comparables a nivel nacional e internacional, tomando en consideración el interés a largo plazo del conjunto de los accionistas.

#### Principios básicos de la política de remuneraciones

- Retribuir adecuadamente la dedicación y responsabilidad asumidas por los consejeros, de acuerdo con la que se satisfaga en el mercado en compañías comparables por su capitalización, tamaño, estructura de propiedad e

implantación internacional.

- Asegurar que la remuneración contribuye de forma directa a la consecución de los objetivos estratégicos de CIE Automotive.
- Asegurar una correcta atracción, motivación y retención de los mejores profesionales.

La remuneración media en euros de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, ha sido la siguiente:

2018	Total personas	Hombres	Remuneración media €	Mujeres	Remuneración media €
Consejeros*	5	5	1.102.548	0	-
Alta Dirección	10	7	675.351	3	495.932

\*Consejeros con remuneración: dos ejecutivos, dos independientes y el presidente.

2019	Total personas	Hombres	Remuneración media €	Mujeres	Remuneración media €
Consejeros*	5	5	1.357.000	0	-
Alta Dirección	9	5	954.000	4	307.000

\*Consejeros con remuneración: dos ejecutivos, dos independientes y el presidente.

Para un mayor detalle, se pueden consultar las Notas *Gastos por prestaciones a los empleados y Transacciones con partes vinculadas* de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019 de CIE Automotive, y el Informe Anual de Retribuciones de los Consejeros 2019 y la Política de Remuneraciones, ambos documentos disponibles en la web corporativa.

#### Implantación de políticas de desconexión laboral.

En total, son siete las plantas de CIE Automotive, distribuidas en cinco países (Alemania, Francia, Eslovaquia, Brasil y China), las que cuentan con una política de desconexión laboral para asegurar que se toman las medidas necesarias para garantizar la desconexión digital (ordenadores, móviles de empresa, etc.) fuera del horario laboral, así como durante permisos y vacaciones.

#### Empleados con discapacidad.

CIE Automotive da empleo a 363 personas con algún tipo de discapacidad, un 1,3% de su plantilla actual (en 2018 el total era de 366 personas) y, como muestra del compromiso del Grupo con el empleo diverso, es miembro del Consejo Asesor del Foro Inserta en el País Vasco, liderado por ONCE, con el objetivo de facilitar la integración y empleabilidad de personas con cierto grado de discapacidad.

## 2. Organización del trabajo

#### Organización del tiempo de trabajo.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.

Anualmente se lanzan encuestas a todas las plantas acerca de la organización del tiempo de trabajo y las medidas destinadas a la conciliación laboral.

En 2019, el 70% de las localizaciones contaban con medidas destinadas a facilitar la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de la paternidad por parte de ambos progenitores.

Algunos ejemplos de estas medidas son: flexibilidad horaria en la entrada y la salida al centro de trabajo, la adecuación de la

jornada laboral para preservar el entorno familiar, posibilidad de teletrabajo, la concesión de días adicionales de baja por paternidad y maternidad, además de los ya establecidos por ley, y medidas de protección a las mujeres embarazadas.

#### Número de horas de absentismo.

En 2019 el absentismo de la compañía ha sido del 5%, lo que supone más de tres millones veinte mil horas de absentismo, mismo dato que en 2018, en el que la tasa fue del 5% (con más de tres millones de horas de absentismo).

CIE Automotive utiliza la versión más prudente de este concepto al considerar absentismo toda ausencia al trabajo, como pueden ser las derivadas de accidente laboral o común, las bajas de larga duración o los permisos de maternidad y paternidad, exceptuando las vacaciones.

### 3. Salud y seguridad

#### Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales; desagregado por sexo.

La compañía mantiene un enfoque preventivo para garantizar la seguridad, salud y bienestar de sus empleados: observa estándares superiores a los requisitos legales establecidos en cada país, imparte formación a los trabajadores en consonancia con su centro de trabajo y con su actividad y controla la efectividad de las mejoras mediante auditorías internas. La prevención de riesgos laborales se articula en torno al Plan Estratégico de Prevención 2020, aprobado en 2017, que sigue los siguientes ejes:

- **Indicadores:** Mejora continua de los indicadores de frecuencia y gravedad y reducción del número de accidentes.
- **CIE SAFETY:** Implantación de un cuestionario de autoevaluación en todas las plantas. Dicho cuestionario tiene un objetivo de cumplimiento del 85% y exige la implantación de medidas concretas en los planes anuales de prevención para mejorar los resultados obtenidos.
- **ISO 45001 (antes OHSAS 18001):** la totalidad de los centros productivos (del perímetro de 2017) debe obtener la certificación en 2020, y las nuevas plantas deberán obtenerla como máximo tres años después de su integración.

A nivel organizativo, CIE Automotive cuenta con un servicio de prevención ajeno que cubre las cuatro especialidades preventivas y con un coordinador en materia de Prevención de Riesgos Laborales en cada una de las plantas productivas, más de 100 personas a nivel global. La prevención se complementa con un departamento corporativo que audita periódicamente las plantas, mantiene la intranet corporativa y sirve de interlocutor para los temas relacionados con prevención de riesgos laborales.

A nivel de planta, el personal de PRL (Prevención de Riesgos Laborales) verifica mediante inspecciones la idoneidad de las instalaciones, realiza simulacros de emergencia, imparte formación, participa en la investigación de incidentes y realiza actividades de concienciación. Cada planta dispone de su propio plan de PRL, elaborado a partir de un sistema marco, que es sometido permanentemente a la auditoría de los sistemas de gestión de riesgos laborales del grupo. Esta actividad permite, por una parte, adaptar las medidas preventivas a cada planta y, por otra, evaluar la eficacia del conjunto de actividades en materia de riesgos laborales. Anualmente, se establecen planes de acción individuales para alcanzar los objetivos de mejora fijados en función del desempeño del año anterior.

Siniestralidad	Hombres	Mujeres	Total
2018	461	56	517
2019	517	50	567

	2018	2019
Índice de Frecuencia	9,1	9,7
Índice de Gravedad	0,2	0,17

Enfermedades profesionales	2018	2019
Hombres	5	16
Mujeres	8	9
Total	13	25

#### 4. **Relaciones sociales**

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.

La compañía respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, manteniendo el diálogo con los representantes de los trabajadores en las plantas europeas, pero también en aquellos países de menor tradición sindical. Las relaciones con los empleados se basan en el respeto y la transparencia. La comunicación con los trabajadores se hace, principalmente, a través del cuadro de mando y la intranet de la empresa. Existe, además, una revista de comunicación interna de carácter semestral, "Noticias", donde la compañía revela los avances más significativos tanto financieros y de negocio como de aspectos sociales y medioambientales.

Para conocer las inquietudes de los empleados, CIE Automotive realiza cada dos años una encuesta de clima laboral en cada centro productivo. Dicha periodicidad puede variar en función de la situación concreta en la que se encuentre cada localización: nuevas adquisiciones, situaciones específicas del país, negociaciones de convenio, entre otras. El resultado medio de las 69 encuestas realizadas entre los ejercicios 2018 y 2019 es de un 7 sobre 10. Es importante destacar, además, que siempre existen planes de acción para mejorar los resultados de la encuesta y por ende, de la satisfacción de los empleados de CIE Automotive.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.

País	2018			2019		
	Plantilla total	Plantilla cubierta	% cobertura	Plantilla total	Plantilla cubierta	% cobertura
India	6.391	2.380	37%	8.772	2.660	30%
México	4.545	3.101	68%	5.318	3.247	61%
Brasil	3.652	3.524	96%	3.499	3.350	96%
España	2.602	2.371	91%	2.490	2.253	90%
China	755	401	53%	1.763	358	20%
EE.UU.	1.678	0	-	1.652	0	-
Alemania	834	816	98%	1.058	921	87%
Eslovaquia	243	243	100%	829	230	28%
República Checa	794	252	32%	707	205	29%
Rumanía	328	327	100%	616	616	100%
Francia	371	370	100%	346	342	99%
Portugal	330	330	100%	317	316	100%
Italia	280	280	100%	284	280	99%
Lituania	231	0	-	242	0	-
Marruecos	41	0	-	132	0	-
Rusia	111	0	-	92	0	-
Países Bajos	-	-	-	5	0	-
Guatemala	1	0	-	1	0	-
Inglaterra	75	0	-	1	0	-
<b>Total</b>	<b>23.262</b>	<b>14.395</b>	<b>62%</b>	<b>28.124</b>	<b>14.778</b>	<b>53%</b>

El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.

A lo largo de 2019, se firmaron 36 convenios o pactos colectivos (geográficos, sectoriales o de centro productivo) en diversos centros productivos en los siguientes países: Rumanía, España, Francia, República Checa, México, Brasil e India. En 2018 se firmaron convenios en más de 40 centros productivos.

Como norma, todos los acuerdos incluyen menciones específicas a materias de prevención, seguridad y salud, constituyendo estos uno de los temas más importantes.

**5. Formación**

Las políticas implementadas en el campo de la formación.  
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.

La formación profesional se orienta al desarrollo de las capacidades necesarias para un desempeño efectivo en la consecución de los objetivos de CIE Automotive.

Categoría profesional	Nº horas de formación		Total personal formado	
	2018	2019	2018	2019
Directivos	19.144	29.140	606	766
Titulados	262.332	231.994	6.307	6.748
Oficiales	417.494	504.982	13.578	17.103
<b>Total</b>	<b>698.970</b>	<b>766.116</b>	<b>20.491</b>	<b>24.617</b>

	2018	2019
Total personas empleadas	23.262	28.124
Total personas formadas	20.491	24.617
% personas formadas	88%	88%
Nº horas formación	698.970	766.116
Nº horas/personas formadas	34,1	31,1
Nº horas/personas empleadas	30	27

La descentralización en la gestión también favorece la toma de decisiones en el ámbito de la formación, al ser capaces de adecuar las acciones formativas a las necesidades operativas concretas. CIE Automotive cuenta con un Procedimiento del Plan de Formación, que indica todas las fases que se han de seguir en el diseño de dichos planes: identificación de las necesidades, planificación, definición, ejecución, evaluación, realimentación.

De manera adicional, a nivel corporativo se presenta anualmente una propuesta abierta a las plantas de CIE Automotive que recoge todas las acciones formativas que se realizarán en el siguiente ejercicio, acciones tales como sesiones orientadas a la formación en habilidades avanzadas de dirección e interpersonales para aquellas personas con determinadas capacidades y/o potencial (*soft skills*).

**6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad**

CIE Automotive da empleo a 363 personas con algún tipo de discapacidad a nivel global, un 1,3% de su plantilla y, como muestra del compromiso del Grupo con el empleo diverso, es miembro del Consejo Asesor del Foro Inserta en el País Vasco, liderado por ONCE, con el objetivo de facilitar la integración y empleabilidad de personas con cierto grado de discapacidad.

## 7. Igualdad

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.  
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.  
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.

CIE Automotive se encuentra en pleno desarrollo de un Plan de Igualdad y Diversidad corporativo, concretamente en la fase de diagnóstico para la que se han llevado a cabo entrevistas individuales a 15 líderes de la organización, así como 14 *focus groups* de alcance global. Una de las medidas de este Plan será el establecimiento de un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo.

CIE Automotive ofrece a sus trabajadores un entorno laboral libre de discriminación por sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil o estatus socioeconómico.

Para garantizar el cumplimiento del Código de Conducta, CIE Automotive facilita a todas las personas que forman parte de la organización la posibilidad de consultar dudas y notificar irregularidades o incumplimientos que falten a la ética, la integridad o atenten contra las pautas establecidas, a través de un canal ético, accesible a través de correo electrónico, postal o web. Este canal garantiza el anonimato de los remitentes.

## VII. Derechos humanos

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.  
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.  
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

CIE Automotive guía sus actuaciones de acuerdo con sus valores corporativos, a partir de los cuales ha creado una normativa interna para garantizar el comportamiento íntegro de sus miembros, herramientas para su seguimiento y mecanismos para actuar en caso de incumplimiento. El **Código de Conducta Profesional** y las **Políticas Corporativas** que desarrollan este marco ético han sido actualizadas en octubre de 2019.

El Código de Conducta proporciona a los miembros de la organización una guía deontológica y los principios de actuación para realizar su actividad laboral.

Todas las personas que trabajan en CIE Automotive tienen la obligación de conocerlo y de cumplirlo. Además, el grupo fomenta que sus socios comerciales (*joint-ventures*, proveedores, clientes, contratistas y empresas colaboradoras) actúen de forma acorde con el código y apliquen programas éticos que sean coherentes con sus estándares.

Durante el ejercicio 2019, CIE Automotive ha revisado el Código de Conducta atendiendo a las propuestas de los responsables de diferentes geografías. Entre las principales novedades están la mayor profundización en la lucha contra el fraude y la corrupción y en la protección de los datos personales.

### Pautas de conducta de CIE Automotive

- Actuación conforme a la ética y la legalidad.
- Respeto a las personas y a la sociedad.
- Salud y seguridad.
- Relaciones con las Administraciones y terceros.
- Transparencia, integridad y confidencialidad de la información.

- Obligaciones tributarias y uso de fondos públicos.
- Uso de recursos y activos.
- Protección de la información.
- Propiedad intelectual e industrial.

El incumplimiento de las normas del Código de Conducta por parte de los integrantes de CIE Automotive da lugar a la aplicación de las sanciones que correspondan de acuerdo con la legislación aplicable. La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, dependiente del Consejo de Administración, es la responsable de supervisar la debida ejecución del Código de Conducta.

### Canal ético

Con el objetivo de fomentar el cumplimiento del Código de Conducta, CIE Automotive ha establecido un procedimiento de gestión de las notificaciones y consultas relativas a irregularidades o incumplimientos del Código de Conducta.

Tanto los integrantes de la organización como sus grupos de interés, pueden consultar dudas y notificar irregularidades o incumplimientos que falten a la ética, la integridad o atenten contra las pautas establecidas en el Código de Conducta, a través de los siguientes canales:

- Canal ético electrónico: [canaletico@cieautomotive.com](mailto:canaletico@cieautomotive.com)
- Correo postal dirigido al Departamento de Cumplimiento en la siguiente dirección: Alameda Mazarredo 69, 8º. C.P. 48009 Bilbao (Bizkaia), España.
- Información y un canal de comunicación en la intranet y en la web corporativa.

Como novedad, el nuevo Código de Conducta establece que todas las notificaciones o consultas podrán realizarse de manera anónima.

La tramitación de las notificaciones y consultas corresponde al Departamento de Cumplimiento, y serán estudiadas y tratadas de modo confidencial. Los datos de quien intervenga serán gestionados de acuerdo a lo establecido en las leyes aplicables para la protección de datos del país de que se trate.

En 2019 se recibieron 18 denuncias a través de este canal ético. Las denuncias estaban relacionadas en su mayoría con la falta de ética profesional e incumplimiento del código de conducta (13 de un total de 18), y en menor medida con corrupción (tres) y discriminación (dos). En todos los casos se tomaron las acciones oportunas para realizar su estudio, seguimiento y resolución o cierre de las mismas. Dentro de estas acciones se encuentra el despido de los trabajadores que participaron en los casos de fraude y corrupción denunciados, así como la mediación de Dirección y de los departamentos de RRHH correspondientes para solucionar los casos de discriminación denunciados y evitar que vuelvan a darse, mediante una mayor formación de la plantilla en los valores de la compañía y las pautas del Código de Conducta. Sin embargo, no se recibieron denuncias relacionadas con la vulneración de los derechos humanos.

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.  
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.  
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.  
La abolición efectiva del trabajo infantil.

CIE Automotive rechaza el trabajo infantil o forzoso y la discriminación en el empleo y la ocupación; fomenta el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; y cumple con la legislación de los países donde opera, de acuerdo con los derechos internacionalmente reconocidos y con su propia Política de Derechos Humanos. Esta política cumple con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionados con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. El total de personas cubiertas por estos convenios se muestra



en el apartado *VI. Cuestiones relativas al personal, subapartado 4. Relaciones sociales.*

Aunque todos los gerentes y directores de RR.HH. de las plantas firman esta política, comprometiéndose a cumplirla y hacerla cumplir, anualmente se realiza una encuesta para identificar las plantas en riesgo de que estos hechos se produzcan y tomar las medidas oportunas si fuera necesario. El 100% de las plantas había cumplimentado dicha encuesta, y el 100% de las plantas había contestado de forma satisfactoria en relación a que no identificaban riesgos en esta materia.

La **Política de Compras** es distribuida a los proveedores a través de los siguientes canales de comunicación: web corporativa, Condiciones Generales de Compra, Portal de Proveedores, Jornadas RSC a nivel de países, así como la edición de un video explicativo alojado en nuestra web y la firma del documento Compromiso RSC para proveedores. De este modo, CIE Automotive puede afirmar que los proveedores que representan más del 90% de compra han sido informados y han ratificado la aceptación del Compromiso RSC.

Por tanto, CIE Automotive confirma que en toda la cadena de suministro no hay operaciones ni proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, trato injusto, discriminación, o cualesquiera otras prácticas que hagan anteponer los fines lucrativos a los sociales y/o medioambientales. La inexistencia de denuncias recibidas en el canal ético en 2019 relacionadas con la Cadena de suministro lo constata.

## VIII. Corrupción y soborno

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.  
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.

CIE Automotive tiene dispone de una **Política de Anticorrupción y Fraude** donde se indica que la relación con personal funcionario y autoridades públicas debe sustentarse sobre los principios de transparencia, integridad, objetividad, imparcialidad y legalidad. Todas las personas que forman parte del Grupo tienen que cumplir con las pautas de conducta del Código de Conducta, donde se indican los valores corporativos que han de guiar el comportamiento de los profesionales de CIE Automotive, así como las pautas de conducta y líneas generales de actuación que habrán de orientar la toma de decisiones del Grupo. Además, el departamento de Auditoría Interna tiene como parte de sus funciones, supervisar que las compañías del Grupo operan de acuerdo a los valores corporativos y siempre de acuerdo a la legalidad.

El compromiso de la compañía en la lucha contra el fraude y la corrupción queda patente en la adhesión a los diez principios recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Conforme a lo previsto en el décimo principio, CIE Automotive asume el compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, y desarrollar políticas concretas referentes a esta área.

La compañía es políticamente neutral y no financia, directa ni indirectamente, ni en España ni en el extranjero, a partidos políticos ni a sus representantes o candidatos.

Además, como hemos indicado en los apartados *II. Políticas* y *III. Riesgos a CP, MP y LP* de este informe, el Grupo cuenta desde 2015 con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que ha sido actualizado en octubre 2019, con una Unidad de Apoyo con poderes autónomos de iniciativa y control en el seno de la organización, encargada de velar por el cumplimiento del mismo. La compañía se apoya en este modelo como medida para luchar contra el blanqueo de capitales, además de la formación en el Código de Conducta y la aplicación de las políticas corporativas.

Para garantizar el cumplimiento del Código de Conducta, en cuyas pautas se insta a la lucha contra el fraude y la corrupción, así como contra el blanqueo de capitales, CIE Automotive facilita a todas las personas que forman parte de la organización la posibilidad de consultar dudas y notificar irregularidades o incumplimientos que falten a la ética, la integridad o atenten contra las pautas establecidas, a través de un canal ético, accesible a través de correo electrónico, postal o web. Este canal garantiza el anonimato de los remitentes.

Como hemos indicado en el apartado VII. *Derechos Humanos*, en 2019 se recibieron 18 denuncias a través del canal ético, tres de las cuales estaban directamente relacionadas con fraude y corrupción. En todos los casos se tomaron las acciones oportunas para realizar su estudio, seguimiento y resolución o cierre de las mismas. Dentro de estas acciones se encuentra el despido de los trabajadores que participaron en los casos de fraude y corrupción denunciados.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Las aportaciones de CIE Automotive a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro se elevaron a más de 0,5 millones de euros en 2019, frente a los más de 0,8 millones de euros de 2018. La participación del personal empleado en las mismas se mantuvo en los mismos niveles de 2018, con más de 2.700 personas en total.

Para un mayor detalle del tipo de acción social realizada en cada una de las áreas geográficas en las que opera el Grupo, se puede consultar el **Informe Anual 2019** apartado *Desarrollo social comprometido*.

## IX. Sociedad

### 1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.  
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.  
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.

CIE Automotive contribuye al desarrollo de los lugares donde está presente, impulsando su tejido empresarial, generando empleos directos e indirectos y pagando impuestos. Además de la repercusión directa de su actividad empresarial, colabora con las otras organizaciones locales en diferentes actividades sociales y participa de forma activa en las organizaciones sectoriales.

En el apartado VI. *Cuestiones relativas al personal*, subapartado I. *Empleo* se puede comprobar el impacto en el empleo local que genera el Grupo, y para un mayor detalle del tipo de acción social realizada en cada una de las áreas geográficas en las que opera el Grupo, se puede consultar el **Informe Anual 2019** apartado *Desarrollo social comprometido*.

La localización de los proveedores de CIE Automotive cerca de las plantas del grupo genera riqueza en las comunidades locales, reduce los gastos logísticos y arancelarios y disminuye el riesgo cambiario. Por estos motivos, el **91,6 %** de los **proveedores** de CIE Automotive en 2019 son empresas **locales**, un 1,2% más que en 2018. Estos proveedores suponen el 79% del volumen total de compra del Grupo en 2019.

La formación de los profesionales que trabajan en la función de compras en cada área geográfica es, pues, necesaria para explicar y solicitar a los proveedores locales las exigencias de CIE Automotive en materia de calidad y sostenibilidad. A tal efecto en 2019 se han realizado jornadas formativas con los equipos de dirección en India, China, México y Europa.

Las acciones de asociación o patrocinio.

### Acciones de asociación

Como miembro destacado del sector de componentes de automoción, CIE Automotive fomenta una ordenación justa y responsable de su actividad en beneficio del sector, de sus grupos de interés y de la sociedad. Así, como miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción (SERNAUTO), y en consonancia con su compromiso ambiental, apoya el diseño de un marco regulatorio eficiente y efectivo para reducir las emisiones contaminantes, que permita al mismo tiempo preservar el empleo y la competitividad de una parte vital de la industria. De esta forma, la legislación debe marcar objetivos ambientalmente ambiciosos, pero viables técnica y

económicamente, y reconocer las tecnologías eficientes para reducir las emisiones, manteniendo con ello el principio de neutralidad tecnológica.

Además de pertenecer a SERNAUTO, el Grupo también pertenece a otras asociaciones tales como:

- ACICAE: Clúster de Automoción de Euskadi, donde forma parte de la Presidencia de la Junta Directiva.
- CLEPA (*European Association of Automotive Suppliers*): Asociación europea de proveedores de automoción donde es miembro de la Comisión de I+D.
- EGVIA (*European Green Vehicles Initiative Association*): Asociación europea para la iniciativa de vehículos verdes.
- TECNALIA: Centro Privado de Investigación Aplicada, donde es miembro de la Junta Directiva.
- AIC (*Automotive Intelligence Center*): centro de automoción ubicado en Euskadi, donde es socio fundador y ejerce la vicepresidencia de la Junta Directiva.

Para un mayor detalle del total de asociaciones a las que pertenece CIE Automotive se puede consultar el **Informe Anual 2019** apartado A la altura de las exigencias de los clientes.

### Acciones de patrocinio

Estos son algunos ejemplos de las principales acciones de patrocinio realizadas por CIE Automotive en 2019:

- *Real Sociedad Fundazioa*.
- *EITB Maratoia*: para la investigación del cáncer infantil.
- *Korrika*.
- Equipo juvenil de Hockey de Valašské Meziříčí (República Checa).
- Festival Universal de Música Instrumental de Maracanaú (Brasil).
- COB Ourense.

Para un mayor detalle del total de las acciones de patrocinio de CIE Automotive se puede consultar el **Informe Anual 2019**.

## 2. Subcontratación y proveedores

La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.  
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.

La cadena de suministro de CIE Automotive está formada por más de 25.000 proveedores, que facturaron a la compañía más de 1.900 millones de euros en 2019. Durante el ejercicio, el Grupo siguió perfeccionando su modelo de compras, realizando controles de calidad e integrando criterios sociales y medioambientales en la gestión de sus proveedores, así como implementando el modelo en las últimas compañías adquiridas.

El nuevo **Portal de Proveedores**, plataforma online y gratuita accesible desde el apartado **Cadena de suministro** de la web corporativa, es donde los actuales y potenciales proveedores de productos y servicios de CIE Automotive pueden registrarse. Esta nueva vía de interacción persigue un doble objetivo: por un lado, facilita el registro de las empresas interesadas en trabajar con CIE Automotive, estandarizando su valoración previa a su incorporación al panel de proveedores; y por otro, sirve como herramienta de consulta para los gestores de compras a nivel mundial.

En 2019 se consolidó la implementación del Portal de Proveedores en Europa con el registro de más del 90% de los proveedores de material productivo, y se realizó el despliegue mundial, cuya implementación con los estándares de Europa se espera alcanzar en 2020. La operativa para monitorizar y controlar los estándares exigidos a nivel mundial, así como para la incorporación paulatina de proveedores de material no productivo, se realiza vía auditorías internas y controles internos.

### Selección estándar y objetiva

Una vez que se registran en el portal, los proveedores deben responder a cuatro cuestionarios sobre los siguientes temas, cada uno con un nivel de relevancia específico: gestión de la actividad (35%), gestión del entorno (20%), gestión de la RSC (25%) y la gestión de minerales conflictivos (20%). Los cuestionarios en detalle se pueden consultar en la **web corporativa**, y tanto en el Portal de Proveedores como en el *Global Supply Chain Manual*, se exige la abolición de cualquier práctica de discriminación de raza o de género, entre otras.

Tras la valoración objetiva de las respuestas, se envía una calificación final al proveedor de forma automática. De ser positiva, esta calificación acredita la pertenencia al panel de proveedores. En el caso de no ser positiva, el proveedor obtiene un detalle de aquellos aspectos en los que ha de actuar para su mejora, y el compromiso de CIE Automotive de colaboración para conseguir su implementación.

Con este procedimiento, CIE Automotive asegura la estandarización del proceso de compras bajo los criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades, que rigen su modelo de compras y que está recogido en el *Global Supply Chain Manual*.

Este manual, publicado en diciembre de 2017 y actualizado en julio 2019, detalla de forma gráfica y sencilla la **Misión** y la **Política de Compras**, las tipologías de compra de productos y servicios, el flujograma de compras y los procedimientos internos asociados al mismo, así como las exigencias en materia de RSC que deben cumplir los proveedores para trabajar con CIE Automotive.

### Homologación de proveedores

Los requisitos exigidos a los proveedores son acordes a su clasificación en función del producto o servicio que proporcionan. Más del 90% de los proveedores de CIE Automotive de las familias consideradas evaluables están certificados en IATF 16949 (certificación que sustituye a la antigua ISO/TS 16949) o ISO 9001, valorándose positivamente la certificación ambiental ISO 14001 y la ISO 45001 (antes OHSAS 18001).

En 2019, más de un 24% del total de proveedores de material productivo facilitaron su certificado medioambiental ISO 14001, dato que se quiere mejorar en 2020, al ser uno de los requisitos que se solicita en el cuestionario *Gestión del entorno* del portal.

Las Condiciones Generales de Compra y el *Global Supply Chain Manual*, ratifican la exigencia y compromiso de la cadena de suministro de cumplir y hacer cumplir la legislación aplicable en cada país en materia ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza). Además, el Compromiso de RSC para proveedores, en su apartado 15, detalla los requisitos exigidos a proveedores en el ejercicio de su actividad en materia de medio ambiente.

Los proveedores que no poseen estas certificaciones deben realizar un plan de trabajo para su obtención o presentar la acreditación de un tercero que acredite que cumple los estándares exigidos por CIE Automotive.

En 2018, la compañía definió las exigencias medioambientales a los proveedores, cuya implantación se hará paulatinamente en los próximos años. Consciente de las dificultades que entraña su desarrollo para las empresas pequeñas y medianas, CIE Automotive les aporta formación si así lo requieren.

Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.

Las evaluaciones se completan mediante auditorías de procesos en las que se valoran y ponderan los siguientes parámetros: planificación, proveedores, recepción, formación y calificación, proceso, mantenimiento, inspección, embalaje, almacenamiento, mejora continua y medio ambiente, satisfacción al cliente, documentación y responsabilidad social corporativa. En varios de estos apartados se menciona y audita explícitamente la actuación de los proveedores en aspectos tan importantes como son medio ambiente y seguridad laboral. Además, en el apartado RSC se verifica que proveedores existentes así como nuevos proveedores auditados, cumplen en sus procesos con los requisitos ASG (Ambientales, Sociales y

de Gobernanza) que CIE Automotive promulga y promueve en su cadena de suministro.

De la aplicación de este procedimiento de evaluación, se derivan cuatro niveles de clasificación de los proveedores en función del grado de cumplimiento:

- **No aceptable:** deja de ser proveedor de CIE Automotive, porque tiene un grado de cumplimiento inferior al 55%.
- **Condiciona**l: proveedor/es a los que se les exige un plan de mejora en el modo de gestión de la empresa, ya que sólo cumple entre el 55% y el 74% de los requisitos exigidos en la evaluación.
- **Aceptable:** proveedor/es a los que se les exige la realización de unas acciones concretas de mejora al cumplir sólo con un 75% - 89% de los requisitos exigidos en las evaluaciones.
- **Preferente:** proveedor/es cuyo resultado después de la auditoría obtienen una clasificación entre el 90% y el 100%.

La no obtención de un 100% de puntuación en el apartado RSC asigna inmediatamente la clasificación de *No aceptable* a un proveedor. No obstante, el resultado de las 687 auditorías realizadas en 2019 (un 35% más que en 2018) constató la solidez de la cadena de suministro al tener menos del 1% de proveedores auditados con clasificación *No aceptable*.

### 3. Consumidores

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.  
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

CIE Automotive en su actividad no tiene contacto directo con los consumidores finales, sino sólo con fabricantes del sector. La compañía cumple con todos los requisitos de salud y seguridad que le requieren sus clientes, además de la normativa específica del sector como es la norma IATF, cuyo cumplimiento total viene indicado en el apartado V. *Cuestiones medioambientales* subapartado 1. *Global medio ambiente*.

La norma IATF 16949 es considerada la norma internacional de sistemas de gestión de calidad más utilizada en la industria automovilística, armonizando las diferentes evaluaciones y sistemas de certificación en la cadena de suministro global automovilística.

En línea con la operativa del sector de automoción al que pertenece CIE Automotive, la compañía gestiona las reclamaciones y quejas de sus clientes (los fabricantes) a través de los canales corporativos de los mismos, y no dispone de sistemas propios para la gestión de reclamaciones y quejas de los consumidores finales, ya que no dispone de contacto directo con los mismos. En 2019, al igual que en 2018, no se recibieron quejas relacionadas con la salud y seguridad de los consumidores finales.

### 4. Información fiscal

Beneficios obtenidos país por país.  
Impuestos sobre beneficios pagados.

La información incluida a continuación se presenta en el Modelo 231. Declaración Informativa de la Diputación Foral de Bizkaia, modelo que sigue la Directiva (UE) 2016/881 del Consejo, de 25 de mayo de 2016, que modifica la Directiva 2011/16/UE en lo que respecta al intercambio automático obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad, que regula el informe país por país que los «grupos de empresas multinacionales» deben de facilitar cada año y para cada territorio fiscal en el que operen, y que será de utilidad para evaluar con carácter global el riesgo de precios de transferencia, siendo su objetivo principal el proporcionar la información necesaria para la realización de análisis de riesgo de las operaciones vinculadas, facilitando así la labor de las administraciones tributarias, que podrán recurrir a él para valorar otros riesgos relacionados con la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.

En adaptación a esta Directiva, la obligación de presentar la información país por país, se ha regulado en los apartados 10 y 11 del artículo 43 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, artículo 21bis del Decreto

Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 203/2013, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Jurisdicción fiscal	2018		2019	
	Beneficios/(Pérdidas) antes del Impuesto de Sociedades	Impuesto de Sociedades pagado (criterio de caja)	Beneficios/(Pérdidas) antes del Impuesto de Sociedades	Impuesto de Sociedades pagado (criterio de caja)
País Vasco	66,4	0	169,5	0,2
México	131,9	33	135,5	22,1
China	21,6	5	48,7	5,7
Brasil	31,3	7,5	48,1	9,7
India	30,7	10,2	42,4	7,6
España	29	6,9	36,6	8,0
EE.UU.	15,7	0,3	20,4	0,3
Lituania	5,4	0,2	7,7	0,1
Rusia	1	0	6,8	0,0
Italia	7,5	0	6,5	0,8
Rumanía	(0,3)	0,9	6,1	0,1
República Checa	4,4	0,8	5,5	1,1
Francia	4,5	1,5	5,2	1,8
Eslovaquia	4,3	0,4	3,4	0,3
Navarra	2,5	0	3,3	0,0
Portugal	2,3	0,4	2,5	0,5
Marruecos	0,6	0	1,0	0,0
Inglaterra	(6,3)	0	0,0	0,0
Barbados	-	-	0,0	0,0
Guatemala	(0,1)	0	(0,1)	0,0
Países Bajos	-	-	(0,5)	0,0
Alemania	3,6	0	(8,4)	0,5
<b>Total (millones de €)</b>	<b>356,1</b>	<b>66,9</b>	<b>540,3</b>	<b>58,8</b>

Estos datos son sin ajustes de consolidación y bajo IFRS.

#### Subvenciones públicas recibidas.

En 2019 CIE Automotive ha recibido 1,4 millones de euros de subvenciones de explotación, 0,6 millones de euros menos que en 2018. Del total recibido, 0,7 millones se han recibido en España, 0,2 millones en Rusia, Alemania y Portugal respectivamente, y 0,1 millones en China.

**X. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad**

LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	ESTÁNDARES GRI VERSIÓN 2016
<b>I. MODELO DE NEGOCIO</b>	
<p>Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) su entorno empresarial,</li> <li>2) su organización y estructura,</li> <li>3) los mercados en los que opera,</li> <li>4) sus objetivos y estrategias,</li> <li>5) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>102-1 Nombre de la Compañía</li> <li>102-2 Actividades, marcas, productos y servicios</li> <li>102-3 Ubicación de la sede</li> <li>102-4 Ubicación de las operaciones</li> <li>102-5 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica</li> <li>102-6 Mercados servidos</li> <li>102-7 Tamaño de la organización</li> <li>102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro</li> <li>102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta</li> <li>102-18 Estructura de gobierno</li> <li>102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales</li> <li>102-29 Identificación y gestión de los impactos económicos, medioambientales y sociales</li> <li>102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo</li> <li>102-31 Análisis de los aspectos económicos, medioambientales y sociales</li> <li>102-32 Función del órgano superior de gobierno en el reporte de sostenibilidad</li> <li>102-33 Comunicación de preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno</li> <li>102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones éticas</li> <li>102-40 Lista de grupos de interés</li> <li>102-42 Identificación y selección de grupos de interés</li> <li>102-44 Aspectos clave y preocupaciones surgidos</li> </ul>
<b>II. POLÍTICAS</b>	
<p>Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos.</li> <li>2) Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>103 Enfoque de gestión de cada ámbito</li> </ul>
<b>III. RIESGOS A CP, MP Y LP</b>	
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo el grupo gestiona dichos riesgos,</li> <li>- Explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.</li> <li>- Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</li> <li>102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo</li> </ul>

IV. KPIs	
<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.</li> <li>- Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</li> <li>- Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.</li> <li>- En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>102-45 Entidades que figuran en los estados financieros consolidados</li> <li>102-46 Definición del contenido y cobertura de cada aspecto</li> <li>102-47 Lista de asuntos materiales</li> <li>102-48 Reformulación de la información</li> <li>102-49 Cambios en el reporte</li> <li>102-50 Período de reporte</li> <li>102-51 Fecha del reporte más reciente</li> <li>102-52 Ciclo de reporte</li> <li>102-53 Punto de contacto para preguntas y dudas sobre el reporte</li> <li>102-56 Verificación externa</li> </ul>
V. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	
1. Global medio ambiente	
<p>1) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.</p> <p>2) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</p> <p>3) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>103 Enfoque de gestión de cada ámbito</li> <li>102-11 Principio o enfoque de precaución</li> <li>307-1 Incumplimiento de leyes y regulaciones medioambientales</li> <li>419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico</li> </ul>
2. Contaminación	
<p>1) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.</p> <p>2) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>103 Enfoque de gestión de Emisiones // Biodiversidad</li> </ul>
3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	
Economía circular	103 Enfoque de gestión de Emisiones // Economía circular
Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos//Desperdicio de alimentos
4. Uso sostenible de los recursos	
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-1 Extracción de agua por fuente
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	103 Enfoque de Gestión de Materiales 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen 301-2 Insumos reciclados
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	103 Enfoque de Gestión Energía 302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-3 Intensidad energética



<b>5. Cambio climático</b>		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	103 305-1 305-2 305-4	Enfoque de gestión de Emisiones Emisiones directas de GEI (alcance 1) Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2). Intensidad de las emisiones de GEI
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	103	Enfoque de gestión de Emisiones
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	103	Enfoque de gestión de Emisiones
<b>6. Protección de la biodiversidad</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	103 304-2	Enfoque de Gestión Biodiversidad Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
<b>VI. CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL</b>		
<b>1. Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	103 102-8 405-1	Enfoque de Gestión de Empleo Información sobre empleados y otros trabajadores Diversidad en órganos de gobierno y empleado
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	405-2 103	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres Empleo + Diversidad e Igualdad de oportunidades
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	103 102-35 102-36	Enfoque de gestión de Diversidad e Igualdad - dando valores de remuneración media Consejeros por sexos Gobernanza: Políticas de remuneración Procesos para determinar la remuneración
Implantación de políticas de desconexión laboral,	103	Enfoque de Gestión de Empleo
Empleados con discapacidad.	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado
<b>2. Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103	Enfoque de Gestión de Empleo
Número de horas de absentismo.	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional
<b>3. Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	103 403-2 403-3 403-4	Enfoque de Gestión Salud y Seguridad en el trabajo Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

<b>4. Relaciones sociales</b>	
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	103 Enfoque de Gestión Relaciones trabajador empresa 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	102-41 Acuerdos de negociación colectiva
<b>5. Formación</b>	
Las políticas implementadas en el campo de la formación. La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	103 Enfoque de Gestión Formación y enseñanza 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado
<b>6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>	103 Enfoque de Gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades + No discriminación
<b>7. Igualdad</b>	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	103 Enfoque de Gestión Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación
<b>VII. DERECHOS HUMANOS</b>	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanosPrevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. La abolición efectiva del trabajo infantil.	103 Enfoque de Gestión Evaluación de derechos humanos+ Libertad de asociación y negociación colectiva + Trabajo infantil + Trabajo forzoso u obligatorio 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
<b>VIII. CORRUPCIÓN Y SOBORNO</b>	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	103 Enfoque de Gestión Anticorrupción 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
<b>IX. SOCIEDAD</b>	
<b>1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	102-42 Identificación y selección de grupos de interés 102-43 Enfoques para la participación de los grupos de interés 103 Enfoque de Gestión Comunidades locales + impactos económicos indirectos 203-2 Impactos económicos indirectos significativos 204-1 Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
Las acciones de asociación o patrocinio.	102-12 Iniciativas externas 102-13 Afiliación a asociaciones

<b>2. Subcontratación y proveedores</b>	
- La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	102-9 Cadena de suministro 103 Evaluación ambiental de proveedores + Evaluación social de proveedores + prácticas de adquisición 204-1 Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales 308-1 Evaluación ambiental de proveedores 414-1 Evaluación social de proveedores
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	103 Enfoque de gestión práctica de adquisición
<b>3. Consumidores</b>	
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	103 Enfoque de Gestión Seguridad y Salud en clientes + Marketing y etiquetado + Privacidad del cliente
<b>4. Información fiscal</b>	
Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados.	103 Enfoque de gestión desempeño económico + datos cuantitativos de los impuestos y beneficios 201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

## XI. Verificación externa



## **CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de Verificación Independiente  
31 de diciembre de 2019



## Informe de verificación independiente

A los accionistas de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (Consolidado) adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de CIE Automotive, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, "CIE", "CIE Automotive" o "el Grupo") que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de CIE del ejercicio 2019.

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de CIE, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de CIE Automotive, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado denominado "Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de CIE Automotive, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.





### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a diversas unidades de CIE Automotive, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con personal de CIE Automotive, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por CIE y descrito en el apartado IV del citado EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección de la Sociedad dominante.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2019 de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado denominado "Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad" del citado EINF.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Pablo Bascones

28 de febrero de 2020





---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2019 ]

CIF: [ A-20014452 ]

Denominación Social:

[ **CIE AUTOMOTIVE, S.A.** ]

Domicilio social:

[ ALAMEDA MAZARREDO, 69, 8º (BILBAO) VIZCAYA ]

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/06/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

- Sí  
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0,00	10,13	0,00	0,00	10,13
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	0,00	7,44	0,00	0,00	7,44
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	0,00	3,54	0,00	0,00	3,54
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	5,51	9,40	0,00	0,00	14,91
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA EUROPE SARL	10,13	0,00	10,13
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA OVERSEAS INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.	7,44	0,00	7,44
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	ACCIÓN CONCERTADA	3,38	0,00	3,38
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	9,40	0,00	9,40

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. y ALANTRA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. han celebrado un acuerdo para el ejercicio concertado de los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas (EQMC EUROPE DEVELOPMENT CAPITAL FUND PLC; MERCER INVESTMENT FUND (sub-fondo de MERCER QIF COMMON CONTRACTUAL FUND); QMC III IBERIAN CAPITAL FUND FIL).

**A.3.** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	1,35	0,00	0,00	0,00	1,35	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	26,37
--	-------

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	10,00	0,00	10,00	0,00

Grupo Inversiones INSSEC, S.L. es titular directa de un 5% de acciones de la sociedad y titular indirecta (a través de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.) de otro 5% de acciones de la sociedad. Tanto Grupo Inversiones INSSEC, S.L. como Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L. son sociedades controladas por D. Antonio María Pradera Jáuregui.

**A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín es consejero delegado de Corporación Financiera Alba, S.A.
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Juan María Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es presidente y consejero delegado de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es administrador único de Grupo Inversiones Inssec, S.L.
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	Goizalde Egaña Garitagoitia, representante persona física del consejero Elidoza Promoción de Empresas, S.L. (que es a su vez accionista significativo) es administradora de

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Elidoza Promoción de Empresas, S.L.
DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	Maria Teresa Salegui Arbizu, representante persona física del consejero Addvalia Capital, S.A. (que es a su vez accionista significativo) es representante persona física del presidente de Addvalia Capital, S.A.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Francisco José Riberas Mera es consejero de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Francisco José Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Vankipuram Parthasarathy es director financiero y director informático de Mahindra & Mahindra Ltd, además de formar parte de su Comité Ejecutivo.
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Jacobo Llanza Figueroa es consejero delegado de Alantra Asset Management, SGIIC, S.A.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Shriprakash Shukla dirige la filial Aerospace & Defence del Grupo Mahindra, preside Mahindra Sanyo Special Steels Private Limited y es miembro del Comité Ejecutivo de Mahindra & Mahindra Ltd.

**A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  
 No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	3,38	De acuerdo con la notificación (modelo 1) disponible en la página web de la CNMV con número de entrada 2018139166, Alantra Asset Management, SGIIC, S.A. y Alantra EQMC Asset Management SGIIC, S.A. (sociedades gestoras de IIC del Grupo Alantra) mantienen una política común en relación con los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas.	No se especifica en la notificación

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A.8.** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  
 No

**A.9.** Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
		0,00

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

**A.10.** Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

Se encuentra vigente hasta el 8 de mayo de 2024, inclusive, el mandato conferido por la junta general celebrada el 8 de mayo de 2019, en virtud del cual el consejo de administración de la sociedad se encuentra facultado para adquirir acciones de la sociedad en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con y sujeto a los límites previstos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

**A.11.** Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	37,39

**A.12.** Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

[ ] Sí  
[√] No



**A.13.** Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia

La junta general de la sociedad, en su reunión de 23 de abril de 2008, adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

"SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo las limitaciones a la actuación de dichos órganos que se refieren en el artículo 60 bis, apartado 2, y artículo 28, apartado 5, del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la adopción de decisiones por la junta general, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores."

**A.14.** Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí  
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

## **B. JUNTA GENERAL**

**B.1.** Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí  
 No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00	50,00
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00	25,00

#### Descripción de las diferencias

En el caso de los supuestos generales, el artículo 13 de los estatutos sociales establece que la junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En consecuencia, se establece un quorum reforzado para la celebración en primera convocatoria en el caso de los supuestos generales respecto del previsto en el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital (i.e., 25%).

No se establecen diferencias ni respecto del quorum para la celebración en segunda convocatoria en el caso de los supuestos generales ni respecto del quorum de los supuestos especiales previstos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.

**B.2.** Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  
 No

**B.3.** Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de los estatutos sociales de la sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital (con la particularidad recogida en la sección B.1 anterior), no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la normativa de carácter general.

**B.4.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
04/05/2017	64,37	16,19	0,00	0,00	80,56
De los que Capital flotante	0,56	16,19	0,00	0,00	16,75
24/04/2018	86,37	8,55	0,00	0,00	94,92
De los que Capital flotante	22,48	8,55	0,00	0,00	31,03
08/05/2019	63,55	4,40	0,00	0,00	67,95
De los que Capital flotante	11,73	4,40	0,00	0,00	16,13

**B.5.** Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí  
 No

**B.6.** Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí  
 No

**B.7.** Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí  
 No

**B.8.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la sociedad donde se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la junta general es <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website>.

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

**C.1. Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6
Número de consejeros fijado por la junta	13

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE CUTIÉRREZ BARQUÍN		Dominical	CONSEJERO	24/04/2018	24/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO		Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		Dominical	PRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	Dominical	CONSEJERO	26/04/2007	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		Dominical	CONSEJERO	04/10/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Dominical	CONSEJERO	12/05/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	VICEPRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHRIPRAKASH SHUKLA		Dominical	CONSEJERO	25/06/2015	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Consejero ejecutivo	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (San Sebastián). Comenzó su trayectoria profesional como asesor fiscal en el año 1975 y fundó Norgestión (una consultora especializada en Fusiones y Adquisiciones, derecho tributario y finanzas). Allí prestó sus servicios hasta el año 2008. Estuvo a cargo de la sección de ADEGI (Asociación de Empresarios de Guipúzcoa) así como también fue miembro del Comité de Confederaciones de Empresarios del País Vasco (CONFEBASK). Actuó como presidente de la compañía Autometal S.A. Desempeña cargos de miembro del Consejo de Administración de Fegemu S.A., Viveros San Antón, S.A. y Global Dominion Access S.A.
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Consejero delegado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, con Máster en Internacionalización de Euroforum. Se incorporó a CIE Automotive en 1991 como Director Financiero y de RR.HH. en CIE Orbelan. En 1995 fue nombrado adjunto a gerente y en 1998 asume la dirección general de la compañía. En el año 2000 se hace cargo de CIE Brasil, así como de CIE Plasfil en 2002. Ese año es nombrado director mundial de CIE Plástico hasta 2005, cuando se responsabiliza de la dirección general de CIE América. Desde el 2010, es consejero delegado de Autometal S.A. En 2011 fue nombrado director de operaciones de todo el grupo, si bien un año más tarde tomó posesión del cargo de director general de CIE Automotive. En 2013 el Consejo de Administración le nombró consejero delegado de CIE Automotive. Es además consejero de Global Dominion Access, S.A.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	15,38

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Master en Dirección y Administración de Empresas por ICADE y Diplomado en Tecnología Nuclear por ICAI. Ha desarrollado su actividad profesional en diversas empresas de ingeniería y del sector financiero: Sener, Técnica Naval e Industrial, S.A. (1979-1980), Técnicas Reunidas, S.A. (1980-1987), Bestinver, S.A. (1987-1990), Corporación Borealis, S.A. (1990-1994) y Banco Urquijo.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		S.A. (1994-1998). Ha sido consejero de numerosas sociedades en muy diversos sectores de actividad, tanto cotizadas como no cotizadas. Es Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A., y Consejero de Banca March, S.A., de Acerinox, S.A., de Indra Sistemas, S.A., de Bolsas y Mercados Españoles, SHMSF, S.A. (BME), de Artá Partners, S.A., de Artá Capital SGEGR, S.A., de Deyá Capital SCR, S.A y de Deyá Capital IV SCR, S.A.
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). Comenzó su carrera profesional en el Grupo Gonvarri, en 1992, en el área de Desarrollo de negocio, para posteriormente asumir las funciones de consejero delegado. En 2005 promovió la creación de ACEK Renovables en la que asumió el cargo de presidente ejecutivo en 2007. Desde 2010 es presidente de Gonvarri Steel Industries y copresidente de ACEK, el holding familiar. Además, es patrono de la Fundación Juan XXIII.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, en 1979 comenzó su carrera laboral como director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985. En 1988 fue nombrado director ejecutivo de Nerisa, donde permaneció hasta 1993, cuando se trasladó a SEAT como director de Estrategia. Jugó un importante papel en la creación de INSSEC en 1995, de la que fue consejero delegado hasta 2010. Presidente ejecutivo de CIE Automotive desde 2002 hasta 2017, donde ejerce funciones en la Dirección Estratégica y el Diseño Financiero, así como en Global Dominion Access, S.A. Desde mayo de 2015 es consejero de Tubacex y desde junio de 2015, de Corporación Financiera Alba. El 31 de diciembre de 2017, cesó en la función ejecutiva en CIE Automotive, reforzando las prácticas de buen gobierno de la compañía. El 31 de diciembre de 2017 cesó en la función ejecutiva en CIE Automotive, reforzando las prácticas de buen gobierno de la compañía.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Es Licenciado en Derecho (1987) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1988) por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp y desde entonces ha sido su Presidente Ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es Gestamp. Es miembro de Consejos de Administración en Telefónica y General de Alquiler de Maquinaria (GAM). Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades de Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades del Grupo

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Convarri, Acek Energías Renovables, Inmobiliaria Acek y Sideacero. Adicionalmente, es presidente del Instituto de Empresa Familiar y participa en la Fundación Endeavor, entre otros.
ADDDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDDVALIA CAPITAL, S.A.	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Inició su carrera profesional en la empresa de transportes La Guipuzcoana (1988-2002), donde alcanzó el puesto de directora general, puesto que también desempeñó en DHL Express Iberia (2002-2004). En la actualidad es presidenta de Addvalia Capital y Perth Espacio y Orden, además de participar en el gobierno y administración de empresas como One Facility Management, Baztango, y F&F Inversiones, donde es consejera.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Licenciado en Comercio por la Gujarat University y AMP por Harvard Business School. Empezó su carrera profesional en Xerox, donde alcanzó el puesto de director asociado. Se incorporó al grupo Mahindra&Mahindra, Ltd. en el año 2000, donde ha ejercido diversos puestos de responsabilidad. Actualmente es director financiero y director informático de Mahindra&Mahindra, Ltd., además de formar parte del Comité Ejecutivo del grupo y participar en los consejos de administración de catorce filiales (cuatro de ellas cotizadas). Ha recibido distintos reconocimientos en los campos de Finanzas, M&A y IT.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de París. Su carrera profesional ha estado ligada a la banca de inversión, donde comenzó en 1989 desempeñando diversos cargos en Banque Indosuez y Bancapital, antes de crear y dirigir AB Asesores Moneda en 1992, sociedad del Grupo AB Asesores. Tras la venta de esta sociedad a Morgan Stanley en 1999, se incorporó a Dresdner Kleinwort Wasserstein, donde fue managing director de Equities y Derivados para Latinoamérica, Europa del Este, África y Oriente Medio. En 2002 se incorporó a Alantra (anteriormente N+1), donde es actualmente Managing Partner y Consejero Delegado de Alantra Asset Management.
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto de San Sebastián, donde también cursó un postgrado de "Competitividad Empresarial y Desarrollo Regional" y un "Programa Ejecutivo en Dirección Financiera". Inició su experiencia profesional en 1989 en el Departamento Financiero de CIBENSA (Compañía Ibérica de Encuadernaciones S.A.) y, posteriormente, formó parte del equipo de auditores de Attest Consulting (1990 - 1992). Ha sido miembro del Consejo de Administración de INSSEC, y en la actualidad es consejera de Global Dominion Access, S.A y consejera de F&F Inversiones



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Licenciado en Tecnología por el Indian Institute of Technology de la Banaras Hindu University y MBA por Indian Institute of Management de Ahmedabad. Su trayectoria profesional ha transcurrido por diversas empresas como Dunlop India, Swisscom Essar (ahora Vodafone Essar) y Reliance Group, antes de incorporarse al grupo Mahindra. En la actualidad preside varias filiales de Aerospace & Defence y Special Steels, y es miembro del Comité Ejecutivo de Mahindra&Mahindra, Ltd. Anteriormente ocupó los cargos de director de Estrategia y director de Marca del grupo. Es presidente de Mahindra CIE Automotive, Ltd.

Número total de consejeros dominicales	9
% sobre el total del consejo	69,23

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, cursó estudios de postgrado en Alfred P. Sloan School del Massachusetts Institute of Technology (MIT). En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993, ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Euskadi (1979-80), presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993), así como Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) de España. En la actualidad es consultor internacional y presidente de la firma Solchaga & Recio Asociados. También ocupa, entre otros, los cargos de presidente de honor de la Fundación Euroamérica, presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano, miembro de honor del Museo Reina Sofía y miembro del Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A.
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Master of International Business Administración (MIBA) por la United States International University de San Diego (EE.UU.). Cuenta con más de veinticinco años de experiencia en el sector financiero, donde ha ejercido diversos cargos: manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank, subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank, director general adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, sucursal en España y director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico, entre otros. Asimismo, ha sido miembro del Consejo de Administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En la actualidad

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	es asesor financiero en materia de inversiones y socio de la firma Ángel Ochoa Crespo EAF. También es presidente de ISLOPAN, S.A.

Número total de consejeros independientes	2
% sobre el total del consejo	15,38

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	2	2	2	2	25,00	25,00	25,00	25,00
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>15,38</b>	<b>15,38</b>	<b>15,38</b>	<b>15,38</b>

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

**Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos**

La política de diversidad de la sociedad es directamente accesible en la página web corporativa, donde puede consultarse fácilmente su contenido. La reciente aprobación durante el ejercicio 2019 de la política de diversidad es la medida concreta más reciente llevada a cabo por la sociedad para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

La sociedad considera que la composición de su consejo de administración refleja los objetivos que se persiguen en la política de diversidad, teniendo una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

Bajo dicha política de diversidad se procura conseguir mediante la selección de candidatos una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

En este sentido, el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero y consejera, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los miembros del Consejo de Administración tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y geográfico en los que este está presente.

Adicionalmente, en función de las necesidades del Consejo de Administración, podrán tomarse en consideración otros criterios.

En el proceso de selección de candidatos y candidatas se evitará cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

El Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras existente en cada momento, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de mujeres en el Consejo de Administración.

**C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:**

**Explicación de las medidas**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar y vela por que se tomen en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

Quando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

La sociedad considera suficiente el número de consejeras.

**C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es consciente del objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. En ese sentido, como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que los nombramientos de nuevos consejeros no adolezcan de sesgos implícitos por razón de sexo, principalmente en caso de consejeros no dominicales (pues es donde tiene mayor capacidad de maniobrar en el ejercicio de la selección) y por que, en la medida de lo posible, se promueva el número de consejeras, sin perjuicio de tener siempre en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

**C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:**

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí  
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	El consejero delegado tiene delegadas todas las funciones del consejo, salvo las indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap-Autometal Comercio de Sucatas México, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap-Autometal México Servicios, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Autometal, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Autokomp Ingenieria, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Autometal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE Berriz, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Galfor, S.A.U.; CIE Legazpi, S.A.U.; Autokomp Ingeniería S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mahindra CIE Automotive, LTD	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mahindra Forgings Europe, AG	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Forjas de Celaya, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Maquinados Automotrices y Talleres Industriales Celaya S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Percaser de México, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Pintura Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Pintura y Ensamblés de México, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Servicat Servicios Contables Administrativos y Técnicos, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAT México. S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Newcor, Inc	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Automotive USA, Inc	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Nova Recyd, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Gameko Componentes de Automoción, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mecanizaciones del Sur Mecasur, S.A,	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Inyectametal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Orbelan Plásticos, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Udalbide, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Recyde, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Mecauto, S.A.U.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Alurecy, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Alcasting Legutiano, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Autometal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Componentes de Automoción Recylan, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Denat 2007, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Egaña 2, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Advanced Comfort Systems Iberica, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Biodiesel Mediterraneo, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Reciclado Ecológico de Residuos, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Biosur Transformación, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Leaz Valorización, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE ROOF SYSTEMS, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE GOIAIN, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE BOROIA, S.L.	PRESIDENTE	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE SISTEMAS Y MERCADOS FINANCIEROS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	TELEFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
ADDDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GAM GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.	CONSEJERO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO



C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[ ] Sí  
[✓] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	6.782
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ALEXANDER TORRES COLOMAR	Director plástico Brasil y México
DON AITOR ZAZPE GOÑI	Director de las Divisiones de Plásticos de Europa y Roof Systems, y Director de Recursos Human
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	Director Divisiones de Forja y Metal de CIE para Europa y China.
DOÑA SUSANA MOLINUEVO APELLÁNIZ	Directora auditoría interna, cumplimiento y responsabilidad social corporativa
DON JOSÉ LUIS CASTELO SÁNCHEZ	Director estampación México
DOÑA MARIA MIÑAMBRES GARCIA	Directora de controlling corporativo e impuestos
DON ANDER ARENAZA ALVAREZ	Director de las Divisiones de Aluminio y Mecanizado y Consejero Delegado de Mahindra CIE Automotive
DOÑA LOREA ARISTIZÁBAL ABÁSULO	Directora desarrollo corporativo y relaciones con inversores
DOÑA IRACHE PARDO VILLANUEVA	Directora de finanzas, tesorería y compras corporativas
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.999

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[ ] Sí  
[✓] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes. A tal efecto, el artículo 23 de los estatutos sociales establece que:

"4.- Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

- 5.- Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.
- 6.- Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.
- 7.- Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.
- 8.- Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés."

Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

- "1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.
2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.
3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.
4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual."

**C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

**Descripción modificaciones**

A lo largo de 2019 se ha profundizado en la implementación de las conclusiones a las que ha llegado el proceso de evaluación llevado a cabo con el auxilio de un experto externo (Evaluación de Consejos, S.L.) correspondiente al año 2018.

No se han planteado cambios significativos en la organización interna, pero se han desarrollado actuaciones encaminadas a:

- Profundizar en planes y protocolos de sucesión.
- Mejorar procedimientos de selección de consejeros y planes de formación.
- Profundización en el rol de determinados roles estatutarios.
- Dotar de más tiempo para dedicación del Consejo a la estrategia.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

**Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas**

En el ejercicio 2019 no se ha encargado el auxilio en la evaluación a un experto externo. A lo largo del 2019 la evaluación ha sido llevada a cabo mediante entrevistas personales mantenidas por el Presidente del Consejo de Administración (ayudado por el departamento encargado de la auditoría interna, compliance y RSC) para evaluar el funcionamiento del consejo de administración y sus comisiones.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

El consejo de administración no ha contado con el auxilio de un consultor externo en su evaluación correspondiente al ejercicio de referencia.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

- "1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:
- a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la Sociedad.
  - b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.
  - c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
  - d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
  - e) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
  - f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros."

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí  
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí  
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí  
 No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	65
Consejero	N.A.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[ ] Sí  
[✓] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo. No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones."

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Cumplimiento	6
Número de reuniones de Comisión de Estrategia y Operaciones	0
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	5

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	6
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	84,61
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	2
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	93,58

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

- Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ésta tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí  
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ROBERTO ALONSO RUIZ	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

"Artículo 46. Relaciones con los Auditores

1. Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la Sociedad, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
2. El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la Sociedad en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.
3. El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia."

En virtud de dicho mandato, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí  
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí  
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- Sí  
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	222	297	519
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	58,39	18,51	26,15

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	18	18

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	51,43	51,43

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  
 No

#### Detalle del procedimiento

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, al tiempo de la convocatoria de la reunión, se remitirá a los consejeros la información relevante a efectos de la misma. Además, con antelación suficiente, se remite a los consejeros una copia de la presentación que servirá de guía para la reunión, de tal forma que conozcan con antelación el contenido de los distintos puntos del orden del día y puedan preparar las reuniones con tiempo suficiente.

Además, el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración señala que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  
 No

**Explique las reglas**

El artículo 26.2(d) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a sus miembros a poner su cargo a disposición del consejo de administración en el supuesto de que "(...) resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras".

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí  
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen tales acuerdos significativos.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero delegado de la sociedad	El contrato con el consejero ejecutivo se ajusta a las disposiciones previstas en el apartado (g) (clawback) y (h) (terminación) de la sección IV de la Política de Remuneraciones de los Consejeros. "(g) El Consejo de Administración, atendiendo a la propuesta que, en su caso, formule la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene la facultad de reclamar la devolución de las remuneraciones ya satisfechas relacionadas con el compromiso de permanencia y no concurrencia (cláusulas claw-back) en las circunstancias mencionadas. Además, podrán arbitrarse medidas adicionales de reclamación en situaciones especiales como el fraude, el incumplimiento grave de la ley." "(h) El consejero delegado tendrá derecho a percibir la totalidad de su remuneración variable a largo plazo y la totalidad del importe de su compromiso de permanencia y no concurrencia en el supuesto de que la Junta General y el Consejo de Administración decidan no mantenerle en el cargo por cualesquiera circunstancias en el período de diez (10) años desde



Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	el 1 de enero de 2018. Además de lo anterior, podrá tendrá derecho a percibir un importe adicional (como máximo, equivalente a dos anualidades de su remuneración fija y variable a corto plazo) a incluir, en su caso, en su contrato."

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	√
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

## C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la función de asistir al consejo de administración en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de la sociedad y las sociedades que forman parte de su grupo.

A tal efecto serán competencias de la comisión las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
- informar a la junta general sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de su grupo, así como de sus sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscales.

- e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- g) Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones
- h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- j) Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.
- k) Informar previamente al consejo de administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulan con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.
- l) Informar al consejo de administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

Durante el ejercicio de referencia las actuaciones más relevantes han sido las siguientes:

- (a) Analizar de la Información Pública Periódica, con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Bilbao y Madrid.
- (b) Analizar de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe De gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- (c) Seguir de los procedimientos de auditoría externa.
- (d) Analizar de los procedimientos de auditoría interna y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre el procedimiento de elaboración de la información financiera (SCIIF).
- (e) Verificar del estado contable de liquidez en relación con la aprobación de un dividendo a cuenta de los resultados de 2019.
- (f) Proponer la aprobación de la estrategia fiscal de la sociedad.
- (g) Analizar del mapa de riesgos de la sociedad.
- (h) Informar acerca de los puntos del orden del día de la junta general de su competencia y, en especial, el correspondiente a la reelección del auditor externo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	22/02/2019

Comisión de Estrategia y Operaciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	VOCAL	Dominical
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Ejecutivo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Dominical
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	40,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el consejo de administración, la Comisión de Estrategia y Operaciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- Evaluar y proponer al consejo de administración estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio de la sociedad y su grupo.
- Elevar al consejo de administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones (tanto aquellas que fomenten el crecimiento orgánico como las que permitan el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de nuevas empresas, actividades o sectores), formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la sociedad y su grupo a largo plazo.
- Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al consejo de administración.
- Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

Sin perjuicio de que no se ha realizado ninguna reunión formal a lo largo del ejercicio de referencia los miembros de la Comisión han analizado, fuera del espacio de la Comisión formalmente, las diversas operaciones corporativas llevadas a cabo por la Sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al consejo de administración.
- Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del consejo de administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.

- c) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeras.
- d) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- e) Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el consejo de administración.
- f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- g) Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- h) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración.
- i) Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad en todo caso con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- j) Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
- k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
- l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la sociedad e informar los documentos a aprobar por el consejo de administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2019 han sido:

- (a) Analizar el IAGC, el IARC y el Informe Financiero Anual en el marco de sus competencias.
- (b) Informar de la remuneración de los miembros del consejo de administración.
- (c) Monitorizar la evaluación de los miembros del Consejo de Administración.
- (d) Informar acerca de la tipología de cada uno de los miembros del Consejo de Administración.
- (e) Informar acerca del proceso de búsqueda de nuevos miembros independientes del Consejo de Administración.

#### Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	100,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa las siguientes:

- a) Revisar periódicamente las políticas de gobierno corporativo y proponer al consejo de administración, para su aprobación o elevación a la junta general, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
- b) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la sociedad.
- c) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- d) Conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad e informar sobre ello al consejo de administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.
- e) Evaluar y revisar los planes de la sociedad en ejecución de las políticas de responsabilidad social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- f) Informar acerca de la ejecución por parte de las entidades de naturaleza fundacional vinculadas al grupo de las actividades de interés general y de responsabilidad social corporativa que les sean encomendadas.
- g) Informar, con carácter previo a su aprobación, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, recabando para ello los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias, y, en caso de que se publique, el informe o memoria anual de sostenibilidad.
- h) Promover la existencia de un Código Ético en la Sociedad, proponer su aprobación al Consejo de Administración y sus posteriores modificaciones, así como promover cualquier cuestión relevante para la promoción del conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
- i) Revisar las políticas y procedimientos internos de la sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
- j) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio de referencia, las actuaciones más significativas han sido las siguientes:

- (i) informar acerca del IAGC, IRC, e Informe Financiero Anual en las materias de su competencia;
- (ii) informar acerca del Estado de Información Financiera consolidada y circunstancias relativas a su contenido;
- (iii) elaborar el Plan Estratégico RSC 2020-2025;
- (iv) hacer seguimiento del funcionamiento del Código Ético y las incidencias que han acaecido durante el ejercicio como consecuencia del Buzón Ético;
- (v) valorar las políticas corporativas y las acciones a implementar a lo largo del ejercicio, así como elevar sugerencias de modificación de las políticas existentes.

**C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:**

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	33,33	1	33,33	1	33,33	2	50,00
Comisión de Estrategia y Operaciones	0	0,00	0	0,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	2	66,66	2	66,66	2	66,66	2	66,66

**C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

Cada una de las comisiones del Consejo de Administración descritas en los apartados anteriores cuenta con su propio reglamento. Estos se encuentran disponibles en la página web de la sociedad (<http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa han elaborado los correspondientes informes relativos a su actividad durante el ejercicio 2019, los cuales han sido puestos a disposición en la referida web.

**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

**D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realizan con sus consejeros, accionistas significativos o representados en el consejo de administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del consejo de administración (especialmente si se trata de operaciones que no responden al curso ordinario de los negocios de las sociedades del grupo). En todo caso, sea cual sea su naturaleza, todas las operaciones vinculadas se llevan a cabo a precios de mercado y respetando la normativa aplicable al respecto.

**D.2.** Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	GRUPO MCIE	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	176.569
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	GRUPO MCIE	Comercial	Compras de bienes terminados o no	22.078
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	GRUPO MCIE	Comercial	Recepción de servicios	1.799
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	GRUPO MCIE	Comercial	Prestación de servicios	17
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	GRUPO MCIE	Comercial	Recepción de servicios	8
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	GRUPO MCIE	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	5.555
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	GRUPO MCIE	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	14.979
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	GRUPO MCIE	Comercial	Compras de bienes terminados o no	466

**D.3.** Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	JESUS MARIA HERRERA BARANDIARÁN ES CONSEJERO DELEGADO DE CIE AUTOMOTIVE, S.A.	Otras	10.400
EQUIPO DIRECTIVO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	Determinados directivos del grupo de la sociedad	Acuerdos de financiación: préstamos	25.022

**D.4.** Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

**D.5.** Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SAMAP	Ventas	3.673
OMR Bagla Automotive Systems India Ltd	Ventas	279
BG LI-IN Electricals Limited	Ventas	17



Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
OMR Bagla Automotive Systems India Ltd	Compras	198
Bagla Electricals & Electronics Pvt Ltd.	Compras	2
Bagla Electricals & Electronics Pvt Ltd.	Recepción servicios	5
BG Fastening & Engineering Industries Pvt Ltd.	Compras	137
SAMAP	Prestación servicios	3.039
Rishikumar Bagla - Director	Ventas	50
Rishikumar Bagla - Director	Recepción servicios	5
Vinayak A Pol - Executive Director	Recepción servicios	78
FUNDACIÓN CIE AUTOMOTIVE I+D+i	Recepción servicios.	3.485
FUNDACIÓN CIE AUTOMOTIVE I+D+i	Prestación servicios.	16
Banca March, S.A.	Gastos financieros.	201

**D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

"Artículo 34. Conflictos de Interés

1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada. A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

1º.- El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.

2º.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.

3º.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.

4º.- Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

1º.- Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

2º.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.

3º.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

4º.- Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3. Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

**D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

- Sí  
 No

## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

### **E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:**

CIE Automotive se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el consejo de administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos con alcance global cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, en la presente sección, "CAC").

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el mapa de riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

### **E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:**

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en el consejo de administración, que se apoya específicamente en la CAC para su supervisión y correcto funcionamiento.

La política de gestión de riesgos de CIE Automotive requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

### **E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:**

En el desarrollo de su actividad, CIE Automotive está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo.

Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que CIE Automotive desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que CIE Automotive se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

#### **a) Riesgos corporativos:**

- Riesgos normativos y de cumplimiento: derivados de la normativa reguladora del Mercado de Valores, del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional), de la responsabilidad penal y de la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: de mercado (de tipo de cambio, de precio y de tipos de interés), de liquidez, de crédito y de variación del precio de materias primas.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de CIE Automotive, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

**b) Riesgos de negocio:** son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad del producto, medioambientales, de compras y de subcontratación.
- Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, la fiscalidad específica aplicable a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento y riesgos ASC (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Estado de Información No Financiera 2019 incluido como anexo dentro del Informe de Gestión 2019.

**E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:**

El Consejo de Administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo del negocio.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su probabilidad de ocurrencia y de su posible impacto económico, reputacional y organizacional, para determinar el nivel de gravedad del riesgo.

**E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:**

El resultado de la evaluación de riesgos de 2019 muestra la alineación del mapa de riesgos con la estrategia de CIE Automotive, así como la efectividad del sistema de control interno en el ámbito operativo, ya que durante el ejercicio no se ha materializado ninguno de los riesgos clave identificados.

**E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:**

CIE Automotive dispone de un sistema corporativo de control y supervisión de riesgos del que depende el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del departamento de Cumplimiento, que cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de CIE Automotive.

Entre las medidas adoptadas por CIE Automotive para la supervisión de riesgos se encuentran:

- Establecimiento de objetivos y normativa interna: políticas, procedimientos y manuales.
- Definición, seguimiento y evaluación continua del diseño y funcionamiento del sistema de control interno y cumplimiento.

Durante el proceso de elaboración del Mapa de Riesgos 2019 se ha trabajado en la identificación de nuevas líneas de respuesta y consolidación para aquellos riesgos más relevantes para la compañía.

Es importante destacar que CIE Automotive cuenta con unidades de análisis, supervisión y control en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos de los sistemas de la información.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad Social Corporativa, donde se supervisan los riesgos de tipo ASC (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

## **F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1** Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automotive es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE Automotive (en adelante, CAC) es el órgano responsable de supervisar la eficacia del SCIIF de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La CAC se apoya en el departamento de Cumplimiento para realizar estas funciones, siendo este el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el sistema de control interno de CIE Automotive, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa de la sociedad, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

**F.1.2** Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE Automotive al más alto nivel, y delega en la Alta Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado y compuesto por los departamentos de Controlling y Fiscal, y el departamento de Tesorería y Finanzas.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE Automotive se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

En la actualidad, CIE Automotive cuenta con un Código de Conducta así como con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, donde existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera en el que se establecen una serie de normas específicas dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Ambos documentos están publicados en la web corporativa, y están distribuidos a todo el personal afectado a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración.

El Código de Conducta determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con los grupos de interés, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del personal empleado.

Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, CRSC) cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

CIE Automotive dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el Código de Conducta o en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.

El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si este así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la CRSC para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE Automotive cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF:

- Existencia de un Manual de Políticas Contables, actualizado de forma continua.
- Existencia de una Política del SCIIF.
- Existencia de un departamento de Controlling y Fiscal, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios de CIE Automotive.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

### F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

I. Identificar los riesgos clave, incluyendo los de error o fraude, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.

II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el Mapa de Riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.

III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.

IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.

V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Alta Dirección y el Equipo Directivo, quienes autoevalúan los riesgos identificados, actuando el departamento de Cumplimiento como coordinador en el proceso.

El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos.

Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y se presta especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que por su complejidad o relevancia previstas requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, de cumplimiento y ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Todo este proceso es revisado y validado por la CAC, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

### **F.3. Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros de la sociedad.

CIE Automotive envía trimestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Controlling y Fiscal, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE Automotive cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la compañía.

A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre, para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles:

- Cierre, consolidación y reporting.
- Inmovilizado.
- Existencias.
- Ingresos/Clientes.
- Tesorería.
- Provisiones.
- Aprovisionamientos/Cuentas a pagar.
- Recursos Humanos.
- Impuestos.

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE Automotive.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la CAC ha validado que la información es adecuada.

**F.3.2** Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE Automotive cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado se basa en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

CIE Automotive utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, CIE Automotive identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.



CIE Automotive cuenta con políticas de seguridad de sistemas definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad identificados.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de cambios.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad física.
- Control de subcontratistas.
- Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para CIE Automotive disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

### **F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

En general, CIE Automotive no externaliza ninguna actividad considerada como relevante que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En cualquier caso, la compañía cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por la sociedad.

En base al análisis realizado, se ha considerado que durante el ejercicio 2019 la única área externalizada con un posible impacto material en la información financiera es el área de Sistemas de Información. En este contexto, la sociedad ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, CIE Automotive cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicho área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), CIE Automotive mantiene la responsabilidad en la compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación, y la CAC autoriza además todas las actuaciones del auditor financiero externo de la compañía para garantizar así su independencia.

### **F.4. Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La función de políticas contables es asumida por el departamento de Controlling y Fiscal, que depende directamente del Consejero Delegado.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades del Grupo del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con carácter homogéneo.

**F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

CIE Automotive cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema, que se sustenta en la herramienta SAP BPC, es el utilizado, a su vez, para la agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para garantizar la fiabilidad de la información que se detalle sobre el SCIIF, CIE Automotive tiene implantado en todas las unidades del Grupo la herramienta SAP GRC.

**F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

La CAC tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

CIE Automotive cuenta con un departamento de Auditoría Interna que depende de la CAC, que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa (con Rusia y Marruecos dentro su alcance), Norteamérica, Brasil y Asia, cuyos integrantes están dedicados exclusivamente a estas funciones.

La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, incluido el riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera y no financiera.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF, que será sometido en cada período a la aprobación de la CAC como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

**F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la CAC. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno que es presentado a la CAC para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, CIE Automotive cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento comunicar a la CAC las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

**F.6. Otra información relevante.**

No existe información relevante a destacar respecto al SCIIF implantado en el Grupo que no haya sido desglosada en los apartados anteriores de este epígrafe

**F.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la efectividad del SCIIF en relación con la información financiera contenida en sus cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2019.

Se adjunta copia del informe con la opinión del auditor externo.

**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

---

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple  Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

En el marco del funcionamiento ordinario de la junta general, se informa a estos de las circunstancias relevantes ocurridas desde la última reunión, incluyendo aquellas en materia de gobierno corporativo. Sin embargo, no se considera relevante hacer hincapié en los motivos por los que la sociedad no sigue alguna recomendación concreta en la medida en que (i) ninguna circunstancia parece suficientemente relevante y que (ii) dichas circunstancias, en su caso, se encuentran incluidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (al que todos los accionistas tienen puntual acceso).

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple  Explique

La sociedad no considera relevante retransmitir en directo las reuniones de la junta general de Accionistas a través de su página web debido a las características de su accionariado y al nivel de asistencia a las reuniones. A la vista del tamaño y capitalización de la sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la junta general, la sociedad entiende que la retransmisión en directo no tendría una acogida amplia y un seguimiento relevante, acarrearía más costes que beneficios generaría y, por tanto, no sería una medida cuya implementación aportase valor al gobierno corporativo de la sociedad.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [  ]      Explique [  ]

En línea con el apartado (b) de recomendación, la sociedad tiene una pluralidad de accionistas significativos representados en el consejo de administración, sin vínculos entre sí.

La eventual sobrerrepresentación que pudiera identificarse de consejeros dominicales se encuentra mitigada por la composición del consejo de administración, con una diversidad de accionistas con su pluralidad de potenciales intereses.

Es por ello que la sociedad considera que el equilibrio que se desprende de la recomendación se encuentra suficientemente atenuado por la pluralidad de intereses de los accionistas significativos que se encuentran representados a través de consejeros dominicales de diferente perfil, conocimientos y experiencia.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [  ]      Explique [  ]

La sociedad considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial actual de la sociedad.

No siendo la sociedad de elevada capitalización, la proporción de consejeros "independientes" asciende al 15% -por tanto, no alcanza el tercio recomendable -, pero la proporción agregada de consejeros "independientes" y otros "externos" asciende al 85%.

La sociedad considera que dichas proporciones son adecuadas para la configuración del consejo de administración a la vista de la composición de su accionariado y, por tanto, que no es necesario dotarse por el momento de más consejeros independientes. La sociedad considera que el número de consejeros externos (prácticamente tres cuartas partes del total) permite que el procedimiento de toma de decisiones del consejo de administración cuente con los niveles de calidad, objetividad e independencia necesarios para la correcta formación de la voluntad social. Sin perjuicio de ello, se fomentará la incorporación de consejeros independientes en ulteriores nombramientos que se puedan proponer desde el consejo de administración a la junta general.



18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

Si bien no hay en la página web un apartado específico que agrupe la información señalada en la recomendación, todo el contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación se encuentra contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (accesible en todo momento desde la página web) y en el apartado de la web reservado al Consejo de Administración, con lo que la sociedad entiende que la recomendación se cumple parcialmente.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ X ]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ X ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

La Recomendación 22 recoge dos motivos o supuestos de dimisión: (i) supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y (ii) que el consejero en cuestión resulte procesado o se dicte contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria.

El artículo 26.2(d) del Reglamento del Consejo de Administración establece como supuesto de dimisión: "Cuando resulten procesados [los consejeros] por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras".

Respecto del segundo motivo o supuesto de la Recomendación 22, éste está incluido en el Reglamento del Consejo (la expresión "resultar procesado" incluyen el auto de apertura de juicio oral, equiparable al auto de procesamiento en el procedimiento abreviado). Es más, el nivel de exigencia del Reglamento del Consejo de Administración es superior al recomendado, pues comprende cualquier delito (no solo los señalados en la legislación societaria) y supera el ámbito jurisdiccional penal al añadir una actuación propia del ámbito administrativo sancionador como es la apertura de expediente disciplinario. Por tanto, respecto del segundo motivo, la sociedad cumple.

Respecto del primer motivo o supuesto de la Recomendación 22, la sociedad considera que es excesivamente amplio y abstracto en su literalidad y que su objeto queda suficientemente cubierto con los supuestos previstos en los apartados (d) a (f) del artículo 26.2 del Reglamento del Consejo de Administración. En cualquier caso, la sociedad no cumple completamente al apartarse de la literalidad recomendada

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]

El consejo de administración de la sociedad tiene una composición equilibrada respecto de la tipología de sus consejeros. Aquellos consejeros que desempeñan funciones de consejeros en otras sociedades han demostrado que dichas funciones no impiden la suficiente dedicación de éstos a sus tareas de consejero en la sociedad.

Además de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al tiempo de la designación de un consejero independiente o al tiempo de la información sobre cualquier otro tipo de consejero que se propone valora, entre otras cuestiones, la capacidad de dedicación del candidato a la sociedad.

Por ello, la sociedad entiende que no es necesario incluir dicha limitación en el Reglamento del Consejo de Administración.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]

La sociedad entiende que no es necesario cumplir con esa frecuencia anual mínima recomendada (6 sesiones por año) por motivos tales como, la existencia de dos consejeros ejecutivos (con capacidad autónoma de ejecución de decisiones en el caso del Consejero Delegado, sobre la base de sus funciones delegadas) o el hecho de que, hasta ahora, el número de reuniones anuales que habitualmente se vienen produciendo (6) se

ha revelado como suficiente en la práctica para dar seguimiento al negocio y facilitar a los consejeros la información y capacidad de tomar las decisiones pertinentes relacionadas con la estrategia y administración de la sociedad y su grupo.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]

Las inasistencias de los consejeros aparecen cuantificadas en el Informe anual de Gobierno Corporativo. Es preciso señalar que en la mayor parte de los casos, los consejeros ausentes proceden a delegar su representación en otros consejeros, si bien no otorgan representación con instrucciones específicas, sino que dejan al criterio del consejero representante el sentido del voto.

Si bien esta práctica no cumple con la recomendación, en todas las sesiones en que se ha producido esta circunstancia el número de ausencias (si bien representadas sin instrucciones) no ha sido significativo, habiendo estado los consejeros ausentes debidamente representados a través de sus representantes señalados.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
  - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
  - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
  - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
  - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
  - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
  - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
  - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

A pesar de que algunas de las funciones mencionadas no se encuentren expresamente atribuidas a las comisiones en los textos sociales, éstas vienen realizando las mismas de facto, sobre todo, aquellas que vienen expresamente impuestas por los artículos 529 quaterdecies y 529 quincecies de la Ley de Sociedades de Capital (siendo, por tanto, directamente aplicables).

El Reglamento de la Comisión de Auditoría de la Sociedad recoge expresamente las siguientes funciones (referidas a las materias recogidas en la Recomendación 42) que vienen a dar cuenta, al menos de forma parcial y ciertamente no de forma literal, del conjunto de recomendaciones señaladas, para los sistemas de elaboración de la información y control interno así como con relación al auditor externo:

"e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría (Recomendación 42:2b))

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva. (Recomendación: 42:1a))

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. (Recomendación 42:1b))



i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. (Recomendación 42:2)"

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple  Explique  No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad recoge expresamente las siguientes funciones (referidas a las materias recogidas en la Recomendación 50), que vienen a dar cuenta, al menos de forma parcial y ciertamente no de forma literal, el conjunto de recomendaciones señaladas:

"a) Proponer al Consejo de Administración las políticas y remuneraciones de los consejeros y de altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración. (Recomendación 50 a) y c))

k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos (Recomendación 50 a)).

l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el informe anual sobre retribuciones, incluyendo

el informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad. (Recomendación 50 b) y e)).

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Con relación a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y a la Comisión de Estrategia y Operaciones, de las recomendaciones aplicables no se cumplen la correspondientes a los párrafos a) y b), en la medida en que no hay consejeros independientes en su seno. Así las cosas, la sociedad considera que las funciones atribuidas a esta comisión son llevadas a cabo de forma correcta por consejeros externos, quienes veían con idéntico criterio de corrección e independencia de criterio que los consejeros independientes, con los que existiría unidad de análisis; por ello no se considera preciso que ni el presidente ni ninguno de sus miembros sea elegido de entre los consejeros independientes de la sociedad.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
  - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
  - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
  - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
  - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
  - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
  - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
  - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
  - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
  - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
  - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
  - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
  - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

El Consejero Delegado cuenta con remuneración variable anual, dependiente del cumplimiento (en sentido genérico ya que no se determinan unos niveles objetivos de cumplimiento) de objetivos (Resultado Neto, EBITDA) económicos susceptibles de ser valorados y evaluados por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Sociedad no considera relevante al objeto pretendido de la remuneración de carácter variable el vincularlo a elementos objetivos, medibles y directos que relacionen remuneración y rendimiento de la Sociedad, más allá de un elemento genérico de cumplimiento de los niveles de Resultado Neto, y EBITDA previstos para el ejercicio (presupuesto).

No se contempla, como consecuencia de la relación entre la Sociedad y su Consejero Delegado, su compromiso, generación de valor y lealtad demostrada al Grupo, la necesidad de introducir mecanismos de control o corrección como los señalados en el los apartados b y c de la recomendación.

La actuación de los consejeros ejecutivos que perciben este tipo de remuneraciones tradicionalmente han sido de elevado compromiso y dedicación a la Sociedad y el rendimiento de la Sociedad ha sido lo suficientemente satisfactorio para no introducir dichas medidas de correlación.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

Conforme se ha explicado en la Recomendación 58, la Sociedad no considera que la remuneración variable a corto plazo del Consejero Delegado deba diferirse en el tiempo más allá de la verificación del cumplimiento del objetivo señalado por entender que existen otros mecanismos ex post que cubren ese riesgo de manera más eficaz.

Sin embargo, el Consejero Delegado tiene reconocida una remuneración variable a largo plazo basada en la evolución del precio de la acción que puede generar en un periodo de diez años, con lo que existe una vinculación a largo plazo para así poder vincular la remuneración con la creación de valor en el tiempo (que indirectamente esta relacionado con su rendimiento)

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]      No aplicable [ ]

La remuneración variable del Consejero Delegado no tiene en cuenta estas circunstancias, por entender que existen otros mecanismos ex-post que cubren ese riesgo de manera más eficaz. Además es preciso destacar que no existen salvedades del auditor externo a las cuentas anuales

En el supuesto de que estas existieran, habría que entender las circunstancias en que fueran a plantearse, y por ello, las consecuencias derivadas de este hecho serían objeto de valoración por parte del Consejo de Administración en cada momento.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]      No aplicable [ ]

La Sociedad considera que las limitaciones incluidas en la presente recomendación no son razonables en el marco de la intención de la política retributiva al Consejero Delegado ni cumpliría la finalidad incentivadora del plan. En dicho sentido, la explicación radica en el carácter remuneratorio del plan, y la no necesidad de establecer elementos de vinculación adicional respecto de un consejero ejecutivo que ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo y respecto del que no se pone en duda su compromiso.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]      No aplicable [ ]

La sociedad no cumple con la recomendación en los términos que se plantea.

El razonamiento aplicable a esta circunstancia es el siguiente: las remuneraciones a que tienen derecho los consejeros ejecutivos no están vinculadas al rendimiento o a parámetros objetivos equivalentes: es el consejo de administración quien determina de forma autónoma y discrecional los importes a abonar por dichas remuneraciones variables (salvo por lo referente al Consejero Delegado, cuya remuneración variable sí depende de criterios objetivos si bien no cuantificados).

Es por ello que, en la medida en que no se tienen en cuenta en su concesión, no se pueden arbitrar mecanismos que impliquen un reembolso vinculado a una eventual demostración a posteriori del incumplimiento del rendimiento.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [  ]

Cumple parcialmente [  ]

Explique [  ]

No aplicable [  ]

El contrato del Consejero Delegado de CIE Automotive, S.A. con dicha sociedad contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación. Así, de acuerdo con lo previsto en la política de retribuciones de los consejeros disponible en la página web de la sociedad:

"h) Cláusulas de indemnización: El consejero delegado tendrá derecho a percibir la totalidad de su remuneración variable a largo plazo y la totalidad del importe de su compromiso de permanencia y no concurrencia en el supuesto de que la Junta General y el Consejo de Administración decidan no mantenerle en el cargo por cualesquiera circunstancias en el período de diez (10) años desde el 1 de enero de 2018. Además de lo anterior, podrá tener derecho a percibir un importe adicional (como máximo, equivalente a dos anualidades de su remuneración fija y variable a corto plazo) a incluir, en su caso, en su contrato."



## H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

---

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Con fecha 15 de octubre de 2015, la sociedad se adhirió al Pacto Mundial, iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

---

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 28/02/2020 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí  
[√] No

**CIE Automotive, S.A.**

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2019



## Informe de Auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 17 de diciembre de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el documento “Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo” de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España  
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, www.pwc.es

1



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón Maestro

28 de febrero de 2020





## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, han formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES correspondientes al ejercicio de 2019, todo ello extendido e identificado en las hojas de papel timbrado indicadas en la última página de este documento.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, asumen la presente declaración de responsabilidad y dedaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números 0M5157492 y 0M5157493.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 28 de febrero de 2020

**CIE AUTOMOTIVE, S.A**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO  
DEL  
EJERCICIO 2019**

**FIRMANTES**

**Don Antonio María Pradera Jáuregui** *(Presidente)*

---

**ELIDOZAPROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.**, representada por  
Doña Goizalde Egaña Garitagoitia *(Vicepresidente)*

---

**Don Jesús María Herrera Barandiaran** *(Consejero Delegado)*

---

**Don Ángel Ochoa Crespo** *(Vocal)*

---

**Don Carlos Solchaga Catalán** *(Vocal)*

---

**Don Francisco J. Riberas Mera** *(Vocal)*

---

**Don Juan M. Riberas Mera** *(Vocal)*

---

**Don Fermín del Río Sanz de Acedo** *(Vocal)*

---

**Don Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín** *(Vocal)*

---

**ADDVALIA CAPITAL, S.A.**, representada por  
Doña María Teresa Salegui Arbizu *(Vocal)*

---

**QMC DIRECTORSHIPS, S.L.**, representada por  
Don Jacobo Llanza Figueroa *(Vocal)*

---

CIE AUTOMOTIVE, S.A

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO  
DEL EJERCICIO 2019

**FIRMANTES**

Don Vankipuram Parthasarathy (*Vocal*)

---

Don Shriprakash Shukla (*Vocal*)

---